Queridas vecinas y estimados vecinos:

Es para mí un privilegio mostrarles el intenso trabajo que desarrollamos durante el año 2015 junto a los funcionarios municipales, a través de esta Cuenta de la Gestión de la Municipalidad de Villa Alemana.
Ésta ha atendido sus demandas, ejecutando iniciativas que han ido transformando a nuestra comuna, en una ciudad con más y mejores servicios en los últimos siete años.

Sabemos que las necesidades son muchas, y sin duda, algunas urgentes. Por ello nuestro norte ha sido y seguirá siendo realizar una gestión planificada, transparente y responsable para ir solucionando, paulatinamente, las inquietudes y expectativas de nuestros vecinos.

En ese sentido, deseo destacar la colaboración del Concejo Municipal, del Consejo Comunal de Organizaciones Civiles de Villa Alemana, como también de mi equipo municipal, de las organizaciones vecinales y, ciertamente, los dirigentes sociales y los propios vecinos.

Junto a todos ellos hemos avanzado hacia un desarrollo integral, moderno e inclusivo, cuidando la identidad de nuestra querida Ciudad de los Molinos.

Hemos realizado la gestión municipal, capturando financiamiento de diversas fuentes, para concretar proyectos tan anhelados como el Edificio Municipal, la Piscina Semiolímpica Temperada, la pavimentación de calles tan importantes como La Acacias y Los Aromos, la construcción del Centro de Discapacitados Físicos; la adquisición de 40 cámaras de televigilancia; parques, plazas y áreas barriales, entre muchas otras obras.

La participación ciudadana, ha sido crucial en el desarrollo de nuestra comuna. Aquí, la confianza depositada por esta administración en sus vecinos, se refleja en la alta convocatoria del Programa Presupuestos Participativos en su versión 2015.

Así, queremos seguir mejorando e impulsando desafíos como la construcción del Hospital Marga Marga, y también, potenciando el sello realizador que le ha cambiado la cara a nuestra querida ciudad, con obras de adelanto que están a la vista de todos.

Los invito a seguir soñando juntos, un Villa Alemana y Peñablanca amigable, inclusivo, feliz y del cual estemos orgullosos de vivir.

JOSE SABAT MARCOS

ALCALDE

ÍNDICE

	Nº Pág.
A. BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.	**4**
Balance Comprobación y Saldos	5
Ingresos	14
Gastos	16
B. INFORME SITUACIÓN FINANCIERA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA	**34**
C. MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL.	**42**
Aumento del Patrimonio	42
Disminución del Patrimonio	43
D. ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN COMUNAL DE DESARROLLO.	**44**
Lineamiento Estratégico N° I: Fortalecimiento actividad comercial, de servicios, construcción y agrícola de la comuna.	44
Lineamiento Estratégico N° II: Inclusión social, protección y participación de la familia para la generación de capital social.	53
Lineamiento Estratégico N° III Desarrollo inmobiliario, residencial, comercial y de servicios.	128
Lineamiento Estratégico N° IV Desarrollo del turismo, la cultura, el deporte y la recreación.	135
Lineamiento Estratégico N° V Desarrollo Urbano.	148
Lineamiento Estratégico N° VI Desarrollo Medioambiental.	162
Lineamiento Estratégico N° VII Modernización Municipal.	194
E. INVERSIÓNES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS Y EN EJECUCIÓN.	**198**
F. OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	**212**
G. ESTADO DE AUDITORIAS, JUICIOS Y SUMARIOS AÑO 2015.	**212**
Auditorias Operativas	212
Juicios Civiles - Juicios de Prescripción	213
Recursos de Protección	227
Juicios Laborales	229
Juicios ante Juzgado de Policía Local de Villa Alemana	230
Juicios Penales	234
Juicios ante Tribunal de Contratación Publica	239
Informes Procedimientos Administrativos tramitados año 2015	240
H. CONTRATOS SUSCRITOS EN EL PERÍODO.	**244**
I. CONVENIOS CELEBRADOS CON INSTITUCIONES.	**246**
J. HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	**261**

A BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL.

El presupuesto municipal para el año 2015 fue de M$20.879.049, de los cuales M$8.465.590, provienen del Fondo Común Municipal equivalentes al 40,55% del total de ingresos.

Respecto de los ingresos propios del municipio, estos ascienden a M$3.682.909 equivalentes al 17,64% del total de ingresos del período y provienen principalmente de patentes, permisos de circulación, derechos de aseo y otros derechos.

En cuanto a los gastos, estos totalizaron la suma de M$20.879.049 siendo relevantes los correspondientes a los realizados en Servicios a la Comunidad como: alumbrado público, alumbrado de parques y plazas, consumos de agua para riego de áreas verdes, servicios de aseo, mantención de parques, arbolado urbano y semáforos, servicios de obras vecinales, destinándose M$3.524.767 que corresponden al 16,88% del presupuesto anual. Un aspecto importante a destacar, es el aporte que el municipio efectúa a la Corporación Municipal para el Desarrollo Social que se traduce en un aporte de M$438.000 para Salud y M$807.034 para Educación.

Los gastos en personal ascendieron a M$3.838.542 lo que representó un 18,38% del presupuesto municipal.

En inversión con recursos propios y externos, ingresados al presupuesto municipal, se alcanzó la cifra de M$2.725.773, de los cuales M$353.081 fueron recursos propios, representando el 13,06% del gasto municipal.

TABLA Nº 1:

BALANCE COMPROBACIÓN Y SALDOS: PERÍODO 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2015.

CODIGO	DENOMINACIÓN	SALDO INICIAL		VARIACIONES DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE ACUM.	HABER ACUM.	DEUDOR	ACREEDOR
111-01-00-000-000-000	Caja	1,247,722,133	-	17,468,182,372	17,910,326,590	805,577,915	-
111-03-00-000-000-000	Banco del Sistema Financiero	4,420,618,023	-	30,527,106,504	29,904,855,015	5,042,869,512	-
111-08-00-000-000-000	Fondo por Enterar al Fondo Común Municipal	5,072,222	-	1,631,357,576	1,629,141,765	7,288,033	-
113-01-00-000-000-000	INVERSIÓNes Temporales	-	-	-	-	-	-
114-01-00-000-000-000	Anticipos a Proveedores	21,951,725	-	-	-	21,951,725	-
114-02-00-000-000-000	Anticipos a Contratistas	-	-	-	-	-	-
114-03-00-000-000-000	Anticipos a Rendir Cuenta	94,561,115	-	89,614,553	80,565,590	103,610,078	-
114-04-00-000-000-000	Garantías Otorgadas	24,000,000	-	-	-	24,000,000	-
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración	-	-	1,973,390,231	1,973,390,231	-	-
114-06-00-000-000-000	Anticipos Previsionales	-	-	-	-	-	-
114-07-00-000-000-000	Cartas de Créditos	-	-	-	-	-	-
114-08-00-000-000-000	Otros Deudores Financieros	542,037	-	-	-	542,037	-
114-09-00-000-000-000	Tarjetas de Créditos	51,965,035	-	796,832,622	823,591,911	25,205,746	-
114-98-00-000-000-000	Deudores Por Gastos Pagados en Exceso	-	-	-	-	-	-
115-03-00-000-000-000	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	-	-	3,349,718,557	3,349,718,557	-	-
115-05-00-000-000-000	C x C Transferencias Corrientes	-	-	666,940,464	666,940,464	-	-
115-06-00-000-000-000	C x C Rentas de la Propiedad	-	-	44,209,267	44,209,267	-	-
115-07-00-000-000-000	C x C Ingresos de Operación	-	-	-	-	-	-
115-08-00-000-000-000	C x C Otros Ingresos Corrientes	-	-	8,760,730,900	8,760,730,900	-	-
115-10-00-000-000-000	C x C Venta de Activos No Financieros	-	-	18,860,000	18,860,000	-	-
115-11-00-000-000-000	C x C Ventas de Activos Financieros	-	-	-	-	-	-
115-12-00-000-000-000	C x C Recuperación de Préstamos	-	-	138,362,268	138,362,268	-	-
115-13-00-000-000-000	C x C Transferencias para Gastos de Capital	-	-	337,214,511	337,214,511	-	-

CODIGO	DENOMINACIÓN	SALDO INICIAL		VARIACIONES DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE ACUM.	HABER ACUM.	DEUDOR	ACREEDOR
116-01-00-000-000-000	Documentos Protestados	4,364,301	-	5,053,835	2,743,935	6,674,201	-
116-02-00-000-000-000	Detrimento en Recursos Disponibles	-	-	-	-	-	-
116-04-00-000-000-000	Fluctuación de Cambios-Deudor	-	-	-	-	-	-
116-05-00-000-000-000	Deudores Detrimento Patrimonial Fondos	-	-	-	-	-	-
121-01-00-000-000-000	Deudores	72,000	-	14,751,357	14,751,357	72,000	-
121-02-00-000-000-000	Documentos por Cobrar	-	-	-	-	-	-
121-06-00-000-000-000	Deudores por Rendiciones de Cuentas	3,055,319,649	-	1,661,592,603	2,590,873,453	2,126,038,799	-
121-92-00-000-000-000	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	1,525,201,096	-	1,734,243,466	1,525,201,096	1,734,243,466	-
123-02-00-000-000-000	Hipotecarios	14,511,272	-	588,292	66,155	15,033,409	-
123-09-00-000-000-000	Deudores por Venta a Plazo	15,016	-	-	-	15,016	-
124-01-00-000-000-000	Deudores de Dudosa Recuperación	1,463,018	-	57,058	-	1,520,076	-
124-02-00-000-000-000	Deudores en Cobranza Judicial	-	-	-	-	-	-
124-03-00-000-000-000	Estimación Deudores Incobrables	-	-	-	-	-	-
131-06-00-000-000-000	Bienes Excluidos	74	-	17	7	84	-
141-01-00-000-000-000	Edificaciones	2,886,685,160	-	1,938,047,080	43,590,103	4,781,142,137	-
141-02-00-000-000-000	Maquinarias y Equipos para la Producción	110,013,352	-	21,922,896	2,464,282	129,471,966	-
141-03-00-000-000-000	Instalaciones	51,324,467	-	2,877,086	-	54,201,553	-
141-04-00-000-000-000	Máquinas y Equipos de Oficina	75,100,242	-	23,575,711	5,116,089	93,559,864	-
141-05-00-000-000-000	Vehículos	1,120,880,289	-	103,521,954	137,411,173	1,086,991,070	-
141-06-00-000-000-000	Muebles y Enseres	32,170,182	-	24,385,467	5,338,054	51,217,595	-
141-07-00-000-000-000	Herramientas	817,339	-	18,193	-	835,532	-
141-08-00-000-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	148,878,933	-	52,379,917	5,919,974	195,338,876	-
141-09-00-000-000-000	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	-	-	1,247,513	-	1,247,513	-
141-10-00-000-000-000	Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
141-11-00-000-000-000	Obras de Infraestructura	-	-	-	-	-	-
141-13-00-000-000-000	Bienes de Uso Depreciables en Comodato	-	-	-	-	-	-
142-01-00-000-000-000	Terrenos	2,834,239,368	-	1,599,906,894	-	4,434,146,262	-

CODIGO	DENOMINACIÓN	SALDO INICIAL		VARIACIONES DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE ACUM.	HABER ACUM.	DEUDOR	ACREEDOR
142-02-00-000-000-000	Obras de Arte	6,160,948	-	228,962	-	6,389,910	-
142-03-00-000-000-000	Bibliotecas, Museos y Similares	-	-	-	-	-	-
142-04-00-000-000-000	Bienes de Uso No Depreciables en Comodato	-	-	-	-	-	-
144-01-00-000-000-000	Edificaciones en Leasing	-	-	-	-	-	-
144-02-00-000-000-000	Maquinarias y Equipos para la Producción en Leasing	-	-	-	-	-	-
144-03-00-000-000-000	Vehículos en Leasing	-	-	-	-	-	-
144-04-00-000-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos en Leasing	-	-	-	-	-	-
144-20-00-000-000-000	Terrenos en Leasing	1,299,101,370	-	50,664,953	-	1,349,766,323	-
149-01-00-000-000-000	Depreciación Acumulada de Edificaciones	-	575,478,669	64,333,757	94,377,181	-	605,522,093
149-02-00-000-000-000	Deprec. Acumul. de Maq. y Equipos para la Producción	-	95,105,844	6,077,303	29,160,455	-	118,188,996
149-03-00-000-000-000	Depreciación Acumulada de Instalaciones	-	40,824,194	1,592,144	3,604,595	-	42,836,645
149-04-00-000-000-000	Depreciación Acumulada de Máquinas y Equipos de Oficina	-	32,505,820	6,184,289	10,395,005	-	36,716,536
149-05-00-000-000-000	Depreciación Acumulada de Vehículos	-	562,934,861	154,006,590	143,345,293	-	552,273,564
149-06-00-000-000-000	Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres	-	12,106,045	5,602,006	3,791,851	-	10,295,890
149-07-00-000-000-000	Depreciación Acumulada de Herramientas	-	142,153	5,544	97,769	-	234,378
149-08-00-000-000-000	Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales y Periféricos	-	40,906,015	7,284,428	20,483,704	-	54,105,291
149-09-00-000-000-000	Depr. Acumul. de Equip. de Comun. para Redes Informáticas	-	-	-	149,398	-	149,398
149-10-00-000-000-000	Depreciación Acumulada de Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
149-11-00-000-000-000	Depreciación Acumulada de Bienes de Infraestructura	-	-	-	-	-	-
149-13-00-000-000-000	Depreciación Acumulada de Bienes en Comodato	-	-	-	-	-	-
149-14-00-000-000-000	Depreciación Acumulada de Bienes en Leasing	-	-	-	-	-	-
151-01-00-000-000-000	Programas Computacionales	-	-	-	-	-	-
151-02-00-000-000-000	Sistemas de Información	54,866,387	-	3,380,550	-	58,246,937	-
153-01-00	Bienes Por Clasificar	-	-	7,338,383	-	7,338,383	-

CODIGO	DENOMINACIÓN	SALDO INICIAL		VARIACIONES DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE ACUM.	HABER ACUM.	DEUDOR	ACREEDOR
153-04-00-000-000-000	Pèrdida Diferida por Venta Asoc. a Leaseback	2,540,031,546	-	-	111,539,647	2,428,491,899	-
161-01-00-000-000-000	Estudios Básicos	-	-	92,900,278	92,900,278	-	-
161-02-00-000-000-000	Proyectos	205,757,961	-	6,233,925,074	3,463,480,441	2,976,202,594	-
161-99-00-000-000-000	Aplicación a Gastos Patrimoniales	-	70,002,184	358,586,206	788,709,936	-	500,125,914
214-01-00-000-000-000	Anticipos de Clientes	-	-	-	-	-	-
214-04-00-000-000-000	Garantías Recibidas	-	60,249,135	27,258,663	66,780,706	-	99,771,178
214-05-00-000-000-000	Administración de Fondos	-	774,316,594	2,114,772,165	1,830,590,155	-	490,134,584
214-06-00-000-000-000	Depósitos Previsionales	-	-	-	-	-	-
214-07-00-000-000-000	Recaudación del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
214-09-00-000-000-000	Otras Obligaciones Financieras (Tesoro Público – Sector Municipal)	-	17,343,016	338,147,511	340,371,108	-	19,566,613
214-10-00-000-000-000	Retenciones Previsionales	-	-	421,237,611	421,392,249	-	154,638
214-11-00-000-000-000	Retenciones Tributarias	-	14,609,635	203,352,456	205,708,336	-	16,965,515
214-12-00-000-000-000	Retenciones Voluntarias	-	821,087	322,753,066	322,753,063	-	821,084
214-13-00-000-000-000	Retenciones Judiciales y Similares	-	-	10,409,286	10,409,286	-	-
215-21-00-000-000-000	C x P Gastos en Personal	-	-	3,779,811,224	3,779,811,224	-	-
215-22-00-000-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	-	-	5,130,378,219	5,130,378,219	-	-
215-23-00-000-000-000	C x P Prestaciones de Seguridad Social	-	-	58,730,430	58,730,430	-	-
215-24-00-000-000-000	C x P Transferencias Corrientes	-	-	2,654,382,968	2,654,382,968	-	-
215-25-00-000-000-000	C x P Íntegros al Fisco	-	-	-		-	-
215-26-00-000-000-000	C. x P. Otros Gastos Corrientes	-	-	8,260,777	8,260,777	-	-
215-29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Financieros	-	-	250,561,779	250,561,779	-	-
215-30-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos Financieros	-	-	-	-	-	-
215-31-00-000-000-000	C x P Iniciativas de Inversión	-	-	3,163,412,676	3,163,412,676	-	-
215-32-00-000-000-000	C. P. P. - Préstamos	-	-	-	-	-	-
215-33-00-000-000-000	C x P Transferencias de Capital	-	-	103,366,790	103,366,790	-	-
215-34-00-000-000-000	C x P Servicio de la Deuda	-	-	559,743,428	559,743,428	-	-
216-01-00-000-000-000	Documentos Caducados	-	20,809,359	4,652,684	10,430,083	-	26,586,758

CODIGO	DENOMINACIÓN	SALDO INICIAL		VARIACIONES DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE ACUM.	HABER ACUM.	DEUDOR	ACREEDOR
221-01-00-000-000-000	Acreedores	-	-	4,691,828	4,691,828	-	-
221-02-00-000-000-000	Fondos de Terceros	-	61,820,168	17,539	5,551,179	-	67,353,808
221-03-00-000-000-000	IVA – Débito Fiscal	-	246	-	-	-	246
221-04-00-000-000-000	Obligaciones con el Fondo Comùn Municipal por Anticipos Obtenidos	-	-	-	-	-	-
221-05-00-000-000-000	Obligaciones con la Subsecr. de Educ. por Anticipos Obtenidos	-	-	-	-	-	-
221-06-00-000-000-000	Obligaciones con Serv. de Salud por Anticipos Obtenidos	-	-	-	-	-	-
221-07-00-000-000-000	Obligaciones por Aportes al Fondo Común Municipal	-	15,291,913	812,229,690	820,104,196	-	23,166,419
221-08-00-000-000-000	Obligaciones con Registro de Multas de Tránsito	-	3,561,618	13,819,211	15,718,627	-	5,461,034
221-09-00-000-000-000	Obligaciones P/Recaud. de Multas Otras Comunas Tag.	-	49,517,325	28,230,565	15,119,295	-	36,406,055
221-10-00-000-000-000	Obligac. Varias por Recaud. de Multas de Otras Municipalidades	-	-	-	-	-	-
221-21-00-000-000-000	Convenio por Aportes No Enterados al Fondo Común Municipal	-	-	-	-	-	-
221-22-00-000-000-000	Obligaciones por Construcciones de Estacionamientos Subterráneos	-	-	-	-	-	-
221-23-00-000-000-000	Valuación de Obligaciones por Construcciones de Estacionamientos Subterráneos	-	-	-	-	-	-
221-92-00-000-000-000	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	-	609,046,361	609,046,361	645,503,681	-	645,503,681
222-01-00-000-000-000	Pasivos por Clasificar	-	-	-	-	-	-
224-01-00-000-000-000	Provisiones	-	-	-	-	-	-
225-01-00-000-000-000	Arriendo de Inmuebles	-	-	-	-	-	-
225-02-00-000-000-000	Ingresos Percibidos Anticipadamente	-	-	-	-	-	-
231-02-00-000-000-000	Empréstitos Internos	-	-	-	2,793,683,436	-	2,793,683,436
231-04-00-000-000-000	Acreedores por Leasing	-	1,114,440,683	94,279,445	43,773,368	-	1,063,934,606
231-09-00-000-000-000	Acreedores por Leasing-Intereses	-	270,892,786	50,149,316	9,937,632	-	230,681,102
231-10-00-000-000-000	Intereses Diferidos por Leasing	270,892,302	-	9,937,632	50,149,316	230,680,618	-
311-01-00-000-000-000	Patrimonio Institucional	-	10,527,969,341	-	3,433,186,754	-	13,961,156,095
311-02-00-000-000-000	Resultados Acumulados	-	7,090,447,363	-	319,683,594	-	7,410,130,957

CODIGO	DENOMINACIÓN	SALDO INICIAL		VARIACIONES DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE ACUM.	HABER ACUM.	DEUDOR	ACREEDOR
311-03-00-000-000-000	Resultado del Ejercicio	-	43,156,147	1,055,171,532	-	1,012,015,385	-
311-04-00-000-000-000	Detrimento en Bienes	-	-	-	-	-	-
431-01-00-000-000-000	Venta de Servicios	-	-	-	-	-	-
432-01-00-000-000-000	Patentes y Tasas por Derechos	-	-	1,526,961,474	1,526,961,474	-	-
432-02-00-000-000-000	Permisos y Licencias	-	-	656,990,961	656,990,961	-	-
432-03-00-000-000-000	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL. N ° 3.063, de 1979	-	-	724,874,718	724,874,718	-	-
432-99-00-000-000-000	Otros Tributos	-	-	-	-	-	-
433-01-00-000-000-000	Arriendo de Bienes de Uso	-	-	5,854,278	5,854,278	-	-
433-02-00-000-000-000	Dividendos	-	-	-	-	-	-
433-03-00-000-000-000	Intereses	-	-	38,363,489	38,363,489	-	-
433-04-00-000-000-000	Participación de Utilidades	-	-	-	-	-	-
433-09-00-000-000-000	Otras Rentas de la Propiedad	-	-	-	-	-	-
441-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes del Sector Privado	-	-	-	-	-	-
441-03-00-000-000-000	Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas	-	-	666,940,464	666,940,464	-	-
442-01-00-000-000-000	Transferencias de Capital Del Sector Privado	-	-	-	-	-	-
442-03-00-000-000-000	Transferencias de Capital de Otras Entidades Públicas	-	-	331,680,871	331,680,871	-	-
451-03-00-000-000-000	Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-	-	-
451-06-00-000-000-000	Otros Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
451-07-00-000-000-000	Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
451-99-00-000-000-000	Otras INVERSIÓNes Financieras	-	-	-	-	-	-
452-01-00-000-000-000	Venta de Bienes de Cambio	-	-	-	-	-	-
453-01-00-000-000-000	Venta de Terrenos	-	-	-	-	-	-
453-02-00-000-000-000	Venta de Edificaciones	-	-	-	-	-	-
453-10-00-000-000-000	Venta de Bienes Excluidos	-	-	9,110,000	9,110,000	-	-
453-99-00-000-000-000	Venta de Otros Bienes de Uso	-	-	9,750,000	9,750,000	-	-
454-02-00-000-000-000	Sistemas de Información	-	-	-	-	-	-
461-01-00-000-000-000	Recuperaciones y Reembolso por Licencias Médicas	-	-	60,672,116	60,672,116	-	-

CODIGO	DENOMINACIÓN	SALDO INICIAL		VARIACIONES DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE ACUM.	HABER ACUM.	DEUDOR	ACREEDOR
461-02-00-000-000-000	Multas y Sanciones Pecuniarias	-	-	151,565,264	151,565,264	-	-
461-03-00-000-000-000	Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 DL. Nº 3.063, de 1979	-	-	8,465,589,496	8,465,589,496	-	-
461-04-00-000-000-000	Otros Ingresos	-	-	20,139,066	20,139,066	-	-
461-08-00-000-000-000	Utilidad Devengada Empresas Relacionadas	-	-	-	-	-	-
463-01-00-000-000-000	Actualización de Bienes	-	-	477,309,085	477,309,085	-	-
463-03-00-000-000-000	Fluctuación de Cambio	-	-	-	-	-	-
463-04-00-000-000-000	Utilidad por Venta Asoc. a Leaseback	-	-	-	-	-	-
463-67-00-000-000-000	Ajustes a los Ingresos Patrimoniales de Años Anteriores	-	-	51,702	51,702	-	-
511-01-00-000-000-000	Impuestos	-	-	-	-	-	-
521-04-00-000-000-000	Desahucios e Indemnizaciones	-	-	49,037,833	49,037,833	-	-
523-01-00-000-000-000	Indemnizaciòn de Cargo Fiscal	-	-	9,692,597	9,692,597	-	-
523-04-00-000-000-000	Otras Indemnizaciones	-	-	-	-	-	-
531-01-00-000-000-000	Personal de Planta	-	-	2,146,691,757	2,146,691,757	-	-
531-02-00-000-000-000	Personal a Contrata	-	-	532,505,308	532,505,308	-	-
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	-	-	246,547,848	246,547,848	-	-
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	-	-	863,182,572	863,182,572	-	-
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	-	-	122,545,397	122,545,397	-	-
532-02-00-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	-	-	62,959,255	62,959,255	-	-
532-03-00-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	-	-	166,163,371	166,163,371	-	-
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	-	-	476,551,121	476,551,121	-	-
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	-	-	1,502,655,785	1,502,655,785	-	-
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	-	-	99,269,038	99,269,038	-	-
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	-	-	94,960,582	94,960,582	-	-
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	-	-	2,301,954,330	2,301,954,330	-	-
532-09-00-000-000-000	Arriendos	-	-	491,848,807	491,848,807	-	-
532-10-00-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	-	-	39,681,147	39,681,147	-	-
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	-	-	43,241,461	43,241,461	-	-

CODIGO	DENOMINACIÓN	SALDO INICIAL		VARIACIONES DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE ACUM.	HABER ACUM.	DEUDOR	ACREEDOR
532-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	-	-	69,306,985	69,306,985	-	-
532-13-00-000-000-000	Gastos por Leasing	-	-	-	-	-	-
532-14-00-000-000-000	Gastos Bienes Muebles	-	-	4,468,036	4,468,036	-	-
533-01-00-000-000-000	Intereses Deuda Interna	-	-	50,149,316	50,149,316	-	-
533-03-00-000-000-000	Otros Gastos Financieros de Deuda Interna	-	-	-	-	-	-
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	-	-	2,664,407,625	2,664,407,625	-	-
541-03-00-000-000-000	Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas	-	-	72,084,651	72,084,651	-	-
542-01-00-000-000-000	Transferencias de Capital al Sector Privado	-	-	-	-	-	-
542-03-00-000-000-000	Transferencias de Capital a Otras Entidades Públicas	-	-	103,366,790	103,366,790	-	-
551-03-00-000-000-000	Costo de Venta de Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-	-	-
551-06-00-000-000-000	Costo de Venta de Otros Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
551-07-00-000-000-000	Costo de Venta de Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
551-08-00-000-000-000	Costo de Venta de Otras INVERSIÓNes Financieras	-	-	-	-	-	-
552-01-00-000-000-000	Costo de Venta de Bienes de Cambio	-	-	-	-	-	-
553-01-00-000-000-000	Costo de Venta de Terrenos	-	-	-	-	-	-
553-02-00-000-000-000	Costo de Venta de Edificaciones	-	-	-	-	-	-
553-07-00-000-000-000	Costo de Venta de Otros Bienes de Uso	-	-	5	5	-	-
553-10-00-000-000-000	Costo de Venta de Bienes Excluidos	-	-	7	7	-	-
554-02-00-000-000-000	Costo de Venta de Sistemas de Información	-	-	-	-	-	-
561-01-00-000-000-000	Devoluciones	-	-	-	-	-	-
561-02-00-000-000-000	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	-	-	1,500,000	1,500,000	-	-
561-03-00-000-000-000	Otros Gastos	-	-	11,211,799	11,211,799	-	-
561-08-00-000-000-000	Pérdidas Devengadas Empresas Relacionadas	-	-	-	-	-	-
563-01-00-000-000-000	Actualización de Obligaciones	-	-	43,773,368	43,773,368	-	-

CODIGO	DENOMINACIÓN	SALDO INICIAL		VARIACIONES DEL PERIODO		SALDOS FINALES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE ACUM.	HABER ACUM.	DEUDOR	ACREEDOR
563-02-00-000-000-000	Actualización de Patrimonio	-	-	687,118,251	687,118,251	-	-
563-03-00-000-000-000	Fluctuación de Cambio	-	-	-	-	-	-
563-04-00-000-000-000	Pérdida por Venta Asoc. a Leaseback	-	-	111,539,647	111,539,647	-	-
563-21-00-000-000-000	Depreciación de Bienes de Uso	-	-	305,405,251	305,405,251	-	-
563-41-00-000-000-000	Amortización de Bienes Intangibles	-	-	-	-	-	-
563-67-00-000-000-000	Ajustes a los Gastos Patrimoniales de Años Anteriores	-	-	4,049,431	4,049,431	-	-
571-01-00-000-000-000	Costos de Estudios Básicos	-	-	46,450,139	46,450,139	-	-
571-02-00-000-000-000	Costos de Proyectos	-	-	742,259,797	742,259,797	-	-
921-06-00-000-000-000	Debe – Contratos de Construcción	-	-	-	-	-	-
921-07-00-000-000-000	Haber – Responsabilidad por Contratos de Construcción	-	-	-	-	-	-
923-01-00-000-000-000	Debe –Garantías Recibidas por Contratos de Construcción	227,580,226	-	-	227,580,226	-	-
923-02-00-000-000-000	Haber – Responsabilidad por Garantías Recibidas por Contratos de Construcción	-	227,580,226	227,580,226	-	-	-
	T O T A L	**22,331,878,788**	**22,331,878,788**	**129,339,518,138**	**129,339,518,138**	**28,811,926,514**	**28,811,926,514**

TABLA Nº 2.

FORMULARIOS II: INGRESOS MUNICIPALES AÑO 2015.

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	MONTOS M$
03			**TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES**	**3,349,719**
	01		**Patentes y Tasas por Derechos**	**1,196,945**
		001	Patentes Municipales	352,463
		002	Derechos de Aseo	313,301
		003	Otros Derechos	481,354
		004	Derechos de Explotación	49,827
		999	Otras	-
	02		**Permisos y Licencias**	**1,427,899**
		001	Permisos de Circulación	1,239,819
		002	Licencias de Conducir y Similares	188,080
		999	Otros	-
	03		**Part. En Impuesto Territorial-Art. 37 DL. 3063/79**	**724,875**
	04		**Otros Tributos**	**-**
05			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**666,940**
	01		**Del Sector Privado**	**21,584**
	03		**De Otras Entidades Públicas**	**645,356**
		002	De la Subs. Des. Reg. Y Administrativo	393,471
		007	Del Tesoro Público	251,885
		008	Del Gobierno Regional	-
		099	De Otras Entidades Públicas	-
06			**RENTAS DE LA PROPIEDAD**	**44,209**
	01		**Arriendo de Activos No Financieros**	5,846
	03		**Intereses**	38,363
	99		**Otras Rentas de la Propiedad**	**-**
07			**INGRESOS DE OPERACIÓN**	**-**
	02		**Ventas de Servicios**	**-**
08			**OTROS INGRESOS CORRIENTES**	**8,760,731**
	01		**Recup. Y Reemb. P/Licencias Médicas**	**60,672**
		001	Reembolso Art. 4º Ley Nº 19.345	1,098
		002	Recup. Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117	59,574
	02		**Multas y Sanciones Pecuniarias**	**212,186**
		001	Mutas de Beneficio Municipal	94,523
		002	Multas Art. 14º Nº 6 Ley Nº 18.695 Ben. F.C.M.	34,538
		003	Multas Ley de Alcoholes. Ben. Municipal	26
		004	Multas Ley de Alcoholes. Ben. Serv. de Salud	17
		005	Reg. de Multas de Tráns. N/Pgdas. Ben. Municipal	3,213

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	MONTOS M$
		006	Reg. de Multas deTráns. N/Pgdas. Ben. Otras. Mun.	26,514
		007	Multas Juzgado Policía Local-De Ben. Otras Munic.	432
		008	Intereses	52,923
	03		**Partic. Del F.C.M. - Art. 38 DL. Nº 3063/79**	**8,465,590**
	04		**Fondos de Terceros**	**3,892**
		001	Arancel al Reg. de Multas de Tráns. N/Pgdas	3,892
		999	Otros Fondos de Terceros	-
08	**99**		**OTROS**	**18,391**
		001	Devoluc. y Reintegros N/Prov. de Impuestos	5,892
		999	Otros	12,499
10			**VENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**18,860**
	01		**Terrenos**	-
	03		**Vehículos**	18,860
	05		**Maquinarias y Equipos**	-
12			**RECUPERACION DE PRESTAMOS**	**138,362**
	02		**Hipotecarios**	**66**
	10		**Ingresos por Percibir**	**138,296**
		001	De Permiso de Circulación	7,808
		002	De Patentes Municipales	22,558
		003	De Derechos de Urbanismo y Construcción	6,698
		004	De Derechos de Aseo	100,941
		005	De Derechos de Propaganda, Piso, etc…	291
13			**TRANSFER. PARA GASTOS DE CAPITAL**	**337,215**
	01		**Del Sector Privado**	**5,534**
		001	De la Comunidad- Progr. Pav. Participativos	5,434
		999	Otras	100
	03		**De Otras Entidades Públicas**	**331,681**
		002	De la Subsecr. de Des. Reg. Y Administr.	331,681
		005	Del Tesoro Público	-
14			**ENDEUDAMIENTO**	**2,793,683**
	01		**Endeudamiento Interno**	**2,793,683**
15			**SALDO INICIAL DE CAJA**	**4,769,330**
			TOTAL INGRESOS MUNICIPALES	**20,879,049**

TABLA N° 3.

FORMULARIO III: GASTOS MUNICIPALES AÑO 2015.

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	MONTOS M$
21			**GASTOS EN PERSONAL**	**3,779,811**
	01		**Personal de Planta**	**2,146,036**
	02		**Personal a Contrata**	**532,044**
	03		**Otras Remuneraciones**	**246,548**
	04		**Otros Gastos en Personal**	**855,183**
			Dietas a Jtas. Concejales y Comisiones	105,415
			Honorarios en Serv. a la Comunidad	749,768
22			**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**5,130,377**
	01		**Alimentos y Bebidas**	**112,372**
			En Gestión Interna Municipal	0
			En Servicios a la Comunidad	112,372
	02		**Textiles, Vestuarios y Calzado**	**17,571**
			En Gestión Interna Municipal	17,158
			En Servicios a la Comunidad	413
	03		**Combustibles y Lubricantes**	**159,866**
			Vehículos En Gestión Interna Municipal	159,866
			Vehículos en Servicios a la Comunidad	0
	04		**Materiales de Uso o Consumo**	**406,281**
			En Gestión Interna Municipal	166,310
			En Servicios a la Comunidad	239,971
	05		**Servicios Básicos**	**1,497,136**
			En Gestión Interna Municipal	249,706
			En Servicios a la Comunidad	1,247,430
	06		**Mantenimientos y Reparaciones**	**88,818**
			En Gestión Interna Municipal	88,818
			En Servicios a la Comunidad	0
	07		**Publicidad y Difusión**	**88,826**
			En Gestión Interna Municipal	13,376
			En Servicios a la Comunidad	75,450
	08		**Servicios Generales**	**2,144,325**
			En Gestión Interna Municipal	594,053
			En Servicios a la Comunidad	1,550,272
	09		**Arriendos**	**480,365**
			En Gestión Interna Municipal	183,235
			En Servicios a la Comunidad	297,130
	10		**Servicios Financieros y de Seguros**	**32,382**
	11		**Servicios Técnicos y Profesionales**	**34,741**
	12		**Otros Gastos de Bs. Y Servicios de Consumo**	**67,694**
			En Gestión Interna Municipal	65,965
			En Servicios a la Comunidad	1,729
23			**PRESTACIONES PREVISIONALES**	**58,731**
	01		**Prestaciones Previsionales**	**49,038**

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	MONTOS M$
	03		**Prestaciones Sociales del Empleador**	**9,693**
24			**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**2,654,385**
	01		**Al Sector Privado**	**1,724,305**
		001	Fondo de Emergencias	0
		002	Educ.-Pers. Jurìd. Der. Priv. (Serv. A la Comunidad)	807,034
		003	Salud.-Pers. Jurìd. Der. Priv. (Serv. A la Comunidad)	438,000
		004	Organizaciones Comunitarias (Serv. A la Comunidad)	304,528
		005	Otras Personas Jurídicas Privadas (Serv. Comunidad)	58,794
		006	Voluntariado (Serv. A la Comunidad)	40,886
		007	Asistencia Social a Personas Naturales	0
		008	Premios y Otros	0
		999	Otras Transf. al Sector Privado (Serv. Comunidad)	75,063
24	**03**		**A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS**	**930,080**
		002	Al Servicio de Salud	18
		080	A las Asociaciones	22,733
		090	Al Fondo Común Municipal Perm. De Circulac.	777,407
		092	Al Fondo Común Municipal - Multas	33,859
		099	A Otras Entidades Públicas	16,661
			En Gestión Interna Municipal	7,800
			En Servicios a la Comunidad	8,861
		100	Otras Municipalidades	38,200
		101	A Servicios Incorporados a su Gestión	41,202
25			**INTEGROS AL FISCO**	**0**
	01		**Impuesto**	**0**
26			**OTROS GASTOS CORRIENTES**	**8,261**
	01		**Devoluciones**	**2,911**
	02		**Compens. P/Daños a Terc. y/o a la Propiedad**	**1,500**
	04		**Aplicación Fondos de Terceros**	**3,850**
		001	Arancel al Reg.De Multas de Tráns.n/Pgdas	3,850
		999	Aplicación Otros Fondos de Terceros	0
29			**ADQ. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**	**250,560**
	01		Terrenos	126,000
	02		Edificios	22,481
	03		Vehículos	16,001
	04		Mobiliarios y Otros	21,889
	05		Maquinarias y Equipos	29,420
	06		Equipos Informáticos	22,954
	07		Programas Informáticos	9,233
	99		Otros Activos no Financieros	2,582

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	MONTOS M$
31			**INICIATIVAS DE INVERSIÓN**	**3,163,412**
	01		**Estudios Básicos**	**46,450**
		001	Gastos Administrativos	0
		002	Consultorías	46,450
			En Gestión Interna Municipal	15,600
			En Servicios a la Comunidad	30,850
	02		**Proyectos**	**3,116,962**
		001	Gastos Administrativos	0
		002	Consultorías	2,979
			En Gestión Interna Municipal	1,106
			En Servicios a la Comunidad	61,873
		003	Terrenos (Serv. A la Comunidad) P.M.B.	243,248
		004	Obras Civiles	2,725,773
			En Gestión Interna Municipal	2,213,309
			En Servicios a la Comunidad	512,464
		005	Equipamiento	84,962
	03		**Programas de Inversión**	**0**
33			**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**	**103,367**
	01		**Al Sector Privado**	**0**
	03		**A Otras Entidades Públicas**	**103,367**
		001	Programas Pavimentos Participativos	103,367
34			**SERVICIOS DE LA DEUDA**	**559,743**
	01		**Amortización Deuda Interna**	**94,279**
	03		**Intereses Deuda Interna**	**50,149**
	07		**Deuda Flotante**	**415,315**
			En Gestión Interna Municipal	72,056
			En Servicios a la Comunidad	343,259
35			**SALDO FINAL DE CAJA**	**5,170,401**
			TOTAL GASTOS MUNICIPALES	**20,879,049**

TABLA Nº 4.

FORMULARIO IV: ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

INFORME FINANCIERO DE GESTIÓN MUNICIPAL

Región: V		
Municipalidad: VILLA ALEMANA		
Período del Informe: AÑO 2015	**Formulario IV**	**Estudios y Proyectos de Inversión Municipal**

NOMBRE COMPLETO ESTUDIO O PROYECTO	Área	Monto Total		Monto Efectivamente Pagado (Período 02-01 al 31-12-15)			Nombre del Contratista
		Mun. M$	Otros M$	Mun. M$	Otros M$	Fuente	
Diseño de Consultorías Varias	T	35,000		18,350			Varios Proveedores
Diseño de Consultorías Varias 2014	T	7,100		7,100			Claudio Vidal Schoeler
Diseños de Redes Públicas de Alcant. y Agua Potable 2014	T	10,500		10,500			Consuelo Navarrete Bustamante
Diseño de Conserv. Vial Urbana Div. Sect.	T	15,000		2,000			Consult. Cisterna, Concha y Cía.
Plan de Desarrollo Comunal	T	8,500		8,500			Integrados Consultores S.A.
Consultorías Varias (ATO)	T	21,000		14,633			Varios Profesionales
Consultorías PreINVERSIÓNales	T	45,000		35,340			Varios Profesionales
Consult. Asist. Técnica de Obras Constr. Edificio Consistorial	A	60,000		11,900			Humberto Zayas H., Otros
Consultorías Varias (ATO) 2014	T	1,106		1,106			Julio Arancibia Coloma
Adq. Terreno Comité de Vivienda La Esperanza de V. Alemana	S		244,425		243,248	P.M.B.	Walter Radrigan Vogel
SUB TOTAL		**203,206**	**244,425**	**109,429**	**243,248**		

NOTA: Área **S**: Social **T**: Territorial **E**: Económica **A**: Administrativa

TABLA Nº 4.
FORMULARIO IV: ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

INFORME FINANCIERO DE GESTIÓN MUNICIPAL

Región: V		
Municipalidad: VILLA ALEMANA		
Período del Informe: AÑO 2015	**Formulario IV**	**Estudios y Proyectos de Inversión Municipal**

NOMBRE COMPLETO ESTUDIO O PROYECTO	Área	Monto Total		Monto Efectivamente Pagado (Período 02-01 al 31-12-15)			Nombre del Contratista
		Mun. M$	Otros M$	Mun. M$	Otros M$	Fuente	
Subtotal Hoja Anterior		**203,206**	**244,425**	**109,429**	**243,248**		
Conexión Alcant. Y Agua Potable Familias Vulnerables 2015	S	25,000		2,309			Hugo Cancino San Martín
Constr. De Infraestr. Urb. Para Áreas Verdes y Deptvas. 2015	T	150,000		19,004			Constr. Maestranza Aceros y Metales Inox.
Constr. De Infraestr. Urb. Para Áreas Verdes y Deptvas. 2014	T	180,000		179,991			Constructora GR Ltda.
Constr. De Veredas Diversos Sectores	T	50,886		49,583			Constr. Terracam Ltda.
Impermeab. Cubierta Salón Multiuso Parque Belén	T	10,336		10.336			Cristian Vergara Contreras
Constr. Capilla La Natividad, I Etapa	T	98,128		46,478			Onofre López Zapata
Construcción Sede Puerto Marino	S	30,000		29,841			Constructora Bonnec Ltda.
Mejor. Gimnasio Luis Cruz M. (Aumento de Obra)	S	14,100		14,077			Constr. Gómez Recabarren Ltda.
Implem. Y Mejor. Recintos Deptvos. Municipales	S	1,462		1,462			Hugo Cancino San Martin
SUB TOTAL		**763,118**	**244,425**	**462,510**	**243,248**		

NOTA: Área **S**: Social **T**: Territorial **E**: Económica **A**: Administrativa

TABLA Nº 4.
FORMULARIO IV: ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

INFORME FINANCIERO DE GESTIÓN MUNICIPAL

Región: V		
Municipalidad: VILLA ALEMANA		
Período del Informe: AÑO 2015	**Formulario IV**	**Estudios y Proyectos de Inversión Municipal**

NOMBRE COMPLETO ESTUDIO O PROYECTO	Área	Monto Total		Monto Efectivamente Pagado (Período 02-01 al 31-12-15)			Nombre del Contratista
		Mun. M$	Otros M$	Mun. M$	Otros M$	Fuente	
Subtotal Hoja Anterior		**763,118**	**244,425**	**462,510**	**243,248**		
Plan de Mejoramiento de Servicio De Alimentación Escolar Colegio Windmill College V.A.	S		4,737		3,954	P.M.U.	Mario Navarrete Moreno
Constr. De Camarines y Multicancha P/Agrup. De Func. Municipales IMVA	S		40,621		40,291	P.M.U.	Constructora Bonnec Ltda.
Espacio Activo Constr. Quincho en Cancha ANFA de V. Alemana	S		14,972		14,777	P.M.U.	Constructora Bonnec Ltda.
Espacio Activo Constr. Quincho en Cancha Club Deptvo. Jorge Toro V.A.	S		15,000		14,777	P.M.U.	Constructora Bonnec Ltda.
Constr. Veredas Pobl. Nueva Porvenir y Otros de V.A.	T		45,464		43,226	P.M.U.	Navaterra Constructora Ltda.
Constr. Veredas San Enrique y Otros de V. Alemana	T		48,332		46,313	P.M.U.	Navaterra Constructora Ltda.
SUB TOTAL		**763,118**	**413,551**	**462,510**	**406,586**		

NOTA: Área **S**: Social **T**: Territorial **E**: Económica **A**: Administrativa

TABLA Nº 4.
FORMULARIO IV: ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

INFORME FINANCIERO DE GESTIÓN MUNICIPAL

Región: V		
Municipalidad: VILLA ALEMANA		
Período del Informe: AÑO 2015	**Formulario IV**	**Estudios y Proyectos de Inversión Municipal**

NOMBRE COMPLETO ESTUDIO O PROYECTO	Área	Monto Total		Monto Efectivamente Pagado (Periodo 02-01 al 31-12-15)			Nombre del Contratista
		Mun. M$	Otros M$	Mun. M$	Otros M$	Fuente	
Subtotal Hoja Anterior		**763,118**	**413,551**	**462,510**	**406,586**		
Mejor. Evac. De Aguas Lluvias Escuela Especial Nuevo Amanecer	S		12,135		6,755	P.M.U.	CHCR Construcción S.A.
Mejor. Evac. De Aguas Lluvias Escuela Básica Juan B. Alberdi	S		13,074		7,766	P.M.U.	CHCR Construcción S.A.
Constr. Edificio Consistorial IMVA	A		2,993,683		2,194,834	Préstamo SUBDERE	Agencia Ecisa Chile Cía. Gral.
Obras Anexas y de Esparc. Estadio Mun.	S	10,000		9,827			Varios Proveedores
Adquisic. E Inst. Mobiliario Urbano en Diversas Plazas	T	98,000		75,135			Aguilar y Cía Ltda.
TOTAL		**871,118**	**3,432,443**	**547,472**	**2,615,941**		

NOTA: Área **S**: Social **T**: Territorial **E**: Económica **A**: Administrativa

TABLA Nº 5. FORMULARIO V:

INVERSIÓN CON FONDOS FISCALES U OTROS EN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

INFORME FINANCIERO DE GESTIÓN MUNICIPAL

Región: V		
Municipalidad: VILLA ALEMANA		
Período del Informe: AÑO 2015	**Formulario V**	**Inversión con Fondos Fiscales u Otros en Adm. Municipal**

NOMBRE COMPLETO ESTUDIO O PROYECTO	**Área**	**Monto Efectivamente Gastado M$ (02-01 al 31-12-15)**					**Nombre del Contratista**
		Progr. Mejor. Urbano	**JUNJI**	**Inst. del Deporte**	**Fdo. Reg. Inv. Local**	**Otros**	
Constr. Cancha de Fútbol V. Martínez	S				49,987		Constructora GR Ltda.
Mejor. Área Equipam. Las Acacias P. Blanca	S				5,086		Constructora GR Ltda.
Mejor. Centro Recreativo Municipal	S				79,795		Constructora Bonnec Ltda.
Constr. De Resaltos Vehiculares Comuna V.A.	T				42,796		Waldo Sanchez Roman
Constr. Centro de Discapacitados Físicos de V.A.	S				70,234		Constructora Bonnec Ltda.
Constr. Plaza Huanhuali y Maranatha	T				38,099		Aurelio Encina Flores
Constr. Plaza San José de la Palmilla y Picasso Sur	T				54,019		Constructora GR Ltda.
Constr. Pavimento Acceso Vehicular Unidad de Operaciones V.A.	A				57,329		Constructora Aragón Ltda.
Constr. Pavimento Acceso Vehicular Oriente Gimnasio Municipal	S				32,139		Constructora Aragón Ltda.
TOTAL		**0**	**0**	**0**	**429,484**	**0**	

NOTA: Área **S**: Social **T**: Territorial **E**: Económica **A**: Administrativa

TABLA Nº 6. FORMULARIO V:

INVERSIÓN CON FONDOS FISCALES U OTROS EN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

INFORME FINANCIERO DE GESTIÓN MUNICIPAL

Región: V		
Municipalidad: VILLA ALEMANA		
Período del Informe: AÑO 2015	**Formulario V**	**Inversión con Fondos Fiscales u Otros en Adm. Municipal**

NOMBRE COMPLETO ESTUDIO O PROYECTO	**Área**	**Monto Efectivamente Gastado M$ (02-01 al 31-12-15)**					**Nombre del Contratista**
		Min. Transp. Y Telec.	**Minvu V.R. P.M.B.**	**Subsec. Prev. Delito**	**Fdo. Reg. Inv. Local**	**Otros**	
Constr. Sede Social JJ.VV. Palermo V.A.	S				10,649		Constr. Pedro Aguilera E.I.R.L.
Plaza de la Contemplación, Prog. Mej. De Barrio La Frontera	T		64,037				Soc. Constr. Pardo y Cía Ltda.
Sendas Urb. Circuitos Calles La Frontera	T		41,588				Soc. Constr. Pardo y Cía Ltda.
Medidas de Conserv. Rápida Ejec. En Villa Alemana	T	88,218					Omar Chávez Collao
Constr. De Resaltos Vehiculares V.A.	T				14,521		Ing. y Serv. Profesionales
Recuperación Plaza Carlos Pizarro V.A.	T			20,000			Constructora GR Ltda.; Otros
F.N.S.P. Plaza Segura Miravalle	T			45,167			Constructora GR Ltda.; Otros
Ágora Comunitaria Entre Valles (Miravalle)	T		55,599				Constructora San Nicolás
SUB TOTAL		**88,218**	**161,224**	**65,167**	**14,521**	**0**	

NOTA: Área **S**: Social **T**: Territorial **E**: Económica **A**: Administrativa

TABLA Nº 6. FORMULARIO V:

INVERSIÓN CON FONDOS FISCALES U OTROS EN ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

INFORME FINANCIERO DE GESTIÓN MUNICIPAL

Región: V		
Municipalidad: VILLA ALEMANA		
Período del Informe: AÑO 2015	**Formulario V**	**Inversión con Fondos Fiscales u Otros en Adm. Municipal**

NOMBRE COMPLETO ESTUDIO O PROYECTO	**Área**	**Monto Efectivamente Gastado M$ (02-01 al 31-12-15)**					**Nombre del Contratista**
		Min. Transp. Y Telec.	**Minvu V.R. P.M.B.**	**Subsec. Prev. Delito**	**Fdo. Reg. Inv. Local**	**Otros**	
Subtotal Hoja Anterior		**88,218**	**161,224**	**65,167**	**14,521**	**0**	
Senda Urbana Santa Sarah (Miravalle)	T		49,263				Constructora San Nicolás
Paseo Peatonal de las Miradas (Miravalle)	T		39,262				Constructora San Nicolás
Constr. Y Reposic. Veredas Sector Miravalle y Otros V.A.	T				78,196		Waldo Sánchez Roman
TOTAL		**88,218**	**249,749**	**65,167**	**92,717**	**0**	

NOTA: Área **S**: Social **T**: Territorial **E**: Económica **A**: Administrativa

TABLA Nº 7.

FORMULARIO VI: RESUMEN DEL GASTO EN ESTUDIO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

INFORME FINANCIERO DE GESTIÓN MUNICIPAL

Región: V		
Municipalidad: VILLA ALEMANA		
Período del Informe: AÑO 2015	**Formulario VI**	**Resumen del Gasto en Estudio y Proyectos de Inversión**

Monto Invertido en M$ por Fuente de Financiamiento

ÁREA	Municip.	%	P.M.U.	%	Minvu-V Región	%	F.R.I.L.	%	Subs. Prev.	%	Otros	%	TOTAL	%
Social	57,516	10,5	88,320	49,7	-	0,0	247,890	46,5	0	0,0	243,248	9,6	636,974	15,5
Territorial	489,956	89,5	89,539	50,3	249,749	100	227,631	42,7	65,167	100	88,218	3,5	1,210,260	29,5
Económica	-		-		-		-		-		-		-	
Administrativa	0	0.0	0	0.0	-		57,329	10,8	-		2,194,834	86,9	2,252,163	55,0
TOTAL INVERTIDO	547,472	100	177,859	100	249,749	100	532,850	100	65,167	100	2,526,300	100	4,099,397	100

DESGLOCE FINANCIERO – OTROS

P.M.B. Subdere	243.248
Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	88.21
Subdere (Préstamo)	2.194.834
TOTAL OTROS M$	**2.526.300**

TABLA Nº 8.

FORMULARIO VII: SERVICIOS A LA COMUNIDAD.

INFORME FINANCIERO DE GESTIÓN MUNICIPAL

Región: V		
Municipalidad: VILLA ALEMANA		
Período del Informe: AÑO 2015	**Formulario VII**	**Servicios a la Comunidad**

SERVICIO	Monto M$	%
Consumo Alumbrado Público	1.194.336	7.60%
Consumo de Agua	53.424	0.34%
Servicios de Barridos de Calles de la Comuna	256.708	1.63%
Mantención Parques y Jardines	352.099	2.24%
Mantención Alumbrado Público	3.457	0.02%
Mantención Semáforos Comuna	48.016	0.31%
Otros Servicios Comunitarios(Mano Obra)	550.007	3.50%
Otros Servicios Comun.(Limpieza Cauces)	39.808	0.25%
Recolección Aseo Domic. (Mano de Obra)	285.409	1.82%
Servicios R.S.D. Diferenciada	34.989	0.22%
TOTAL	**2.818.253**	**17.94%**

% en relación al Total de Gastos Municipales M$20.879.049

TABLA Nº9. FORMULARIO VIII:

RECURSOS PARA INVERSIÓN Y OTROS ADMINISTRADOS POR LA MUNICIPALIDAD.

INFORME FINANCIERO DE GESTIÓN MUNICIPAL

Región: V			
Municipalidad: VILLA ALEMANA			
Período del Informe: AÑO 2015	**Formulario VIII**	**Recursos para Inversión y Otros Administrados por la Municipalidad**	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		**Monto M$**	**%**
Recursos Municipales		547.472	13,4
Progr. Mej. Urbano y Equipamiento Comunal.		177.859	4,3
Progr. Mejoramiento de Barrios		243.248	5,9
Minvu – V Región		249.749	6,1
Fondos Regional de Inversión Local		532.850	13,0
Subsecretaría Prevención Delito		65.167	1,6
Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones		88.218	2,2
Subdere (Préstamo Constr. Edificio Consistorial)		2.194.834	53,5
TOTAL		**4.099.397**	**100**

INFORME SITUACIÓN FINANCIERA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.

INGRESOS.

El Informe presupuestario que se inserta, contiene un desglose de la administración que el municipio efectuó en el año 2015 de los recursos financieros obtenidos, los que se agrupan en ocho rubros principales, que son los siguientes:

DENOMINACIÓN	MONTOS M$	%
Ingresos Propios Municipales	3.682.909	17,64
Ventas de Activos	18.860	0,09
Recuperación de Préstamos (Dividendos P. Casetas Sanitarias)	66	0,00
Transferencias	1.004.155	4,81
Fondos de Terceros	65.393	0,31
Fondo Común Municipal	8.465.590	40,55
Otros Ingresos	79.063	0,38
Endeudamiento	2.793.683	13,38
Saldo Inicial de Caja	4.769.330	22,84
TOTAL INGRESOS	**20.879.049**	**100**

Los ingresos propios del municipio, están compuestos por:

- Recaudación de Patentes Industriales, Comerciales, Profesionales y de Alcoholes;
- Permisos de Edificación;
- otorgamiento de licencias de conducir;
- el 37,5% de los permisos de circulación vehicular;
- Derechos de Aseo Domiciliario;
- Derechos Varios, establecidos en la Ordenanza de Derechos Municipales;
- las Multas del Juzgado de Policía Local;
- Rentas de Inversiones, etc...

El Segundo rubro **“Ventas de Activos”**; Venta de Vehículos Municipales en remate, efectuado según Decreto Alcaldicio N° 1460/2015.

El Tercer rubro **“Recuperación de Préstamos”**, corresponde a la cancelación de dividendos hipotecarios efectuados por asignatarios de las casetas sanitarias construidas en las poblaciones Rosenquist, El Peumo y La Frontera.

El Cuarto rubro **"Transferencias"**, está constituido por las remesas recibidas de la Subdere, para la cancelación de indemnizaciones a funcionarios municipales acogidos a jubilación, etc., remesas para la ejecución de proyectos financiados con recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Aportes de la comunidad a Programas Participativos, etc.

El Quinto rubro **"Fondos de Terceros"**, corresponde a las multas de infracción de tránsito canceladas en el Municipio, a favor de otras Municipalidades y del Registro Nacional de Multas de Tránsito no Pagadas, Aportes al Fondo Común Municipal, por recaudación de permisos de circulación de vehículos, Multas TAG, etc.

El Sexto rubro **"Fondo Común Municipal"**, representa un porcentaje en el presupuesto y corresponde a la aplicación de un esquema redistributivo a nivel nacional, en el cual todos los municipios aportan y reciben una cantidad proporcional al número de habitantes de su comuna. Este sistema, busca mejorar los ingresos de las comunas que por sus características no tienen ingresos suficientes para cubrir sus necesidades, es decir, esto se traduce en que las comunas que poseen mayores recursos financieros, ceden una parte de ellos en favor de las más necesitadas.

El Séptimo rubro **"Otros Ingresos"**, corresponde a la recaudación de Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas, reintegros no provenientes de impuestos, etc.

El Octavo rubro **"Endeudamiento"**, Préstamo otorgado por la Subdere, para construcción del Edificio Consistorial.

El Noveno y último Rubro **"Saldo Inicial e Caja"**, corresponde al Excedente de Caja del ejercicio del año anterior.

EGRESOS.

Los gastos que efectuó el Municipio en el año 2015, están regulados por el Presupuesto Municipal Anual, el cual fue aprobado por el Concejo Municipal de Villa Alemana. Este documento ordena sistemáticamente rubros o ítems en el que a la Corporación se le autoriza girar fondos.

DENOMINACIÓN	MONTO M$	%
Gastos en Personal	3.838.542	18,38
Servicios a la Comunidad	3.524.767	16,88
Bienes y Servicios de Consumo (Gestión Interna)	1.605.610	7,69
Transferencias a Servicios Traspasados de Educación y Salud	1.245.034	5,96
Otras Transferencias Inst. Sector Privado	479.271	2,30
Remesas del 62,5% F.C.M. Permisos de Circulación, Multas Tag	811.266	3,89
Remesas 40% Multas Ley de Alcoholes	18	0,00
Otras Transferencias a Entidades Públicas	118.796	0,57
Otros Gastos Corrientes	8.261	0,04
Inversión para Funcionamiento (Act, N/Financieros)	250.560	1,20
Estudios, Consultorías, Terreno y Equip. para Inversión	437.639	2,10
Proyectos de Inversión (Rec. Propios M$ 353.081 y Externos M$ 2.372.692)	2.725.773	13,06
Transferencias de Capital (Municipal M$ 95,000 Vecinal M$ 8.367)	103.367	0,50
Servicio de la Deuda	559.743	2,68
Saldo Final de Caja	5.170.401	24,76
TOTAL EGRESOS	**20.879.049**	**100**

Los **GASTOS EN PERSONAL**, corresponde a las remuneraciones canceladas al personal que se desempeña en la Administración Municipal e Indemnizaciones pagadas a funcionarios acogidos a jubilaciones.

SERVICIO A LA COMUNIDAD, corresponde a los gastos por consumos y mantención de Alumbrado Público, de Grifos, de Parques y Jardines, Servicios de limpieza de Calles y Disposición Final en Vertedero de Desechos Sólidos, Ayudas Sociales entregadas a personas de escasos recursos de la comuna, entre otros.

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO, en términos generales corresponde al Consumo de Combustibles y Repuestos de los Vehículos Municipales, Materiales o Consumos Corrientes, y Mantención de Bienes Muebles e Inmuebles Municipales, Consumos Básicos, etc., todos ellos inherentes a la función Municipal.

TRANSFERENCIAS A SERVICIOS TRASPASADOS, corresponde a la entrega de subvenciones que efectúa el municipio para cubrir gastos operacionales generados, tanto en el Sector de Educación como de Salud y el cumplimiento de otros fines específicos de la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana.

OTRAS TRANSFERENCIAS, corresponde a las subvenciones entregadas a las Instituciones del Voluntariado, Organizaciones Comunitarias, Deportivas, Otras Instituciones funcionales; etc.

El monto entregado en **Subvenciones en el año 2015**, a nivel de asignaciones, asciende a un monto total de **M$ 1.649.242**, según el siguiente desglose:

Área de Educación	M$807.034
Área de Salud	M$438.000
Organizaciones Comunitarias Territoriales	M$11.613
Subvenciones Programa de Presupuestos Participativos	M$292.915
Organizaciones Deportivas	M$31.649
Organizaciones Culturales y Folclóricas	M$2.875
Clubes del Adulto Mayor	M$12.169
Cuerpos de Bomberos	M$37.500
Integra	M$3.500
Otras Subvenciones a Entidades del Sector Privado (Damas del Voluntariado, S.O.S. Callejeros, etc.)	M$11.987

REMESA DEL 62,5% AL F.C.M. Y MULTAS TAG, corresponde al aporte que hace la comuna a este fondo, por los recursos generados por concepto del cobro de los Permisos de Circulación de Vehículos y Multas TAG recaudadas en la comuna.

REMESA 40% MULTAS DE ALCOHOLES – BENEFICIO FISCAL, está referida al aporte que efectúa el municipio a este Servicio, generado por las multas de alcoholes aplicadas por el Juzgado de Policía Local.

OTRAS TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PÚBLICAS; este concepto corresponde a los aportes que remiten a la Asociación Nacional y Regional de Municipalidades, a Otras Municipalidades - Ben. Multas de tránsito No Pagadas, etc.

OTROS GASTOS CORRIENTES; en este rubro se registra la devolución de dinero por derechos municipales cobrados en exceso, cancelados en años anteriores, compensación por daños a terceros o/a la propiedad, etc.

GASTOS DE INVERSIÓN PARA FUNCIONAMIENTO, en este rubro están comprendidas las adquisiciones de Bienes Físicos que efectuó el municipio necesario para el normal funcionamiento de la actividad Municipal y brindar una atención más expedita a la comunidad.

ESTUDIOS Y CONSULTORÍAS PARA INVERSIÓN, corresponde a los gastos por concepto de estudios, investigaciones, informes, consultorías, etc., necesarios para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de los proyectos de inversión.

GASTOS EN PROYECTOS DE INVERSIÓN, corresponde a la inversión del año, la cual alcanzó a **M$2.725.773**, que corresponden a la Inversión comunal presupuestada en el Plan de Obras de esta Corporación; de los cuales **M$177.858** corresponden a Proyectos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, **M$353.081** a Recursos Municipales y **M$2.194.834** a la Construcción del Edificio Consistorial.

APORTE A ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO, corresponde al aporte de **M$103.367** que se remitieron a SERVIU V Región, por proyectos del Programa de Pavimentación Participativos seleccionados en la comuna en el año 2015 (Municipio **M$ 95.000**, Aporte Comunidad **M$ 8.367**).

SERVICIO DE LA DEUDA, corresponde a la cancelación de Cuotas del Leaseback contraído con Banco del Estado, y a los compromisos adquiridos con proveedores y contratistas, devengados y no pagados al 31 de diciembre del año anterior.

B. INFORME SITUACIÓN FINANCIERA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA

TABLA Nº 10: SITUACIÓN FINANCIERA GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

A.- DISPONIBILIDADES

		M$
1	Cuentas bancarias en moneda nacional	1.981.264
2	Cuentas bancarias en moneda extranjera	0
3	Instrumentos financieros	0
4	Disponible en cajas	0
	Sub total [1]	**1.981.264**

B.- OBLIGACIONES REGISTRADAS

		M$
5	Deuda por retenciones Instituciones de Previsión y Salud	215.668
6	Deuda por retenciones de impuestos	18.072
7	Deuda por otras retenciones y descuentos a trabajadores	0
8	Deuda por Asignación de Perfeccionamiento Docente	0
9	Otras deudas de operación	27.695
	Sub total [2]	**261.738**

C.- OBLIGACIONES SIN REGISTRAR

		M$
10	Deuda por retenciones Instituciones de Previsión y Salud	0
11	Deuda por retenciones de impuestos	0
12	Deuda por otras retenciones y descuentos a trabajadores	0
13	Deuda por Asignación de Perfeccionamiento Docente	0
14	Otras deudas	0
	Sub total [3]	0

SITUACION FINANCIERA (Subtotales [1]-[2]-[3])	**M$1.719.526**

TABLA Nº 11: SITUACIÓN FINANCIERA POR ÁREA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

A.-	DISPONIBILIDADES	M$	M$	M$
		EDUC	SALUD	TOTAL
1	Cuentas bancarias en moneda nacional	1.386.294	594.970	1.981.264
2	Cuentas bancarias en moneda extranjera	0	0	0
3	Instrumentos financieros	0	0	0
4	Disponible en cajas	0	0	0
	Sub total [1]	**1.386.294**	**594.970**	**1.981.264**

B.-	OBLIGACIONES REGISTRADAS	M$	M$	M$
		EDUC	SALUD	TOTAL
5	Deuda por retenciones Instituciones de Previsión y Salud	132.030	0	0
6	Deuda por retenciones de impuestos	6.149	0	0
7	Deuda por otras retenciones y descuentos a trabajadores	0	0	0
8	Deuda por Asignación de Perfeccionamiento Docente	0	0	0
9	Otras deudas de operación	19.666	8.029	27.695
	Sub total [2]	**157.845**	**103.893**	**261.738**

C.-	OBLIGACIONES SIN REGISTRAR	M$	M$	M$
		EDUC	SALUD	TOTAL
10	Deuda por retenciones Instituciones de Previsión y Salud	0	0	0
11	Deuda por retenciones de impuestos	0	0	0
12	Deuda por otras retenciones y descuentos a trabajadores	0	0	0
13	Deuda por Asignación de Perfeccionamiento Docente	0	0	0
14	Otras deudas	0	0	0
	Sub total [3]	**0**	**0**	**0**

SITUACION FINANCIERA (Subtotales [1]-[2]-[3])	**1.228.449**	**491.077**	**1.719.526**

TABLA Nº 12.

INGRESOS EN EDUCACIÓN, 2015.

Sub Titulo	Ítem	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Devengado 1°, 2°, 3° y 4º Trimestre	Exigible
05		**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**7.941.600**	**8.757.572**	**8.757.572**	**0**
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	7.941.600	8.757.572	8.757.572	0
06		**RENTAS DE LA PROPIEDAD**	**0**	**16.177**	**16.177**	**0**
06	01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	16.177	16.177	0
08		**OTROS INGRESOS CORRIENTES**	**322.910**	**599.915**	**599.915**	**0**
08	01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	275.217	513.192	513.192	0
08	99	OTROS	47.693	86.723	86.723	0
14		**TOTAL INGRESOS**	**8.264.510**	**9.376.664**	**9.373.664**	**0**

TABLA Nº 13.

GASTOS EN EDUCACIÓN, 2015.

Sub Titulo	Ítem	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Devengado 1°, 2°, 3° y 4º Trimestre	Exigible
21		**GASTOS EN PERSONAL**	**6.491.468**	**6.433.781**	**6.890.846**	**138.948**
21	01	PERSONAL DE PLANTA	2.898.059	2.401.667	2.572.286	138.179
21	02	PERSONAL A CONTRATA	1.612.971	1.842.798	1.973.712	0
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	1.980.438	2.189.316	2.344.848	769
22		**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**1.297.684**	**1.404.529**	**1.504.305**	**12.407**
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	34.417	75.343	80.695	595
22	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	19.229	41.110	44.031	0
22	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	8.791	8.509	9.113	0
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	331.477	454.599	486.894	1.260
22	05	SERVICIOS BÁSICOS	220.598	226.648	242.749	1.829
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	110.187	122.839	131.564	513
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	62.603	38.041	40.744	0
22	08	SERVICIOS GENERALES	81.448	111.946	119.899	316
22	09	ARRIENDOS	86.388	136.447	146.140	0
22	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	30.022	27.789	29.763	134
22	11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	206.799	105.425	112.914	7.680
22	12	OTROS GTOS EN BIENES Y SERV. DE CONSUMO	105.725	55.833	59.799	80
23		**PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**	**56.523**	**185.316**	**198.481**	**0**
23	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	56.523	185.316	198.481	0

Sub Titulo	Ítem	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Devengado 1°, 2°, 3° y 4º Trimestre	Exigible
29		**ADQUISICIÓN DE ACT NO FINANCIEROS**	**163.511**	**531.604**	**569.369**	**5.990**
29	03	VEHÍCULOS	0	280.101	300.000	0
29	04	MOBILIARIO Y OTROS	103.997	71.414	76.487	1.081
29	05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	12.602	96.483	103.337	4.909
29	06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	42.236	55.845	59.812	0
29	07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	4.676	27.761	29.733	0
31		**INICIATIVAS DE INVERSIÓN**	**255.319**	**818.434**	**876.576**	**499**
31	02	PROYECTOS	255.319	818.434	876.576	499
35		**TOTAL GASTOS**	**8.264.505**	**9.373.664**	**10.039.577**	**0**

TABLA Nº 14.

INGRESOS SALUD 2015.

Sub Titulo	Ítem	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Devengado 1°, 2°, 3° y 4º Trimestre	Exigible
05		**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**5.602.994**	**6.583.882**	**6.588.882**	**0**
05	03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	5.602.994	6.583.882	6.588.882	0
06		**RENTAS DE LA PROPIEDAD**	**8.099**	**7.074**	**7.074**	**0**
06	01	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.099	7.074	7.074	0
08		**OTROS INGRESOS CORRIENTES**	**139.364**	**245.089**	**245.089**	**0**
08	01	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	127.595	245.089	211.505	0
08	99	OTROS	11.769	33.584	33.584	0
14		**TOTAL INGRESOS**	**5.750.457**	**6.836.045**	**6.836.045**	**0**

TABLA Nº 15.

GASTOS EN SALUD 2015.

Sub Titulo	Ítem	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Devengado 1°, 2°, 3° y 4º Trimestre	Exigible
21		**GASTOS EN PERSONAL**	**4.618.478**	**4.932.255**	**4.711.846**	**99.052**
21	01	PERSONAL DE PLANTA	2.179.960	2.595.099	2.479.130	95.864
21	02	PERSONAL A CONTRATA	2.355.166	2.197.947	2.099.728	0
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	83.352	139.209	132.988	3.188
22		**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**1.036.645**	**1.476.668**	**1.410.678**	**4.842**
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	4.732	12.506	11.947	0
22	02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	1.297	1.065	1.017	0
22	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	18.660	11.862	11.332	0
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	650.961	962.301	919.298	1.961
22	05	SERVICIOS BÁSICOS	78.895	92.821	88.673	0
22	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	39.757	74.537	71.206	136
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	32.086	19.629	18.752	63
22	08	SERVICIOS GENERALES	91.670	114.995	109.856	91
22	09	ARRIENDOS	8.903	13.106	12.520	0
22	10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	16.487	12.832	12.259	0
22	11	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	87.668	160.521	153.347	2.591
22	12	OTROS GTOS EN BIENES Y SERV. DE CONSUMO	5.529	493	471	0
23		**PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**	**0**	**35.317**	**33.739**	**0**

Sub Título	Ítem	Denominación	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Devengado 1°, 2°, 3° y 4° Trimestre	Exigible
23	01	PRESTACIONES PREVISIONALES	0	35.317	33.739	0
29		**ADQUISICIÓN DE ACT NO FINANCIEROS**	**95.333**	**66.176**	**63.220**	**0**
29	03	VEHÍCULOS	10.606	898	858	0
29	04	MOBILIARIO Y OTROS	24.231	21.175	20.229	0
29	05	MÁQUINAS Y EQUIPOS	20.975	32.288	30.846	0
29	06	EQUIPOS INFORMÁTICOS	27.095	11.097	10.601	0
29	07	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	12.426	718	686	0
31		**INICIATIVAS DE INVERSIÓN**	**0**	**325.629**	**311.077**	**0**
31	02	PROYECTOS	0	325.629	311.077	0
35		**TOTAL GASTOS**	**5.750.456**	**6.836.405**	**6.530.560**	**103.894**

MODIFICACIONES EFECUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL.

AUMENTO DEL PATRIMONIO (En Bienes).

Durante el año 2015, se compraron muebles, maquinarias y equipos, computadores, vehículos, etc., para el buen funcionamiento administrativo y operativo del municipio, siendo las más relevantes las siguientes adquisiciones:

CONCEPTO	MONTO M$
Constr. Camarines y Multicancha para la Agrupación. de Funcionarios Municipales de la IMVA, ubicada en calle Carrera 1362 Población Palmilla Baja, Rol: 445-10.	40.290
Incorporación Construcción /Terreno, Liceo A-38, ubicado en Avda. Valparaíso N° 111.	1.770.798
Incorporación Construcción /Terreno, Escuela F-411, ubicada en Victoria Esq. Williamson N° 298.	499.916
Incorporación Construcción /Terreno, Escuela F-405, ubicada en Calle Porvenir N° 1135.	192.618
Incorporación Construcción /Terreno, Escuela F-410, ubicada en Baquedano N° 618.	143.062
Incorporación Construcción /Terreno, Escuela E-397, ubicada en Calle Madrid N° 1439.	297.120
Incorporación Construcción / Terreno, Escuela G-399, ubicada en Tomas Hurtado N° 4680, El Patagual.	68.685
Adquisición de contenedores habilitados como oficinas, para uso DAF y DAM.	20.509
Adquisición de maquinarias y equipos diversos, tales como máquina desmalezadora, motobombas, estanques, etc., para uso en labores propias del municipio.	14.617
Adquisición de juegos infantiles para ser instalado en calle Carlos Pizarro, etc.	875
Adquisición de maquinarias y equipos de oficinas diversos, para uso en dependencias municipales.	20.908
Adquisición de camión liviano para uso en Dirección de Operaciones.	16.001
Adquisición de 1 automóvil color blanco, para uso de Unidad de Gabinete, en actividades municipales.	11.490
Adquisición de 2 camionetas para uso en labores propias de las Direcciones de Obra y Ambiental Municipal.	37.676
Adquisición de muebles y enseres diversos para uso en las distintas dependencias municipales.	23.353
Adquisición de computadores, impresoras, notebook, scanner, tablet, etc., para uso en dependencias municipales.	47.785
Adquisición de router y UPS., para proteger equipos comunicacionales del municipio.	1.214
Ingreso lote área de equipamiento, ubicado en calle Bernardo Leigthon N° 1451, Donado al Municipio.	2.543
Ingreso lote área de equipamiento, Población Loma Linda, Calle Las Américas N° 799 y lote de Población Valencia, ubicado Pje. Tres Esq. Pje. Uno, donados.	26.979
Adquisición de terreno ubicado en Calle Patricio Lynch N° 1445, Población Palmilla Baja.	36.000
Ingreso lote área equipamiento, ubicado en Calle Tegualda N° 217 Población Lo Bermúdez, donado.	20.874
Adquisición de 2 lotes ubicados en Avda. Bernardo Leigthon, altura Calle Los Coigues.	90.000

DISMINUCION DE PATRIMONIO (En Bienes).

El Patrimonio Municipal tuvo disminución durante el año 2015, por Bienes que finalizaron su vida útil contable.

CONCEPTO	MONTO M$
Construcción ex-Centro de Atención Diurna, ubicado en calle Carrera de la Población Palmilla Baja.	43.590
4 motobombas sumergibles	2.464
Cámara de Video marca “Sony”, 1 Equipo Topográfico “Loica” 1 Micrófono “Sennheiser”	5.116
Camión Barredor, aspirador de polvos.	127.778
Graderías mecano armables, uso en Actividades Municipales	5.338
3 computadores y 1 notebook	5.919

D ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL.

Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), en ejecución, propone para la ciudad la siguiente **Visión** o Imagen Objetivo:

"Villa Alemana comuna vital, cuna de un clima privilegiado, con un anhelo de vida sana, fortalece la calidad de vida de las familias y propicia iniciativas sustentables innovadoras, reforzando su liderazgo en la región que la posición como la capital del medio ambiente". Para materializar esta visión el municipio se plantea como misión, "Implementar la visión de Villa Alemana mediante una gestión innovadora, proactiva, competitiva, articuladora, eficiente, participativa y amigable, que le permiten entregar servicios de calidad para elevar el nivel de vida de todos los habitantes".

Las principales Lineamientos Estratégicos del instrumento vigente son:

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N° I.

FORTALECIMIENTO ACTIVIDAD COMERCIAL, DE SERVICIOS, CONSTRUCCIÓN Y AGRÍCOLA DE LA COMUNA.

En este eje, la gestión municipal impulsa una política permanente de actores económicos para generar encadenamientos productivos y la concreción de nuevas oportunidades de negocios, siendo iniciativas relevantes en este sentido la realización de encuentros abiertos a la comunidad de diferentes sectores de la economía local, provincial y regional.

Nuestra orgánica municipal, da respuesta al fomento productivo orientado especialmente a la micro y pequeña actividad económica, así como también, a la capacitación laboral para mejorar su inserción en el mundo del trabajo. Esto es posible, en estrecha relación con los programas de gobierno orientados al tema.

Dado el dinamismo en el desarrollo económico y urbano de la comuna, se generaron proyectos comerciales durante el año 2015, destacándose la instalación de nuevos supermercados, restaurantes y centros comerciales en distintas zonas de la comuna.

Durante el año 2015 la Municipalidad a través de su Departamento de Rentas y Patentes recepcionó el pago de un total de patentes definitivas, las que se distribuyen de acuerdo al siguiente cuadro:

TIPO DE PATENTE	EXISTENTES AL 2015	OTORGADAS EN EL 2015	NULAS	DESCARGADAS	TRANSFERIDAS
INDUSTRIAL	72	0	0	25	0
COMERCIAL	1.796	117	23	61	4
PROFESIONAL	343	30	3	19	0
ALCOHOL	219	20	7	16	8
MICROEMPRESA FAMILIAR	558	109	12	20	0
KIOSCO	32	0	1	0	0
FERIAS LIBRES	10	0	0	0	0
TOTAL	**3.030**	**322**	**46**	**141**	**12**

Fuente: Sistema de Patentes Comerciales CAS CHILE I. Municipalidad de Villa Alemana.

PATENTES PAGADAS DURANTE EL AÑO 2015.

TIPO DE PATENTE	N° PATENTE	MONTO $
INDUSTRIAL	62	58,463,139
COMERCIAL	1348	250,640,039
PROFESIONAL	233	12,950,356
ALCOHOL	218	48,132,067
MICROEMPRESA	339	21,009,902
KIOSCO	30	2,090,130
FERIAS LIBRES	5	264,759
TOTAL		**393,550,392**

Fuente: Sistema de Patentes Comerciales CAS CHILE I. Municipalidad de Villa Alemana.

CARGO GENERAL DE PATENTES OTORGADAS POR AÑO.

TIPO PATENTE / AÑO	2013	2014	2015
ALCOHOL	206	196	219
ARTESANO	1	0	0
COMERCIAL	1.580	1.649	1.796
FERIAS LIBRES	7	8	10
INDUSTRIAL	74	73	72
KIOSKO DIARIOS	33	33	32
MICROEMPRESA	392	429	558
PROFESIONAL	300	312	343
TOTAL	**2.593**	**2.700**	**3.030**

FOMENTO PRODUCTIVO.

ASESORIAS DE FORMALIZACION: 193 Usuarios inscritos por ley Microempresa Familiar, mediante esta inscripción obtienen la asesoría necesaria para formalizar ante el municipio, S.I.I., Salud, entre otros, sus respectivas actividades económicas. Adicionalmente se crea base de datos con 42 emprendedores locales.

CAPACITACIONES: 2 capacitaciones, con un total de 39 alumnos egresados en los cursos "**Gerenciando Mi Negocio**" y "**Técnicas Para Hacer Crecer Mi Negocio**" entregados por la Universidad de las Américas y CFT UCEVALPO de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

FERIAS: 1° Feria de Emprendimiento en la cual participaron 30 emprendedores locales junto a sus productos y 1 Centro de Desarrollo de Negocio de Valparaíso.

ORIENTACIÓN E INSCRIPCIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO: 86 beneficiarios de FOSIS dentro de los programas "**Yo Emprendo Semilla**", "**Yo Emprendo Básico**", "**Yo Emprendo Avanzado**" y "**Yo Trabajo Joven**".

CHARLAS INFORMATIVAS: Se realizan 3 charlas sobre programas de financiamiento FOSIS, SERCOTEC y formalización de microempresa a 47 usuarias del programa Seguridades y Oportunidades y Fondo Esperanza.

OFICINA DE INTERMEDIACION LABORAL (OMIL).

La Oficina de Intermediación Laboral OMIL durante el año 2015 inscribió a 3.067 usuarios, lográndose la colocación de 1.039 de ellos.

Durante el año 2015, se implementaron los programas de capacitación entregados por SENCE, como son: el bono trabajador activo, bono empresa negocio y +Capaz, siendo este último el más utilizado dado que abarca un tramo significativo de la población, entregando cursos gratuitos con subsidio de movilización y certificados.

Por otra parte, la OMIL también realiza reclutamientos masivos a lo largo del año con empresas de la zona como lo son HEAD, Berries Patagonia, Tecnofiber, Agrícola Queirolo, Carozzi - Ambrosoli. Además se comenzó a trabajar con empresas nuevas de Santiago como DBS que trabaja el rubro de cosmetología y Exxa Pentágono en el rubro de construcción.

En conjunto con las Juntas de Vecinos y telecentros se envía información para difusión en barrios y captar postulantes a ofertas de empleo.

Los datos y la información entregada a continuación corresponden al detalle del trabajo realizado por la Oficina Municipal de Intermediación Laboral durante el año 2015:

4ª FERIA LABORAL COMUNAL DE VILLA ALEMANA.

Este evento tuvo como finalidad buscar activamente las oportunidades para la inserción laboral, disminuyendo significativamente la tasa de cesantía de la comuna, contribuyendo además a disminuir los tiempos de búsqueda de empleo y proporcionar personal calificado para los puestos de trabajo disponibles en las empresas. Este espacio facilita la interacción entre dos segmentos de la población, los empleadores y trabajadores, ambos en contacto directo. El año 2015, participaron 25 empresas de diferentes rubros: producción, cosecha, construcción, ventas, transporte; ofreciendo más de 1000 puestos de trabajos. Además participaron instituciones y fundaciones externas (SENCE, FUSUPO).

PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL.

Por medio del Programa Fortalecimiento OMIL, financiado en parte por SENCE, cuenta con una Psicóloga, una Gestora Territorial y un Administrativo.

PLAN DE ACTIVIDADES PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL 2015.

ACTIVIDADES Y OBJETIVOS:

TALLERES DE APRESTO LABORAL: Herramienta para capacitar a los usuarios en la búsqueda de un empleo en forma efectiva obteniendo el conocimiento necesario para afrontar adecuadamente el proceso de selección que las empresas desarrollan.

ENCUENTROS EMPRESARIALES: Fortalecer la red de trabajo de colaboración con las empresas que utilizan o pudiesen utilizar los servicios de la OMIL, difundiendo la oferta pública a todos los empresarios.

VISITAS A EMPRESAS: Obtener información relativa a vacantes disponibles en mercado del trabajo local, identificando perfiles requeridos para lograr eventuales contrataciones y seguimiento posterior al proceso de colocación.

ENCUENTROS TERRITORIALES: Promover, organizar y ejecutar instancias de participación con otras Municipalidades, actores públicos y privados que aborden la temática de capacitación y empleo.

ESTUDIO DE MERCADO: Analizar factores que contribuyan al desarrollo de la intermediación a nivel endógeno y exógeno, sistematizando datos empíricos que permitan mejorar el proceso decisional.

COLOCACIÓN: Buscar la inserción laboral de la población vulnerable en busca de empleo como resultado lograr la colocación laboral en un puesto de trabajo dependiente cuya relación laboral se rija por el Código del Trabajo.

TABLA CON METAS LOGRADAS EN CONVENIO FOMIL (FORTALECIMIENTO OMIL) 2015.

GESTIÓN	INGRESADOS	VALIDADOS	META PERÍODO	META CONVENIO
Talleres de Apresto	28	27	12	24
Encuentros Empresariales	6	6	3	6
Visitas a Empresas	64	60	30	60
Encuentros Territoriales	2	2	1	2
Estudio Mercado	2	2	1	2

COLOCACIÓN	INGRESADOS	VALIDADOS	META PERÍODO	META CONVENIO
Colocados	308	256	100	200

FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA.

MONTO APORTE SENCE	$16.460.000
MONTO APORTE MUNICIPAL	$8.840.000
TOTAL PROGRAMA	**$25.300.000**

PROGRAMA +CAPAZ.

Es un programa de formación integral que apoya el acceso y permanencia en el mercado laboral, a través de las siguientes líneas de acción:

+CAPAZ: entrega capacitación a hombres de entre 18 y 29 años y mujeres de entre 18 y 64 años. Se ofrece nivelación de estudios a jóvenes y mujeres que no hayan terminado el segundo ciclo de educación media (tercero y cuarto medio).

MUJER EMPRENDEDORA: para mujeres de entre 18 y 64 años que trabajen en forma independiente o que quieran desarrollar un emprendimiento económico.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD: entrega calificación técnica y habilidades laborales para acceder en igualdad de oportunidades al trabajo. Está destinado a mujeres de entre 18 y 64 años y hombres de entre 18 y 29 años, o a hombres y mujeres de entre 18 y 40 años.

CAPACITACIONES SENCE +CAPAZ AÑO 2015.

NOMBRE OTEC	NOMBRE CAPACITACION	N° DE BENEFICIARIOS
Altercap	Manicure y Pedicure	22
Instituto Magallanes	Gestión Empresa y Contabilidad	08
Innova	Reponedor de Supermercado	26
Este Limitada	Maestro de Cocina	09
Chile Consultores	Servicio de Banquetearía y Maestro de Cocina	24
Cámara Chilena de la Construcción	Banquetearía y Cuidado del Adulto Mayor	29
Fundación Limitada	Servicio de Asistencia y Atención al Cliente	22
El Conquistador	Licencia Profesional A-3	12
Prodemu	Atención Público; Guardia de Seguridad; Cuidado del Adulto Mayor; Maestro de Cocina y Banquetearía.	18
TOTAL DE OTEC: 09	**TOTAL DE CURSOS: 11**	**TOTAL DE CAPACITADOS: 170**

NIVELACION DE ESTUDIO 4° MEDIO LABORAL - AÑO 2015.

Es una forma para validar estudios, destinado a las personas mayores de 18 años que han interrumpido sus estudios y desean regularizarlos, ya sea por solicitud del empleador o para mejorar sus remuneraciones, acogerse a jubilación o realizar trámites previsionales, entre otros. Este certificado de estudio es reconocido por MINEDUC y se puede utilizar sólo para fines laborales. Se trabaja en alianza con MINEDUC y LICEO A-38.

N° de inscritos 2015: 36	**N° de usuarios nivelados 2015: 10**

SEGURO DE CESANTÍA AFC (Administradora de Fondos de Cesantía)

Es una protección económica en caso de desempleo, a la que tienen derecho todos los trabajadores regidos por el Código del Trabajo.

N° DE BENEFICIARIOS CON SEGURO AÑO 2015: 1.000 USUARIOS CERTIFICADOS APP.

SUBSIDIO DE CESANTÍA.

Corresponde a una ayuda económica mensual por un tiempo máximo de 360 días, al cual pueden acceder los trabajadores dependientes del sector público o privado que hayan perdido su trabajo por causas ajenas a su voluntad, con excepción de aquellos trabajadores del sector privado que están afectos al Seguro de Cesantía, es decir, aquellos que inicien o reinicien actividades laborales con posterioridad al 1 de octubre de 2002.

N° DE BENEFICIARIOS CON SUBSIDIO AÑO 2015: 46 USUARIOS

OFICINA SERNAC FACILITA.

La Oficina de Sernac Facilita, funciona bajo la dependencia de la Dirección de Desarrollo Comunitario en base a un Convenio de Cooperación Mutua entre la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana y el Servicio Nacional del Consumidor.

Durante el año 2015 esta oficina desarrolló una labor de orientación y entrega de información sobre la Ley N°19.496 de protección de los derechos de los consumidores a los usuarios de la comuna. Además, se elaboraron demandas infraccionales y de indemnización de perjuicios y daños morales a los consumidores que presentaron sus casos a los diversos Juzgados de Policía Local de la Región, cuando no se logró acuerdo en las mediaciones realizadas por el servicio.

En el período Enero a Diciembre de 2015, la Plataforma de Atención de Público Sernac Facilita, Municipio de Villa Alemana, prestó las siguientes atenciones:

ATENCIONES	N°
RECLAMOS PRESENTADOS	801
CONSULTAS	262
DEMANDAS REDACTADAS Y PRESENTADAS AL JUZGADO DE POLICIA LOCAL	79
ASISTENCIA ENCARGADO A CAPACITACIONES	6
ATENCION MOVIL SERNAC DIAS	3
TOTAL	**1.063**

Participación en dos Conversatorios organizados por Sernac Regional, con organizaciones de la tercera edad y otro con organizaciones de consumidores en Valparaíso.

Hecho relevante en el funcionamiento de la Plataforma de Sernac Facilita Municipio de Villa Alemana, es el cambio de su condición de Plataforma Buzón a Plataforma Mediadora a contar del 1 de Octubre de 2015, que solo sustentan las comunas de Viña del Mar, San Felipe y Quillota.
La Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, firmó un nuevo Convenio de Cooperación con el Sernac, pasando a constituir la Plataforma de Sernac Facilita de Villa Alemana como la única Plataforma Mediadora de la Provincia de Marga Marga.

En resumen, nuestra plataforma está señalada entre las cinco plataformas de la Región con más atenciones realizadas en el año 2015 según el Informe de Gestión Regional Plataformas Municipales de la Dirección Regional Valparaíso correspondiente al Segundo Semestre de 2015.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO N°II.

INCLUSIÓN SOCIAL, PROTECCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS PARA LA GENERACIÓN DE CAPITAL SOCIAL.

Este lineamiento estratégico está enfocado en relacionar las medidas asistenciales con iniciativas vinculadas con la promoción social, resguardando la ejecución de programas y/o acciones destinados al mejoramiento de la calidad de vida de las familias vulnerables de la comuna y fortalecimiento la educación y salud municipalizada, iniciativas que propenden a la generación de capacidades e inclusión social a grupos prioritarios tales como adultos mayores, mujeres, jóvenes, pueblos originarios.

Tal como se señaló en la Cuenta Pública año 2014; a fines del año 2015 el Servicio de Salud Viña del Mar – Quillota, efectuó el proceso de llamado a licitación pública para la contratación del diseño y ejecución del Hospital Provincial Marga Marga el cual se financiará con recursos sectoriales, asignándose un presupuesto para el año 2016 de M$2.500.000. Lo anterior quiere decir, que el hospital se ejecutará y se implementará con recursos del presupuesto de la Nación íntegramente.

SERVICIOS SOCIALES.

OBJETIVO GENERAL: Lograr que los beneficios de Asistencia Social y Programas Sociales lleguen a la población más vulnerable.

FUNCIONES:

Administrar los recursos económicos con los que cuenta el municipio para la entrega de ayuda asistencial.

Ejecutar programas sociales convenidos entre el municipio y organismos gubernamentales, enmarcados en la política social de educación y Sistema de Protección, realizar evaluaciones socioeconómicas requeridas por instituciones externas u otros profesionales Asistentes Sociales.

FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL.

La Oficina de Estratificación Social durante el año 2015 estuvo en una etapa de transición y constantes capacitaciones debido al cambio de la ficha de protección social al nuevo sistema originado desde el nuevo instrumento de focalización denominado Registro Social de Hogares.
Lo que refiere a cifras se puede mencionar que al 31 de diciembre, día de término de la ficha de protección social y después de 9 años de encontrarse vigente, esta oficina estratificó a 81.176 personas correspondiente al 60% de la población comunal (134.999) según INE, esta información que además de ser utilizada por los usuarios para la postulación de beneficios, fue utilizada, por ejemplo para crear proyectos como plazas, jardines infantiles u otras iniciativas, para esto se realizaron estadísticas solicitadas por la Secretaría Comunal de Planificación.

Desde el 02 de enero de 2015 al 31 de diciembre del mismo año, la Oficina de Estratificación Social, que gestiona el 99% de las solicitudes de los usuarios para requerimientos desde orientación a solicitudes de visita para encuestas, atendió a 18.348 personas.
Con respecto a trabajo en terreno se realizaron 5.064 visitas de las cuales se aplicaron 4.211 FPS.
Como se menciona en el primer párrafo, el año 2015 fue una etapa de transición al nuevo sistema, por este motivo durante los meses de noviembre y diciembre comenzó la puesta en marcha del Registro Social de Hogares con la etapa de validación de dirección y la composición del grupo familiar, solicitudes que fueron realizadas de manera presencial en el municipio y mediante la plataforma web. El número de requerimientos en estos dos meses fue de 544.
Durante el año 2015 se firmó con el Ministerio de Desarrollo Social un Convenio para la realización de un plan de encuestaje que tenía como meta la aplicación de dicho instrumento a un total de 3.540 familias, superándose dicha cifra en 495 familias adicionales.
La asignación presupuestaria para la ejecución de este programa por parte del Ministerio de Desarrollo Social fue de $24.300.790.

Además, durante el año 2015, la Oficina de Estratificación Social participó en operativos en terreno en JJVV, colegios y plazas donde se realizaron atenciones y orientaciones con respecto a la Ficha de Protección Social y al Registro Social de Hogares, realizando charlas sobres estos instrumentos.

ORIENTACIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL.

La Oficina de Orientación y Promoción Social, cumple con otorgar, orientar y apoyar a toda persona en situación de vulnerabilidad o estado de necesidad, que residan en la comuna de Villa Alemana, además de apoyar en la acreditación socioeconómica de renovantes y postulantes de educación superior, técnica y profesional.

Durante el año 2015, esta oficina atendió a un total de 2.833 personas.

Se emitieron informes sociales a diversas instituciones, según detalle en tabla:

INSTITUCION	CANTIDAD
Informes Sociales Universidad	681
Informes Sociales a Tesorería General de la República	21
Informes Sociales Tribunal de Familia	13
Informes Sociales Ayudas Sociales	816
Gobernación Provincial	1
Otras Instituciones (Esval, Intendencia, etc.)	318
TOTAL	**1.850**

Durante el año 2015, la Oficina de Orientación y Promoción Social entregó beneficios sociales por concepto de:

Alimentos	$29.330.000
Servicios funerarios	$8.000.000
Medicamentos	$5.100.000
Viviendas Sociales	$33.000.000
Beca Universitaria	$9.500.000
Otros tipos de ayudas	$17.000.000
TOTAL	**$101.930.000**

Dicho valor, supera en un 34% respecto de aquel otorgado durante el año 2014.

La siguiente tabla refleja el número de ayudas sociales otorgadas durante el año 2015, las cuales fueron otorgadas previa evaluación socioeconómica realizada por profesionales de la unidad.

CLASIFICACIÓN DE LA AYUDA SOCIAL	CANTIDAD
Alimentos	708
Ensure (complemento alimenticio)	182
Medicamentos	113
Pañales Desechables adultos	205
Exámenes médicos	44
Mediaguas	6
Funerales	32
Oxigeno	55
Beca Municipal	13
TOTAL	**1.358**

OFICINA DE DISCAPACIDAD.

Encargada de entregar ayudas técnicas y sociales a personas en situación de discapacidad y además en vulnerabilidad social.

GESTIÓNES	ACTIVIDADES
228 solicitudes de Credencial de Discapacidad	1° Festival de la Canción en Lengua de Señas. 10 de Abril 2015.
378 Resoluciones de Invalidez.	Ceremonia becados, Beca Presidente de la República y Beca Indigena.25 de Junio 2015.
175 Ayudas Sociales	Entrega Sede Centro de Discapacitados Físicos Villa Alemana. 20 Noviembre 2015.
55 Ayudas Técnicas entre las que destacan, catre clínico, silla de ruedas neurológicas, aporte para prótesis.	Seminario Inclusión Social. 28 de Diciembre 2015
12 Entrega de comodatos, silla de ruedas estándar y andador fijo.	Participación en 1° Feria interactiva Chile Crece Contigo. 16 de Mayo 2015.

Esta misma Oficina, gestiona las becas de mantención JUNAEB como lo son Beca Presidente de la República y Beca Indígena, para alumnos con excelencia académica y perteneciente a etnias de nuestro país respectivamente, además de pertenecer a la población con mayor vulnerabilidad social.

BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	POSTULANTES ENSEÑANZA MEDIA	RENOVANTES ENSEÑANZA MEDIA	RENOVANTES ENSEÑANZA SUPERIOR
	120 adjudicados de un total de 144 ingresados	121 adjudicados	48 adjudicados
BECA INDÍGENA	RENOVANTES ENSEÑANZA BÁSICA	RENOVANTES ENSEÑANZA MEDIA	RENOVANTES ENSEÑANZA SUPERIOR
	36 adjudicados	28 adjudicados	14 adjudicados.
	Postulantes Enseñanza Básica	Postulantes Enseñanza Media	Postulantes Enseñanza Superior
	23 adjudicados	38 adjudicados	24 adjudicados.

OFICINA ASUNTOS INDÍGENAS.

OFICINA MUNICIPAL DE ASUNTOS INDÍGENAS	PRESUPUESTO 2015
Presupuesto Municipal	**$ 10.000.000**

ACTIVIDADES EJECUTADAS AÑO 2015.

ATENCIÓN DE USUARIOS CON ENFOQUE DE DERECHO.

Dentro de las funciones de la Oficina de Asuntos Indígenas se instala la atención de usuarios, los cuales se vinculan con la finalidad de recibir orientación con enfoque de derecho basado en el marco legislativo indígena y la oferta programática existente. Además, se facilita la tramitación de la certificación de la calidad indígena, recibiendo mensualmente a lo menos 60 solicitudes. Se realiza apoyo a la postulación de proyectos, orientación a la conformación de asociaciones indígenas y comités de vivienda indígena.

Dentro de las prioridades de la Oficina, está la participación social indígena, por lo que este año se realizaron 10 reuniones con la Mesa Comunal Indígena, donde se trataron diversos temas de interés y se coordinó colaboración en las distintas actividades a nivel comunal y regional.

INTERVENCIÓN CULTURAL DÍA NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE CHILE.

Actividad destinada a contribuir a la integración de la población indígena al contexto sociocultural de la comuna y de la internalización por parte de la población comunal de fechas conmemorativas indígenas.

En este contexto se realiza la exhibición en el Centro Cultural Gabriela Mistral, del documental WALMAPU, dirigido por Janet Paillan, periodista y videasta mapuche, y la presentación de un FORO PANEL denominado "**La contingencia y la invisibilización de la causa social de los pueblos indígenas de Chile**" con la participación de destacados dirigentes de la región y el encargado regional PIDI.

Paralelamente, se desarrolla el Trawun (Seminario de Fortalecimiento Identitario), en la Ruka Lawen de Peña Blanca con un coaching dirigido por Ariel Traipi Huilipan, destacado diseñador y emprendedor mapuche con el tema "Emprendimiento con Identidad". Participaron todas las Asociaciones Indígenas de la comuna, autoridades locales y funcionarios municipales, además se realiza el lanzamiento del 1er Concurso Abierto a la Comunidad Escolar y Asociaciones Indígenas denominado "Construyendo Identidad Indígena en la ciudad".

En este mismo marco, se desarrolla la actividad de la Unidad Social "CEREMONIA BECAS" con la intervención en un acto cultural y una charla motivacional del destacado diseñador y emprendedor mapuche Ariel Traipi Huilipan.

INTERVENCIÓN CULTURAL EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER INDÍGENA.

El día Internacional de la Mujer Indígena, se instituye el día 5 de septiembre en homenaje a Bartolina Sisa, aguerrida mujer aymara quien opuso constante resistencia contra los conquistadores españoles. El propósito de realizar esta actividad es promover y apoyar acciones que fortalezcan el desarrollo de la población perteneciente a los pueblos originarios de Chile, radicados en la comuna de Villa Alemana. Ello, en concordancia con su cultura y tradiciones, contribuyendo a una coexistencia basada en el respeto por la diversidad, equidad y participación.

En nuestra comuna se ha querido conmemorar esta fecha con una Gala Cultural de Pueblos Originarios con la participación de destacados artistas del mundo indígena realizado en Teatro Municipal Pompeya el día 10 de septiembre, con amplia participación de la comunidad en general, autoridades locales y regionales. La gala culminó con una coctelería indígena.

IMPLEMENTACIÓN DEL TALLER "POSTULACIÓN A PROYECTOS FONDART 2016".

Se realiza una capacitación de elaboración de proyectos FONDART, con el propósito de entregar herramientas técnicas tanto en la elaboración y de ingreso a la plataforma de internet, proyectos culturales propios de los pueblos originarios. Además del asesoramiento en lelaboración de documentos necesarios para la postulación. Fueron tres jornadas de trabajo en las cuales participaron 15 personas y de las cuales 5 elaboraron y enviaron sus proyectos.

CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS.

Esta actividad nace de la Mesa Comunal Indígena, la cual se realiza con la colaboración de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana a través de la Oficina de Asuntos Indígenas, con el objetivo de visibilizar fechas conmemorativas importantes para la población perteneciente a los pueblos originarios de chile radicados en la comuna de Villa Alemana y hacia la comunidad en general. Además, mediante estas actividades se generan procesos de construcción de la identidad indígena.

El Día Internacional de los Pueblos Originarios, fue establecido por la Asamblea General de la O.N.U., el 23 de diciembre de 1994, en su Resolución A/RES/49/214 en la que determina que se celebre el 9 de agosto de cada año.

Esta actividad, consistió en un pasacalle cultural, con la participación de numerosos cuerpos de bailes y comparsas que con sus danzas realizaron un homenaje a los pueblos originarios. Participaron los integrantes de la Mesa Comunal Indígena y representantes de los pueblos originarios mapuche, diaguita, aymara, los cuerpos de baile tynkus San Simón, Reales Brillantes Tarqueadas, Joyas del Pacífico, Taypi pacha, Tumpasiña, entre otros. La actividad causó gran impacto en la comuna.

CONSTITUCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE NUEVAS ASOCIACIONES INDÍGENAS EN LA COMUNA.

Con la finalidad de obtener una mayor diversidad cultural en los espacios comunales de participación indígena y propendiendo a que la construcción de la identidad colectiva contenga los aspectos culturales propios de cada pueblo de origen, se constituye una nueva asociación indígena multicultural denominada "Asociación Indígena Multicultural Pachakuti", posicionándose rápidamente en las actividades comunales y regionales.

PRIMER CONCURSO INTERESCOLAR DE RELATOS, HISTORIAS Y DIBUJOS.

Esta iniciativa, pretende generar un espacio de participación intercultural en el ámbito inter escolar y de las asociaciones indígenas de la comuna, fomentando el rescate cultural de tradiciones y ceremonias ancestrales, en un contexto urbano. Esta actividad fue cofinanciada por la SEREMI de Educación a través del Programa Educación Intercultural Bilingüe.

Se elaboró un librillo con los relatos e ilustraciones de los ganadores que fue publicado y entregado a los alumnos y colegios participantes.

Se contó con la participación de los establecimientos Colegio Diego Portales, Mary Graham, Alexander Fleming, Hispano, Juan Bautista Alberdi, Charles Darwin y las asociaciones Witrapuran, Cuno kawescar y Ruka Antu.

La estructura del concurso, dispuso tres categorías en dibujos y dos categorías en relatos, por la calidad de los trabajos también se destacaron alumnos con menciones honrosas.

Se realizó una ceremonia de premiación en el Centro Cultural Gabriela Mistral y se finalizó con un cóctel de productos indígenas.

TALLER DE MAPUDUNGÚN BÁSICO.

Considerando el interés de la población en general, se realizó un taller de mapudungún en el marco de la revitalización lingüística del pueblo mapuche. Este taller, fue realizado en el Centro Cultural Gabriela Mistral el cual se estructuró en 16 jornadas de dos horas.

El curso pretende entregar un panorama general de la construcción del mapudungún para luego profundizar en su estructura gramatical y en el uso práctico mediante una metodología teórica experiencial: Se busca entregar elementos propios de las costumbres ancestrales comunicativas, los ciclos de la naturaleza y el sistema parental mapuche que contribuyan a la formación del alumno.

El curso generó gran interés en la comunidad en general, 35 alumnos, obtuvieron su diploma de participación.

APOYO A LANZAMIENTO DEL FONDO DE PROTECCION AMBIENTAL.

La Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, a través de la Oficina de Asuntos Indígenas y la Asociación Witrapuran, apoya y colabora en el Lanzamiento del Fondo Protección Ambiental, año 2016.

Cumpliendo con su tradición y lema como "**CAPITAL DEL MEDIO AMBIENTE**", en el Centro Ceremonial de la Asociación Indígena Witrapuran, a un costado del Hospital de Peñablanca, se desarrolló el lanzamiento de la edición XIX del Concurso Fondo de Protección Ambiental (FPA) encabezado por el Alcalde de la comuna y el Ministro del Medio Ambiente quienes participaron en la ceremonia de apertura protocolar con el tradicional machi, rogativa mapuche por el éxito del concurso y un pequeño homenaje a las culturas de Chile y Palestina, con la plantación de un canelo y olivo, en representación de la unión entre ambas naciones.

INAUGURACIÓN DE LA VILLA INDÍGENA CUNO KAWESCAR SECTOR LAS AMÉRICAS.

150 familias de origen mapuche, huilliches, aymaras, diaguitas, quechuas, onas, kawescar y chilenos, inauguraron sus viviendas del Proyecto Cuno Kawescar.

Este nuevo conjunto habitacional, cuenta con características que respetan la cosmovisión de los pueblos originarios y el rescate de nuestras culturas ancestrales, diseñadas especialmente por los mismos beneficiados:

En la comuna, contamos con una villa indígena a la espera de la recepción final y dos comités de vivienda indígena en proceso de adquisición de terreno, para lo cual se están realizando las gestiones correspondientes: Comité de Vivienda Ruka We y Comité de Vivienda Indígena COMULVI.

CEREMONIA DE COLOCACIÓN DE LA PRIMERA PIEDRA EN LA VILLA INDIGENA WITRAN RUKA.

Con la instalación de la primera piedra, comenzó a concretarse, tras ocho años de trabajo, el anhelo de 67 familias de origen mapuche que serán beneficiadas con el proyecto habitacional Witranruka 1 en la comuna de Villa Alemana.

Se trata de viviendas pareadas de dos pisos, de 55 y 56,5 metros cuadrados gestionadas por el Comité de Vivienda Witran Ruka.

El comité se formó el año 2008 y tras la búsqueda de un terreno apropiado, con el apoyo de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, se solicitó a la Subsecretaría de Desarrollo Regional (Subdere) el financiamiento para la adquisición de un lote ubicado en Avenida Bernardo Leighton.

COORDINACIÓN DE LA MESA COMUNAL INDÍGENA.

Se realizan reuniones mensuales de la Mesa Comunal Indígena, con el fin de que las bases cuenten con un mecanismo de participación, a través del cual obtengan orientación y/o respuestas a sus demandas, reclamos y sugerencias.

MESA DE TRABAJO REGIONAL.

La encargada comunal participa activamente en la Mesa Intersectorial Indígena de Valparaíso, cuya principal finalidad es promover acciones públicas locales, orientadas a beneficiar a las asociaciones y personas de ascendencia indígena que habitan en la zona.

EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGUE.

El Programa de Educación Intercultural Bilingüe (PEIB), existe desde el año 1996 al interior del Ministerio de Educación, en el marco normativo y legal vigente. El P.E.I.B., busca contribuir al desarrollo de la lengua y cultura de los pueblos originarios y a la formación de ciudadanos interculturales en el sistema educativo.

En nuestra comuna, a través de la participación en la Mesa Regional de Educación las gestiones de la oficina municipal y la coordinadora regional del PEIB se implementa el programa en el Colegio Charles Darwin a través de la estrategia Intercultural, en el espacio escolar como una experiencia piloto, teniendo muy buen resultado. Para el año 2016, se tendrá como meta, dotar a otros colegios con este importante programa.

VISITAS GUIADAS AL CENTRO DE MEDICINA MAPUCHE Y PARQUE ECOLÓGICO WITRAPURAN.

Se realizaron las gestiones y en coordinación con la Oficina de Turismo de la Municipalidad para incorporar este centro de medicina mapuche a la ruta turística comunal. Se ofrece una visita guiada entregando antecedentes en temáticas medioambientales y culturales, ofreciendo además comida típica, artesanía y medicina propia del pueblo mapuche. Estas vistas se comenzaron a realizar a partir del mes de septiembre del año 2015.

OFICINA COMUNAL DEL ADULTO MAYOR.

Durante el año 2015, la Oficina Comunal del Adulto Mayor, trabaja fuertemente por la integración social, el respeto y un envejecimiento activo, entregándoles una mejor calidad de vida a las personas mayores de la comuna. Se articulan redes de apoyo para el adulto mayor en cuanto a sus requerimientos.

Con una permanente escucha activa, se realizaron actividades culturales y recreativas, de acuerdo a las siguientes propuestas:

ACTIVIDAD	N° DE ADULTOS MAYORES BENEFICIADOS
Quinto Taller de Verano de los Grandes, donde se impartieron en forma gratuita y simultánea 14 talleres, durante 6 días. Entre estos talleres se pueden mencionar: Inglés y Francés lúdico, memoria activa, yoga y meditación, natación, baile entretenido, mosaico, crochet y palillo, el arte del reciclaje, telar, telar de cojines, manicure.	180
Taller de Natación	25
Circuito Cultural Recreativo, La Ligua	500
Se postula a los proyectos auto gestionados de SENAMA	33 agrupaciones
Talleres Otoño Invierno duración tres meses	160
Celebración Mes del Mar: Visitando el Museo Naval y Marítimo de Valparaíso, Paseo 21 de Mayo, almuerzo en Caleta El Membrillo y Las Torpederas	280
Colonias Coquimbo	80
Circuito Pomaire	600
Acto por el buen trato al adulto mayor	400
Almuerzo Casino de Viña del Mar	140
Actividad Cultural Recreativa Olmué	70
Talleres Invierno Primavera, duración tres meses, incluyendo el taller de manejo de huertas caseras	180
Misa Celebración Día del Adulto Mayor	150
Ramada Vivito y Coleando	800
Bingo Gratuito	300
Seminario “Conociendo el Alzheimer”	200
Bingo Navideño Solidario	400

CASA DE ACOGIDA DEL ADULTO MAYOR.

La Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, como parte de una política permanente de atención al adulto mayor mantiene a su cargo la Casa de Acogida del Adulto Mayor, ubicada en Calle Coquimbo # 830.

En la actualidad, alberga a 45 adultos mayores de la comuna, de ambos sexos, autovalentes donde se les otorga, una alimentación equilibrada y además compartir con sus pares.

Esta casa funciona durante todo el año de lunes a sábado, en forma continua, cubriendo de esta manera la necesidades básicas de las personas mayores, entregando principalmente los servicios de almuerzo y onces, ambas minutas preparadas por un nutricionista, de acuerdo a las características de los adultos mayores.

Por otra parte, se hace también, una labor preventiva atendiendo los problemas psicosociales en forma individual y colectiva, para lo cual, se realizan continuamente talleres educativos de prevención, autocuidado, manteniéndolos informados en cuanto a sus derechos y creando las redes de apoyo al adulto mayor.

Durante al año 2015, se desarrollaron actividades de carácter lúdico, manuales, artísticas y físicas.

Cuentan además, con el servicio de peluquería que les entrega gratuitamente el Instituto INPROTEC, paseos, viajes, actividades recreativas y culturales, además cuenta con la atención permanente de Kinesiólogo y Terapeuta Ocupacional.

Esta Casa de Acogida del Adulto Mayor durante el año, además de las actividades mencionadas anteriormente, celebra fechas como:

- Cumpleaños,
- Aniversario de la Casa,
- Día de la Madre,
- Día del Padre,
- Fiestas Patrias,
- Mes del Adulto Mayor,
- Navidad

ACTIVIDADES:

- Charlas de prevención, auto cuidado, alimentación,
- Tardes de Lotería, Club de Leones de Peña Blanca,
- Taller de Fisioterapia Consultorio Eduardo Frei,
- Taller de Psicología Consultorio Eduardo Frei,
- Taller de Yoga,
- Taller de Baile Entretenido,
- Operativos de Examen Visual,
- Taller de Informática,
- Talleres de Manualidades,
- Coordinación de Actividades con la participación de dos colegios de Villa Alemana: San Antonio e Hispano,
- Taller De Manualidades.

PROGRAMA HABITABILIDAD CHILE - SOLIDARIO.

PROGRAMA HABITABILIDAD - CHILE SOLIDARIO	PRESUPUESTO 2015
PROGRAMA PUENTE CHISOL, Aportes FOSIS	$35.175.000
TOTAL PROGRAMA	**$35.175.000**

ACCIONES REALIZADAS:

- Se entregaron un total de 71 soluciones, para 16 familias, de las cuales 56 soluciones fueron constructivas.
- Se realizaron charlas con el veterinario municipal,
- Se entregaron 7 camas a beneficiaros del programa,
- Se realizaron 6 talleres de hábitos, tanto para adultos como para niños,
- Además de la realización de talleres de hábitos tanto grupales como en cada familia individualmente para el reforzamiento del bienestar de vuestro hogar.

INGRESO ÉTICO FAMILIAR (IEF) - SYYO

Ingresaron al Programa Seguridades y Oportunidades, 180 familias, las cuales fueron atendidas por 5 Asesores familiares, y 4 Asesores Laborales.

Se continuó el trabajo con familias de arrastre del Programa Ingreso Ético Familiar, lo cual corresponde a 300 familias próximas de egresar del Programa.

Se realizaron derivaciones a consultorios, Unidad de Vivienda, psicólogos, O.P.D. También se ingresó a 23 mujeres trabajadoras al Programa PROFOCAP, en donde trabajaron con la empresa Vegetación Hidropónica. El cierre de este programa, se realizó en el mes de noviembre. Del total de 23 mujeres del Programa PROFOCAP, 4 de ellas siguen trabajando actualmente en la empresa.

Se entregaron certificados del Programa Puente, para ser presentados en Colegios, Jardines y otros.

Se realizó 1 taller, de Promoción y Desafíos, del Programa Puente.

Se realizó 1 Jornada de Autoevaluación del Programa para ver avances y expectativas del Programa y evaluación del mismo.
Se realizaron 8 talleres de Apresto Laboral, relacionado con el Plan Laboral que la familia realizó en conjunto con el asesor laboral, los talleres tenían como finalidad dar a conocer el plan familiar sus avances y modificaciones en su presupuesto familiar.
Se postuló a 50 participantes del programa I.E.F., al Emprendo Semilla de las cuales obtuvieron el beneficio 32 postulantes.

En conjunto con el programa "YO APOYO A TU PLAN LABORAL", entregado por FOSIS, un capital de $350.000.- se postuló a más de 65 participantes del programa I.E.F., de los cuales la comuna se adjudicó 58 personas.
Se realizó la Primera Feria de Micro emprendimiento en conjunto a la Oficina de Fomento Productivo.
Se entregaron 217, derivaciones para Registro Civil, para que las familias activas sacaran su carnet de identidad.
Se realizó ceremonia de finalización del Programa en Centro Cultural Gabriela Mistral.
Este programa contó con un financiamiento de $65.207.862, de los cuales $10.000.000 corresponden a financiamiento municipal.

UNIDAD DE PENSIONES Y SUBSIDIOS.

Esta Unidad, se encarga de administrar los Programas de la Red Social del Estado, traducidos en prestaciones monetarias, así como también el Programa de Exención del Pago del Aseo Domiciliario, de cargo municipal. Además le corresponde ejecutar y coordinar el Convenio entre el Instituto de Previsión Social y la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, en cuanto al Pilar Solidario de la Ley de la Reforma Previsional N°20.255/2008, entre ellos:

- El Programa Subsidio de Discapacidad Mental
- El Programa Subsidio Único Familiar
- El Programa Subsidio al Agua Potable.

l total de atenciones de público durante el año 2015, alcanzó a 12.000 personas aproximadamente.

PENSIONES.

Este Programa, ejecutó y coordinó durante el año 2015 con el Instituto de Previsión Social el Pilar Solidario de la Reforma Previsional, en cuanto al proceso de solicitudes de beneficios (ingresos y envío de solicitudes de: Pensiones Básicas Solidarias de Vejez, Pensiones Básicas Solidarias de Invalidez, Aportes Previsionales Solidarios de Vejez, Aportes Previsionales Solidarios de Invalidez), Recepción solicitudes y orientación sobre el Bono por Hijo Nacido Vivo y orientación Bono Bodas de Oro. Además de orientaciones previsionales varias, derivaciones, etc.

También, independientemente del Convenio anteriormente señalado, esta Unidad recibe solicitudes, de Informes Sociales para tramitar ante las AFP, Pensión de Sobrevivencia para hijos de filiación no matrimonial (en la mayoría de los casos, personas que ya reúnen los requisitos y derivadas por estas Administradoras de Fondos de Pensiones), como también Informes Sociales para presentar en las Cajas de Previsión y así poder reconocer como cargas familiares a sus nietos, cumpliendo los requisitos legales para ello.

SUBSIDIO DE DISCAPACIDAD MENTAL.

Además de la Orientación y Difusión de este Programa, esta Unidad recepciona las solicitudes al beneficio, el cual está dirigido a los niños y niñas menores de 18 años, que presenten una deficiencia mental, según la evaluación médica realizada por la COMPIN y que cuenten con un puntaje igual o inferior a 8.500 puntos en la Ficha de Protección Social (2015), además de un Ingreso per-cápita igual o inferior a $61.812 mensuales.

SUBSIDIO DE DISCAPACIDAD MENTAL	TOTAL
SOLICITUDES TRAMITADAS	30
BENEFICIOS CONCEDIDOS	22

SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR.

Está dirigido a menores de 18 años, madres que tengan causantes hijos, embarazadas (al 5° mes), recién nacidos y subsidios duplos para niños inválidos o deficientes mentales. A contar del 1° de julio del año 2015 el valor de este subsidio ascendió a $9.899 mensuales y para los causantes de subsidio familiar duplo a $19.798.

PROGRAMA SUBSIDIO UNICO FAMILIAR (CONCEDIDOS)

MES	SUF	MADRE	SUM	RECIEN NACIDOS	DUPLO	TOTAL
ENERO	153	96	12	0	**0**	**261**
FEBRERO	201	92	13	0	**2**	**308**
MARZO	155	85	11	3	**1**	**255**
ABRIL	346	193	18	4	**1**	**562**
MAYO	196	111	14	5	**0**	**326**
JUNIO	199	104	14	4	**0**	**321**
JULIO	230	142	9	1	**0**	**382**
AGOSTO	214	140	11	5	**1**	**371**
SEPTIEMBRE	262	127	7	4	**0**	**400**
OCTUBRE	207	103	8	3	**1**	**322**
NOVIEMBRE	207	108	10	4	**2**	**331**
DICIEMBRE	164	79	10	4	**0**	**257**
TOTAL	**2.534**	**1.380**	**137**	**37**	**8**	**4.096**

SUBSIDIO AGUA POTABLE URBANO.

Este Programa, entrega subsidios diferenciados por tramos. En el primer tramo el beneficio es del 67%, en el segundo es del 45% y en el tercero es del 100% (éste último está dirigido especialmente a las familias que pertenecen al Programa de Oportunidades y Seguridades, Chile Solidario y Vínculo).

MES	EXTINGUIDOS	CONCEDIDOS	TOTAL FACTURADO
ENERO	64	309	$36.819.404
FEBRERO	113	165	$36.514.481
MARZO	47	76	$36.070.351
ABRIL	35	31	$36.381.541
MAYO	76	75	$35.875.703
JUNIO	101	125	$35.033.137
JULIO	71	73	$35.285.695
AGOSTO	82	41	$34.749.633
SEPTIEMBRE	82	81	$34.555.310
OCTUBRE	107	101	$35.063.458
NOVIEMBRE	65	65	$36.947.034
DICIEMBRE	48	45	$38.665.136
TOTAL	**891**	**1.187**	**$431.960.883**

PROGRAMA MUNICIPAL PARA LA EXENCIÓN TOTAL O PARCIAL DE LAS TARIFAS DE ASEO DOMICILIARIO.

Se recepcionan las solicitudes, con la documentación correspondiente y se evalúa cada caso a la luz de los requisitos indicados en la Ordenanza Municipal, aprobada por el Decreto Alcaldicio N° 1.146/1995 y modificada por el D.A N° 446 del año 2008.

Este beneficio es otorgado por un periodo de 3 años.

BENEFICIO	TOTAL
EXENCIONES 100%	67
EXENCIONES 50%	1
TOTAL	**68**

BENEFICIOS TRAMITADOS, CONCEDIDOS AÑO 2015.
REFORMA PREVISIONAL (PILAR SOLIDARIO):

SOLICITUDES	TRAMITADAS	RECHAZADAS	EN TRAMITE	CONCEDIDAS
PENSION BASICA SOLIDARIA DE VEJEZ	45	5	2	38
BONO POR HIJO NACIDO VIVO	37	5	2	30
APORTE PREVISIONAL SOLIDARIO DE VEJEZ	39	6	2	31
PENSION BASICA SOLIDARIA DE INVALIDEZ	64	15	28	21
APORTE PREVISIONAL SOLIDARIA DE INVALIDEZ	8	1	0	7
TOTAL SOLICITUDES TRAMITADAS	**193**	**32**	**34**	**127**

De lo anterior, se puede mencionar que de 193 beneficios solicitados y tramitados, 127 se encuentran concedidos, 34 en trámite y 32 rechazados.

CHILE CRECE CONTIGO.

Programa que busca la atención integral de la primera infancia de Villa Alemana a través de dos proyectos de alcance comunal que son financiados por el Ministerio de Desarrollo Social y administrados para su ejecución por la Municipalidad.

PROYECTO FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL ($9.000.000).

Proyecto que financia modalidad de estimulación infantil temprana para niños de 0 a 4 años 11 meses, pertenecientes a la comuna de Villa Alemana que presentan rezago, riesgo de retraso o retraso en su desarrollo psicomotor. Se realiza trabajo de estimulación de las áreas: lenguaje, motora, cognitiva y adaptabilidad social a través de talleres individuales, grupales y visitas domiciliarias, trabajo que es coordinado con los centros de salud familiar de la comuna quienes derivan a los niños que requieren ser atendidos por esta modalidad de estimulación.

Beneficiarios: 400 niños para superar sus rezagos con intervenciones individuales, grupales y trabajo en domicilio en contexto familiar.

PROYECTO FORTALECIMIENTO MUNICIPAL. ($12.000.000)

Proyecto que financia acciones destinadas a difundir, registrar, capacitar y generar actividades de coordinación entre los funcionarios de la red comunal vinculada al programa (centros de salud, jardines infantiles, JUNAEB, O.P.D., Corporación Municipal y otros) para dar atención integral a la madre gestante y sus hijos desde los 0 a 4 años 11 meses.

Beneficiario: Funcionarios de la red comunal del programa.

PROGRAMA CALLE.

Programa que busca contribuir a que personas en situación de calle mejoren sus condiciones de vida y superen la situación de calle, a través del despliegue de alternativas de seguridad, protección, desarrollo de capacidades y el aumento de recursos psicosociales y socio laborales con un financiamiento de $24.200.000 por Convenio de Transferencia entre la Municipalidad de Villa Alemana y el Ministerio de Desarrollo Social

LÍNEA APOYO PSICOSOCIAL PRIMER PERIODO: 30 personas en situación de calle participaron efectivamente del Apoyo Psicosocial, recibiendo acompañamiento de profesionales del área social para el trabajo de desarrollo de habilidades sociales, autocuidado y activación de redes de apoyo.

LÍNEA DE APOYO SOCIO LABORAL: 30 personas en situación de calle reciben acompañamiento socio laboral y habilitación laboral en la línea de trabajo independiente o dependiente.

PROGRAMA CALLE CON APOYO EN SALUD; con un financiamiento de $17.200.000, busca contribuir y enfatizar la intervención psicosocial en el desarrollo de recursos y capacidades asociadas a la salud de las personas en situación de calle. Con un número de 20 personas de 18 a 59 años con estados de salud de complejidad media, el programa realiza un acompañamiento durante 2 años que permita mejorar sus condiciones y la calidad de la salud mental de los beneficiarios.

PROGRAMA PLAN DE INVIERNO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE (NOCHE DIGNA): Fondo Concursable que, con un financiamiento de $24.660.000, el Plan de Invierno, a través de una Ruta de Atención Social, permite que las Personas en situación de calle accedan a servicios sociales básicos, orientados a brindar protección a la vida, a través de la provisión de alojamiento, abrigo, alimentación, atención básica en salud y servicios para la higiene personal o bien, brindar atención en calle y prestaciones de calidad a personas en situación de calle que no acceden a los servicios de hospedaje. De este modo, con estos servicios se espera complementar la oferta permanente dirigida a esta población, en los periodos en que existen mayores riesgos para la salud, como lo es la época de bajas temperaturas y/o precipitaciones.

Con una cobertura mínima de 30 personas diarias durante un periodo de 137 días de ejecución, la Ruta de Atención Social, significó un total de 132 personas en situación de calle que recibieron las prestaciones comprometidas, traduciéndose en 4.037 prestaciones de desayuno, 4.040 prestaciones de cena, 521 kit de abrigo y 1.737 kit de aseo personal.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, AÑO 2015.

El “PROGRAMA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS", busca favorecer el desarrollo vecinal a través de la ejecución de proyectos, en especial, con aquellos que se orientan a obtener un impacto social, el bien común y la justicia social, mediante la participación de la comunidad, lo que se traduce en el logro de una mejor calidad de vida de los vecinos con el fin de continuar con la política municipal de promover y fortalecer la decisión ciudadana de una parte del presupuesto municipal y la participación organizada de la comunidad.

CUADROS RESUMENES SUBVENCIONES PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2015 OTORGADAS.

A continuación, se detallan los valores de todos los proyectos ganadores por sector, a la vez se incluyen aquellos proyectos que obtuvieron financiamiento por la vía de la lista de espera, teniendo prioridad aquellos que no compitieron en alianzas, seguidos de los constituidos en alianzas.

SECTOR N° 1

N°	JJVV	PROYECTO	MONTO OTORGADO
1	EL PEUMO	INST. DE MAQ. DE EJERCICIOS EN LA SEDE LA JJVV EL PEUMO	2.749.548
2	PALMILLA ALTA	CIERRE PERIMETRAL SEDE VECINAL	2.750.000
3	VILLA EUCALIPTUS	ALARMAS COMUNITARIAS	2.750.000
4	EL ALAMO	MEJORAMIENTO SUBIDA LAGO CHAPO C/PROYECTADA	2.567.255
5	POBLACION PALERMO	ALARMAS COMUNITARIAS	2.723.575
6	VILLA PAUL HARRIS	LUMINARIAS Y PASAMANOS	2.563.891
7	RIOS DEL SUR	CIERRE PERIMETRAL AL COSTADO DE SEDE	2.746.550
8	MOLINOS DEL SUR	RESALTO VEHICULAR ANDRES BELLO ESQ.PSJE 2 SUR	2.311.000
9	PAMILLA BAJA	RESALTO VEHICULAR EN CALLE AVIADOR FIGUEROA	2.327.900
10	LOS AROMOS	CIERRE PERIMETRAL JUNTA DE VECINOS LOS AROMOS	2.750.000
11	ESPERANZA	MEJORAMIENTO DE LAS LUMINARIAS DEL SECTOR	2.624.700
12	LA FRONTERA	REPARACION SEDE SOCIAL	2.567.403
13	POBLACION LOS NOGALES	LUMINARIAS LED EN MI POBLACION LOS NOGALES	2.750.000
14	PROGRESO	LOMO DE TORO	2.316.000
15	CABO DE HORNOS	ALARMAS COMUNITARIAS CABO DE HORNOS	2.747.472
16	VILLA ALEMANA CENTRO SUR	LUMINARIAS LED	2.747.424
17	EL PROGRESO	ARREGLO VEREDAS	2.746.437
18	VILLA ALEMANA SERVIU	ARREGLO ACCESO SEDE E ILUMINACION	2.268.264
TOTAL			**47.007.419**

SECTOR N° 2

N°	JJVV	PROYECTO	MONTO OTORGADO
1	J.V. VILLA EL ROCIO	ALARMAS COMUNITARIAS	2.748.543
2	J.V. VILLA EL AGUILA	LUMINARIA Y TECHO PARA CONTAINER	2.528.790
3	J.V. PAIS DE GALES	ALARMAS COMUNITARIAS	2.697.730
4	J.V. VILLA RIGEL	COMPRA CONTAINER PARA BODEGA	1.465.150
5	J.V. CAMILO MORI	MEJORAMIENTO ENTORNO SEDE CAMILO MORI	2.748.950
6	J.V. CONJUNTO HABITACIONAL VILLA OJOS DE AGUA	MAQUINAS DE EJERCICIO EN PLAZA	2.750.000
7	J.V. ROQUE ESTEBAN SCARPA VI ETAPA	ALARMAS COMUNITARIAS	2.750.000
8	J.V. ALCALDE GALLEGUILLOS	CIERRE PERIMETRAL MULTI CANCHA	2.749.500
9	J.V. JOAQUIN EDWARDS BELLO	MODIFICACION DE COCINA	2.743.843
10	J.V. MARGA -MARGA IV ETAPA	MEJORAMIENTO SEDE	2.750.000
11	J.V. TRONCOS VIEJOS	RECUPERA TU MOVILIDAD INSTALACION MAQUINAS DE EJERCICIO	2.652.510
12	J.V. JORGE TEILLIER II	2DA ETAPA DE ALARMAS COMUNITARIAS J.V. JORGE TEILLIER II	2.750.000
13	J.V. EL MIRADOR II	ADQUISICION DE LAMPARA DE EMERGENCIA Y CONTENEDOR DE BASURA, J.V. EL MIRADOR II	2.723.196
14	J.V. OJOS DE AGUA	CONTENEDORES DE BASURA PARA USO COMUNITARIO	2.750.000
15	J.V. JORGE TEILLIER	MANTENCION Y MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL	2.750.000
16	J.V. UNION TRONCALES	EJERCICIO ES SALUD	2.738.848
17	J.V. MARGA-MARGA UNO	COBERTIZO SEDE SOCIAL MARGA-MARGA UNO	2.725.706
18	J.V. A-23	CIERRE PERIMETRAL SEDE	2.747.264
TOTAL			**47.770.030**

SECTOR 3

N°	JJVV	PROYECTO	MONTO OTORGADO
1	JJVV BARRIO NORTE	ALARMAS COMUNITARIAS	2.749.697
2	JJVV POBLACION ALMIRANTE WILSON	ELIMINACION DE BASURALES EN QUEBRADAS DE LA POBLACION ALMTE. WILSON	2.750.000
3	JJVV VILLA GERMANIA	RECUPERAR, PAVIMENTAR NUESTRO PATIO PRINCIPAL	2.732.430
4	JJVV LOS BOLDOS	LUMINARIAS CALLE COHIGUE	2.671.900
5	JJVV TENIENTE ORELLA	REPARACION DE LOS BAÑOS DE VARONES DEL SALON DE LA SEDE SOCIAL	2.700.053
6	JJVV GONZALEZ PACHECO	ALARMAS COMUNITARIAS	2.749.000
7	JJVV VILLA CANAL MORALEDA	CIERRE PERIMETRAL	2.700.000
8	JJVV POBLACION VICTORIA	PAVIMENTACION PATIO TRASERO SEDE SOCIAL Y QUINCHO	2.750.000
9	JJVV PEÑABLANCA NORTE	REPARACION DE SEDE SOCIAL	2.750.000
10	JJVV CASAS DEL PARQUE	ESTUCO REPARACION Y PINTADO DE MUROS	2.714.052
11	JJVV PASAJE BAVESTRELLO	ALAMAS COMUNITARIAS	2.697.749
12	JJVV CENTRO DE PEÑA BLANCA	CAMBIO DE PISO DE SEDE	2.750.000
13	JJVV GENERAL BAQUEDANO	SEÑALETICA DE CALLES Y PASAJES DEL CONJUNTO GENERAL BAQUEDANO	2.577.800
14	JJVV VILLA LAS ACACIAS	REPARACION DE SEDE Y ENTORNO	2.712.950
15	JJVV SAN MARCOS	ALARMAS COMUNITARIAS	2.701.319
16	JJVV PAICAVI	POSTACION Y LUMINARIAS	2.748.234
17	JJVV LA HERMANDAD	CONFECCION DE VEREDAS	2.749.727
TOTAL			**46.204.911**

SECTOR 4

N°	JJVV	PROYECTO	MONTO OTORGADO
1	MARIA MERCEDES	MARIA MERCEDES	2.742.200
2	SAN JOSE DE LA PALMILLA	SAN JOSE DE LA PALMILLA	2.749.500
3	DINAMARCA	DINAMARCA	2.748.900
4	ROCIO HUANHUALI	ROCIO HUANHUALI	2.261.900
5	MARTA COLVIN	MARTA COLVIN	2.744.692
6	VILLA AURORA	VILLA AURORA	2.750.000
7	REGIONES DE ESPAÑA	REGIONES DE ESPAÑA	2.551.382
8	LIBERTAD	LIBERTAD	2.701.319
9	BELLAVISTA	BELLAVISTA	2.741.760
10	DON ESTEBAN	DON ESTEBAN	2.750.000
11	VILLA LOS CIPRESES	VILLA LOS CIPRESES	2.750.000
12	POB. SAN ENRIQUE	POB. SAN ENRIQUE	2.748.994
13	ROSENQUIST SUR	ROSENQUIST SUR	2.750.000
14	DR FRANCISCO VELASCO DE HIJUELAS GRANDES	DR FRANCISCO VELASCO DE HIJUELAS GRANDES	2.750.000
15	VILLA LOS JARDINES	VILLA LOS JARDINES	2.750.000
16	LA QUINTA	LA QUINTA	2.750.000
17	SANTA SARAH	SANTA SARAH	2.747.472
18	PABLO PICASSO	PABLO PICASSO	2.749.971
TOTAL			**48.738.090**

SECTOR 5

N°	JJVV	PROYECTO	MONTO OTORGADO
1	PARTE ALTA LAS VEGAS	INSTALACION DE PETALA CON 6 PROYECTORES LED	2.576.870
2	RUMIE	MAQUINAS DE EJERCIOS	2.750.000
3	VILLA MOLINOS DEL NORTE	RETIRO DE ARBOLES - REPAVIMENTACION	2.743.843
4	LAS VEGAS	ESTUDIO DE INGENIERIA PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	2.750.000
5	DON FERNANDO	RECOBRANDO VIDA ENLA PLAZA PERDIDA	2.401.442
6	MOLINOS DEL SOL	PAVIMENTACION PASAJE PEATONAL	2.749.424
7	PARQUE CENTRAL	TERMINO DE CIERRE PERIMETRAL DE MULTICANCHA	2.742.474
8	BAQUEDANO	ALARMAS COMUNITARIAS	2.750.000
9	CASAS DE RUMIE	INSTALACION DE PETALA DE ILUMINACION	2.750.000
10	POBLACION DON FRANCISCO	ADQUISICION JUEGOS INFANTILES	2.749.960
11	NUEVA ESPERANZA	MAQUINAS DE EJERCICIOS PARA LA COMUNIDAD	2.750.000
12	CONJUNTO HABITACIONAL EL BOSQUE	INSTALACION DE PETALA EN PLAZA	2.082.760
13	ALTO DE LAS AMERICAS	ADQUISICION DE CONTAINER PARA JUNTA DE VECINOS	2.750.000
14	AGUAS CLARAS	CONSTRUCCION DE BODEGA	2.750.000
15	CONCEPCION	ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE EMERGENCIA PARA JJ.VV. CONCEPCION	2.750.000
16	SAN LUIS	INFRAESTRUCTURA URBANA	2.742.443
17	COMUNIDAD UNIOPORT	CIERRE PERIMETAL ESTERO QUILPUE POBLACION UNIOPORT	2.746.437
18	ALBATROS	TECHADO AREA QUINCHO	2.679.000
TOTAL			**48.214.653**

SECTOR RURAL.

N°	JJVV	PROYECTO	MONTO OTORGADO
1	JJVV QUEBRADA ESCOBARES EL PATAGUAL	CAMBIO DE LUMINARIAS A LED SECTOR EL PATAGUAL	2.750.000
2	JJVV QUEBRADA ESCOBARES SUR	CONTENEDOR COMO SEDE PARA JUNTA DE VECINOS	2.750.000
TOTAL			**5.500.000**

PROYECTOS FINANCIADOS CON SALDOS RESTANTES DE TODOS LOS SECTORES.

N°	JJVV	PROYECTO	MONTO OTORGADO
1	LOMA LINDA	PORTON ELECTRICO CALLE ORION	2.725.194
2	BERLIN	MEJORAS SEDE ARMAT	2.748.769
TOTAL			**5.473.963**

LISTADO ORGANIZACIONES FUNCIONALES GANADORAS.

N°	ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO OTORGADO
1	S.O.S. CALLEJEROS	ADQUISICION DE ALIMENTO PARA PERROS Y PERRAS ABANDONADAS DE LA COMUNA	500.000
2	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE VILLA ALEMANA	FORMULACION DE PROYECTOS COMUNITARIOS	500.000
3	ESCUELA DE FUTBOL MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA	EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	475.340
4	CÍRCULO DE MUJERES MARGA MARGA	PASEO RECREATIVO	500.000
5	CLUB DEPORTIVO DE AERÓBICA LAS GACELAS DE PEÑABLANCA	NUESTRO PRIMER UNIFORME	500.000
6	COMITE DE VIVIENDA EL PALOMAR	EQUIPOS PARA DIFUSION Y COMUNICACIONES	500.000
7	CLUB DE ADULTO MAYOR VÍNCULOS DE LA AMISTAD	PASEO RECREATIVO	500.000
8	CLUB DE ADULTO MAYOR LA FLOR DEL SAUCE	COMPRA DE INSTRUMENTOS MUSICALES Y ACCESORIOS	499.000
9	CLUB DE ADULTO MAYOR CAMINO NUEVO	BODEGA CAMILO MORI	500.000
10	CLUB DE ADULTO MAYOR CONTENTO SEÑOR CONTENTO	PASEO RECREATIVO	500.000
11	SOCIEDAD DE SEÑORAS SOCORROS MUTUOS	RENOVAR LAS MESAS	500.000
12	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL ARTURO PRAT	IMPLEMENTACION PARA COCINA	316.137
13	CONSEJO DE SALUD CESFAM JUAN BAUTISTA	PROTECCION VENTANAL NORPONIENTE CESFAM JUAN BAUTISTA BRAVO	500.000
14	CLUB DEPORTIVO Y RECREATIVO DE RAYUELA EL PEUMO	ADQUISICIÓN DE GENERADOR DE ELECTRICIDAD Y AMPLIFICACIÓN	500.000
15	TALLER DE GIMNASIA DON FERNANDO	ADQUISICION DE VESTUARIO	500.000
16	CLUB DE ADULTO MAYOR GABRIELA MISTRAL	VIAJANDO AL VALLE DE CASABLANCA Y CALETA QUINTAY	500.000
17	COMITÉ DE VIVIENDA CASA LINDA	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DIGITAL	491.860
18	AGRUPACION DE MICROEMPRESARIAS BANQUETERAS DEL MARGA MARGA	PASEO RECREATIVO	500.000
19	CENTRO CULTURAL EBEN - EZER	ADQUISICIÓN DE AMPLIFICADOR	498.570
20	CENTRO DE DAMAS DULCE DESPERTAR	PASEO RECREACIONAL TURÍSTICO	500.000
21	CLUB DE ADULTO MAYOR CLARO DE LUNA DE VILLA ALEMANA	ENRIQUECIENDO NUESTRA CULTURA	500.000
22	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS ALGARROBOS	PASEO RECREATIVO	500.000

N°	ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO OTORGADO
23	CLUB DEPORTIVO ITALIANO DE VILLA ALEMANA	COMPRA BALONES	465.000
24	CLUB DE ADULTO MAYOR LUZ Y ESPERANZA	PASEO RECREATIVO	500.000
25	CLUB DE ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA	PASEO RECREACIONAL	497.500
26	ASOCIACION INDIGENA WITAPURAN	IMPLEMENTACION RUKA LAWEN	500.000
27	COMITE AGUA POTABLE RURAL QUEBRADA ESCOBAR - LO HIDALGO Y EL PATAGUAL	ADQUISICION DE ELEMENTOS PARA INCENTIVAR LA PARTICIPACION COMUNITARIA EN EL COMITE DE AGUA POTABLE RURAL	500.000
28	CLUB DE ADULTO MAYOR VICTORIA	PASEO FIN DE AÑO	500.000
29	CLUB DEPORTIVO IVAN MAYO	ADQUISICION DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA	500.000
30	CLUB DE CICLISMO DE VILLA ALEMANA	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA CLUB DE CICLISMO	500.000
31	CENTRO DE MADRES LAS PERLITAS	ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE COSER	500.000
32	COMPAÑIA TEATRO ALEGRIA	IMPLEMENTACION PARA NUESTRA COMPAÑIA DE TEATRO ALEGRIA	463.234
33	CLUB DE TAKWONDO HAN MOO	COMPRA DE TATAMI	500.000
34	CENTRO CULTURAL RECREATIVO JUVENTUD Y VIDA	ADQUISICION DE MENAJE Y MUEBLE	499.720
35	CONSEJO LOCAL DE SALUD DEL CENTRO FAMILIAR DE SALUD (CESFAM) DE VILLA ALEMANA	EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL	500.000
36	CENTRO DE MADRES DE LA MUJER CREATIVA	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DE COCINA	500.000
37	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL JORGE TORO	EQUIPAMIENTO QUINCHO	499.200
38	CENTRO DE MADRES AZUCENAS	PASEO RECREATIVO	500.000
39	CENTRO DE MADRES EL PATAGUAL	ADQUISICION MAQUINARIAS E INSUMOS PARA REFORZAR INTEGRACION DE SOCIOS AL CENTRO DE MADRES	500.000
40	CLUB DE ADULTO MAYOR SIGLO XX	PASEO RECREATIVO	500.000
41	LIGA DE BASQUETBOL DE VILLA ALEMANA	UNIFORMES PARA EL COLEGIO DE ARBITROS	455.800
42	COMITE DE VIVIENDA MUJERES LUCHADORAS	ENCUENTRO RECREATIVO SAN JOSE	473.796
43	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DEL ESTABLECIMIENTO JUAN BAUTISTA ALBERDI	ADQUISICIÓN DE UN HORNO INDUSTRIAL Y MENAJE	499.920
44	CLUB DE ADULTO MAYOR TENIENTE ORELLA	ADQUISICIÓN DE VAJILLA	490.649

N°	ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO OTORGADO
45	CLUB DEPORTIVO LA PALMILLA	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DEL CLUB DEPORTIVO LA PALMILLA	499.900
46	CLUB DEPORTIVO SAN LORENZO	CAMBIO DE PISO	500.000
47	CLUB DE ADULTO MAYOR ARMONIA Y SALUD	PASEO RECREATIVO DE CAM ARMONIA Y SALUD	470.500
48	CLUB ATLETICO BAQUEDANO DE PEÑABLANCA	ADQUISICION DE SILLAS PARA SALON DE LA SEDE	499.650
49	AGRUPACIÓN DE JUNTAS DE VECINOS Y ORGANIZACIONES FUNCIONALES DE VILLA ALEMANA	HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN COMUNITARIA	500.000
50	CLUB DE ADULTO MAYOR ESPERANZA Y VIDA	PASEO RECREATIVO PARA EL ADULTO MAYOR	446.900
51	CLUB DEPORTIVO VILLA ALEMANA EN PATINES	COMPRA DE VESTIMENTA DEPORTIVA	500.000
52	CLUB DE ADULTO MAYOR JUAN BAUTISTA BRAVO	TURISMO PARA EL ADULTO MAYOR	500.000
53	CLUB DE ADULTO MAYOR GUSTAVO ZAMORA	MUEBLES PARA CLUB ADULTO MAYOR	440.000
54	TALLER FOLCLORICO AYECANTUN	VESTUARIO DE FOLCLOR	500.000
55	AGRUPACIÓN MOLINO PRAT	ADQUISICIÓN DE MENAJE PARA COCINA DE LA SEDE	500.000
56	CONSEJO VECINAL DESARROLLO MIRAVALLE LOS JARDINES SANTA SARAH	PINTURA MURALES BARRIALES	500.000
57	CLUB DE ADULTO MAYOR RENACER DE HIJUELAS GRANDES	MAS CONTENTOS CON CALOR	500.000
58	TALLER DE GIMNASIA ETERNA JUVENTUD	SALIDA GRUPAL DE CARÁCTER RECREATIVO - CULTURAL	486.850
59	CLUB DEPORTIVO VILLARRICA	COMPRA DE SILLAS Y MESAS PARA SEDE	499.650
60	CLUB DE ADULTO MAYOR CORAZONES ALEGRES	ABASTECIMIENTO DE MENAJE PARA EL CLUB	422.940
61	CLUB DEPORTIVO CULTURAL Y RECREATIVO JUVENTUD GALAXIA	ADQUISICION DE MENAJES	407.500
62	CLUB DEPORTIVO 28 DE ENERO	CAMPEONATO SENIOR EN TALCA	500.000
63	CLUB DE ADULTO MAYOR LA BUENA VECINDAD	PASEO RECREATIVO	500.000
64	AGRUPACION BENEFICIARIOS PROGRAMA Y ATENCION INTEGRAL EN SALUD PRAIS	DIFUSION DE LA ORGANIZACIÓN PRAIS Y REALIZACION TALLERES	384.480
65	CLUB DE ADULTO MAYOR NIDITO DE AMOR	PASEO RECREATIVO	394.350
66	CLUB DE ADULTO MAYOR GOLONDRINAS VIAJERAS	ACTIVIDAD FÍSICA ES VIDA Y SALUD	308.000
67	CLUB DEPORTIVO LA CRUZ DEL SUR	CIERRE PERIMETRAL SEDE	500.000

N°	ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO OTORGADO
68	CLUB DE ADULTO MAYOR VINCULO DEL ENCUENTRO	PASEO RECREATIVO	500.000
69	CLUB DE ADULTO MAYOR BRILLOS DE JUVENTUD	PASEO RECREATIVO	487.500
70	CENTRO DE EXALUMNOS LICEO VILLA ALEMANA	INSUMOS PARA IMPLEMENTAR JUEGOS RECREATIVOS PARA ALUMNOS Y ALUMNAS DE LICEO TECNOLÓGICO VILLA ALEMANA	500.000
71	GESTA FUNDACION MARISTA POR LA SOLIDARIDAD	TALLERES RECREATIVOS, CREANDO NUEVAS SONRISAS	499.480
72	AGRUPACION LITERARIA REGIONAL ALIRE	ENCUENTRO DE ESCRITORES	499.840
73	CENTRO CULTURAL CIMA	IMPLEMENTACION INFRAESTRUCTURA EQUIPOS	500.000
74	CLUB DE ADULTO MAYOR MOLINOS DE LA ESPERANZA	ADQUISICION DE VAJILLAS	493.780
75	FUNDACIÓN DAMAS DE BLANCO	FESTEJO ANIVERSARIO FUNDACIÓN DAMAS DE BLANCO	500.000
76	CENTRO DE DAMAS UNION Y AMISTAD	ADQUISICION DE MATERIALES PARA MANUALIDADES	500.000
77	CENTRO DE MADRES BAQUEDANO ALTO	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE MÚSICA, CORTINAS Y MANTELES	284.720
78	AGRUPACION DE ARTESANOS DE PASEO LOS HEROES DE VILLA ALEMANA	FUNDA TOLDO CON FILTRO UV	471.240
79	CLUB DE ADULTO MAYOR RENACER EN PRIMAVERA	PASEO RECREACIONAL	500.000
80	CLUB DE JARDINES VILLA ALEMANA	CHARLA JARDINES DE BAJO MANTENIMIENTO Y BAJO REQUERIMIENTO HÍDRICO	499.557
81	CLUB DE ADULTO MAYOR DE LOS AÑOS DORADOS DE LA POBLACION ROSENQUIST	PASEO RECREATIVO	500.000
82	CLUB DE ADULTO MAYOR ABRIL AL AMANECER	POR UN VIAJE DE RECREACIÓN	500.000
83	AGRUPACION CULTURAL Y ARTESANAL UNION CREADORA	IMPLEMENTACION TALLERES REPOSTERIA Y ARTESANIA	423.770
84	CLUB DE ADULTO MAYOR BAQUEDANO	TURISMO SOCIAL	500.000
85	COMITÉ DE ADELANTO VILLA ADUANA II DE VILLA ALEMANA	ALARMAS COMUNITARIAS	500.000
86	CLUB DE ADULTO MAYOR AMISTAD SINCERA	ADQUISICIÓN 25 PARES DE ZAPATILLAS	499.650
87	CLUB DE CUECA VILLA WILSON	ADQUISICION DE MESAS	460.377
88	CLUB DE ADULTO MAYOR GENESIS	PASEO CULTURAL, ENTRETENIDO Y DE SOCIABILIZACION	500.000
89	CENTRO JUVENIL CULTURAL RAICES	ADQUISICION DE VESTUARIO	500.000
90	TALLER DE PROYECCION FOLKLORICA MEHUIN	ADQUISICION DE MICROFONOS INALAMBRICOS	487.499

N°	ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO OTORGADO
91	CLUB DEPORTIVO ATLETICO WILSON	EQUIPAMIENTO 2 SERIES ADULTAS Y CAMBIO DE CANALETAS DE AGUAS LLUVIAS	500.000
92	CLUB DE ADULTO MAYOR AMIGOS POR SIEMPRE	PASEO RECREATIVO A SAN ANTONIO	500.000
93	CLUB DE ADULTO MAYOR GIMNASIA LAS ALONDRAS	PLACENTERO FIN DE SEMANA	489.000
94	AGRUPACIÓN MICROEMPRESARIAL MUJER EMPRESA	ARTICULOS PARA TALLER REPOSTERÍA	497.910
95	TALLER DE GIMNASIA VIDA Y JUVENTUD SAN JOSE DE LA PALMILLA	PASEO RECREATIVO	497.500
96	TALLER CARDIO VIDA	MAYOR CALIDAD DE VIDA	468.000
97	TALLER DE AEROBICA EL CONDOR	IMPLEMENTACIÓN PARA EL TALLER AEROBICA EL CONDOR	395.000
98	CLUB DE ADULTO MAYOR POBLACIÓN PRAT	PASEO RECREATIVO	500.000
99	VOLUNTARIADO SAN ALBERTO HURTADO	MENAJE	497.550
100	AGRUPACION FOLCLORICA DEL ADULTO MAYOR UCAMVILLA	PASEO	500.000
101	CLUB DE ADULTO MAYOR CREPÚSCULO DE SAN FELIPE NERY	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y MENAJE	500.000
102	CLUB DE ADULTO MAYOR EL AMANECER DE PEÑABLANCA NORTE	NUESTRO PASEO DE FIN DE AÑO	500.000
103	CLUB DE ADULTO MAYOR SUEÑOS DORADOS	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DIGITAL	346.319
		TOTAL	**49.598.338**

JUVENTUD.

La gestión de la Oficina de la Juventud durante el año 2015, se encargó como misión, promover el desarrollo comunitario de los jóvenes de la comuna de 13 a 29 años de edad, con un enfoque participativo y de promoción de los jóvenes como sujetos de derecho y responsabilidades; como a su vez fortalecer la inclusión social de los sectores más vulnerables de la juventud de Villa Alemana y Peñablanca.

EJES TEMÁTICOS DE TRABAJO:

- Espacios para el Arte y la Cultura,
- Oferta Juvenil y recreación,
- Voluntariados,
- Liderazgo y Participación Ciudadana,
- Voluntariados Juveniles,
- Formación y apoyo a organizaciones juveniles,
- Comunicaciones y redes.

PROGRAMAS Y TAREAS REALIZADAS.

ESCUELA DE TALENTO JOVEN DE VILLA ALEMANA.

La continuidad de este programa permitió generar espacios de participación y capacitación de talentos jóvenes locales en disciplinas artístico – culturales. El año 2015 logra su consolidación y éxito con la participación de más de 100 alumnos seleccionados en audiciones abiertas a la comunidad, privilegiando aquellos de los sectores y establecimientos más vulnerables, como también incorporando alumnos becados con capacidades distintas.

Beneficiarios directos año 2015	100 alumnos
Beneficiarios indirectos año 2015	450 a 1000 personas (presentaciones Galas e intervenciones artísticas)
Presentaciones período 2015	**GALAS TEATRO MUNICIPAL POMPEYA:** • Gala de Recepción de alumnos 2015 • Gala “Entre Verdades y Sombras” • Gala “Somos Jóvenes, somos el Mundo” • Gala “Reencuentro con Nuestras Raíces” • Gala de Navidad Escuela de Talento. **PRESENTACIONES E INTERVENCIONES URBANAS:** • Presentación, Ensamble Orquestal. día de la Educación Técnico Profesional, Liceo Tecnológico. • Presentación Ensamble Orquestal, aniversario Circulo los Planetas y Damas Estrella. • Presentación, “Obra Entre Verdades y Sombras” en DUOC UC Viña del Mar. • Presentación Ensamble Orquestal Operativo Social Cultural, Población Paicaví. • Presentación “Obra Entre Verdades y Sombras”, en Escuela de Teatro, Universidad de Playa Ancha. • Presentación en evento Teletón 2015. • Presentación Escuela de Talento, Licenciatura Colegio San Antonio. • Presentación Grupo de Canto, Quiero Mi Barrio Población Miravalle. • Música en la Terraza, grupo de canto, Centro Cultural Gabriela Mistral. • Presentación grupo de canto y Ensamble Orquestal Inauguración Árbol de Pascua 2015. • Presentación Teatro, Día de la No Violencia contra la Mujer 2015”, Población Miravalle.

CICLO DE BANDAS EMERGENTES Y NUEVO SONIDO VILLA ALEMANA.

Programa que surge con el objetivo de integrar, promover y fortalecer la participación e identidad local de bandas y artistas jóvenes de la comuna. El año 2015 se realizaron exitosas jornadas en escenarios de la comuna, como también talleres de formación musical.

BENEFICIARIOS DIRECTOS AÑO 2015	100 jóvenes.
BENEFICIARIOS INDIRECTOS AÑO 2015	750 a 1000 personas
PRESENTACIONES PERÍODO 2015	• Rock Frontis Teatro Pompeya. • Rock desde el Molino. • Taller de Ritmos. • Ciclo de Música en la Terraza. • Evento Teletón Villa Alemana 2015.

EVENTOS JUVENILES.

Se desarrolló durante el año 2015 eventos recreativos para los jóvenes y la comunidad tales como:

CICLO DE INTERVENCIONES URBANAS JUVENILES	• Papa Fest: Rock en Villa Alemana, presentación de la conocida banda nacional Papa Negro, más artistas locales. • Festival “Hip Hop desde la Quinta”, participación de más de 50 exponentes del hip hop comunal en la Población Rosenquist.
INTERVENCIONES SOCIALES	• Intervención Social Población Lomas de Bellavista junto a Carabineros de Chile. • Intervenciones Hogar de Menores Luis Amigó: Por tercer año el mes de diciembre con motivo de las fiestas de fin de año, la oficina de la Juventud realiza un trabajo social con los alumnos del Hogar de Menores Luis Amigó de Villa Alemana, junto a actores importantes de la Comuna como los Tribunales de Justicia comunal, Corporación de Asistencia Judicial y el Centro de la Mujer SERNAM. • Intervenciones Hogar de la Niña Adolescente: Celebración de Navidad para las niñas del hogar. • Intervención Casa de Acogida del adulto Mayor: tardes recreativas para adultos mayores.
VILLA ALEMANA TELETÓN 2015	• Evento realizado desde el año 2010 por la Oficina de la Juventud. Participación de más de 500 artistas y voluntarios.
MISS VILLA ALEMANA 2015	• 23 Candidatas Inscritas - 12 colegios participantes

MESA COMUNAL DE JÓVENES.

Programa destinado a fortalecer la participación ciudadana y liderazgo de los jóvenes como sujetos de derecho y responsabilidades. Se realizaron jornadas y entrevistas grupales con participación de líderes de centros de alumnos, centros culturales, sociales y otras organizaciones juveniles de la comuna, con los cuales a través de conversatorios se impulsaron de una manera democrática y participativa las actuales políticas comunales de juventud. Por otra parte se realizaron entrevistas de interés juvenil destinadas a conocer las realidades y necesidades juveniles actuales.

BENEFICIARIOS DIRECTOS AÑO 2015	**60 jóvenes líderes**
JORNADAS 2015	• Mesa comunal de Jóvenes mes de Abril • Mesa Comunal de Jóvenes Mayo. • Mesa Comunal de Jóvenes, Junio. • Ciclo de Entrevistas grupales – • Ciclo de Entrevistas grupales –. • Ciclo de Entrevistas grupales – BMX Ciclismo Urbano.

APOYO A ORGANIZACIONES COMUNALES E INICIATIVAS JUVENILES.

Programa destinado a fortalecer en la formación y participación comunitaria de los jóvenes, a través de sus iniciativas, planes de trabajo y orientación en la comuna, como también reconocer y promocionar los talentos y emprendimientos juveniles.

Beneficiarios directos año 2015	**350 jóvenes.**
ACTIVIDADES	• Apoyo Proyectos Centro Cultural Juvenil BMX. • Coordinación Evento Cultural Juvenil “La Lira Poética”, Colegio Millantú. • Coordinación Taller de Baile Celta, Dancing Ireland Clovers. • Pastoral Colegio San Antonio

POLITICAS DE LA RED INFANTO JUVENIL.

Generación de un diagnóstico comunal para elaborar una política comunal en torno a las temáticas de infancia y juventud, junto a la red de programas y oficinas ligadas a la oferta e intervención infanto juvenil. Unidades participantes de la elaboración del Diagnóstico: Oficina de la Juventud, O.P.D., SENDA Previene, Oficina de la Familia y Seguridad Pública, ONG Calfú.

Beneficiarios directos (entrevistados y encuestados)	**500 personas**
Beneficiarios indirectos (destinatarios):	Población de Jóvenes de Villa Alemana
ACTIVIDADES:	• Elaboración de diagnóstico a través de Técnicas de análisis estratégico (TAE) a distintos grupos etáreos e interés comunal (Escolares, Profesionales ligados a la Red Infanto Juvenil, Adultos Mayores, Profesores entre otros). • Jornada sobre la Infancia y Juventud, con actores ya entrevistados en los TAE.

SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS

RESUMEN GESTIÓN SENDA PREVIENE, VILLA ALEMANA EN 2015.

ÁREA EDUCACIÓN.

ACCIONES DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN CON ESTABLECIMIENTOS FOCALIZADOS.

- Aplicación de diagnósticos preventivos (instrumento de caracterización de Establecimientos a 6 colegios). Aplicación de 370 encuestas.
- Constitución de 5 Mesas Educativas, 30 participantes.
- Asesoría y Elaboración de Planes con Acciones Preventivas para estos 6 Establecimientos.

CUMPLIMIENTO DE METAS EN COLEGIO FOCALIZADOS.

- Sensibilización y capacitación a los equipos y estamentos de estos 6 Establecimientos. Total de 76 capacitados.
- Capacitación a 3 Establecimientos en la temática de Culturas Preventivas (prevención del consumo de drogas al interior de comunidades educativas). 48 participantes.

- Capacitación en detección temprana a docentes y directivos de 3 Establecimientos. 28 participantes.

PROGRAMAS PREVENTIVOS.

- 29 escuelas y jardines son inscritos para recibir material preventivo para pre básica.
- 2191 pre escolares beneficiados.
- Se realizan 5 inducciones a educadoras de párvulos en el material: 26 educadoras capacitadas.
- 45 establecimientos de la comuna son inscritos para recibir material preventivo para enseñanza básica y media.
- 15817 escolares beneficiados.
- 45 establecimientos deberán recibir inducción en el material nuevo.

SENSIBILIZACIÓN PREVENCION.

- Sensibilización a 11 Establecimientos (NO focalizados) de la comuna, respecto a funciones de la oficina del previene comunal.
- Asesoría a 7 establecimientos por situaciones relacionadas con drogas. (Ley de drogas, ley alcoholes, responsabilidad juvenil).
- Intervenciones con padres y apoderados. Convocatoria de aproximadamente 200 personas.
- 12 alumnos derivados desde establecimientos para atención y derivación a tratamiento.

PROGRAMA ACTUAR A TIEMPO.

OBJETIVO GENERAL: Evitar, reducir y/o suspender el consumo de drogas y alcohol en niños, niñas y jóvenes, mediante el aumento de factores protectores y disminución de factores de riesgo que permitan hacer frente de manera más saludable a las consecuencias negativas de éste.

ESTABLECIMIENTOS FOCALIZADOS.

Prevención Indicada: Proceso de acompañamiento individual que contempla acciones de evaluación diagnóstica e Intervención Breve con estudiantes.

Escuela Diego Barros Arana	**69 Estudiantes** (7º y 8º Básico)
Colegio San Nicolás	**15 Estudiantes** (1º-2º y 3º Medio)
	45 Estudiantes (7º Básico)
Colegio Ítalo Composto	**Niveles de Intervención**

Capacitación Docentes y Equipo Directivo: Proceso grupal que tiene como objetivo fortalecer recursos y competencias del establecimiento para el abordaje preventivo del consumo de sustancias.

Escuela Diego Barros Arana	**15 Actores Clave**
Colegio San Nicolás	**20 Actores Clave**

Prevención Selectiva: Proceso de trabajo grupal, orientado a fortalecer y potenciar recursos cognitivos, afectivos y relacionales de los estudiantes, tanto a nivel personal como colectivo.

Escuela Diego Barros Arana	**69 Estudiantes** (7º y 8º Básico)
Colegio San Nicolás	**15 Estudiantes** (1º-2º y 3º Medio)
	45 Estudiantes (7º Básico)

ÁREA TRATAMIENTO - DIAGNÓSTICO: Orientación problematización y derivación a dispositivo específico.

Atención Adolescentes:	**25**
Atención Adultos:	**47**
Atención sólo a familiar de quien consume:	**21**

INTEGRACIÓN SOCIAL:

- Tramitaciones con red de apoyo municipal para usuarios previene y de centros de tratamiento:
- Visita Guiada para usuarios de centros de tratamiento, 27 de noviembre: 14 usuarios (10 de CTR de Peñablanca y 4 de CTA de Villa Alemana).
- Participación en Lanzamiento de Campaña “Empezar a conversar”: 5 usuarias de CTR de Peñablanca.

PROGRAMA TRABAJAR CON CALIDAD DE VIDA.

- Charlas de detección temprana e intervención motivacional, Para profesionales del instituto Luis amigó: 9 profesionales.
- MIPE Preventiva: KUDE, Sociedad Limitada: Talleres: prevención del consumo de drogas y alcohol en el trabajo y prevención del consumo de drogas y alcohol en la familia: 6 trabajadoras.
- MIPE Preventiva: Productos DDJ: talleres: prevención del consumo de drogas y alcohol en el trabajo y promoción de estilos de vida saludable en el trabajo: 5 trabajadores.
- Taller de Habilidades Preventivas Parentales.

- CESFAM: 2 profesionales capacitadas, 11 asistentes a la réplica realizada por ellas.
- Jornada de autocuidado, departamento de operaciones de la IMVA, del 03 de julio: 36 trabajadores.
- Jornada saludable, DIDECO, día 21 de diciembre: 30 trabajadores.
- Certificación de la Municipalidad de Villa Alemana.

PROGRAMA ACTUAR EN COMUNIDAD.
Periodo de ejecución: Junio a Diciembre 2015.

LOGROS ALCANZADOS:

- Trabajo con 5 organizaciones comunitarias: J.J.V.V. Santa Sarah, JJVV San José de la Palmilla, CVD Miravalle, Taller de Taekwondo San José y Centro de Padres Colegio San Nicolás.
- Diagnóstico participativo (entrevistas de preparación comunitaria, foro de discusión barrial, entre otras metodologías).
- Trabajo con 200 niños y niñas aprox. de ambos barrios focalizados.
- Composición de Grupo Motor 10 personas (dirigentes y actores claves); con los cuales se planifico las actividades.
- Trabajo en red: realizado con Seguridad Publica, Programa Quiero Mi Barrio, Colegio San Nicolás, entre otros).

ACTIVIDADES RELEVANTES:

- Actividades recreativas de juegos criollos en Fiestas Patrias en Santa Sarah y Colegio San Nicolás.
- Desarrollo de 15 sesiones de talleres formativos preventivos a niños y niñas de 4 a 16 años.
- En temáticas de Medioambiente, deporte, circo-teatro
- Paseo recreativo a Centro Acuático Curunina con 40 niños y niñas y 10 adultos responsables.

AREA GESTIÓN TERRITORIAL.

- Constitución de la Mesa de prevención del consumo de drogas y alcohol de la comuna. Junio 2015.
- Desarrollo de dos mesas de prevención, más un encuentro de integración final, que tuvieron el objetivo de motivar a la participación y el compromiso con el desarrollo de líneas de trabajo mancomunado entre los diferentes participantes de la mesa, entre ellos intersector municipal, autoridad, organizaciones de base.
- Se participó en la comisión de elaboración del diseño de diagnóstico barrial, que se aplicó a nivel regional.
- Se participa en conjunto con la O.P.D., Seguridad Pública y Oficina de la Juventud, en el diseño y elaboración en un diagnostico participativo cualitativo a nivel comunal, con diferentes actores involucrados, que tuvo como objetivo el elaborar una política de infancia y adolescencia a nivel comunal, asunto que está en vías de concreción y que será propuesta en la elaboración del PLADECO.
- Se aplicó el diagnostico barrial focalizado, trabajo que se enlazó estratégicamente al desarrollo del PAEC, generando un importante vínculo y compromiso de parte de los participantes locales, a quienes además se los integra a la mesa de prevención comunal.
- Se realizó programa radial durante los meses de marzo a diciembre del 2015 en Radio Énfasis, con el fin de orientar a los auditores de la comuna en temas de prevención

TALLERES.

Talleres de batucada y teatro abierto a la comunidad infanto adolescente de la comuna

CENTRO DE APOYO A LA FAMILIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

El Centro de Apoyo a la Familia y Seguridad Pública durante el año 2015, pone en marcha el Plan Comunal de Seguridad Pública y Prevención del Delito 2015-2018 con una inversión de $771.600.000. Este se lleva a cabo a través de un convenio entre el Municipio de Villa Alemana y la Subsecretaría de Prevención del Delito y Seguridad Pública; el cual además implementa el proyecto de prevención con niñas y jóvenes con una inversión de $58.880.480, aportados por la misma institución.

El Plan Comunal de Seguridad Pública permitirá junto a las autoridades territoriales, desarrollar un trabajo conjunto y constante, donde sean las comunidades quienes decidan sus prioridades en prevención de los delitos y seguridad.

El Plan Comunal de Seguridad Pública, a través del Consejo Comunal de Seguridad Pública pretende fortalecer las capacidades y la eficiencia de la institucionalidad local para intervenir en el fenómeno delictivo de manera coordinada e integral.

Actualmente el Plan Comunal de Villa Alemana cuenta con un Consejo Comunal de Seguridad Pública formalmente constituido. Este Consejo, es presidido por el Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana e incorpora diversos actores y autoridades destacando entre ellos a: las policías, funcionarios municipales, representantes de la sociedad civil, representante de la Cámara de Comercio, entre otros, quienes cumplen un rol relevante en el servicio a la comunidad organizada.

Para el año 2016, el Municipio de Villa Alemana deberá elaborar y diseñar los proyectos destinados a dar respuesta a los problemas e iniciativas que fueron priorizados por el Consejo Comunal de Seguridad Pública de Villa Alemana y de esta forma dar una respuesta coherente a las problemáticas relevadas por la propia comunidad.

PRINCIPALES ASPECTOS INICIATIVAS DE INVERSIÓN 2015.

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.

A continuación se presentan los principales aspectos de las iniciativas de inversión 2015 en el marco del Plan Comunal de Seguridad Pública, diseñados a partir de la priorización del Consejo Comunal de Seguridad Pública.

- PROYECTO DE PREVENCIÓN DE INICIO DE CARRERAS DELICTIVAS EN JÓVENES. Proyecto que considera apoyo profesional a los jóvenes y sus familias, en los cuales trabajarán aspectos tales como: educación, salud, estilo de vida, relaciones familiares y personales.
- PREVENCIÓN COMUNITARIA DEL DELITO Y LA VIOLENCIA EN BARRIOS VULNERABLES.

 Proyecto de prevención comunitaria que contempla un abordaje en el territorio, a través de talleres en 4 poblaciones de la comuna, el cual contará con profesionales del área social.
- RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LOS NIÑOS Y JÓVENES DE VILLA ALEMANA.

 Proyectos de Recuperación de Espacios Públicos que contempla el mejoramiento de distintos sectores de la comuna, considerando la redistribución del mobiliario existente y obra civil que fortalece la seguridad de los distintos sectores.
- PROYECTOS DE ILUMINACIÓN.

 Proyecto de recambio de luminarias LED y eficiencia energética, instalación de Iluminación en refugios peatonales, Iluminación en sectores rurales, lo anterior intenta mejorar la percepción de seguridad en los distintos sectores junto con disminuir los factores de riesgo para el desarrollo de delitos.
- FORTALECIENDO EL SISTEMA DE TELEVIGILANCIA DE VILLA ALEMANA.

 Proyecto de instalación de cámaras de tele vigilancia que contemplará la instalación de 6 nuevas cámaras en sectores de alto flujo peatonal y vehicular. Lo anterior se sumará al actual proyecto de 40 cámaras de tele-protección de la comuna.
- CAMPAÑA: YO CUIDO LA CASA DE MI VECINO. Esta iniciativa es parte de un trabajo conjunto entre la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, a través del Plan Comunal de Seguridad Pública y Prevención del Delito 2015 – 2018, y el mando de la Sexta Comisaría de Carabineros.

"Cuido la Casa de mi Vecino" tiene por objetivo lograr una comunidad organizada y aumentar la percepción de seguridad en los distintos sectores de la comuna

PROGRAMA SERNAM - CENTRO DE LA MUJER DE VILLA ALEMANA.

Éste programa, acoge a mujeres de las comunas de Quilpué, Villa Alemana y Limache, a través de un Convenio de Colaboración con el Servicio Nacional de la Mujer para la implementación en nuestra comuna del Centro de la Mujer de Villa Alemana, oficina destinada a la orientación, atención, protección y prevención de la violencia hacia la mujer.

Como objetivo, el Centro de la Mujer busca: "contribuir en el ámbito local a disminuir y desnaturalizar la violencia contra las mujeres a través de acciones de prevención y atención psicosocial y jurídica, como también articular redes que permitan generar una respuesta institucional oportuna en el territorio, en conjunto con organizaciones sociales y otras entidades privadas allí presentes". Para avanzar hacia esta meta el Centro de la Mujer realiza sus labores por medio de la implementación de dos Líneas de acción:

LÍNEA DE ATENCIÓN DE CASOS Y LÍNEA DE PREVENCIÓN Y TRABAJO INTERSECTORIAL.

LÍNEA DE ATENCIÓN DE CASOS: realiza intervención con mujeres mayores de 18 años que hayan vivido o vivan violencia por parte de sus parejas o ex parejas de las comunas de Quilpué, Villa Alemana y Limache, en un modelo de "tripleta" profesional, donde existe acompañamiento social, psicológico y legal,

LÍNEA DE PREVENCIÓN Y TRABAJO INTERSECTORIAL: busca instalar en la sociedad la noción que la violencia contra la mujer, en una problemática comunitaria, de orden colectivo, donde todos y todas podemos realizar acciones para prevenirla. Especialmente desde este año 2015 esta línea de trabajo del Centro se fortalece, ya que se cuenta con una profesional destinada exclusivamente a ésta área.

A continuación se explicitan algunas de las estadísticas claves de la gestión del Centro de la Mujer de Villa Alemana durante el año 2015:

ATENCIONES.

Número de orientaciones a consultantes durante el año 2015	230 mujeres orientadas sobre distintas violencias y apoyos de la red local.
Número de mujeres que desarrollan proceso psicosocio-jurídico, año 2015.	361 mujeres (incluye ingresos 2015 y procesos en continuidad desde el 2014)

PREVENCIÓN.

Número de actividades de Difusión en las que se participa (Gobiernos en terreno, Ferias Municipales, stand informativos en actividades de las redes, apariciones en medio de comunicación, entre otras	19 participaciones Entrega de aproximadamente 1500 ejemplares de material informativo. 2 apariciones en Radio Énfasis 2 apariciones en prensa escrita local.
Número de actividades de Sensibilización con actores claves de los sectores de salud, educación, dirigentes vecinales, grupos de mujeres de la comunas, entre otras.	26 actividades entre talleres de violencia en el pololeo, y charlas de sensibilización con un total de 250 participantes.
Número de actividades en fechas conmemorativas	8 de Marzo, conversatorios con mujeres líderes de la comuna. Participan 30 mujeres. 25 de Noviembre, Intervención urbana en conjunto con Oficina de la juventud. Transeúntes de Paseo Latorre como público objetivo. 25 de Noviembre (Realizado 1 de diciembre), Seminario conmemoración Día No Violencia. Asisten 101 profesionales.
Número de Actividades de Capacitación	Realización de curso de capacitación en Villa Alemana a 14 monitores y monitoras, durante 8 sesiones realizadas en Centro Cultural Gabriela Mistral. Capacitación a 30 funcionarios y funcionarias de Carabineros (comunas de Quilpué, Villa Alemana y Limache)
Número de mesas de trabajo en las que se participa	Se participa en 8 mesas de trabajo cubriendo las tres comunas del territorio abarcado. Destacan las redes de trabajo del programa Chile Crece Contigo (tres comunas), Red Comunal de Limache, Red Infancia OPD Villa Alemana.

ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD.

La Salud juega un papel importante para dar respuesta a las necesidades de la Comunidad. Así, anualmente es actualizado el Plan de Salud Comunal el cual contempla el desarrollo de actividades de la Corporación Municipal de Villa Alemana, en coherencia con las normas y programas establecidos por el Ministerio de Salud.

El Plan de Salud de Villa Alemana 2015 marcó una nueva etapa en el quehacer de la salud municipal, destacando la participación ciudadana en la gestión, con foco en prestaciones de calidad orientadas a mejorar el bienestar de la población usuaria.

Durante este periodo, el trabajo multidisciplinario de salud tuvo un enfoque biopsicosocial basado en el modelo de atención de salud familiar, dando énfasis al trabajo de preventivo y de promoción y educación.

La ejecución del Plan de Salud de Villa Alemana contribuyó al cumplimiento de la misión y visión institucional, consolidando los tres Centros de Salud Familiar (CESFAM) en el ámbito de la Región de Valparaíso.

RED DE SALUD MUNICIPAL.

La red de salud municipal está integrada por el CESFAM Villa Alemana también conocido como "Periférico" Inició sus operaciones en el año 1975, con una capacidad de 30.000 beneficiarios de FONASA, incluyendo actualmente la Posta “Las Américas” al igual que la Avanzada de Salud “Dr. Cornelio Guzmán”, ubicada en el sector de Gumercindo. Después, entró en funcionamiento el CESFAM Eduardo Frei Ruiz-Tagle con una capacidad para 20.000 personas en el año 1994. Agregándose, en el año 2007, el CESFAM Juan Bautista Bravo Vega para 20.000 beneficiarios reconocidos por FONASA.

En el año 2015, las 87.206 personas usuarias reconocidas por FONASA estuvieron distribuidas entre los CESFAM Villa Alemana (39.480), Eduardo Frei Ruiz-Tagle (23.247) y Juan Bautista Bravo Vega (24.119).

PROGRAMAS DE SALUD MUNICIPAL.

Los programas de salud están orientados en forma preferente el estado de salud de los menores, adolescentes, adultos y adulto mayor, incluyendo la salud sexual y reproductiva como también la oral y mental desde la educación, promoción y prevención.

En materia de Metas Sanitarias e Índices de Actividades de la Atención Primaria concordada con el Ministerio, la salud municipal de Villa Alemana alcanzó un cumplimiento del 97,4% en el año 2015.

En forma paralela, los convenios complementarios han facilitado la mejora de la capacidad resolutiva de la atención primaria de salud, satisfaciendo las necesidades y expectativas de los usuarios tanto en prevención como en el tratamiento y rehabilitación de patologías, a través de los siguientes Programas:

- **ATENCIÓN DE URGENCIA EN EL CESFAM EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE**, entregando una atención de urgencia con facultativos, enfermera y técnicos de enfermería junto al traslado de pacientes en ambulancia municipal más los exámenes evaluativos y respectivos insumos clínicos y fármacos.
- **ATENCIÓN ODONTOLÓGICA** con tratamiento integral para las mujeres en gestación, incluyendo la especialista de endodoncia.
- **CHILE CRECE CONTIGO**, la cobertura de la mujer embarazada y el recién nacido, contribuyendo al desarrollo psicomotor del menor junto a la familia y su entorno.
- **RESOLUTIVIDAD**, cubriendo las especialidades de oftalmología (vicios de refracción), otorrinolaringología (hipoacusia en el menor de 65 años de edad), mamografía (diagnóstico de cáncer mamas), ecotomografía (diagnóstico de colelitiasis) y endoscopía (diagnóstico de helicobacter pilory) junto a odontología (atención integral para personas de escasos recursos entre los 20 y 64 años de edad).

Adicionalmente, las 80.000 consultas médicas de morbilidad (enfermedad aguda) junto a los más de 35.000 controles médicos a pacientes con patologías crónicas, reflejan la capacidad atención de salud, destacando también el desarrollo del Programa "**Más Adulto Mayor Autovalente**" propicia una mayor y mejor autonomía, vía talleres de prevención de caídas, actividad física y de fortalecimiento de la memoria en los tres CESFAM, con duplas de terapeutas ocupacional y kinesiólogos. Al igual que el Programa de “Promoción en Salud con la Comunidad” refuerza especialmente la prevención de factores de riesgo, con la activa participación de los ciudadanos de Villa Alemana en el 2015.

De la misma manera, la salud municipal de Villa Alemana ha potenciado la capacidad resolutiva con especialistas y servicios propios: maxilofacial, ortodoncista, gineco-obstetra y dermatólogo, resolviendo exámenes de imagenología - 11.700 radiología digital y 780 ecotomografía obstétricas durante el año 2015-y procedimientos Inherentes del nivel secundario.

Asimismo, una segunda ambulancia facilita el traslado de pacientes hacia y desde el hogar como a los recintos hospitalarios de la Región de Valparaíso como también la cobertura del Programa de Postrados y las visitas domiciliarias en vehículos propios.

Del mismo modo, el Laboratorio Clínico cubre diversos exámenes tales como hemograma, perfil lipídico, perfil bioquímico y perfil hepático, superando los 258.000 en el año 2015 en comparación con los 97.000 del año 2009.

Finalmente, la implementación de la agenda electrónica médica y odontológica como la consolidación de la gestión de manejo de residuos biológicos al igual que la certificación en materia de atención familiar y comunitaria en los tres CESFAM, contribuyen a brindar mayor seguridad a los pacientes y a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Villa Alemana, cumpliendo con la normativa vigente.

CUADRO RESUMEN DE POBLACIÓN PER CÁPITA AÑO 2015.

PROGRAMA	CESFAM VILLA ALEMANA	CESFAM EDUARDO FREI	CESFAM JUAN BRAVO VEGA	TOTAL
INFANTIL	4.843	3.293	3.825	11.961
ADOLESCENTE	5.328	3.514	3.645	12.487
ADULTO	22.945	13.655	14.834	51.434
ADULTO MAYOR	7.465	2.899	2.816	13.180
TOTAL	**40.581**	**23.361**	**25.120**	**89.062**

RECURSOS HUMANOS.

Por otra parte, el desarrollo del Recurso Humano es esencial en materia de carrera funcionaria, invirtiendo en capacitación al igual que en el cumplimiento de las exigencias legales como de bienestar. Así, la Dirección de Salud reconoce al personal como eje y protagonista fundamental de la atención de salud, destacando la función técnica y responsabilidad social en la gestión de salud municipal de Villa Alemana.

Durante el año 2015 se siguió trabajando en el ajuste de la dotación a los planes y programas necesarios para ejecutar la gestión.

Se llamó a concurso público para las categorías A, B, C, D y E.
Se trabajó durante todo el año coordinadamente con el Comité de Capacitación, en el cumplimiento del Programa Anual de Capacitación Comunal.
El pago de imposiciones del personal se encuentra al día. La carrera funcionaria se encuentra al día.

CAPACITACIÓN.

La Dirección de Salud, considerando al personal como eje y protagonista fundamental de la atención de salud, reconociendo las relaciones que establece en el proceso de atención y frente a su función técnica y su responsabilidad social, otorga un papel preponderante a la capacitación en la gestión de Salud Municipal.
Se realizaron nueve cursos de 30 alumnos cada uno, distribuidos en las diferentes categorías y uno sobre Atención al Usuario para todos los funcionarios.

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS.

En el 2015 hubo una inversión superior a los M$600.000 para mejorar las instalaciones en los tres centros de atención familiar en materia de infraestructura y equipamiento:

- CESFAM Eduardo Frei Ruiz-Tagle, la habilitación de una sala multiuso junto a cuatro nuevos boxes de atención como el equipamiento de respaldo eléctrico (equipo electrógeno) y sillón dental.
- CESFAM Juan Bautista Bravo Vega, la remodelación de la sala de espera junto a la habilitación de una sala de reuniones y otra de actividades de promoción. Además, el centro de esterilización fue ampliado al igual que la sala de rehabilitación más la creación de tres nuevos box de atención.
- CESFAM Villa Alemana, la construcción del laboratorio clínico más la remodelación de los módulos B y C junto a la instalación de un equipo electrógeno.

RESUMEN DE ACTIVIDADES.

Se presenta un resumen de las actividades realizadas en los tres establecimientos de la comuna, CESFAM Villa Alemana (incluye actividades realizadas en la Posta Las Ameritas, Avanzada Gumercindo), CESFAM Eduardo Frei, CESFAM Juan Bravo Vega.

CONSULTA MÉDICA DE MORBILIDAD AÑO 2015

TABLA Nº 1. Número de consultas médicas de morbilidad durante el año 2015.

PROGRAMA DE SALUD	Nº CONSULTAS CESFAM VILLA ALEMANA	Nº CONSULTAS CESFAM EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE	Nº CONSULTAS CESFAM JUAN BRAVO VEGA	Nº TOTAL DE CONSULTAS EN LA COMUNA
Infantil	7.653	4.559	4.225	**16.437**
Adolescente	4.589	1.786	2.318	**8.643**
Adulto	18.191	8.553	9.193	**35.937**
Adulto Mayor	11.232	5.577	4.133	**20.942**
TOTAL	**41.615**	**20.475**	**19.869**	**81.959**

Fuente: Registro estadístico mensual enero a diciembre de 2015, Servicio de Salud Viña del Mar–Quillota.

CONTROL CRÓNICO POR MÉDICO AÑO 2015

Tabla Nº 2. Número de consultas médicas de morbilidad durante el año 2015.

PROGRAMA DE SALUD	Nº CONSULTAS CESFAM VILLA ALEMANA	Nº CONSULTAS CESFAM EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE	Nº CONSULTAS CESFAM JUAN BRAVO VEGA	Nº TOTAL DE CONSULTAS EN LA COMUNA
Infantil (Cardiovascular)	1	2	2	**5**
Infantil (TBC)	5	0	0	**5**
Infantil (Otros)	1	4	5	**10**
Adolescente (Cardiovascular)	28	11	20	**59**
Adolescente (TBC)	11	0	0	**11**
Adolescente (Otros)	14	21	17	**52**
Adulto (Cardiovascular)	3125	2088	2725	**7938**
Adulto (TBC)	35	0	3	**38**
Adulto (Otros)	943	626	533	**2012**
Adulto Mayor (Cardiovascular)	3669	2145	2640	**8454**
Adulto Mayor (TBC)	16	0	3	**19**
Adulto (Otros Controles)	1722	614	587	**2923**
TOTAL	**9.570**	**5.511**	**6.535**	**21.616**

Fuente: Registro estadístico mensual enero a diciembre de 2015, Servicio de Salud Viña del Mar–Quillota.

CONSULTAS MÉDICAS DE SALUD MENTAL AÑO 2015

Tabla Nº3. Número de consultas médicas de salud mental durante el año 2015.

PROGRAMA DE SALUD	Nº CONSULTAS CESFAM VILLA ALEMANA	Nº CONSULTAS CESFAM EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE	Nº CONSULTAS CESFAM JUAN BRAVO VEGA	Nº TOTAL DE CONSULTAS EN LA COMUNA
Infantil	107	15	180	**302**
Adolescente	349	125	300	**774**
Adulto	2.935	1.405	1.369	**5.709**
Adulto Mayor	1.582	667	380	**2.629**
TOTAL	**4.973**	**2.212**	**2.229**	**9.414**

Fuente: Registro estadístico mensual enero a diciembre de 2015, Servicio de Salud Viña del Mar–Quillota.

ACTIVIDADES ODONTOLÓGICAS AÑO 2015

Tabla Nº4. Número de actividades odontológicas durante el año 2015.

ACTIVIDADES ODONTOLÓGICAS	Nº CONSULTAS CESFAM VILLA ALEMANA	Nº CONSULTAS CESFAM EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE	Nº CONSULTAS CESFAM JUAN BRAVO VEGA	Nº TOTAL DE CONSULTAS EN LA COMUNA
Consulta Tratamiento Odontológico	6.659	3.707	6.400	**16.766**
Consulta Morbilidad Odontológica	8.889	3.976	7.876	**20.741**
Control Post - Alta	272	191	291	**754**
Consultas Urgencia GES	528	248	206	**982**
Otras Activ. Odontológica Gral.	41.629	55.669	39.459	**136.757**
Toma Rx Dental	8.994	0	2.689	**11.683**

Fuente: Registro estadístico mensual enero a diciembre de 2015, Servicio de Salud Viña del Mar–Quillota.

CONTROLES Y CONSULTAS DE SALUD POR NUTRICIONISTA AÑO 2015

Tabla Nº 5. Número de actividades por nutricionista durante el año 2015.

ACTIVIDADES	Nº CONSULTAS CESFAM VILLA ALEMANA	Nº CONSULTAS CESFAM EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE	Nº CONSULTAS CESFAM JUAN BRAVO VEGA	Nº TOTAL DE ACTIVIDADES EN LA COMUNA
Consulta Crónico Cardiovascular	1.612	1.828	1.771	**5.211**
Control Otros Crónicos	394	75	57	**526**
Cons. Nutrición	4.951	2.516	2.934	**10.401**
TOTAL	**6.957**	**4.419**	**4.762**	**16.138**

Fuente: Registro estadístico mensual enero a diciembre de 2015, Servicio de Salud Viña del Mar–Quillota.

CONTROLES Y CONSULTAS DE SALUD POR ENFERMERA AÑO 2015

Tabla Nº 6. Número de actividades por enfermera durante el año.

ACTIVIDADES	Nº CONSULTAS CESFAM VILLA ALEMANA	Nº CONSULTAS CESFAM EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE	Nº CONSULTAS CESFAM JUAN BRAVO VEGA	Nº TOTAL DE ACTIVIDADES EN LA COMUNA
Control Salud Niño	5.344	2.035	3.179	**10.558**
Control Salud Adolescente	219	162	284	**665**
Control Salud EMPAM	1.881	1.255	864	**4.000**
Control Salud EMPAM	2.548	1.123	961	**4.632**
Consulta Crónico Cardiovascular	4.300	1.880	2.353	**8.533**
Control TBC	77	0	0	**77**
Control de Otros	878	482	140	**1.500**
TOTAL	**15.297**	**6.937**	**7.781**	**30.015**

Fuente: Registro estadístico mensual enero a diciembre de 2015, Servicio de Salud Viña del Mar–Quillota.

CONTROLES DEL PROGRAMA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA AÑO 2015

Tabla Nº 7. Número de controles del Programa Salud Sexual y Reproductiva durante el año 2015.

CONTROL	Nº CONSULTAS CESFAM VILLA ALEMANA	Nº CONSULTAS CESFAM EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE	Nº CONSULTAS CESFAM JUAN BRAVO VEGA	Nº TOTAL DE ACTIVIDADES EN LA COMUNA
Control Prenatal Adolescente	466	414	255	**1.135**
Control Prenatal	2.710	1.873	2.038	**6.621**
Control Puérpera Adolescente	49	48	44	**141**
Control Puérpera	305	146	244	**695**
Control Reg. Fecundidad Adolescente	1.212	639	615	**2.466**
Control Post-Parto y Post-Aborto	44	55	46	**145**
Control Reg. Fecundidad	5.204	2.739	2.947	**10.890**
Control Preconcepción Adolescente	6	9	1	**16**
Control Preconcepción	101	69	60	**230**

CONTROL	Nº CONSULTAS CESFAM VILLA ALEMANA	Nº CONSULTAS CESFAM EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE	Nº CONSULTAS CESFAM JUAN BRAVO VEGA	Nº TOTAL DE ACTIVIDADES EN LA COMUNA
Morbilidad Ginecológica Adolescente (Control Ginecológico)	204	108	83	**395**
Morbilidad Ginecológica(Control Ginecológico)	2.753	1.546	1.815	**6.114**
Control Climaterio	140	12	10	**162**
TOTAL	**13.194**	**7.658**	**8.158**	**29.010**

Fuente: Registro estadístico mensual enero a diciembre de 2015, Servicio de Salud Viña del Mar–Quillota.

CONSULTAS DEL PROGRAMA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA AÑO 2015

Tabla Nº 8. Número de Consultas del Programa Salud Sexual y Reproductiva durante el año 2015.

CONTROL	Nº CONSULTAS CESFAM VILLA ALEMANA	Nº CONSULTAS CESFAM EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE	Nº CONSULTAS CESFAM JUAN BRAVO VEGA	Nº TOTAL DE ACTIVIDADES EN LA COMUNA
Morb. Ginecológica Adolescente	156	64	117	**337**
Morb. Ginecológica	1.109	454	1.220	**2.783**
Morbilidad ITS Adolescente	17	45	12	**74**
Morbilidad ITS	27	110	24	**161**
Otras Morbilidades	220	116	48	**384**
TOTAL	**1.529**	**789**	**1.421**	**3.739**

Fuente: Registro estadístico mensual enero a diciembre de 2015, Servicio de Salud Viña del Mar–Quillota.

CONSULTA POR ASISTENTE SOCIAL AÑO 2015

Tabla Nº 9. Número de Consultas por Asistente Social durante el año 2015.

PROGRAMA DE SALUD	Nº CONSULTAS CESFAM VILLA ALEMANA	Nº CONSULTAS CESFAM EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE	Nº CONSULTAS CESFAM JUAN BRAVO VEGA	Nº TOTAL DE ACTIVIDADES EN LA COMUNA
Infantil	76	130	630	**836**
Adolescente	117	275	198	**590**
Adulto	994	1.020	992	**3.006**
Adulto Mayor	552	279	253	**1.084**
TOTAL	**1.739**	**1.704**	**2.073**	**5.516**

Fuente: Registro estadístico mensual enero a diciembre de 2015, Servicio de Salud Viña del Mar–Quillota.

CONSULTA PSICÓLOGO AÑO 2015

Tabla Nº 10. Número de Consultas por Psicólogo durante el año 2015.

PROGRAMA DE SALUD	Nº CONSULTAS CESFAM VILLA ALEMANA	Nº CONSULTAS CESFAM EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE	Nº CONSULTAS CESFAM JUAN BRAVO VEGA	Nº TOTAL DE ACTIVIDADES EN LA COMUNA
Infantil	223	179	355	**757**
Adolescente	642	477	796	**1.915**
Adulto	2.193	1.552	2.214	**5.959**
Adulto Mayor	741	528	640	**1.909**
Psicoterapia Individual	16	0	224	**240**
TOTAL	**3.815**	**2.736**	**4.229**	**10.780**

Fuente: Registro estadístico mensual enero a diciembre de 2015, Servicio de Salud Viña del Mar–Quillota

ATENCIONES DE URGENCIAS EN SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIO DE URGENCIA (SAPU) AÑO 2015.

Tabla Nº 11. Número de Atenciones de Urgencia en Servicio de Atención Primario de Urgencia durante el año 2015.

GRUPO ETAREO	MORBILIDAD
0-9 años	10.093
10-19 años	5.749
20-64 años	19.859
65 años +	2.889
TOTAL	**38.590**

Fuente: Registro estadístico mensual enero a diciembre de 2015, Servicio de Salud Viña del Mar–Quillota.

POBLACIÓN INFANTIL BAJO CONTROL AÑO 2015.

Tabla Nº 12. Población Infantil bajo Control por grupo etéreo durante el año 2015.

ACTIVIDADES	Nº CONSULTAS CESFAM VILLA ALEMANA	Nº CONSULTAS CESFAM EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE	Nº CONSULTAS CESFAM JUAN BRAVO VEGA	TOTAL EN LA COMUNA
Menor 1 mes	15	8	20	**43**
1 mes	33	16	21	**70**
2 meses	22	26	27	**75**
3 meses	49	23	28	**100**
4 meses	32	30	23	**85**
5 meses	45	32	41	**118**
6 meses	29	26	37	**92**
7 – 11 meses	212	134	170	**516**
12- 17 meses	251	160	154	**565**
18 – 23 meses	260	179	159	**598**
24 – 47 meses	927	662	680	**2.269**
48 – 71 meses	821	656	530	**2.007**
6 - 9 años	33		229	**262**
TOTAL	**2.729**	**1.952**	**2.119**	**6.800**

Fuente: Registro estadístico mensual enero a diciembre de 2015, Servicio de Salud Viña del Mar–Quillota.

Nota: Información de la Población Bajo Control registradas en Censo Infantil a Diciembre 2015.

POBLACIÓN DE EMBARAZADAS BAJO CONTROL

Tabla Nº 13. Población de Embarazadas Bajo Control por grupo etáreo durante el año 2015

ACTIVIDADES	Nº CONSULTAS CESFAM VILLA ALEMANA	Nº CONSULTAS CESFAM EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE	Nº CONSULTAS CESFAM JUAN BRAVO VEGA	TOTAL EN LA COMUNA
Menor 15 años	4	2		**6**
15 – 19 años	33	41	16	**90**
20 – 24 años	44	56	57	**157**
25 – 34 años	99	78	98	**275**
35 años y mas	25	28	20	**73**
TOTAL	**204**	**205**	**191**	**600**

Fuente: Registro estadístico mensual enero a diciembre de 2015, Servicio de Salud Viña del Mar–Quillota.
Nota: Información de la Población Bajo Control registradas en Censo Maternal a Diciembre 2015.

POBLACIÓN BAJO CONTROL DE ADULTO Y ADULTO MAYOR.

Tabla Nº 14. Población de Adulto y Adulto Mayor Bajo Control por Condición de Salud / grupo etáreo durante el año 2015.

CONDICIÓN DE SALUD / GRUPO ETÁREO	Nº CONSULTAS CESFAM VILLA ALEMANA	Nº CONSULTAS CESFAM EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE	Nº CONSULTAS CESFAM JUAN BRAVO VEGA	TOTAL EN LA COMUNA
EMPA (65a – 74 a)	1.199	514	518	**2.231**
EFAM (75 A +)	1.581	607	407	**2.595**
Hipertenso (20-64 a)	3.143	1.320	1.176	**5.639**
Hipertenso (65 años +)	3.525	1.805	1.480	**6.810**
Diabéticos (20 – 64 a)	1.533	682	551	**2.766**
Diabéticos (65 a +)	1.057	664	543	**2.264**
Dislipidemia (20-64a)	1.503	**822**	**809**	**3.134**
Dislipidemia (65ªaños+)	670	**631**	**775**	**2.076**
TOTAL	**14.211**	**7.045**	**6259**	**27.515**

Fuente: Registro estadístico mensual enero a diciembre de 2015, Servicio de Salud Viña del Mar–Quillota.

Nota Información de la Población Bajo Control

ÁREA EDUCACIÓN.

Ante los desafíos que nos plantea la diversidad de necesidades del Sistema Educativo Municipal de Villa Alemana, la Dirección de Educación tiene altas expectativas con respecto al logro de los objetivos y metas definidas. Éstos nos llevarán a formar personas íntegras que incidan en la sociedad, ante lo cual nuestra visión es “Ser reconocidos como formadores y educadores de personas, por medio de procesos de aprendizaje de calidad, equidad y efectividad, para que los alumnos y alumnas se incorporen en forma exitosa en el mundo social, cultural y laboral, respetando la diversidad y el medio ambiente”, también con la misión de “Garantizar un proceso de aprendizaje con calidad formativa y educativa, orientada a plasmar en niños, niñas y jóvenes valores como la responsabilidad, solidaridad y el respeto hacia las personas y el medio ambiente, logrando de esa manera seres capaces de alcanzar sus metas mediante el trabajo constante y perseverante en una sociedad de oportunidades”.

En la actualidad, nuestra Corporación gestiona en concordancia al Sistema de Aseguramiento de la Calidad, que pone el acento en asegurar una educación de calidad, para que todos los niños y jóvenes tengan un acceso más equitativo a mayores oportunidades en el futuro. Para ello, nuestra gestión corporativa está alineada con la institucionalidad compuesta por el Consejo Nacional de Educación, la Superintendencia de Educación, la Agencia de Calidad y el Ministerio de Educación, que en su conjunto generan una mayor confianza en las comunidades educativas, directivos, docentes, asistentes de educación, padres, apoderados, estudiantes y en la sociedad en general.

La Dirección de Educación, sustenta su hacer desde el marco referencial de que los sistemas educativos para asegurar calidad, deben estar orientados a movilizar determinadas variables que se consideran altamente incidentes en los progresos educativos de los estudiantes, por lo cual, focalizar la planificación en base a estos principios puede producir mayor eficacia y sinergia entre las distintas iniciativas.

Desde la implementación de política educativa local, en el ámbito municipal, se trabaja en generar las condiciones de calidad, que promueve el Ministerio de Educación (MINEDUC). que buscan “garantizar, en el corto y mediano plazo, a las y los estudiantes y familias que han decidido educarse en los establecimientos públicos del país, como así también a aquellos que opten por este tipo de educación en el futuro, una oferta educativa inclusiva y de calidad, que cuente con estrategias y medios efectivos para otorgar oportunidades de desarrollo social, intelectual, cultural y personal durante la trayectoria escolar, una enseñanza de excelencia y efectiva en el aula y una organización y clima escolar democrático e inclusivo”. Las acciones son las siguientes:

ACCIONES Y CONDICIONES CONCRETAS ORIENTADAS A POTENCIAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA (MINEDUC)	OBSERVACIONES
Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior(PACE)	Se está implementando con los alumnos de 3º Medio en cuatro unidades educativas.
Más actividad física y deportiva en las unidades educativas.	Se ejecuta mediante los Planes de Mejoramiento Educativo y Club Deportivo.
Más actividad artística y cultural en las unidades educativas.	Se ejecutar mediante los Planes de Mejoramiento Educativo y Escuela Artística.
Tablet en educación inicial y 2do Básico.	Se está implementando en cuatro unidades educativas (MINEDUC).
Notebook 7º Básico.	Se implementó con Tablet para el 100% de los estudiantes, más la entrega de JUNAEB.
Plan Estratégico de Infraestructura Escolar.	Se abordará mediante el programa de apoyo del MINEDUC.
Proyecto Educativo institucional con participación de la comunidad.	Se está implementando en todas las unidades educativas desde este año.
Talleres de Verano entretenido en las escuelas.	Se desarrolla mediante el Club Deportivo.
Bibliotecas de Aula hasta 2do Básico.	Se está ejecutando mediante los Planes de Mejoramiento Educativo.
Tic y diversidad (para niños y niñas con discapacidad auditiva).	Se implementa mediante el Programa de Integración Escolar.
Mi taller digital.	Se implementó en cuatro unidades educativas (MINEDUC).
Programa de innovación en la enseñanza de ciencias.	Se implementó mediante Planes de Mejoramiento Educativo y servicio ATE en Liceo Bicentenario Mary Graham.
Equipo psicosocial en la escuela.	Se implementó en trece unidades educativas, mediante el PME.
Asistentes de Aula en las salas hasta 4º Básico.	Se implementó en once unidades educativas, mediante el Planes de Mejoramiento Educativo
Encargado de convivencia escolar en la escuela con jornada completa.	Se implementa en las quince unidades educativas y se desarrolla plan de capacitación propia del área de gestión en la convivencia escolar.
Director elegido por Sistema de Alta Dirección Pública.	Se proyectó el llamado a concurso a cuatro cargos de Director(a). Logrando nombrar dos Directores electos por la Alta Dirección Pública.

La Corporación, administra 15 establecimientos educacionales, dando cobertura desde la educación parvularia a cuarto año de enseñanza media, incluyendo la educación de adultos y la educación especial. Las modalidades de estudios que imparten las unidades educativas gestionadas, se presentan a continuación.

Establecimiento	Pre-básica		Básica		Media		Adultos		Educ. Espec.
	Pre Kínder	Kínder	1º- 6º	1º- 8º	H-C	T-P	Básica	Media	
Windmill College	X	X		X	X				
El Patagual	X	X	X						
Bicentenario Mary Graham	X	X		X	X	X			
Diego Barros Arana	X	X		X					
Melvin Jones				X					
Charles Darwin	X	X		X	X				
Diego Portales	X	X		X					
Manuel Montt	X	X		X	X				
Ítalo Composto Scarpati	X	X		X					
Especial Nuevo Amanecer									X
Catalunya	X	X		X					
Básica Latina	X	X		X					
Juan Bautista Alberdi	X	X		X					
Vicealmirante Wilson					X				
Liceo Tecnológico						X	X	X	

La distribución de establecimientos en Jornada Escolar Completa es el siguiente:

Establecimiento	JECD		
	Sí	No	Parcial
Windmill College	X	-	-
El Patagual	X	-	-
Liceo Bicentenario Mary Graham	-	-	X
Diego Barros Arana	X	-	-
Melvin Jones	-	X	-
Charles Darwin	X	-	-
Diego Portales	X	-	-
Manuel Montt	X	-	-
Ítalo Composto Scarpati	X	-	-
Especial Nuevo Amanecer	X	-	-
Básica Catalunya	X	-	-
Básica Latina Inés Gallardo Orellana	X	-	-
Juan Bautista Alberdi	X	-	-
Vicealmirante Arturo Wilson Navarrete	X	-	-
Liceo Tecnológico Villa Alemana	X	-	-

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Comparativo Matrícula Julio de 2011 – Julio 2015

Matrícula	2011	2012	2013	2014	2015
Windmill College	614	463	449	454	478
El Patagual	47	50	43	35	38
Bicentenario Mary Graham	1.242	1.191	1.092	1.083	1.234
Diego Barros Arana	304	308	278	267	280
Melvin Jones	169	176	151	157	140
Charles Darwin	613	609	635	591	595
Diego Portales	258	250	271	280	275
Manuel Montt	348	406	422	458	466
Ítalo Composto Scarpati	226	234	193	164	145
Especial Nuevo Amanecer	67	73	86	81	76
Básica Catalunya	257	311	308	332	343
Básica Latina Inés Gallardo Orellana	413	376	404	341	321
Juan Bautista Alberdi	340	330	271	288	295
Vicealmirante Arturo Wilson N.	302	108	94	64	25
Liceo Tecnológico Villa Alemana	930	724	675	605	550
TOTAL	**6.130**	**5.609**	**5.372**	**5.200**	**5.261**

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

Asistencia Media Comparativa Marzo – Julio 2013 – 2015

Asistencia Media por	Marzo - Julio 2013 (en%)	Marzo - Julio 2014 (en%)	Marzo - Julio 2015 (en%)
Windmill College	93,0	91,1	67,1
El Patagual	90,2	94,5	96,1
Bicentenario Mary Graham	92,3	92,0	92,7
Diego Barros Arana	89,4	91,0	90,9
Melvin Jones	88,1	86,0	70,2
Charles Darwin	86,5	88,0	70,9
Diego Portales	89,7	88,4	86,1
Manuel Montt	86,6	87,3	83,9
Ítalo Composto Scarpati	78,5	85,0	70,5
Especial Nuevo Amanecer	72,0	85,5	78,4
Básica Catalunya	91,8	90,5	86,0
Básica Latina Inés Gallardo O.	87,7	89,1	68,2
Juan Bautista Alberdi	89,6	89,4	73,5
Vicealmirante Arturo Wilson N.	83,2	83,3	81,3
Liceo Tecnológico Villa Alemana	77,8	73,9	58,4

Fuente: Dirección de Educación, CMVA.

DOTACIÓN DOCENTE 2015.

	DOTACIÓN DOCENTE AL 30 DE JULIO DE 2015									
	BÁSICA		DIRECTIVAS Y APOYO		PROGRAMA INTEGRACIÓN		ENSEÑANZA MEDIA			Total
Establecimientos	Pre - Básica	Básica	Directivas	Técnicas	Profesor Especialista	Profesor Aula	HC	TP	A	Horas
Windmill College	62	300	132	136	166	33	135	0		964
El Patagual	30	97	22	15	0	0	0	0		164
Bicentenario Mary Graham	154	580	66	242	144	51	0	0		1.237
Bicentenario Mary Graham	0	299	66	233	0	28	444	45		1.087
Diego Barros Arana	35	300	44	96	122	24	0	0		625
Melvin Jones	0	268	44	118	142	24	0	0		596
Charles Darwin	32	300	88	140	145	27	391	0		1.120
Diego Portales	32	300	44	98	156	27	0	0		657
Manuel Montt	32	300	88	113	132	27	180	0		872
Ítalo Composto	32	300	44	104	142	27	0	0		649
Básica Catalunya	32	300	84	97	178	27	0	0		718
Básica Latina	32	312	88	126	174	27	0	0		759
Juan Bautista Alberdi	32	312	44	88	176	0	0	0		714
Vicealmirante Wilson	0	0	44	123	0	0	90	0		257
Especial Nuevo Amanecer	0	385	44	74	0	0	0	0		503
Liceo Tecnológico	0	30	88	256	88	0	0	765	30	1.257
Adm. Central	0	0	44	88	0	0	0	0		132
TOTALES	**505**	**4.383**	**1.074**	**2.202**	**1.765**	**322**	**1.240**	**810**	**30**	**12.331**

Las horas de docentes que conforman el Programa de Integración Escolar (PIE) se distribuyen en profesor especialista, profesor de aula y coordinación curricular. En tanto, en las horas técnicas, se considera al jefe UTP, orientadores y docentes en coordinación de apoyo pedagógico, de CRA y de Enlaces.

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN 2015.

CANTIDAD DE HORAS ASISTENTES EDUCACIÓN AÑO 2015						
ESTABLECIMIENTO	**PROFESIONAL**	**ADMINISTRATIVO**	**ASISTENTE AULA**	**VIGILANTE**	**AUXILIAR**	**TOTALES**
Windmill College	88	223	149	0	135	595
El Patagual	0	0	0	0	44	44
Bicentenario Mary Graham	99	664	216	134	360	1.473
Bicentenario Mary Graham	88	199	74	45	135	541
Diego Barros Arana	71	119	0	45	85	320
Melvin Jones	72	119	67	0	135	393
Charles Darwin	101	268	25	45	135	574
Diego Portales	123	120	40	0	90	373
Manuel Montt	108	135	85	45	0	373
Ítalo Composto	106	169	90	0	130	495
Básica Catalunya	74	180	44	45	135	478
Básica Latina Inés Gallardo O.	116	164	60	45	135	520
Juan Bautista Alberdi	70	180	55	0	90	395
Vicealmirante Wilson	0	89	0	0	45	134
Especial Nuevo Amanecer	27	70	45	0	90	232
Liceo Tecnológico V. A.	78	299	0	45	175	597
TOTALES	**1.221**	**3.027**	**980**	**449**	**1.919**	**7.537**

Fuente: Dirección de Educación, CMVA

Nota: Las horas de Asistentes de la Educación en calidad de profesional, corresponden a fonoaudiólogos, psicólogos, trabajadores sociales, kinesiólogos y terapeutas ocupacionales.

ALUMNOS BENEFICIADOS CON SUBVENCIÓN EDUCACIONAL PRO-RETENCIÓN.

La Subvención Educacional Pro-Retención, reglamentada por el Decreto Supremo N°216/2003 del Ministerio de Educación, consiste en una transferencia que se paga a los sostenedores de establecimientos municipales por haber logrado la retención, de los alumnos que cursan entre 7° básico y 4° medio que pertenezcan a familias vulnerables del Programa Chile Solidario entre un año académico y el siguiente. Durante el año 2015, la Corporación Municipal de Villa Alemana postuló a 450 estudiantes, de los cuales 323 fueron seleccionados para recibir el beneficio. Este monto ascendió a $41.422.353 y fue recibido en los meses de abril y diciembre.

ESTABLECIMIENTO	N° ALUMNOS BENEFICIADOS 2015
Liceo Tecnológico Villa Alemana	90
Charles Darwin	47
Básica Latina Inés Gallardo Orellana	24
Ítalo Composto Scarpati	17
Manuel Montt	29
Liceo Bicentenario Mary Graham	25
Vicealmirante Wilson	9
Windmill College	19
Diego Barro Arana	12
Catalunya	15
Juan Bautista Alberdi	15
Melvin Jones	21

RESULTADOS P.S.U. 2015.

Nº	Establecimiento	Humanista Científico			Técnico Profesional			Educación de Adultos		
		Lenguaje	Matemática	Promedio	Lenguaje	Matemática	Promedio	Lenguaje	Matemática	Promedio
1	Charles Darwin	463.1	456.1	459.6						
2	Liceo Bicentenario	546.5	538.7	542.6	475.5	446.6	461.1			
3	Colegio Wilson	419.7	427.5	423.6						
4	Liceo Tecnológico				428.3	427.3	427.8	392.7	390.3	391.5

TABLA DE COBERTURA PROFESIONALES PSICO - SOCIALES 2012-2013-2014-2015

Nº	Establecimiento	Horas profesional psicólogo				Horas profesional trabajador social			
		2012	2013	2014	2015	2012	2013	2014	2015
1	Windmill College	30	35	35	35	27	35	35	35
2	Bicentenario Mary Graham	30	40	40	40	30	40	40	40
3	Diego Barros Arana	15	20	20	20	10	15	15	15
4	Melvin Jones	25	30	30	30	20	20	20	20
5	Charles Darwin	20	23	45	45	20	25	40	40
6	Diego Portales	20	22	30	40	25	30	30	40
7	Manuel Montt	30	30	35	40	30	30	30	30
8	Ítalo Composto Scarpati	30	35	35	35	30	35	35	40
9	Catalunya	20	25	25	25	20	20	20	25
10	Básica Latina	40	40	40	40	40	40	40	40
11	Juan Bautista Alberdi	25	25	25	25	20	25	25	25
12	Liceo Tecnológico Villa Alemana	0	15	15	25	0	15	25	25
TOTAL DE HORAS		**285**	**340**	**375**	**400**	**272**	**330**	**355**	**375**

La cobertura de apoyo psico-social evidencia que se aumentaron las horas de profesionales Psicólogos en un 6% y de Trabajadores Sociales en un 5% en relación al año escolar anterior.

IMPLEMENTACIÓN PLAN CORPORATIVO DE APOYO PSICO-SOCIAL.

ÁMBITOS DE ACCIÓN PLAN DE TRABAJO CORPORATIVO	EJECUCIÓN DE ACCIONES (%)			
	2012	2013	2014	2015
Abordaje Psico - Social Alumnos Prioritarios	100	96	91%	91
Intervención en Aula o Talleres	100	100	100%	100
Intervención en Reunión de Apoderados y/o Escuela para Padres	100	99	99%	98
Intervención Grupal Docentes	96	100	92%	96
Apoyo Psico - Social Individual a Docentes que ejercen Jefatura	-	-	-	100
Apoyo Psico - Social Individual a Padres y Apoderados	-	-	-	90
Apoyo Encuentros Familia Escuela	-	-	-	99
Autocuidado Docente	-	-	-	100

Nota: *Información 2015 actualizada al 30 de noviembre.

COBERTURA APOYO PSICO-SOCIAL.

TIPO DE INTERVENCIÓN CON APODERADOS Y FAMILIAS	COBERTURA			
	2012	2013	2014	2015
Atención Psico - Social Apoderados Alumnos Prioritarios	770	1.229	1.163	1642
Atención Psico - Social Apoderados Alumnos No Prioritarios	305	284	319	584
Intervención en Reunión de Apoderados y/o Escuela para Padres	1.657	1.945	1.501	1805

TIPO DE INTERVENCIÓN CON ALUMNOS	COBERTURA			
	2012	2013	2014	2015
Atención Psico - Social Alumnos Prioritarios	853	992	1.208	1337
Atención Psico - Social Alumnos No Prioritarios	358	207	447	515
Visitas Domiciliarias Alumnos Prioritarios	332	314	249	239
Visitas Domiciliarias Alumnos No Prioritarios	113	48	48	57
Intervención en Aula	1.938	1.929	2.061	2419
Taller	383	892	887	1644
Derivaciones Alumnos Prioritarios	138	266	221	330
Derivaciones Alumnos No Prioritarios	86	58	101	118
Seguimientos	291	346	425	633

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE).

El Programa de Integración Escolar es una Estrategia del Sistema Escolar, orientada a contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados, de “todos y cada uno de los estudiantes”, particularmente, de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), de carácter permanente o transitorio. De esta manera, la meta del Programa es lograr que dichos alumnos alcancen un nivel de aprendizaje acorde al promedio obtenido por su grupo curso, asegurando su acceso al sistema educativo y brindando apoyos especializados según las diferencias individuales de cada uno de ellos.

El Programa es financiado por el Ministerio de Educación, a través de la Subvención para Educación Especial Diferencial que se estipula en el decreto Nº 170 del año 2010. Es así como durante el año 2015, desde el mes de enero a diciembre, el PIE se desarrolló en 12 unidades educativas municipalizadas de la comuna, atendiendo de forma gratuita a un total de 792 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales derivadas Trastornos Específicos de Aprendizaje, Trastorno de Déficit Atencional, Trastorno Específico del Lenguaje, Coeficiente

Intelectual en Rango Limítrofe, Deficiencia Intelectual, Trastornos Severos de la Relación y la Comunicación, Disfasia Severa, Multidéficit, Trastornos del Desarrollo, Hipoacusia y Trastornos del Espectro Autista. Para lo anterior, un equipo de apoyo especializado conformado por Profesoras(es) de Educación Diferencial, Psicopedagogas, Asistentes de aula, Terapeuta Ocupacional, Kinesióloga, Fonoaudiólogos(as), Psicólogos(as) y Docentes de Aula, quienes coordinan sus acciones en pos del éxito escolar de los niños y niñas.

Además, a contar del mes de julio del 2014, se implementa una nueva estrategia educativa denominada Programa de Integración Sensorial (PIS), cuyo objetivo es aportar al desarrollo de potencialidades de los estudiantes, a través de la integración sensorial, a fin de mejorar los logros de aprendizaje. Dicho programa se inició con la implementación de la primera sala de integración sensorial de la comuna e involucró la contratación de una Kinesióloga y una Terapeuta Ocupacional. En el año 2015, el PIS amplió su cobertura contratando dos nuevas profesionales en el área de kinesiología e inaugurando 5 nuevas salas en las unidades educativas Básica Latina Inés Gallardo Orellana, Juan Bautista Alberdi, Diego Barros Arana, Ítalo Composto, Manuel Montt y Diego Portales.

Durante el año 2015, el PIS contó con un total de 125 horas profesionales, lo que se traduce en atenciones directas para un total de 167 alumnos y alumnas de todas las unidades educativas. La inversión total de este programa, asciende a los $65.000.000 (sesenta y cinco millones de pesos), hasta la fecha. La proyección para el año 2016, involucra la apertura de cuatro nuevas salas en las unidades educativas Windmill College, Catalunya y Liceo Bicentenario Mary Graham.

EDUCACIÓN PARVULARIA.

La Educación Parvularia constituye el primer nivel educativo que, favorece en los párvulos aprendizajes oportunos y pertinentes a sus características, necesidades e intereses, fortaleciendo sus potencialidades para un desarrollo pleno y armónico.

La Corporación gestiona cinco Salas Cunas y Jardines Infantiles vía transferencia de fondos desde JUNJI, entregando una cobertura a 300 niños y niñas desde 81 días a 3 años 11 meses, pertenecientes a las familias más vulnerables de nuestra comuna. Además, que las escuelas y colegios se atendieron a 421 párvulos entre 4 años y 5 años 11 meses de edad.

En las unidades educativas que cuentan con el nivel de Educación Parvularia la gestión se centró en la ejecución de acompañamientos y monitoreo técnicos - pedagógicos, con la focalización de generar trayectoria de mejora educativa en las prácticas pedagógicas.

EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR.

La Educación Extraescolar es el conjunto de acciones educativo-recreativas de tiempo libre que se originan por la práctica orientada y organizada de actividades deportivas, científicas, culturales y recreativas. Esta área de gestión educativa implementó talleres en todas las unidades educativas y con un plan de trabajo basado en el desarrollo de hábitos de vida saludable, uso del tiempo libre y desarrollo de habilidades sociales, enfatizando los valores del respeto y tolerancia.

Las acciones implementadas de talleres, olimpiadas, campeonatos, exhibiciones y que contaron con financiamiento por vías de subvención escolar preferencial, Proyectos IND y de Subvención base), permitieron que se alcanzara una cobertura del 30% de la matrícula corporativa, constituyéndose un incremento del 2% en la participación de estudiantes en relación al año 2014.

Otro eje de gestión para promover la vida saludable y el uso recreativo del tiempo libre, es el Club Deportivo de la Corporación, que mediante recursos concursables (IND) implementó cinco escuelas deportivas en las ramas de: Básquetbol, Fútbol, Cheerleaders, Taekwondo y Tenis, alcanzando una cobertura de 347 estudiantes.

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO PROFESIONAL DOCENTE.

En el año 2015, el Sistema de Evaluación de Desempeño Profesional Docente identificó un total de 97 profesores pertenecientes a la Corporación Municipal que debieron iniciar el respectivo proceso de Evaluación, de los cuales, 7 son eliminados del proceso por no cumplir con los requisitos para ser evaluados, 16 suspenden su evaluación postergándola para el año 2016, 73 profesionales finalizan el proceso y 1 docente no finaliza su evaluación sin solicitar suspensión.

Es asi como también, se desarrolló el Plan de Superación Profesional (PSP), que consiste en un conjunto de acciones de formación docente, diseñadas y ejecutadas por la Dirección de Educación, dirigidas a favorecer la superación de las debilidades profesionales que evidencien los docentes que han obtenido desempeño categorizado como Básico o Insatisfactorio en el Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente. Las acciones de superación profesional implementadas se enmarcaron en: taller grupal y asesoría individual. Ambas con foco en los indicadores de la Dimensión Interacción Pedagógica, beneficiando a 12 docentes de Enseñanza Básica, Enseñanza Media, Educación Parvularia y Educación de adultos.

PROGRAMA ENLACES: ILUMINACION WIFI 2015.

Este programa persigue mejorar el acceso y la distribución de la conexión a Internet existente en los establecimientos educacionales, en la actualidad se encuentra en proceso de implementación en los centro educativos Windmill College, Básica Latina, Diego Barros Arana, Ítalo Composto Scarpati, Catalunya, Melvin Jones, Charles Darwin, Diego Portales, Vicealmirante Wilson, Nuevo Amanecer y Juan Bautista Alberdi.

Además de la iniciativa de “Uso Pedagógico de Tablet” en primer y segundo nivel de transición y 1° año básico se encuentra en etapa de implementación en el Colegio Ítalo Composto Scarpati, Diego Barros Arana, Manuel Montt, y Catalunya. Como también el Proyecto Mi Taller Digital que ofrece recursos digitales y capacitación a las unidades educativas con el objetivo de implementar talleres extracurriculares que desarrollen la creatividad, el pensamiento crítico y la colaboración entre los estudiantes. Los establecimientos que se adjudicaron el proyecto son:

- Diego Portales — Creación de Videojuegos,
- Básica Latina — Producción de Videos,
- Italo Composto — Producción de Videos,
- Juan Bautista Alberdi — Robótica,

- Liceo Tecnológico Villa Alemana — Robótica,
- Colegio Vicealmirante Wilson — Producción de Videos.

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE).

El Programa de Alimentación Escolar (PAE), de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), provee de alimentación a los alumnos y alumnas de establecimientos subvencionados del Estado. En el siguiente cuadro, se presenta un comparativo entre la cantidad de raciones que fueron entregadas durante el año 2014 y el año 2015, al mes de noviembre.

Establecimientos	2014			2015		
	Desayunos	Almuerzos	3º colación	Desayunos	Almuerzos	3º colación
Liceo Tecnológico V. A.	298	312	82	326	326	82
Windmill College	399	400	58	410	411	58
Básica Latina	334	335	80	337	338	80
Diego Barros Arana	210	211	41	212	213	41
Ítalo Composto	138	139	56	145	146	56
Catalunya	244	245	44	244	245	44
Bicentenario Mary Graham	607	609	69	884	885	64
Melvin Jones	131	132	35	131	132	35
Charles Darwin	339	340	37	420	421	37
Diego Portales	209	210	65	252	253	65
Manuel Montt	364	365	91	386	387	91
Nuevo Amanecer	77	78	31	77	78	31
Vicealmirante Arturo Wilson	60	61	26	26	26	26
Juan Bautista Alberdi	217	218	46	238	239	46
El Patagual	36	37	2	36	37	2

Fuente: Coordinación JUNAEB, CMVA.

PROGRAMA SALUD ESCOLAR (PSE).

Respecto al Programa de Salud Escolar (PSE), se presenta un comparativo entre la cantidad de alumnos atendidos por las diferentes especialidades en acciones de screennig y control, en los años 2014 y 2015.

ESPECIALIDADES	ATENCIONES 2014	ATENCIONES 2015
Oftalmología	281	417
Traumatología	56	143
Otorrino	113	172
Dental	2.074	2.151
TOTAL	**2.524**	**2.883**

Fuente: Coordinación JUNAEB

ÁREA DE GESTIÓN DE MENORES.

OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA (O.P.D.)

La O.P.D., es una instancia de atención ambulatoria de cobertura comunal. Realiza acciones de protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes de la comuna. Debe contribuir a la generación de condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento y de respeto de los derechos de la infancia.

Son sujetos de atención de la O.P.D. Infancia Villa Alemana, todos los niños, niñas y adolescentes que tengan entre 0 y 17 años 11 meses y 29 días de edad y sus familias y/o adultos responsables, que habiten en el territorio de la comuna de Villa Alemana, que se encuentren en una situación de exclusión social y vulneración de derechos. También son sujetos de atención los niños y niñas que están en período de gestación. Cuenta con financiamiento mixto, Ministerio de Justicia y Corporación Municipal de Villa Alemana, mediante convenio con el Servicio Nacional de Menores, aportando el 75% de financiamiento SENAME y el 25% de Financiamiento de la Corporación.

En el componente de Protección de Derechos durante el año 2015, se intervino psicosocial y jurídicamente a un total de 184 niños, niñas y adolescentes, de los cuales un 46,7% corresponden a niños y un 53,3% a niñas. Las principales causales de vulneración de derechos de los casos ingresados fueron las siguientes: Víctima de Negligencia Parental 34,2%, Maltrato Físico y Psicológico 19,5%, Testigo de Violencia Intrafamiliar 15,2%, Abuso Sexual Infantil 8,6%, Peligro Material y/o Moral 7%, entre otras.

En el componente Gestión Intersectorial, el año 2015 se consolida la Comisión Comunal para la Política Local de Infancia, se efectuaron 18 Talleres de Análisis de la Situación de Infancia, con la participación de 225 habitantes de la comuna. En noviembre se realizó la jornada “SOÑEMOS JUNTOS LA INFANCIA Y JUVENTUD DE VILLA ALEMANA”, con la participación de 40 personas, quienes formularon proyectos orientados a mejorar la situación de los niños, niñas y jóvenes de la comuna. Finalmente, durante el año 2015 se logró una cobertura de 4.650 personas participes de las diversas actividades de Gestión Comunitarias (talleres, reuniones, eventos, entre otros).

PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA, (JUNAEB).

El Programa Habilidades para la Vida (HpV), es un Programa de continuidad que se desarrolla en la Corporación desde el año 2004, y está dirigido a estudiantes que cursan desde pre kínder a 4º año básico de doce establecimientos educacionales de dependencia municipal. Consiste en un modelo de intervención psicosocial cuyo objetivo es contribuir al éxito académico de los estudiantes, evitando la deserción escolar y elevando el bienestar psicosocial y las competencias personales de los miembros de la comunidad educativa, a partir de acciones de promoción y prevención. La tabla siguiente evidencia la cobertura del período 2014 – 2015.

ESTABLECIMIENTO	COBERTURA 2014		COBERTURA 2015	
	ESTUDIANTES	DOCENTES	ESTUDIANTES	DOCENTES
Windmill Collage	180	6	179	6
El Patagual	25	3	22	3
Liceo Bicentenario	446	14	572	16
Diego Barros Arana	134	6	129	5
Melvin Jones	67	4	50	4
Charles Darwin	113	5	134	5
Diego Portales	142	5	173	5
Manuel Montt	172	5	133	5
Italo Composto	76	5	77	5
Catalunya	179	5	189	5
Básica Latina	148	5	171	5
Juan Bautista Alberdi	137	5	110	5

Las acciones antes descritas se desarrollan gracias al aporte financiero de JUNAEB y de la CMVA, cifras que durante el año 2015, ascienden a $35.562.000 y $8.890.500 respectivamente.

HOGAR DE LA NIÑA ADOLESCENTE DE VILLA ALEMANA.

El Hogar de la Niña Adolescente durante el año 2015 atendió a 37 niñas y adolescentes cuyas edades fluctúan entre los 06 y 17 años, 11 meses, 29 días de edad, y de forma excepcional, menores de 24 años que requieren una medida de internación e intervención especializada debido a las consecuencias en el desarrollo social, físico, afectivo, sexual, cognitivo y conductual de la grave vulneración de derechos de la que han sido víctimas.

INTERVENCIÓN Y METODOLOGÍA DE TRABAJO.

La metodología de trabajo se encuentra definida en tres ejes temáticos de intervención para otorgar cumplimiento a los objetivos transversales planteados en el proceso de restitución de los derechos que han sido vulnerados.

El objetivo general de la Residencia es “asegurar condiciones de protección residencial reparatorias para las niñas y adolescentes bajo estándares mínimos de calidad, contribuyendo al restablecimiento de los derechos vulnerados, en especial el derecho a vivir en familia”. Del total de niñas vigentes en el año 2015, que corresponde a 37, el 100% logró satisfacer sus necesidades de provisión y buen trato, como la satisfacción de necesidades nutrientes acordes a la edad de cada una de las niñas y adolescentes. Por otro lado el 100% de las niñas y adolescentes ingresadas a la Residencia se encuentran escolarizadas en los establecimientos educacionales dependientes de la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana y en atención de salud de acuerdo a las necesidades de cada niña fueron atendidas por: Pediatra, matrona, medicina general, atención psiquiátrica, y neurológica. La atención primaria se efectúo en el CESFAM Eduardo Frei de la comuna.

Por otra parte se debe asegurar la realización de procesos de intervención al interior del Centro Residencial o bien en coordinación con programas externos de reparación. En este aspecto, durante el año 2015, se puede mencionar que del 100% de las niñas y adolescentes que requirieron atención especializada según la vulneración de la que han sido víctimas, todas ellas se encuentran realizando terapias reparatorias en los diferentes Centros de Reparación especializados de la red SENAME.

Cabe destacar que en Marzo del año 2015, se inauguraron nuevas dependencias consistentes en dos dormitorios, para brindar mejores condiciones de vida y mayor confort a las niñas residentes, además de la remodelación de la logia, la que permitió mayor comodidad a la lavandería.

Además en la misma línea del mejoramiento de la infraestructura, se adjudicaron en el mes de Octubre 3 proyectos de emergencia otorgados por el SENAME para continuar con el mejoramiento de la calidad de vida de las niñas y adolescentes, los que serán ejecutados a contar de Diciembre del 2015.

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y PROYECTOS.

Nombre de la actividad	**Fondo De Apoyo A La Educación Pública Municipal De Calidad**
Descripción del Proyecto	Mejoramiento, Reparación, Habilitación y Mantención de Infraestructura Educacional
Periodo Ejecución	2014-2015
Fuente de Financiamiento	Ministerio de Educación
Monto Financiamiento	**$ 351.962.851**

Nombre de la actividad	**Fondo De Apoyo A La Educación Pública**
Descripción del Proyecto	Obras menores Reparación de Salas y Baños de Profesores de los 15 Establecimientos Municipales de Educación.
Periodo Ejecución	2015
Fuente de Financiamiento	Ministerio de Educación
Monto Financiamiento	**$ 343.565.691**

Nombre de la actividad	**Hogar De La Niña Adolescente**
Descripción del Proyecto	Ampliación de Dormitorios y Mejoramiento Techumbre del Hogar de la Niña Adolescente
Periodo Ejecución	2015 - 2016
Fuente de Financiamiento	Servicio Nacional de Menores
Monto Financiamiento	**$ 85.908.394**

Nombre de la actividad	**Cesfam Juan Bravo Vega**
Descripción del Proyecto	Adecuación y ampliación de Sala de Esterilización, Rayos X y reparaciones menores en salas de baños públicos y funcionarios
Periodo Ejecución	2015
Fuente de Financiamiento	Pércapita Salud
Monto Financiamiento	**$ 23.888.655**

Nombre de la actividad	Cesfam Villa Alemana
Descripción del Proyecto	Adecuación y Mantención Módulo B, C, Bodega, Cierro y Obras Exteriores
Fuente de Financiamiento	Pércapita Salud
Monto Financiamiento	**$ 567.865.324**

Nombre de la actividad	Posta Las Américas
Descripción del Proyecto	Adecuación de Farmacia y Leche
Periodo Ejecución	2015
Fuente de Financiamiento	Pércapita Salud
Monto Financiamiento	**$ 7.649.320**

LINEAMIENTO ESTRATEGICO N° III.

DESARROLLO INMOBILIARIO RESIDENCIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS.

El desarrollo de nuevos proyectos inmobiliarios y la consolidación y entrega de nuevos conjuntos habitacionales, ha propiciado un mayor dinamismo a la economía local, lo que se refleja en la generación y puesta en operación de nuevos proyectos comerciales lo cual se evidencia a través de la estadística disponible en la Dirección de Obras Municipales respecto de informes para otorgamiento de Patentes Comerciales.

Lo anterior evidencia que la Inversión Pública efectuada en la comuna ha contribuido al desarrollo urbano residencial, al desarrollo comercial y a la entrega de nuevos servicios en el ámbito de la cultura, el deporte y la recreación.

La Ilustre Municipalidad de Villa Alemana no desconoce que el crecimiento en estas áreas conlleva una serie de impactos en la vialidad, transporte, infraestructura pública, demanda de servicios varios, ante lo cual debe planificar su quehacer y la ciudad con instrumentos actualizados que den cuenta de los desafíos de una ciudad en crecimiento y entreguen herramientas participativas para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Villa Alemana. En este sentido el municipio, durante el año 2015, gestionó el financiamiento de dos instrumentos rectores de vital importancia para el desarrollo de la comuna, esto es: la Actualización del Plan Regulador Comunal y el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), los cuales se desarrollaran durante el año 2016 y 2017.

DIRECCIÓN DE OBRAS.

Además de las funciones propias definidas por la ley orgánica de municipalidades y la ley general de urbanismo y construcciones respecto al desarrollo urbano de la ciudad, le compete a esta unidad dirigir las construcciones municipales que ejecute directamente el Municipio, y supervigilar estas construcciones cuando se contraten con terceros.

La gran cantidad de obras de responsabilidad de cada inspector, ha requerido del apoyo eventual de profesionales (ATO) con financiamiento municipal salvo aquellos proyectos que consideraron en su solicitud dicha alternativa (FNDR - FRIL - PMU, etc.), los que se encuentran indicados en el capítulo V de las INVERSIÓNES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS Y EN EJECUCION.

REVISION DE PROYECTOS.

A fin de cautelar el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las ordenanzas correspondientes para la obtención de permiso de obras nuevas, loteos y otros, se cuenta con un equipo de profesionales revisores de proyectos lo que permite remitir los informes de revisión y efectuar el control y seguimiento de los expedientes en trámite en forma oportuna.

Cabe destacar la atención personalizada entregada a la revisión de proyecto de carácter social entregada a los Comités de Vivienda y EGIS, con objetivo a postulación a los programas habitacionales administrados por SERVIU.

Durante el año 2015, se ha logrado tener un proceso regular de cumplimiento de plazos para la revisión de expedientes conforme lo establecen la Ley y Ordenanza General. En ese sentido se ha reducido considerablemente la disconformidad que pudo existir por el cierre de los procesos de permisos de edificación.

INGRESOS DE PROYECTOS A LA UNIDAD PERIODO AÑO 2015: (729)

EMISIÓN DE PERMISOS Y RESOLUCIONES.

En el cumplimiento de las funciones anteriormente señaladas y como resultado de dichas acciones se otorgaron y emitieron permisos y resoluciones de las siguientes solicitudes ingresadas en esta Dirección de Obras Municipales.

Emisión de permisos de edificación	465
Emisión de resolución subdivisión, fusión, rectificaciones y/o modificaciones de deslindes y loteo	293
Emisión de certificado de recepción	302
TOTAL	**761**

En general se ha cumplido con un tiempo promedio inferior a 5 días hábiles en la emisión del total de las resoluciones y permisos otorgados por esta Dirección de Obras Municipales.

PROYECTOS MÁS RELEVANTES APROBADOS EN PERÍODO 2015.

PERMISO	FECHA	ROL	DIRECCIÓN	PROPIETARIO	CARACTERÍSTICAS PROYECTO
PON N° 013/15	08.01.2015	847-549	SAN ENRIQUE N° 1890	COMITÉ DE VIVIENDA ALMENDROS II	CONJUNTO DE 11 ED. DE DPTO. EN 3 PISOS
PON N° 018/15	13.01.2015	847-550	SAN ENRIQUE N° 1950	COMITÉ DE ALLEGADOS PROGRESO NORTE	CONJUNTO DE 11 ED.DE DEPARTAMENTOS EN 3 PISOS
PON N° 019/15	13.01.2015	847-015	SAN ENRIQUE N° 1780	COMITÉ DE VIVIENDA NUEVA ALBORADA	CONJUNTO DE 11 ED.DE DEPTO EN 3 PISOS
PON N° 20/15	13.01.2015	847-035	SANTA SARA N°1551	COMITÉ DE VIVIENDA STRFAL II	CONJUNTO DE 9 ED.DE DEPTO. EN 3 PISOS
PON N° 021/15	14.01.2015	847-035	AV. ViCE.PDTE. BERNARDO LEIGHTON N° 1431	COMITÉ DE ALLEGADOS VILLA LA ESPERANZA	CONJUNTO DE 9 ED. DE DEPTO.EN 4 PISOS
ANTEP. N° 077/15	11.03.2015	847-539/847 - 423	AV. MARGA-MARGA N°2500	SBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES - MINSAL	EDIFICACION CON DESTINO HOSPITAL PROVINCIAL MARGA MARGA
PON N° 119/15	14.04.2015	843-002	CALLE LA CAPELLA N° 2545	I MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA	CALLE LA CAPELLA N° 2545
PON N° 120/15	15.04.2015	210-11	AV. Valparaíso N° 1121	INVERSIÓNES CHIAVARI LTDA.	CENTRO COMERCIAL DE 2 PISOS
PON N° 127/15	22.04.2015	278-031	CALLE PAUL HARRIS N° 375	JUNTA DE VECINOS POB. PALERMO	EDIFICACION SEDE VECINAL
PON N° 147/15	14.05.2015	866-156	CALLE ANA MARIA FRESNO	INMIBILIARIA MANAO LTDA.-	CONJUNTO RESIDENCIAL DE 3 ED.EN 4 PISOS
PON N° 159/15	18.05.2015	867-011	CALLE NUEVA HIPODROMO N° 861	SOCIEDAD SAGA S.A	CONJUNTO HABITACION 70 VIVIENDAS DE 2 PISOS
PON N° 176/15	05.06.2015	110-04	CALLE MADRID N° 1093	INMOBILIARIA LOS PIRINEOS S.A	ED. DE 4 PISOS Y SUBTERRANEO
PON N° 206/15	02.07.2015	389-01	ALTAMIRANO N° 781	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	PROYECTO DE EDIFICACION JARDIN INFANTIL
PON N° 244/15	23.06.2015	386-13	VETERANO DEL 79 N° 1098	SOCIEDAD INMOBILIARIA LA CRUZ	2 ED. DE 5 PISOS Y SALA MULTIUSO

PERMISO	FECHA	ROL	DIRECCIÓN	PROPIETARIO	CARACTERÍSTICAS PROYECTO
PON N° 265/15	05.08.2015	867-03	AV. VECE.PDTE. BERNARDO LEIGHTON N° 1550	COMITÉ WITRAN RUKA	CONJUNTO DE 66 VIVIENDAS TIPO EN 2 PISOS
PON N° 271/15.	14.08.2015	801-800	CALLE EL MIRADOR N°738	SOCIEDAD INMOBILIARIA IVESA LTDA.	CONJ.RESIDENCIALDE 109 VIVIENDAS DE DOS PISOS.-
PON N° 331/15	01.10.2015	847-421	CALLE MARGA MARGA N°2.300	I MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA	COMPRENDE 3 PORTERIAS DE ACCESO,2 QUINCHOS,1 ADMINISTRACION,2 EDIFICACIONES.
PON N°362/15	22.10.2015	981-62/ 63/ 64	AV. EL RINCÓN N° 940	INMOBILIARIA CALEUCHE LTDA.	CONJUNTO RESIDENCIAL DE 34 VIVIENDAS
PON N° 385/15	04.12.2015	866-79/ 866-176	CALLE LOS AROMOS N° 1061	SOCIEDAD INMOBILIARIA IVESA LTDA.	CONJUNTO HABITACIONAL DE 101 VIVIENDAS
PON N° 388/15	04.11.2015	866-079/866-176	CALLE ESPAÑA N° 1351	ANGELO BARBIERI BELLOLIO	CORREPONDE A 292 VIVIENDAS
PON N° 389/15	06.11.2015	847-553	ESPAÑA N°1551	ANGELO BARBIERI BELLOLIO	CORRESPONDE A 270 VIVIENDAS
PON N° 397/15	16.11.2015	867-158	NUEVA HIPODROMO N°975	SOCIEDAD SAGA S.A	CONJUNTO DE 23 VIVIENDAS EN 2 PISOS
PON N° 438/15	10.12.2015	867-20	NUEVA HIPODROMO N° 1150	EDWIN COSTA HENRIQUEZ	14 EDIFICIOS Y 1 SALA MULTIUSO
PON N° 449/15	21.12.2015	894-15	LOS ESPINOS N° 329	LUIS AURELIO BECERRA CERPA	CORRESPONDE A VIVIENDAS UNIFAMILIAR

EMISIÓN DE CERTIFICACIONES.

Durante el año 2015 se emitieron un total de 2.729 certificados correspondientes a: Informes Previos, Numeración Domiciliaria, Línea Oficial de Cierro, Declaratoria Utilidad Pública, Zonificación y Otros de carácter diverso.

INSPECCION DE OBRAS.

FISCALIZACIÓN DE OBRAS EN USO DENUNCIADAS.

Se efectuaron la totalidad de las inspecciones de obras en uso solicitadas, efectuándose notificaciones con citación a la Dirección de Obras o al Juzgado de Policía Local en todos los casos correspondientes a infracciones. El plazo promedio de la primera visita a terreno ha sido inferior a 15 días hábiles.

Paralización de faenas	03
Notificaciones	85
Partes al tribunal	55
Inspecciones varias	341
Informes de inspección al tribunal	55

INFORMES PARA OTORGAMIENTO DE PATENTES COMERCIALES

Durante el año 2015, se realizaron informes de uso de suelos para patentes comerciales, según indica cuadro adjunto:

TOTAL INFORMES EMITIDOS	1385

CERTIFICADOS E INSPECCIONES.

Certificados Vivienda Social	226
Certificado Permiso y Recepción	664
Ocupación bien nacional uso público	247
Certificado Urbanización	29
Otros certificados diversos	338

ATENCIÓN DE PÚBLICO.

Se cuenta de manera permanente, con dos funcionarios administrativos y un arquitecto de turno para consultas técnicas. El objetivo es entregar una atención personalizada tendiente a facilitar el trámite de ingreso de solicitudes con los antecedentes necesarios para la elaboración de respuestas.

Ingresos de expedientes	729
Solicitudes de permisos	1.700
Solicitudes de certificados	6.000
Atención de consultas	6.500
Atención de consultas técnicas	1.800
Total de atenciones	16.729

UNIDAD DE VIVIENDA.

La Unidad de Vivienda, tiene como objetivo la política habitacional para otorgar el acceso a la vivienda a las familias de la comuna que cumplan con los requisitos exigidos por la normativa vigente.

Durante el año 2015 realizaron **4.078** atenciones a público en oficina, debidamente registradas, cifra que se incrementa con aquellas atenciones no registradas.

TIPO SUBSIDIO	N° FAMILIAS BENEFICIADAS	INVERSIÓN
FONDO SOLIDARIO	1.008	$23.284 MILLONES
SUBSIDIO GRUPOS EMERGENTES	95	
TOTAL	**1.103**	

Personas Atendidas año 2015	**4.078**
Comités con personalidad jurídica año 2015	**21**

LINEAMIENTO ESTRATEGICO N° IV.

DESARROLLO DEL TURISMO, LA CULTURA, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.

Este lineamiento estratégico ha sido uno de los ejes fundamentales para la gestión municipal, reconociendo en estas acciones la base para fortalecer nuestra identidad como ciudad, propiciar estilos de vida saludables, estrechar los lazos entre las personas, tendiendo a que cada uno de los villalemaninos encuentren en su ciudad los espacios para cultivar el espíritu y ser felices. Consecuente con éste propósito destacamos como relevante durante el año 2015 la puesta en marcha del Gimnasio Luis Cruz Martínez, la realización de la 5° Versión de la Feria del Deporte de Villa Alemana, el desarrollo, con gran éxito, de los recorridos turísticos "**PORQUE CHILE ES TUYO: Mientras más conozco mi ciudad más quiero mi Comuna. Yo amo viajar por Villa Alemana**", la 6° Versión de la Feria de Coleccionistas ligados a películas y series de ciencia ficción: "HOBBYCON", el 5° Festival Nacional de la Nueva Ola Chilena y la realización del Catastro de Molinos de Viento Patrimonio Cultural de Villa Alemana.

La política municipal ha dado énfasis para que de manera paulatina se disponga de los recursos necesarios para incrementar los programas culturales y deportivos permitiendo el uso masivo de la infraestructura ya construida durante esta gestión e incorporando nuevos recintos.

CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO.

En el año 2015 el Departamento de Cultura, Turismo y Patrimonio puso a disposición de la comunidad una nutrida agenda cultural, turística y patrimonial, actividades y programas que se desarrollaron en distintos lugares de la comuna de Villa Alemana, concentradas principalmente en el Centro Cultural Gabriela Mistral, Teatro Municipal Pompeya y escenario del Parque Cívico Belén.

Todas estas actividades, programas y su contenido estuvieron en directa relación con las directrices dadas, tanto en su misión y visión, como en su imagen objetivo.

CULTURA.

MISIÓN: Contribuir, a través de la gestión cultural pública y municipal, al desarrollo cultural de los habitantes de la comuna de Villa Alemana, asegurando la expresión de todas sus manifestaciones artísticas y culturales.

VISIÓN: Ser reconocido como el espacio en donde las diversas expresiones artísticas se puedan formar, desarrollar, promover y proyectar, a la vez de ofrecer alternativas de sano esparcimiento de carácter cultural para toda la comunidad, de manera tal que se constituya en una alternativa de mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos de Villa Alemana.

IMAGEN OBJETIVO DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA: Que sea reconocido por la población de Villa Alemana en general y los actores culturales de la comuna, como el centro cultural público, municipal, inclusivo y de excelencia, que recoja y rescate la mayor cantidad posible de expresiones culturales que se desarrollen en la ciudad, de manera de dar forma y consolidar una institucionalidad cultural en nuestra comuna.

Dentro de las actividades destacadas, realizadas durante el 2015 se pueden nombrar las siguientes:

5° FESTIVAL NACIONAL DE LA NUEVA OLA CHILENA.

El festival se realizó los días 16 y 17 de enero en el escenario del Parque Cívico Belén.

Esta actividad pretende rescatar el importante aporte a la cultura del movimiento musical denominado “La Nueva Ola”, que este año se extendió, tanto en la competencia como en el show, a los años de la década de los `70s con música de autores e intérpretes nacionales e internacionales. Uno de los principales objetivos, además de brindar un espectáculo de calidad y gratuito a la población, fue incentivar y potenciar las carreras musicales de intérpretes nacionales, quienes pueden utilizar esta plataforma para dar impulso a su labor artística.

Contó con la participación de la orquesta de Horacio Saavedra, la animación del comediante y actor Fernando Alarcón, el Ballet Municipal de Villa Alemana, el Ballet Festival del Centro Cultural Gabriela Mistral. Además participaron en el show la cantante Luz Eliana, Germán Casas, Paysandú la Voz de los Iracundos y el conjunto Beatlemanía.

4ta FERIA DEL LIBRO.

Se realizó la 4ta Feria del Libro de Villa Alemana. Tres días seguidos, 30, 31 de julio y 01 agosto, en los cuales se presentaron diversas actividades culturales, lanzamientos de libros, cuenta cuentos y obras de teatro. Expusieron 18 casas editoriales en donde el público asistente pudo encontrar una variada oferta.

Esta cuarta versión estuvo cruzada por la figura del premio nacional de literatura 1957, Manuel Rojas. Una entrevista radial al escritor (personificación), un concierto musical inspirado en su obra por el grupo Aniceto de Valparaíso y la exhibición del documental “Las Cuatro Vidas de Aniceto” de Reojo Comunicaciones y charla, fueron algunas de las actividades en torno a la figura del escritor.

Para el cierre de la 4ta Feria se presentó, en el Teatro Municipal Pompeya, la obra de teatro “Machísimo” con los actores Gonzalo Robles y Patricio Strahovsky.

SEPTIMAS ESTACIONES MUSICALES DE VERANO EN VILLA ALEMANA.

Corresponde a una de las actividades que ya son tradición en la comuna, logrando nuevamente un gran éxito. Se realizó entre los días 16 y 20 de febrero en el frontis del Teatro Municipal Pompeya con el propósito de llevar a la comunidad de Villa Alemana un espectáculo de alto nivel musical. La idea conceptual de estas jornadas es pasear por diferentes estilos y períodos musicales de nuestra cultura (distintas estaciones). En esta versión se contó con exponentes musicales del mundo docto, del rock, folclórico, jazz, blues.

EXPOSICIONES.

Se realizaron 21 exposiciones durante el año 2015. Diversos artistas montaron sus obras en los dos niveles de la sala de exposiciones del Centro Cultural. Las muestras tanto individuales como colectivas, con diversas técnicas y materiales: mixtas, oleo, acrílica, esculturas, fotografías, instalaciones, etc. lograron convocar una gran cantidad de asistentes.

CICLOS DE CINE.

Se realizaron durante todo el año, ciclos de cines mensuales, los cuales fueron clasificados con diversas temáticas. Se generó una excelente crítica por el público debido a que la actividad se plantea desde un punto de vista interactivo entre el presentador/expositor y el público asistente, lográndose un verdadero foro en torno a la experiencia audiovisual.

Se realizaron, también, los acostumbrados ciclos de cine infantil en vacaciones escolares de verano y de invierno.

HOBBYCON.

Feria de coleccionistas, ligados principalmente a películas y series de ciencia ficción, que este año se extendió a dos jornadas, los días 31 de octubre y 1 de noviembre. En esta sexta versión se presentaron diversas muestras de caricaturas, disfraces, música, libros, comics, etcétera, en los cuatro niveles del Centro Cultural Gabriela Mistral, además de los stand dispuestos en la calle Santiago junto al escenario montado, también en la calle, y que albergó las competencias de cosplay, concursos y presentaciones de bandas musicales.

CELEBRACIONES TRADICIONALES.

Durante el año se realizaron las clásicas celebraciones nacionales como internacionales, podemos nombrar: “Encuentro de las Colonias”, “Día del libro”, “Día de la Danza”, “Día de los Pueblos Originarios”, “121 son los años, 121 son las cuecas por Villa Alemana”, “Festival de Integración Árabes en Chile”, “Semana Navideña”,etc.

En todas estas fechas, se realizó una actividad, para celebrar o conmemorar dicho día.

TALLERES.

Se realizaron durante el 2015 una serie de talleres, unos propiciados por el mismo departamento y otros en colaboración con otros departamentos municipales e instituciones externas.

Mención aparte merece la creación del conjunto folclórico infantil municipal “Molinitos del Marga Marga”, instancia que reune a niñas y niños de entre 8 y 14 años que forman un conjunto musical y cuerpo de danza, destinados a representar a la comuna de Villa Alemana con un propuesta escénica dominada absolutamente por ellos cultivando las raíces culturales de Chile:

- Ballet de Cámara.
- Ballet, niveles 1 y 2.
- Guitarra popular, para jóvenes.
- Guitarra popular, para adultos mayores.
- Acordeón.
- Teatro.
- Talleres dependientes de la Oficina de la Juventud de la I. Municipalidad de Villa Alemana.

Todos los talleres tuvieron al menos dos presentaciones públicas, en donde mostraron el trabajo desarrollado:

ORQUESTA MARGA MARGA.

En conjunto con la Corporación de Educación para el Desarrollo Social de Villa Alemana, se realizaron una vez al mes, en el Teatro Municipal Pompeya, las presentaciones de la orquesta Marga Marga bajo la dirección del maestro Luis José Recart.

PRIMER CICLO DE CONCIERTOS “AIRES DE FOLCLOR”

Este programa de conciertos se llevó a cabo desde mayo a diciembre, contando con la participación de la mayoría de los conjuntos y agrupaciones folclóricas de Villa Alemana, además de invitados del resto de la región.

Su objetivo principal es dar tribuna al rescate y promoción de nuestra cultura, a través de la música y los bailes típicos de nuestro territorio. Es así como se configura un formato de dos agrupaciones por concierto y cuatro por cada gala, potenciando así el intercambio y transmisión de conocimientos entre los conjuntos. De esta misma forma se da mayor dinamismo al concierto, intentando siempre contrastar los repertorios.

CONCIERTOS RELEVANTES.

Durante el año 2015 el Teatro Municipal Pompeya recibió importantes visitas de músicos internacionales. Entre ellos destacan el grupo Ensamble de Riesa (Alemania), el Dúo Duarte Salazar (Portugal y Alemania), el acordeonista Gorka Hermosa (España), Dúo Finnegan Coulter (Irlanda y Estados Unidos) y el trío Folk-À-Polska (Escocia y Suecia).

Todos estos conciertos fueron ofrecidos con el teatro a máxima capacidad de público.

OTRAS ACTIVIDADES DESTACADAS.

Concierto al Atardecer en Quebrada Escobares con el grupo Remember's.

Recitales poéticos, charlas, obras de teatro, conciertos populares, conciertos clásicos, lanzamientos de discos, lanzamientos de libros, conciertos de título Escuela Moderna de Música.

TURISMO.

La creación de la Oficina de Turismo, dependiente del Departamento de Cultura, durante el año 2014 marca un hito en Villa Alemana en pos de potenciar esta área. Dentro de las actividades más importantes propiciadas por ella, en el año 2015, encontramos:

PROYECTO EN CONVENIO CON SERNATUR.

PORQUE CHILE ES TUYO: "Mientras más conozco mi ciudad más quiero mi Comuna". "Yo amo viajar por Villa Alemana".

Este Proyecto tuvo como finalidad, promocionar los diferentes lugares turísticos de Villa Alemana, concientizar a las personas de la importancia que el turismo tiene en el desarrollo económico, social y cultural de la comuna y cómo, a través del turismo, se puede cambiar la calidad de vida de una comuna. También fomentar y promocionar la actividad turística e identificar el patrimonio natural y cultural y determinar su valor potencial por parte de los visitantes de las salidas turísticas, y convertir a los actores de este Proyecto en turistas y promotores activos en su propia ciudad, de

esta forma favorecer, contribuir y fortalecer la identidad de la comuna. Villa Alemana tiene varios lugares de atractivo turístico, aún no conocidos por los ciudadanos de nuestra comuna.

Se realizaron 10 salidas con un total de 430 personas y se visitaron los siguientes lugares: Parque Cívico Belén, Teatro Pompeya Monumento Nacional, Estadio Municipal Ítalo Composto, Vivero Municipal, Monte Carmelo o Cerro La Virgen, Capilla Nuestra Señora del Carmen de la época de la reconquista en Quebrada Escobares y Viña El Sauce.

SALIDAS TURÍSTICAS CON ESTACIÓN CENTRAL.

Durante el año 2015 la Municipalidad de Estación Central visitó nuestra comuna mensualmente desde septiembre a diciembre, con un total de 195 personas. Ellos realizaron la "Ruta Turística", visitando los siguientes lugares: Teatro Municipal Pompeya, Parque Cívico Belén, Monte Carmelo o Cerro La Virgen, Ruka Lawen y Capilla Nuestra Señora del Carmen en Quebrada Escobares. Desayunaron, almorzaron y tomaron onces en el complejo turístico "Quebrada El Encanto". Los santiaguinos quedaron gratamente sorprendidos con Villa Alemana y agradecieron la oportunidad de conocer esta comuna a través de la Ruta. Los viajes continuarán durante el año 2016.

CONVENIO MUNICIPAL CON TRAVELERS CHILE.

La Ilustre Municipalidad de Villa Alemana suscribió un Convenio de Cooperación con Travelers Chile, para incorporar tecnologías de la información y así Gestionar e internacionalizar su oferta turística, de manera permanente.

Travelers Chile entrega de manera gratuita, sin costo y de carácter permanente, un software para la administración y gestión de la información turística comunal.

PATRIMONIO.

La Unidad de Patrimonio, dependiente del Departamento de Cultura, fue creada el año 2015 con el objeto proteger, conservar y difundir el patrimonio material e inmaterial de la comuna, estimulando el rescate de la memoria histórica a través de distintos proyectos e iniciativas, con el fin de facilitar instancias que motiven a la comunidad a generar un sentido de pertenencia y un proceso de construcción y rescate identitario.

PROGRAMA TESOROS HUMANOS VIVOS (CNCA).

Este programa tiene la finalidad de poner en valor el Patrimonio Cultural Inmaterial del país a través del reconocimiento de cultores destacados. En el mes de mayo del 2015 la Unidad de Patrimonio postuló como cultor individual a Don Hugo Terán Vásquez, Director de Cadena Musical Prat, por su destacado rol como comunicador social desde el año 1956 en nuestra comuna.

CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL PATRIMONIO CULTURAL DE CHILE 2015.

El domingo 31 de mayo de 2015 nos sumamos a la celebración nacional del Día del Patrimonio Cultural de Chile con una serie de actividades que fueron incorporados a la agenda nacional del Consejo de Monumentos Nacionales. Las actividades desarrolladas fueron:

- Ruta por 4 puntos de interés patrimonial: Capilla Nuestra Señora del Carmen en Quebrada Escobares, Ruka Lawen de Peñablanca, Biblioteca Municipal Paul Harris y nuestro Monumento Histórico Nacional: Teatro Municipal Pompeya.
- Show de Danza y Música con el grupo Nova Galicia en el Teatro Municipal Pompeya.
- Pintando el Patrimonio, una actividad infantil con inspiración en objetos patrimoniales.
- Exposición Fotográfica Patrimonial en el Paseo Los Héroes, con el apoyo de la Asociación de Fotógrafos Independientes de Marga-Marga- AFI Marga-Marga.

Todo un éxito resultó esta celebración que convocó, entre las 10:00 y 14:00 horas, a más de quinientas personas, mayoritariamente familias, que disfrutaron de diversas actividades en el centro de nuestra ciudad.

REAPERTURA DE LA SALA MUSEO HISTÓRICO COSTUMBRISTA.

La Sala Museo Histórico Costumbrista del Centro Cultural Gabriela Mistral de Villa Alemana es un espacio para el desarrollo de exposiciones temporales que tienen por objeto preservar y difundir el patrimonio material de la comuna, la provincia y el resto del país, recobrando un sentido de pertenencia en sus habitantes, además de apoyar a artistas nacionales e internacionales, instituciones públicas o privadas, a divulgar sus obras para el beneficio y deleite de los diferentes públicos que visiten el Museo.

Todas las exhibiciones son totalmente gratuitas y están acompañadas de actividades de mediación que acerquen al público visitante a la muestra. Lo anterior convierte a este Museo en un espacio de encuentro entre los expositores, visitantes, investigadores y estudiantes.

Esta sala fue reabierta en octubre del 2015 con la muestra itinerante de la Sociedad de Historia y Geografía de Marga-Marga titulada “Hitos de la Provincia de Marga-Marga”

OTRAS ACTIVIDADES: TALLERES, CHARLAS Y JORNADAS.

En conjunto con la Sociedad de Historia y Geografía de Marga-Marga se llevaron adelante una serie de actividades que tuvieron por objeto dar a conocer la historia y patrimonio local, regional y nacional:

- Charla “Desde el Villa Alemana prehispánico al actual”. Realizada el jueves 25 de junio de 2015, la actividad fue dirigida al público escolar que se acercó al Centro Cultural Gabriela Mistral para aprender la historia de nuestra ciudad.
- Tertulias Históricas: “Mistos e Historias de la Provincia de Marga-Marga”. Realizada el jueves 09 de julio fue dirigida a todo público.
- Talleres “Descubriendo la Historia de la Provincia de Marga-Marga”. Realizados durante todo el mes de julio, con un cupo de 25 personas, previa inscripción.
- II Jornadas de Historia y Geografía. Región de Valparaíso: Qhapaq Ñan. Realizado el 24 de octubre reunió a diversos profesionales que trabajan en el área del patrimonio y que han sido parte en la investigación del Sistema Vial Andino del Camino del Inca en Chile desde el año 2001 al 2014, fecha en la cual el Comité Mundial del Patrimonio de la UNESCO incluye este Sistema Vial como parte del Patrimonio Mundial.

CATASTRO DE MOLINOS DE VIENTO. PATRIMONIO CULTURAL DE VILLA ALEMANA.

Durante todo el segundo semestre del año 2015 la Unidad de Patrimonio llevo a cabo un catastro oficial de los Molinos de Viento de Villa Alemana, no solo buscando rescatar su historia, sino también como puntapié inicial para emprender la protección y conservación de estos inmuebles patrimoniales. No cabe duda de la enorme importancia que guardan los molinos para la comunidad, reconociendo en ellos parte importante de su historia y como un elemento distintivo de la comuna, no en vano esta ciudad es conocida como “la ciudad de los molinos”. Por lo tanto, estamos ante un elemento que no solo guarda relevancia en cuanto a su valor histórico, sino también simbólico. Los datos recogidos por el catastro permitirán llevar adelante medidas de protección, restauración y difusión de este bien patrimonial.

DEPORTES.

La Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, a través del Departamento de Deportes, implementa como misión Institucional el desarrollo del deporte y la actividad física en la comuna, derivándose como política institucional: “Fomentar y promover el desarrollo deportivo comunal a nivel Recreativo, Formativo y Competitivo, dirigido a los diversas organizaciones deportivas y comunitarias, para que permita potenciar, masificar y aumentar el deporte y la recreación en la comuna, contribuir con ello a la transformación de la comuna en un polo deportivo regional y nacional, a través de la implementación de planes, programas y competencias como una forma de identificación y proyección de la comuna de Villa Alemana.”

Para dar cumplimiento a lo anterior, la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, definió objetivos estratégicos, a saber:

- Potenciar el desarrollo deportivo escolar, a través de planes, programas y competencias, que permita masificar la actividad física y contribuya a la transformación de Villa Alemana en un polo deportivo regional y nacional.
- Implementar un plan de trabajo cohesionado con el deporte extraescolar municipal.
- Potenciar los recintos deportivos con planes, programas servicios a la comunidad con financiamiento compartido, sala de entrenamiento muscular, fitness, aeróbica, zumba, clases de natación, hidrogimnasia, etc
- Extender el apoyo a la gestión de las organizaciones deportivas y comunitarias en el desarrollo de sus proyectos e iniciativas deportivas, favoreciendo el avance deportivo en todos los grupos etarios de la comuna de Villa Alemana como una forma de identificación y proyección de la comuna. A través de la co-gestión y la co-ejecución.

El Departamento de Deportes de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana es la unidad técnica responsable y tiene por objetivo desarrollar una la política comunal deportiva que fomente la participación ciudadana en la práctica de actividades físicas y deportivas, de la promoción, la articulación de los ciudadanos, grupos sociales, como también, organizaciones comunitarias en redes sociales, contribuyendo a la promoción en la comuna de una cultura deportiva, estilos de vida saludable, del uso intensivo de los espacios públicos y la infraestructura deportiva existente, de la colaboración entre las instituciones, públicas, privadas, y las organizaciones sociales.

El Departamento de Deportes, ha planificado programas deportivos anuales que consisten en el desarrollo de talleres comunitarios de acceso a las diferentes organizaciones de base de Villa Alemana, talleres formativos deportivos dirigidos a los niños desde los ocho años, eventos deportivos como olimpiadas deportivas para los establecimientos educacionales, escuelas de fútbol y capacitación deportiva para profesores y apoderados y competencias deportivas para jóvenes y organizaciones comunitarias. Estas actividades centradas en la comunidad de Villa Alemana junto a la participación de clubes deportivos, clubes de adultos mayores y organizaciones vecinales, nos permite incorporar la actividad física no sólo como una herramienta para mejorar la calidad de vida, sino como una forma de participación comunal de grupos organizados que no tienen acceso al deporte.

Las principales líneas de acción han sido y son:

- Formación para el deporte
- Deporte Recreativo y de Integración
- Deporte de Competición
- Infraestructura Deportiva y Recuperación de Espacios Públicos.
- Actividad Física como promoción de una vida saludable

PLANES Y PROGRAMAS DEPORTIVOS.

Para llevar adelante los planes destinados a sus objetivos la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana desarrollo una serie de programas durante el año 2015:

- Campeonatos de Fútbol Calle.
- Campeonato de Basquetbol Calle.
- Campeonatos de Balonmano y Voleibol.
- Escuela de Deportes.
- Quinta versión de la Feria del Deporte. Complejo Deportivo Italo Composto.
- Programa Verano Deportivo 2015, con el desarrollo de 6 plazas entretenidas en diversos sectores de la comuna: Villa Caviale, Teniente Orella, Miravalle, Dinamarca, Las Acacias , Forestas del Carmen.
- Plan de Natación.
- Programa Anual desarrollo de Organizaciones Comunitarias (con la Participación de 84 Organizaciones de programas deportivos sistemáticos, tres veces a la semana en días alternos y con 9 meses de duración, desde abril a diciembre).

- Encuentros deportivos estratégicos.
- Maratones.
- Corridas
- Inauguración año deportivo.
- Día del Desafío.
- Olimpiadas Escolares.
- Masivos de Aeróbica
- Campeonato Nacional de Break dance.
- Olimpiadas del Adulto Mayor.
- Olimpiadas de Psicomotricidad.
- Gala Folclórica del Adulto Mayor.
- Gala de Gimnasia para las Dueñas de casa.
- Cierre de Programas deportivo

PRESUPUESTO.

La inversión municipal realizada en el desarrollo de la actividad deportiva para el año 2015 fue de $491.300.000.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EVENTOS DEPORTIVOS.

• Campeonatos de Fútbol Calle:	318
• Programa Verano Deportivo 2015:	1.700
• Plan de Natación:	750
• Escuela de Deportes:	618
• Programa Anual desarrollo de Organizaciones Comunitarias	1.550
• Día del Desafío:	538
• Olimpiadas Escolares:	4.127
• Olimpiadas del Adulto Mayor:	630
• Gala Folclórica del Adulto Mayor y Dueña de Casa:	4.350
• Campeonato Nacional de Break Dance:	970
• Corrida del Miedo:	1.800
• Atenciones kinesiológicas:	700
• Capacitación de profesores, monitores y dirigentes:	190
• Feria del Deporte 2015:	4.000

- Campeonato Internacional de Hand Ball: 2.300
- XXI Campeonato Rugby Seven a Side: 600

Participación Ciudadana en Eventos Deportivos y Actividades Unidad de Deportes durante el 2015
TOTAL: 25.141

ACTIVIDADES KINÉSICAS 2015.

Con la incorporación del área kinésica a la Unión de Deportes, fueron varias las actividades que se agregaron a las normalmente realizadas en la comuna. Se implementó el programa de evaluaciones y atenciones kinésicas para los funcionarios municipales, usuarios de los recintos deportivos e integrantes de los talleres realizados por la unidad y fueron aproximadamente unos 700 beneficiados desde septiembre, mes en que inició el programa, hasta diciembre. A demás se realizaron charlas educativas para algunos departamentos de la municipalidad y capacitaciones para los profesores a cargo de los talleres. En cada evento deportivo que se realizó en la comuna hubo un kinesiólogo a cargo de atender cualquier lesión aguda que pudiera ocurrir durante la competencia, lo que entregó confianza y seguridad a los deportistas motivando aún más el buen desempeño y estrechando las relaciones del municipio con las distintas entidades que participaron en los campeonatos. Por otro lado, fueron aproximadamente 300 adultos mayores los que participaron de las clases de gimnasia energética y CHI KUNG terapéutico mostrando agrado por los beneficios obtenidos tras 4 meses de práctica.

PROGRAMA DE FITNESS Y MUSCULACIÓN, GIMNASIO POLIDEPORTIVO NICOLÁS MASSÚ F. AÑO 2015

Promedio diario de asistencia:	210
Total anual de inscripciones:	8.100
Cantidad de máquinas de fuerza:	16
Rack de mancuernas:	4
Máquinas cardiovasculares:	6
(2 trotadoras, 2 bicicletas estáticas y 2 bicicletas elípticas)	
Bicicletas de spinning:	28
Cantidad de profesores trabajando:	16
Cantidad de programas impartidos:	16
Eventos masivos:	1
Participantes en eventos masivos:	200

NUEVOS TALLERES Y ESCUELAS DEPORTIVAS AÑO 2015.

- Junta de Vecinos Villa Canal Moraleda / Gimnasia Entretenida
- Club Adulto Mayor Renacer de Hijuelas Grandes / Gimnasia Entretenida
- Junta de Vecinos María Mercedes / Zumba
- Junta de Vecinos Villa Dinamarca / Zumba
- Club Deportivo Los Avellanos / Fútbol

ESCUELAS DEPORTIVAS.

- Basquetbol
- Gimnasia Artística Piso
- Gimnasia Rítmica
- Psicomotricidad
- Patinaje Artístico
- Escalada Deportiva
- Rugby
- Tenis de mesa
- Senderismo

LINEAMIENTO ESTRATEGICO N° V.

DESARROLLO URBANO.

Dada la configuración espacial y geográfica de la comuna y coherente con el instrumento de planificación territorial vigente, se ha definido una política de desarrollo urbano que propicia por una parte el desarrollo de la conectividad en aquellas zonas que presentan un alto déficit como el sector de Peñablanca y el Barrio Norte de la ciudad además de continuar con el desarrollo de proyectos tendientes a dotar y mejorar los espacios públicos y áreas verdes de diferentes barrios de la comuna. Todo lo anterior, resguardando el sentido de ciudad residencial pero potenciando espacios públicos que permitan al vecino desarrollar un sentido de pertenencia con sus barrios y por extensión con su ciudad.

En la planificación del desarrollo urbano, el énfasis no solo se ha circunscrito a los barrios sino que en la consolidación de un centro cívico moderno y de servicios, acorde al desarrollo de la ciudad y a las necesidades de buen servicio para los vecinos.

PLAN REGULADOR.

El objetivo central del Plan Regulador Comunal, es la concordancia con los lineamientos de la política nacional de desarrollo urbano y consecuente con los objetivos y metas del desarrollo regional y local, principalmente en tres ámbitos:

- Equidad Social
- Sustentabilidad Ambiental
- Gestión Territorial.

El municipio, se encuentra desarrollando la actualización del instrumento de planificación compatibilizando el desarrollo armónico de la ciudad con respeto a las condiciones ambientales del entorno, considerando evaluación ambiental estratégica y participación ciudadana como ejes centrales.

Existen una serie de consideraciones a tener presente en la actualización del instrumento de planificación territorial como el importante desarrollo inmobiliario en el sector norte: El Mirador, Aranda, Progreso y sur oriente: Las Acacias, Foresta del Carmen, El Rincón, de la ciudad con viviendas con valores sobre 2.500 Unidades de Fomento.

Por otra parte, la existencia de una serie de proyectos de gran impacto en la ciudad que requieren atención en la accesibilidad y conectividad entre distintos barrios al interior de la trama urbana proyectos deportivos materializados en el sector norte como el Estadio Municipal, Gimnasio Polideportivo y Piscina Techada. En el sector sur, la futura construcción del Hospital Provincial Marga Marga y proyectos realizados de mejoramientos de barrios El Álamo, La Frontera, Villa Alemana Serviu, Los Molinos, Los Aromos, Miravalle, Rosenqvist, Dupré, El Peumo.

Asimismo, se han producido cambios estructurales tanto en vialidad y transporte público con la consolidación del Troncal Sur, metro tren y Ruta 60 Ch, que se deben tener presente en la planificación urbana y visión futura de la ciudad.

En general, es preciso minimizar potenciales conflictos de usos de suelo en el área urbana de la ciudad, potenciando núcleos de servicios y equipamientos en apoyo a los distintos sectores de la comuna, con la finalidad de potenciar una ciudad amable para vivir.

PROGRAMA QUIERO MI BARRIO.

En el desarrollo del territorio a nivel local, el Programa Recuperación de Barrios ha potenciado su intervención mediante la ejecución de las obras que la comunidad ha generado en los barrios, las cuales apuntan a la recuperación del espacio público en conjunto a un trabajo comunitario.

Desde la perspectiva del desarrollo urbano, el Programa ha establecido proyectos originados desde la comunidad, en coherencia con los lineamientos estratégicos establecidos por la Municipalidad, tales como recuperar espacios públicos para la comunidad, mejorando las accesibilidades y dotando de más y mejores áreas verdes.

Ejemplo de lo anterior es la culminación de los proyectos del Barrio La Frontera (plazas, áreas verdes y miradores), del Barrio Miravalle (espacio de encuentro “Ágora Comunitaria Entre Valles”, circuito peatonal “Paseo de las Miradas” y áreas verdes “Senda Urbana - Santa Sarah”).

Se inician los trabajos comunitarios en el Barrio El Peumo para identificar las obras a desarrollar (mejoramiento de la conectividad y accesibilidades).

El Barrio San Enrique iniciará su ejecución el año 2016.

VIALIDAD.

La comuna de Villa Alemana ha buscado entregar, a través de su Municipio, una mejor calidad de vida para sus habitantes, siendo de vital importancia el programa de pavimentos participativos del MINVU. En el año 2010, la comuna presentaba un déficit de pavimentación cercano a los 95 km, de los cuales, al año 2015, se logró una reducción cercana a los 18 km de calles, lo que se traduce en una disminución del 23% aproximadamente del déficit de pavimentación.

Por otra parte, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional de la Subdere, el municipio ha logrado, durante el año 2015, la asignación de fondos para el Mejoramiento de Calle Latorre entre Berlín / Madrid y la pavimentación de calle Ignacio Carrera Pinto entre La Palma / Bernardo Leighton, por lo que sendas obras serán ejecutadas durante el año 2016.

Por otro lado, la conectividad es de suma importancia en cuanto a las características hidrológicas que presenta la comuna, dado los cauces de aguas lluvias y esteros que la surcan, para lo cual se está desarrollando, en etapa de diseño, 3 puentes, ubicados en calle Araya, Condell Lima y el más emblemático, Condell Madrid, el cual entregará continuidad vehicular a la calle Condell.

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

La Dirección de Tránsito y Transporte Público es la encargada de ejercer las funciones que le encomienda la Ley de Tránsito N° 18.290, para lo cual se rige por las disposiciones e instrucciones que emanan de la Secretaría Regional Ministerial y del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

TRABAJOS TALLER DE TRÁNSITO

SEÑALES DE TRÁNSITO:

Señales Pintadas	76
Señales Instaladas	251
Mantención en terreno de Señales de Tránsito.	202

DEMARCACIÓN VIAL:

Eje central de la calzada	4.080 ml, 510 m^2
Demarcaciones (Pare, Ceda el Paso, Flechas)	212 m^2
Pasos Peatonales Pintados	236
Resaltos Pintados	149
Nombres de Calles	310
Reserva Transporte Escolar	905 ml.
Pintado de soleras	4.405 ml

OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR EL TALLER DE TRÁNSITO:

Confección de Barreras	32
Pintado de Carteles de Promoción Eventos	36
Confección de Croquis para el Juzgado	217

Cooperación a otros Departamentos e Instituciones de la Comuna,
Cierre de Calles.

LICENCIAS DE CONDUCIR.

El número de licencias de conducir otorgadas durante el año 2015 fue de 8.095

PERMISOS DE CIRCULACIÓN.

En el período que comprende el año 2015 se otorgaron un total de 26.648 Permisos de Circulación, incrementando un 15% la venta del año anterior (2014).

SEMÁFOROS.

Desde 2013, Villa Alemana cuenta con 29 semáforos, los cuales están con mantención preventiva y correctiva**.**

DURANTE EL 2015 SE REALIZARON LOS SIGUIENTES TRABAJOS DE MEJORA:

- Se modificaron las instalaciones de semáforos de calle God Bless You / Manuel Montt y El Rincón / Manuel Montt, realizando construcción de sincronismo subterráneo entre Bernardo Leigthon y God Blesss You, a raíz del Estudio de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano (EISTU) proyecto “Híper Líder Villa Alemana”.
- Se instaló unidad de respaldo de energía (UPS, baterías que se accionan ante un corte de suministro eléctrico) en el semáforo de Sargento Aldea / Isabel Riquelme, Manuel Montt / Bernardo Leigthon y God Bless You / Manuel Montt.
- Instalación de memoria no volátil (EPROM), en el controlador de Av. Valparaíso / Ojos de Agua, la cual contiene los parámetros establecidos en el estudio de programaciones respectivo; como parte de las Medidas Mitigatorias del EISTU aprobado del proyecto “Liceo Juan XXIII”.

MEDIDAS DE MITIGACIÓN HÍPER LÍDER VILLA ALEMANA.

El 30 de octubre de 2015 el Secretario Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones Región de Valparaíso, aprueba Estudio de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano (EISTU) correspondiente al proyecto “Híper Líder Villa Alemana”, el cual contempla mejoras viales en el área de influencia determinado por Camino Troncal-Bucarest-Los Andes-God Bless You.

Dentro de las medidas de mitigación se materializo:

- Instalación de nuevas señales verticales de tránsito.
- Demarcaciones viales.
- Creación de tercera pista en Camino Troncal.
- Instalación de nuevo paradero de transporte público en Camino Troncal entre Bucarest y calle Nueva de Servicio.
- Se dio continuidad a calle New Memory construyendo el tramo restante de dicha vía hasta el poniente con calle Bucarest.

- Construcción y habilitación de calle de servicio al oriente de la salida del proyecto, contando con calzada bidireccional de 7 metros, con pistas de 3.5 metros cada una.
- Se instalan elementos de segregación que impiden el viraje a la izquierda desde esta nueva vía hacia el camino troncal.
- Construcción de tercera pista que servirá de viraje a la izquierda en la intersección de Camino Troncal / God Bless You.
- Implementación de regulación de la intersección Camino Troncal / Bucarest con señal de tránsito de prioridad y rediseño para la función de la tercera pista de viraje a la izquierda.
- Se pavimentó calle los Aromos en 50 metros desde Camino Troncal hacia el sur ambas pistas.
- Mejoramiento y reforzamiento del cruce peatonal en Camino Troncal que se encuentra entre la estación de servicio y calle God Bless You con balizas cebra café, vallas peatonales, demarcación asociada al paso peatonal, tachones y señal vertical correspondiente.
- Construcción y reparación de aceras peatonales en todo el entorno del proyecto y al costado sur de Camino Troncal con un ancho de 2,0 metros.

REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTUDIOS (Solicitados por la SEREMITT V Región)

- De Accesos Vehiculares
- De Estudio de Impacto Sobre el Sistema de Transporte
- Visación de recorridos de locomoción colectiva
- Estudio y ubicación de señales de tránsito, refugios de parada de locomoción colectiva y resaltos en diferentes puntos de la ciudad.

Un proyecto relevante para el mejoramiento de tránsito para la ciudad fue: **"Conservación Medidas de Rápida Ejecución en la Región de Valparaíso"** financiado por la Subsecretaria de Transporte. Las obras realizadas son las siguientes:

PAVIMENTACIÓN: Se realizó Preparación de la Faja, Movimiento de Tierras, Bases y Sub-bases, Aceras, Soleras y Tapas de Cámaras.

Se trabajó en 9 intersecciones de la comuna:

i. Berlín / Las Américas
ii. Berlín / El Bosque
iii. Sargento Aldea / Riquelme
iv. Madrid / Ignacio Carrera Pinto
v. Madrid / Carlos Grunne
vi. Santiago / Arturo Prat
vii. Santiago / Blanco
viii. Santiago / Progreso
ix. Santiago / Williamson

SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN: Se instalaron Señales Verticales, Demarcación de Pavimentos, Líneas Centrales, Achurados de Símbolos y Leyendas.

Se trabajó en 15 intersecciones de la comuna:

i. Berlín / Las Américas
ii. Berlín / El Bosque
iii. Sargento Aldea / Riquelme
iv. Madrid / Ignacio Carrera Pinto
v. Madrid / Progreso
vi. Madrid / Carlos Grunne
vii. Avenida Valparaíso / Williamson
viii. Avenida Valparaíso / Patricio Lynch
ix. Avenida Valparaíso / Progreso
x. Avenida Valparaíso / Aranda
xi. Santiago / Arturo Prat
xii. Santiago / Blanco
xiii. Santiago / Condell
xiv. Santiago / Progreso
xv. Santiago / Williamson

VALLA PEATONAL TIPO CONASET: Se instalaron en las siguientes intersecciones:

i. Berlín / El Bosque
ii. Sargento Aldea / Riquelme
iii. Madrid / Progreso
iv. Avenida Valparaíso / Williamson
v. Avenida Valparaíso / Progreso
vi. Avenida Valparaíso / Aranda
vii. Santiago / Blanco
viii. Santiago / Williamson

DISPOSITIVOS PARAR MINUSVÁLIDOS: Se instalaron en las siguientes intersecciones:

i. Berlín / El Bosque
ii. Madrid / Ignacio Carrera Pinto
iii. Madrid / Carlos Grunne
iv. Santiago / Arturo Prat
v. Santiago / Blanco
vi. Santiago / Progreso
vii. Santiago / Williamson

BALIZA PASO PEATONAL CON CELDA SOLAR: Se instalaron en las siguientes intersecciones:

i. Madrid / Ignacio Carrera Pinto
ii. Madrid / Carlos Grunne
iii. Santiago / Arturo Prat
iv. Santiago / Blanco
v. Santiago / Progreso
vi. Santiago / Williamson

ALUMBRADO PÚBLICO.

ESTADISTICAS UNIDAD DE ALUMBRADO PÚBLICO PERIODO AÑO 2015.

PROCEDIMIENTO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
Mantención de Alumbrado Publico	2249	Consiste en la reparación de luminarias tanto apagas, intermitentes y diurnas, además de entregar solución a problemas de sectores completos a oscuras, esto con la finalidad de crear mayor seguridad entre los vecinos de cada sector.
Instalación de luminarias Led, pétalas y proyectores.	30	Consiste en la instalación de luminarias Led, instalación de pétalas con seis proyectores Led de 150 Watt con mayor eficiencia lumínica y con menor consumo de energía, favoreciendo a los vecinos en distintos sectores de la comuna.
Eventos	160	Consiste en el apoyo con amplificación, puntos eléctricos tanto como energía de Chilquinta o generador de electricidad. La finalidad de este es apoyar a la comunidad para realización de sus actividades tanto benéficas, recreativas, deportivas, extra culturales, etc.

Suma un total de 2.439 procedimientos debidamente documentados y en los archivos de la unidad de Alumbrado Público.

INSTALACIÓN Y AUMENTO DE POTENCIA EN EL ALUMBRADO PÚBLICO.

En la comuna de Villa Alemana, se realizaron 30 instalaciones de luminarias Led entre ellos el cambio de sodio a Led y la incorporación de pétalas con seis proyectores de 150 Watt, además se realizó la reparación de 2249 luminarias, dando así mayor seguridad para los transeúntes que circulan en los espacios públicos beneficiados por dichos aumentos. Además podemos mencionar que se logra alejar la delincuencia, y por último que no es menos importante, se logra bajar la cantidad de luminarias con fallas, lo que es un beneficio para el municipio por los ahorros que se generan.

DETALLE DE LUMINARIAS REPARADAS DURANTE EL PERIODO 2015.

ENERO	153
FEBRERO	181
MARZO	205
ABRIL	205
MAYO	208
JUNIO	276
JULIO	242
AGOSTO	235
SEPTIEMBRE	143
OCTUBRE	180
NOVIEMBRE	106
DICIEMBRE	115

Se reparó un total de 2249 luminarias denunciadas por los vecinos con una inversión de materiales aproximada de $45.000.000.

LEVANTAMIENTO GEO REFERENCIAL DE ALUMBRADO PÚBLICO.

En conjunto con la Unidad de Asesoría Urbana, se desarrolló el catastro georreferenciado del conjunto de Alumbrado Público de la ciudad lo que permitió contar con información planimétrica para la elaboración del proyecto de recambio masivo de 7500 luminarias de alumbrado público a tecnología led que se desarrolla en forma conjunta con la Agencia Chilena de Eficiencia Energética del Ministerio de Energía y la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana.

OTRAS ACCIONES DESARROLLADAS POR LA UNIDAD:

- Cambio de poste de hormigón de alumbrado público por peligro de caída en Calle Manuel Montt entre Victoria y Freire.
- Revisión y recepción de iluminación en Plaza Dinamarca entregada en el mes de Mayo.
- Instalación de poste de hormigón, líneas de alumbrado público y luminarias en calle Filipinas.
- Aumento de potencia en calle Perú, Población María Mercedes a 150 Watt.
- Supervisión de instalación de cámaras de tele vigilancias en distintos puntos de la comuna.
- Instalación de señalética vial y proyector para reforzamiento de paso cebra en Avenida Valparaíso fuera del Colegio Alexander Fleming.

- Instalación de balizas peatonales en distintos pasos peatonales de la comuna.
- Supervisión a empresa contratista que realiza la mantención de los semáforos.

UNIDAD DE OPERACIONES.

PLAN FORESTAL 2015.

Con el fin de evitar amenazas a la vida, bienes y áreas forestales de la comuna, es que se desarrolla activamente el "Plan de Manejo de Combustible como Herramienta para reducir los riesgos de incendios forestales", y que conlleva la construcción de cortafuegos y desmalezado en áreas de riesgos para evitar la propagación del fuego a sectores habitados, principalmente áreas de interface, esta labor se ejecuta con cuadrillas municipales apoyadas por personal del programa de empleo de emergencias de CONAF en convenio con la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana y maquinaria pesada municipal y licitada para los efectos.

Adicionalmente este plan conlleva las siguientes coordinaciones:

- Plan de Protección Civil, elaborándose un trabajo en conjunto con Bomberos, CONAF, Carabineros, PDI y ONEMI.
- Arriendo de maquinarias pesadas para la construcción de cortafuegos en Población Fundo Viñas del Bosque y Lomas de Bellavista.

PLAN INVIERNO 2015.

La Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, en la temporada otoño-invierno de cada año, planifica trabajos de limpieza y despeje de los 44,26 kilómetros en esteros, acequias, sumideros, canales, que producto a la no evacuación de basura, pastizales nativos y/o piedras pueden originar inundaciones que ponen en peligro la seguridad de las personas, efectos en viviendas y/o infraestructuras públicas como lo son caminos, puentes, redes de aguas, etc., como así, el daño social que conlleva, generando además un problema de orden público, al interferir en el normal funcionamiento de la ciudad.

En el año 2015, como en todos los años, conllevó los trabajos preventivos anteriormente descritos con servicios de maquinaria pesada, camiones tolvas y contratación de servicio de apoyo, así mismo, se estableció una labor en conjunto con SERVIU y la Dirección de Obras Hidráulicas de la región de Valparaíso, para el mejoramiento de las redes primarias y secundarias en distintos puntos de la comuna.

Un hito importante es que el plan invierno se desarrolló en conjunto con el programa de manejo de anfibios y que involucró profesionales (médicos veterinarios) que georreferenciaron a la especie endémica “rana chilena” en el Estero Quilpué y se inició el proceso de erradicación de la rana africana del Estero Pejerreyes.

Así mismo es dable hacer presente, que ante la condición meteorológica del fenómeno El Niño, se registró un aumento de las precipitaciones y por ende del agua caída respecto a otros años en la comuna, esta condición puso a prueba los trabajos preventivos principalmente en los esteros que cruzan las áreas urbanas y rurales de la ciudad.

Finalmente en el mes de Agosto del 2015 se registró un temporal que obligo a ONEMI Región Valparaíso decretar ALERTA ROJA REGIONAL, en la comuna los equipos de emergencias municipales, bomberos y otras instituciones del comité de operaciones de emergencia comunal; atendieron 401 emergencias que correspondieron principalmente filtraciones de techumbre en vivienda y caída de árboles.

ESTADISTICA UNIDAD DE OPERACIONES PERIODO AÑO 2015

PROCEDIMIENTO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
Emergencias • Plan Proteccion Civil	345	Consiste en el apoyo para extinguir incendios urbanos y/o forestales, apoyo a Bomberos, atención de incidencias producto de precipitaciones en la época invernal
Retiro de Escombros	415	Consiste en el retiro de escombros desde espacios públicos con maquinaria pesada municipal, que es depositada por ciudadanos inescrupulosos que contaminan la ciudad
Construcción Cortafuegos • Plan Forestal	89	Consiste en construcción de 24,3 Kms/Lineales de cortafuegos para evitar la propagación de incendios forestales, conforme a plano de riesgo comunal.
Eventos	684	Consiste en el apoyo a eventos, ceremonias municipales y actividades vecinales, con la disposición de mobiliarios, amplificación y/o escenarios.
Bacheos • Plan Bacheo	177	Consiste en la reparación con asfalto en calles pavimentadas que presenta daños y que afectan la vialidad.
Espacios Públicos	248	Consiste en la recuperación de espacios públicos, habilitando y reparando plazas y su equipamiento para que sea utilizados por las familias y así evitar que sitios sean utilizado por la delincuencia
Micro basurales	114	Consiste en la erradicación de micro basurales y desmalezados a objeto de contribuir con el medioambiente de la comuna, y evitar la proliferación de vectores.
Arbolado	225	Consiste en la poda y corte de especies arbóreas, con peligro de caer principalmente informadas por Bomberos y/o Carabineros en sus servicios diarios.
Mantención de Dependencias Municipales	493	Consiste en la habilitación, reparación, mantención y mejoramiento de dependencias municipales, solicitado por las distintas unidades.
Mantención en Instituciones	105	Consiste en la habilitación, reparación, mantención y mejoramiento de dependencias de instituciones y juntas vecinales.

PROCEDIMIENTO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
Mantención de Vehículos Municipales	716	Consiste en mantención, reparación del parque vehicular municipal, a objeto de mantenerlo en servicio para el servcio a la comunidad
Mantención estructuras metálicas	124	Consiste en la labor que desarrolla el taller de soldadura en la habilitación, construcción y reparación de estructuras metálicas situadas en las vías públicas, tales como resumideros, contenedores de basura y barandas de tránsito.
Evaluaciones	422	Consiste en evaluaciones que realiza los técnicos en construcción y expertos de esta unidad, respecto a requerimientos que formulan los vecinos.
Alumbrado Publico	2159	Consiste en reparaciones solicitadas por vecinos, que han sido canalizadas por la Unidad de Alumbrado Publico
Camiones Aljibes	114	Consistente en el apoyo en el abastecimiento de agua a nuevos casos sociales fuera de la concesión de redes de agua.
Limpieza de Cauces • Plan Invierno	236	Consiste en la limpieza y despejes de 40 Km/Lineales de esteros de la comuna, en el marco del Plan Invierno 2015.
Ayuda Social	147	Consiste en el apoyo técnicos a evaluaciones sociales realizada por Asistentes Sociales de este Municipio, a objeto a otorgar ayuda para mejorar el estado de vida de casos específicos

Suma un total de 6.813 procedimientos debidamente documentados y en los archivos de la Unidad de Operaciones.

LINEAMIENTO ESTRATEGICO N° VI.

DESARROLLO MEDIOAMBIENTAL.

Consecuente con el objetivo de ser la Capital del Medio Ambiente, la Municipalidad de Villa Alemana ha generado una política transversal que se evidencia, por una parte, en la gestión interna del municipio a través de dar continuidad al proceso de Certificación Ambiental que involucra distintas Unidades municipales, así como en la promoción, capacitación, difusión y desarrollo de iniciativas para el mejoramiento de las condiciones ambientales de la ciudad., destacándose el Programa de Separación en Origen, la mantención de las áreas verdes comunales, recuperación de sitios eriazos, el programa de tenencia responsable de mascotas, entre otros.

DIRECCION AMBIENTAL MUNICIPAL.

OPERACIONES AMBIENTALES.

Durante el año 2015, esta Unidad realizó mantención en áreas no licitadas en diversos sectores de la comuna, como lo muestra en siguiente cuadro:

SECTOR	METROS CUADRADOS(M2)
Sur -Oriente	28.395
Nor-Oriente	34.679
Sur-Poniente	108.632
Nor-Poniente	29.519
TOTAL	**202.163**

Las labores realizadas en terreno por el personal de esta Unidad son las siguientes:

- Desmalezado con orilladoras.
- Poda de árboles en áreas verdes.
- Poda de arbustos plantas ornamentales.
- Plantación de especies arbóreas y ornamentales.
- Retiro de deshechos vegetales y luego llevado a vertedero con descarga.
- Limpieza de los sectores de las áreas intervenidas.
- Hechuras de tasa en árboles, arbustos y plantas ornamentales.

Durante el año 2015, esta Unidad ha dado cumplimiento a los siguientes requerimientos y funciones propias:

- Supervisar los medidores de agua potable (MAP) de las áreas verdes de la comuna, verificando la propiedad y consumo para su cancelación..
- Apoyar con ornamentación 52 eventos, que realizaron Departamentos municipales, Juntas de Vecinos y diversas organizaciones.
- Recepcionar 4626,47 m2 de áreas verdes de los conjuntos habitacionales.
- Se recepcionaron solicitudes de contribuyentes, organizaciones territoriales, funcionales o derivadas de distintos departamentos de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, según el siguiente detalle:

MOTIVO	CANTIDAD
Tala	331
Podas	220
Desmalezamiento espacios públicos distintos a áreas verdes.	73
Especies arbóreas	81

Las áreas verdes que se mantienen en forma directa a través de esta Unidad, son las que a continuación se detallan en metros cuadrados:

SECTOR SUR-ORIENTE				
N°	Plaza /A. V	M2	Mantención	Riego
1	Plaza Rincón de Los Cisnes (El Rincón)	1.108	X	X
2	Plaza El Rincón De Los Zorzales (El Rincón)	705	X	X
3	Plaza La Aguada (El Rincón)	408	X	X
4	Franja La Rinconada (El Rincón)	1.112	X	X
5	Área Verde El Rincón	360	X	X
6	Plaza El Rodeo (Las Acacias)	6.699	X	X
7	Áreas Verdes de La Cosecha (Las Acacias)	3.306	X	X
8	Plaza El Vergel (Las Acacias)	3.393	X	X
9	Plaza Los Conquistadores	2.775	X	X
10	Plaza Cristóbal Colon	4.396	X	X
11	Plaza Reina Isabel	4.288	X	X
12	Villa Magisterio	2.484	X	X
13	Cabo de Hornos	660	X	X
14	Área Sede La Palmilla	620	X	X
15	Franja Mary Graham	548	X	X
16	El Refugio	531	X	X
17	Las Palmeras	501	X	X

SECTOR SUR-ORIENTE				
N°	Plaza /A. V	M2	Mantención	Riego
18	Área Verde Maturana	572	X	X
19	Parque Los Maitenes	290	X	X
20	Parque Los Robles	300	X	X
21	Oropesa I	130	X	
22	Oropesa II	510	X	
23	Gran Canaria	476	X	
24	Alba de Tormes I	325	X	
25	Alba de Tormes I	240	X	
26	Costa De La Luz	375	X	
27	Jerez De La Frontera	1.250	X	
28	Puerto Banus I	522	X	
29	Puerto Banus II	628	X	
30	Extremadura	2.400	X	
31	San José Del Monte	750	X	
32	Torres Molino	900	X	
33	Presbítero Osvaldo Lira	1.350	X	
34	Beata Laurita Vicuña	150	X	
35	Presbítero Eduardo Lecourt 1	324	X	
36	Presbítero Eduardo Lecourt 2	900	X	
37	Presbítero Francisco de Borja (TORREONES)	450	X	
38	Presbítero Gustavo Felten 1	1.200	X	
39	Presbítero Gustavo Felten 2	119	X	
40	Presbítero Juan Bosco	1.000	X	X
41	Presbítero Luis Fernández Carnero	210	X	X
42	Santa Teresa 1	700	X	X
43	Santa Teresa 2	200	X	X
44	Centro Comercial	1.284	X	X
45	Good Bless You	203	X	X
46	New Memory 1 Plaza	296	X	X
47	New Memory 2 Franja	244	X	X
48	Plaza Novamonte	380	X	X
49	Plaza Andes	483	X	X
50	Don Vicente 2 A.V	852	X	X
51	Don Vicente 1 A.V	720	X	X
52	Psje. Don Vicente A.V	252	X	X
53	Psje. El Caracol A .V	392	X	X
54	Santa Elena	268	X	X
55	Tucapel	2.679	X	X
56	Fresnos	2.633	X	X

SECTOR SUR-ORIENTE				
N°	Plaza /A. V	M2	Mantención	Riego
57	Baquedano I,II	2.600	X	X
		28.395		

SECTOR NOR-ORIENTE				
N°	Plaza /A. V	M2	Mantención	Riego
1	Sargento Aldea	13.532	X	X
2	Paseo Peatonal	200	X	X
3	La Hermandad A.V	2.055	X	X
4	Oscar Viel Toro	420	X	X
5	Berlín Franja	13.532	X	X
6	Inés de Suarez I	204	X	X
7	Inés de Suarez II	688	X	X
8	Tercera con Lima Plaza	1.950	X	X
9	Plaza Roma	565	X	X
10	Plaza Montecarlo	576	X	X
11	Plaza Lombardi	957	X	X
		34.679		

SECTOR SUR-PONIENTE				
N°	Plaza /A. V	M2	Mantención	Riego
1	Áreas Verdes de I.Municipalidad de Villa Alemana	500	X	X
2	A.V Centro Cultural	528	X	X
3	Franja Los Aromos	6.820	X	X
4	Parque Los Aromos	5.370	X	X
5	Plaza San José	3.285	X	X
6	A.V De Santa Sarah	137,5	X	X
7	A.V De Santa Sarah	324	X	X
8	A.V De Santa Sarah	133,1	X	X
9	A.V De Santa Sarah	1.330	X	X
10	A.V Miravalle 1	1.134	X	X
11	Plaza Villa Los Jardines 1	1.004	X	X
12	Plaza Villa Los Jardines 2	1.080	X	X
13	A.V Pobl. San Enrique	490,6	X	X
14	A.V Pobl. San Enrique	1.600	X	X
15	Plaza Rosenquist 1	1.300	X	X
16	Franja A.V Echaurren	1.206	X	X
17	Plaza Rivadavia	2.040	X	X
18	Triangulo Sta. Margarita/San Enrique	600	X	X

SECTOR SUR-PONIENTE				
N°	Plaza /A. V	M2	Mantención	Riego
19	A.V San Enrique	200	X	X
20	A.V Pobl. Picasso.	957	X	X
21	A.V Villa Aurora 1	550	X	X
22	A.V Villa Aurora 2	280	X	X
23	A.V Plaza John Kennedy.	3.552	X	X
24	A.V El Sol 1	250	X	X
25	A.V El Sol 2	318	X	X
26	A.V El Sol 3	4.770	X	X
27	Bandejón Central	18,2	X	X
28	A .V Villa Nuevo Porvenir	300	X	X
29	Plaza Los Cipreses 1	240	X	X
30	Plaza Los Cipreses 2	270	X	X
31	A.V Plaza Don Esteban	314	X	X
32	Plaza Sady Jouy “Don Esteban”	216	X	X
33	Plaza Regiones De España	5.408	X	X
34	Plaza Dinamarca	1.350	X	X
35	La Niebla 1 A.V	5.755	X	X
36	La Niebla 2 A.V	696	X	X
37	Plaza Eduardo Anguita (El Rocío)	1.472	X	X
38	Á.V Samuel Lillo	696	X	X
39	A.V Ángel Cruchaga 1	810	X	X
40	A.V Ángel Cruchaga 2	972	X	X
41	A.V Francisco Coloane /Porvenir	507	X	X
42	A.V Braulio Arenas	2.675	X	X
43	A.V Gonzalo Rojas	216	X	X
44	A.V Roque Esteban Escarpa	230	X	X
45	Plaza Larraguibel	470	X	X
46	Plaza Joaquín Edwards Bello 1	1.140	X	X
47	Plaza Joaquín Edwards Bello 2	2.121	X	X
48	A.V Joaquin Edwards Bello 1	972	X	X
49	A.V Joaquin Edwards Bello 2	962	X	X
50	Plaza los Ciruelos	1.106	X	X
51	Plaza Los Maitenes	1.480	X	X
52	Franja Hospital Naval	936	X	X
53	Franja Venecia	936	X	X
54	Plaza Palmas del Rocío 1	3.914	X	X
55	Plaza Palmas del Rocío 2	244	X	X
56	Plaza Porvenir 1	5.920	X	X
57	Plaza Porvenir 2	12.744	X	X
58	A.V Sargento Candelaria Pérez	342	X	X
59	A.V Trizzano	295	X	X
60	Plaza y A.V Cabo Sepúlveda	1.815	X	X
61	A.V El Peuco	120	X	X
62	Plaza Capella	1.023	X	X
63	Plaza Betelhause Sur	276	X	X
64	Plaza Alfa Centauri	1.874	X	X
65	A.V Psje. Verónica	495	X	X

SECTOR SUR-PONIENTE				
N°	Plaza /A. V	M2	Mantención	Riego
66	Franja Alcalde Peralta 1	1.379	X	X
67	Plaza Alcalde Peralta	3.146	X	X
68	Plaza Troncos Viejos	420	X	X
69	Plaza Alcalde Peralta con Pecchenino	518	X	X
70	Plaza Jazmín Del Cabo	2.184	X	X
71	A.V Andrómeda	774	X	X
72	Plaza Andrómeda	290	X	X
		108.632		

SECTOR NOR-PONIENTE				
N°	Plaza /A. V	M2	Mantención	Riego
1	Plaza Ralco	1.965	X	X
2	Plaza Mirador	390	X	X
3	Plaza Rosa De Los Vientos	1.392	X	X
4	Plaza El Bosque 1	2.954	X	X
5	Plaza El Bosque 2	645	X	X
6	A.V Lago Riñihue	872	X	X
7	A.V Volcán Lascar	438	X	X
8	A.V Consultorio Las Américas	2.910	X	X
9	A.V Las Américas	639	X	X
10	A.V Psje. Goleta Maria Celeste	837	X	X
11	A.V Punta Arenas	1.656	X	X
12	A.V Psje. Puerto Coloso Alto Las Américas	2.775	X	X
13	Plaza Hornitos	1.824	X	X
14	Plaza Puerto Del Norte IV	2.829	X	X
15	Plaza Los Nísperos	414	X	X
16	Plaza Los Nogales	960	X	X
17	Plaza América Poniente Pobl. Unioport	940	X	X
18	Plaza Lago LLanquihue	546	X	X
19	A.V Lago Todos Los Santos	2.541	X	X
20	Franja Las Américas	435	X	X
21	Plaza Lago Panguipulli	237	X	X
22	A.V Las Américas	1.320	X	X
Total M2 Mantención Municipal		**202.163**		

Durante el año 2015, se amplió la cobertura a nuevas áreas verdes licitadas en 19.670,62 M2 que comprenden:

AREAS VERDES	SUPERFICIE
Parque Carabineros de Chile	3.880,00 Mts2
Mirador El Roble	2.677,77 Mts2
Plaza Ajardinada	928,70 Mts2
Parque Los Aromos	6.467,44 Mts2
La Reserva de Peñablanca	5.716,71 Mts2
TOTAL	19.670,62 Mts2

Además, esta Unidad debe supervisar las labores encomendadas a la empresa concesionaria de la mantención de algunas áreas verdes de la comuna que a continuación se detallan (M2):

ÁREA VERDES	SUPERFICIE
Villa Trinidad	3.533,00
Gabriela Mistral	1.450,00
Las Américas	5.965,00
Ruta 62	3.358,00
Plaza Belén	12.120,00
Población Quinta	1.437,00
Pablo Neruda	765,00
Buenaventura Joglar	7.788,00
Alejandro Cavada	1.903,00
Benito Juárez	1.638,00
Roque Esteban Scarpa	7.442,00
Los Avellanos I ,II	3.683,00
Mirador I,II	482,00
Franja Berlín	5.378,00
Marconi	3.923,00
Marta Colvin	3.319,00
Franja Teniente Orella	4.955,00
Plaza Teniente Orella	2.899,00
Plaza Camilo Mori	6.240,00
Área Verde Trizzano	4.000,00
TOTAL M2	**82.283,00**

MANTENCION EN ÁREAS VERDES.

Este servicio comprende principalmente: aseo, riego, corte de césped, orilladura, aireado y verticorte de césped, resiembra de césped o plantación de césped alfombra (en rollo), poda mayor de desbrote, de formación, de levantamiento, rebajes de altura de árboles, despeje de luminarias, cables aéreos, etc, control de quitral, extracción y talas de árboles y arbustos, renovación, reposición y mantención de árboles, arbustos y plantas menores, renovación, reposición y mantención de florales y cubresuelos, reposición y mantención de maicillo y otros áridos, reparación y mantención de equipamiento, pavimentos, obras civiles, etc., mantención, reparación y reposición de los sistemas de riego, fertilización de todas las especies vegetales, control de plagas y enfermedades, fiscalización del personal (26 personas como mínimo mensual), fiscalización de vehículos y maquinarias solicitadas para realizar las labores de mantención de áreas verdes de nuestra comuna.

APOYO EN ORNAMENTACIONES DE EVENTOS.

A distintos departamentos municipales, Juntas de Vecinos y Organizaciones varias.

Plaza Carabineros de Chile	Desfile Plaza Las Américas
Escuela Latina	Programa de Fiestas Patrias
Secpla	Festival de Integración Árabe
Parque Cívico Belén	Quero Mi Barrio Miravalle
Encuentro Alcaldes	Misa Del Gallo
Población Miravalle	Día Del Niño
Centro Cultural	Inauguración Árbol Navideño
Cuenta Publica	Desfile Avenida Valparaíso
Día de La Madre	Liceo Tecnológico
Cancha San Enrique	Terreno Hospital
Rotary Club	Inauguración Sede Hermandad
Aniversario San Enrique	Día de La Secretaria
Teatro Pompeya	Carabineros de Chile
Día de los Pueblos Indígenas	Reinas Villa Alemana
Dirección de Educación	Gobernación

SUPERVISIÓN A LA EMPRESA CONCESIONARIA DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ARBOLADO URBANO.

Supervisión a la empresa concesionaria del servicio de mantención de arbolado urbano en faenas de poda mayor, despeje de luminarias, despeje de cables aéreos, poda de levantamiento de copa, despeje de semáforos, poda de formación, poda de desbrote, poda de limpieza, control de quitral en árboles, tratamiento de raíces, extracción de cepas, tala, limpieza de palmeras,

TRABAJO VIVERO MUNICIPAL.

Reproducción y trasplante de Plantas Ornamentales.

EDUCACIÓN AMBIENTAL.

SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (SCAM).

Con fecha 07 de Noviembre del 2014, se firma convenio con Ministerio de Medio Ambiente para ingreso a Fase Excelencia de Certificación SCAM, proceso que contempla que la Municipalidad logre involucrar a toda la organización en el proceso, alcanzando las metas comprometidas, durante 12 meses. La fase de Certificación Ambiental Nivel de Excelencia tiene por objetivo, consolidar la operatividad del Comité Ambiental Comunal y del Comité Ambiental Municipal, velar por la correcta ejecución de las líneas estratégicas comprometidas por el municipio, cumplir los compromisos referentes al ahorro energético, reciclaje, cuidado del agua, minimización y compras sustentables en todas las dependencias municipales, desarrollar los compromisos referentes a las ordenanzas ambientales, capacitación de funcionarios, sistema de participación, educación ambiental y Unidad Ambiental. En el mes de diciembre de 2015 se hace entrega de expediente a la Seremi de Medio Ambiente para su revisión.

Algunas actividades realizadas durante el 2015 dentro del marco de la Certificación Ambiental Municipal fueron:

- Reuniones Comité Ambiental Comunal y Comité Ambiental Municipal.
- Charlas de reciclaje reutilización Bolsas Plásticas.
- Charlas informativas SCAM, reciclaje materia orgánica en Junta de Vecinos, hospital de Peñablanca, eficiencia energética con Seremi de Energía, etc.

- Charlas educativas en colegios municipales de reciclaje, bolsas plásticas y protección de la flora y fauna de los esteros de Villa Alemana.
- Reuniones informativas con jefes de UTP sobre sistema de certificación Ambiental de Establecimientos educacionales.
- Visitas guiadas al Vertedero Municipal.
- Celebraciones como el día mundial de la Educación Ambiental, Día mundial de los Humedales, día Internacional del reciclaje, día mundial del Medio ambiente
- Talleres de huertos en establecimiento municipales.
- Talleres de bolsas plásticas y de residuos y ecotalleres a vecinos y funcionarios municipales.
- Concurso de ecoladrillos, entre otras actividades.
- Apoyo arborización Junta de Vecinos Las Acacias de Peñablanca.
- Salidas educativas a dependencias municipales de La Pintana, Santiago.

CONVENIOS DE RECICLAJE VIGENTES.

CONVENIO DUMARC RECICLAJE DE BOTELLAS PLÁSTICAS (PET).

Se dio término al primer convenio con la Empresa Dumarc. El nuevo convenio se encuentra en evaluación. En la actualidad en la comuna hay instaladas 214 jaulas en diversos sectores de la comuna:

N°	UBICACIÓN	JJVV
1	Puerto Marino IV	Puerto Marino IV
2	Lago Llanquihue #3032	
3	Plaza calle rio imperial, frente sede	Caviale
4	Calle Las Begonias con esquina las Américas	Unioport
5	Fabres	Villa los Molinos del Norte
6	Los naranjos	Parque Central
7	Los Almendros con Los Naranjos	Dono Fernando
8	Los Kiwis con Carlos Gruhne	Los Albatros
9	Raúl Gonzales #182	
10	Raúl González con Mejillones	
11	Las Américas- Pasaje Lapislázuli (trasladar)	El Bosque
12	Condominio Loma Linda	
13	Condominio Loma Linda	
14	Pedro Víctor Contreras	
15	Volcán Lascar con Volcán Ollague	

N°	UBICACIÓN	JJVV
16	Longitudinal (Remover a Volcán Lascar con Volcán Islugo)	Viñas Fundo del Bosque
17	El Bosque con Pasaje Los Troncos	
18	Calle principal #1557	San Luis
19	El Mirador #287	
20	Pasaje Colvun con Madrid	Aguas Claras
21	Exterior Colegio Windwill	
22	Madrid #1030	
23	Progreso- Higueras	
24	Polideportivo Nicolás Massú	
25	Condell Norte con Viena	
26	Prat con Viena	
27	Lima con Tercera	
28	Madrid con Pasaje Togo	
29	Inés de Suarez, fuera Escuela 41	
30	Comunidad Indígena Witrapuran (trasladar a Hospital).	
31	Isabel Riquelme con Independencia	Abtao Bajo
32	Abtao N°228	Abtao
33	Abtao Alto (trasladar a Iglesia Asunción)	San Marcos
34	Calle 4 – paso nocturno Merval	La Hermandad
35	M. Rodríguez- Latorre (trasladar a Rojas con América)	La Hermandad
36	Freire con Lautaro	Centro Peñablanca
37	Milán (Plaza)	
38	Moraleda con Almirante Wilson	Wilson
39	Wilson	Wilson
40	Los Tilos con Moraleda	Wilson
41	Santa Elena con Los Tilos	Wilson
42	Santa Elena con Tucapel	
43	Tucapel con San Jorge	Lo Bermúdez
44	Tucapel con Yacolen	Paicavi
45	Santa Elena con Rio Valdivia	Com. Parc. Calle Sta. Elena
46	Moraleda con Los Andes	
47	Calle God Bless You con New Memory	
48	Padre Hurtado	Foresta del Carmen
49	Cancha Foresta del Carmen	Foresta del Carmen
50	Los Torreones con Presbítero Elvira Pérez	
51	Santa Teresa con Torreones del Carmen	
52	Lecourt con Presbiterio	Foresta del Carmen
53	Fundo El Rincón S/N Peñablanca	
54	El Rincón con Las Acacias	El Carmen
55	Las Acacias con San Vicente de Paul	
56	Condominio Mercedes, Las Acacias #840	
57	Villa las acacias 2	Las Acacias 2
58	Las acacias plaza central	Las Acacias
59	Hipódromo #680	
60	Santa María con Los Reyes	

N°	UBICACIÓN	JJVV
61	Comunidad Mapuche Ruca Antu	Ruca Antu
62	Rio Baker con Bernardo Leighton	
63	Rio Baker con Pasaje Rio Aysén	
64	Pasaje 2 con Sexta	Villa Hipódromo
65	Bernardo Leighton con Eucaliptus	Los Nogales
66	Paul Harris con El Lingue	Villa Los Eucaliptos
67	Paul Harris con Castellón	Arturo Prat
68	Afuera del Colegio Otto Hahn	Arturo Prat
69	Condominio Las Palmas	Arturo Prat
70	Sede El Peumo	El Peumo
71	Sede el Álamo	El Álamo
72	San Rafael	Marga Marga R. 1
73	Santa Sara Frente Colegio San Nicolás	Santa Sara
74	El abanderado, los pioneros	San José
75	Santa Margarita con San Enrique	Rosenquist
76	Echaurren con Cummings	Rosenquist
77	Veteranos del 79 con Echaurren	
78	Belisario Prat con El Refugio	Palmilla Baja
79	Almirante Nef con Carrera	
80	Carrera #266	
81	Patricio Lynch #770	
82	Dolores con Los Carrera	Palmilla Alta
83	Plaza de Patricio Lynch	Magisterio
84	Williamson con Santa Marta	
85	Williamson con Pedro Montt	
86	Puente Negro con Piloto Pardo	Cabo de Hornos
87	Primera #243	
88	Primera #475	
89	Segunda #268	
90	Santa Marta con Rafael Ruiz	
91	Paul Harris (Departamentos Rojos)	Villa Paul Harris
92	Gabriel Dazzarola	
93	Gabriel Dazzarola con Tarragona	
94	Tercera con Pedro Montt	
95	Paul Harris con Pedro Montt	
96	Gabriel Dazzarola con Errazuriz	
97	Gabriel Dazzarola con pedro Montt	
98	Cien Águilas	
99	Cien Águilas con Errazuriz	
100	Conjunto Habitacional Casas del Parque	
101	Calle Victoria (Plaza)	
102	18 de Septiembre con Santa Adelina	
103	Santa Adelina	
104	Barros Arana con Pasaje 2	
105	Ilustre Municipalidad Villa de Alemana	
106	Metro Estación Villa Alemana	
107	Londres con Condell, Frente a Sede	Barrio Norte
108	Caupolicán con Buenos Aires	

N°	UBICACIÓN	JJVV
109	Buenos Aires con Reinak	
110	Buenos Aires con Aranda	
111	Buenos Aires con Castro	
112	Arrieta con Britania	
113	Arrieta con Porvenir	
114	San Enrique con Díaz	
115	San Enrique con Porvenir	
116	San Enrique con Del Villar	
117	Calle Márquez	Villa Dupre
118	Sede Villa Aurora	Villa Aurora
119	Calle Serena con El Bosque	
120	Araya #1560	
121	Calle Araya con Los Plátanos	
122	Presidente Kennedy con Caupolicán	Nuevo Amanecer
123	El Sauce con Pasaje Fénix	
124	El Sauce con San José	
125	Pasaje Las Gardenias con El Tambo	Los Jardines
126	Huanhuali con Santa Filomena	
127	Departamentos en Dinamarca	Dinamarca
128	Los Cipreses con Regidor Ruiz Muñoz	Los Cipreses
129	Las Brisas #1090	
130	Regidor Ruiz Muñoz	
131	Horno Piren con Calle Canguillo	
132	Chanos del Valle con Calle Canguillo	
133	Departamentos Villa Porvenir (Deptos. Azules)	Nuevo Porvenir
134	Ramón López	
135	Bellavista con Santa Fe	Villa el Sol
136	Santa Fé con Carlos Larraguibel	
137	Rodolfo Galleguillos con Pasaje 23, Plaza	
138	Porvenir con Eduardo Anguita	
139	Rodolfo Galleguillos con Humberto Díaz	R.E. Escarpa
140	Francisco Coloane	R.E. Escarpa
141	Alcalde Galleguillos con Julio Barnechea	
142	El Roció #1451	
143	Alcalde Galleguillos, Departamentos	Alcalde Galleguillos
144	Alcalde Galleguillos con Nalcas	
145	Los Avellanos con Pasaje E	A-23
146	Pasaje Toromiro con Avellanos	
147	Los Maitenes con Avellanos	
148	Los Avellanos con Castaños	
149	Las Araucarias N°750	
150	Eleodoro Yáñez con Ciudad del Viento	
151	Víctor Contreras con Carrera	
152	Los Ciruelos con Los Álamos	
153	Los Álamos con Los Manzanos	
154	Los Paltos con Translaviña	
155	Los Espinos con Translaviña	

N°	UBICACIÓN	JJVV
156	Los Álamos con Huanhuali	
157	Huanhuali #484	
158	Translaviña con Pasaje 1	
159	Venecia con Translaviña	Libertad
160	Los Paltos con Los Naranjos	
161	San Jorge con Calle Nueva	
162	Venecia con Guacolda	
163	Palmas del Rocío	Palmas del Roció
164	Porvenir con Pasaje El Huerto	
165	Los Gladiolos, Paradero 11	
166	Calle Troncal Plaza Par. 11 ½	
167	German Reyes #2029	
168	Pasaje Cosmos con Valparaíso	
169	Condominio Jardines del Sol	
170	Las Verbenas con Tamarisco	
171	Los Godoy #25	
172	Condominio Jardines del Sol	
173	Candelaria Pérez con Porvenir	
174	Las Acacias con el Durazno	
175	Rene Quevedo con Acacias	
176	La Pradera con Acacias	
177	Camilo Morí con Camilo Hesly	
178	Camilo Morí con Pedro Lira	Santiago Hurtado
179	19 de Junio con Peralta	
180	Sede El Cóndor	El Cóndor
181	Alejandro Peralta con Pasaje 6	
182	Segundo de Línea con El Peuco	
183	Calle 2° Línea N° 2580	Villa El Águila
184	Alejandro Peralta con Alnilan N°2484	Unión Troncales
185	Capella con Casiopea	
186	Alfa Centauri	Villa El Águila
187	Pasaje Arturus con Troncos Viejos	
188	El Peumo con Los Cipreses	Marga Marga 1
189	Algarrobo con Segundo de Línea	
190	Alerces con Algarrobos	
191	El Arrayan con El Castaño	Troncos Viejos
192	Troncos Viejos con Algarrobos	Troncos Viejos
193	Algarrobo #1063	
194	Gandulfo, frente sede	Los Algarrobos
195	Las Gravillas con Tamarugos	
196	Venturelli con Peralta	Puyaral
197	Peralta #1083	Puyaral
198	Peralta con Calle Dos	
199	Lago Janosa con Peralta	
200	Jazmín del Cabo con Alfonso Alcalde	
201	Rio Limarí con Mozart	
202	Beethoven con Schubert	
203	Ojos de Agua #1656	

N°	UBICACIÓN	JJVV
204	Ojos de Agua (Punta de Diamante)	Aguas de la Foresta
205	Calle Andrómeda, fuera de la sede	Mirador sur
206	El Nath con Alcyone	Villa Rigel
207	Pasaje Alcyone con Arturo Gatica	Villa Rigel
208	Quebrada Escobar (Capilla)	Quebrada Escobar
209	Quebrada Escobar (Donde Pablo)	Quebrada Escobar
210	La Capilla de Las Pataguas	Las Pataguas
211	Las Pataguas	Las Pataguas
212	Calle Los Pinos con Quillayes	Lo Hidalgo
213	Condominio Loma Linda	
214	DIDECO	

CONVENIO COANIQUEM RECICLAJE DE VIDRIOS.

Con fecha 02 de Septiembre del 2013 la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana suscribe convenio de cooperación con la Corporación de Ayuda al Niño Quemado COANIQUEM, en el marco del desarrollo de la Estrategia Ambiental municipal.

Los puntos actuales que cuentan con puntos para el reciclaje de vidrio son:

N°	NOMBRE	DIRECCIÓN
1	JJVV Caviale	Rio Imperial con Lago Llanquihue.
2	JJVV Wilson	Moraleda con calle Wilson
3	JJVV Camilo Mori	Camilo Mori c/ Alfredo Helsby.
4	JJVV Marga Marga I	Los Alerces c/ El Peumo por Alcalde Peralta.
5	JJVV Parque Roque Esteban	El Rocío c/ Troncos Viejos.
8	JJVV Hipódromo	Bernardo Leigthon con los Eucaliptus, Hipódromo.
9	JJVV Hipódromo	Bernardo Leigthon con calle Sexta.

CONVENIO CRISTORO RECICLAJE DE VIDRIOS.

En la actualidad el convenio se encuentra en trámite. Tienen instaladas 17 campanas en diferentes sectores de la comuna.

N°	NOMBRE	DIRECCIÓN
1	Condominio Las Américas	Av. Valparaíso c/ Lo Godoy.
2	JJVV Molinos del Norte	Rafael Fabres c/ Psje. Galena.
3	JJVV El Bosque	El Bosque entre Los Troncos y Madrid.
4	Estación Villa Alemana (X2)	Calle Latorre c/ Berlín.
5	JJVV Centro Peñablanca	Calle Lautaro c/ Tucapél
6	JJVV Paicaví	Yacolén con Tucapél.
7	Centro Villa Alemana, Santa Isabel.	Av. Valparaíso c/ Calle Blanco
8	Centro Villa Alemana, Santa Isabel.	Av. Valparaíso c/ Calle san Martín
9	JJVV Cabo de Hornos	Piloto Pardo con Cabo de Hornos
10	Comercial Belloni Peñablanca	Baquedano con Barros Arana
11	Supermercado Santa Isabel Peñablanca (x2)	Hipódromo entre Santa Adelina y Baquedano.
12	JJVV El Águila	Alfa Centauri c/ Casiopea.
13	JJVV El Rocío	2° de Linea entre Las Acacias y Alcalde Peralta
14	JJVV Alcalde Galleguillos	El Rocío con Julio Barrenechea
15	Edificios paradero 10	Calle Venecia entre Av. Valparaíso y Porvenir.
16	Villa Jose Miguel Carrera	Calle Huanhuali.
17	JJVV La Prat	Paul Haris c/ Castellón.

CONVENIO FUNDACIÓN SAN JOSÉ; RECICLAJE DE PAPEL.

Durante el mes de Agosto del 2013, la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana junto a la Fundación San José para la Adopción Familiar Cristiana, lanzan campaña "**BOTA POR MI VIDA**", campaña desarrollada con los funcionarios municipales, mediante la cual, la institución recolecta todo el papel blanco que no se usa en las oficinas de las distintas dependencias municipales, para luego mediante el reciclaje y su posterior venta, contribuir a financiar la obra de la institución a través de sus tres hogares: Casa Belén, Santa Bernardita y Hogar Belén.

Las cajas para el reciclaje de papel se encuentran en distintos puntos de las dependencias municipales, en el año 2015 se cuentan con los siguientes puntos:

TOTAL CAJAS	DIRECCIÓN / DEPTO / UNID.
2	SECPLA
1	JURIDICO
1	RRHH
1	OBRAS
1	ADM MUNICIPAL
1	ALCALDIA
1	Adm. y Finanzas
7	DIDECO
2	OOCC
1	OF. JUVENTUD
2	TRANSITO
1	OPERACIONES
1	SANEAMIENTO AMBIENTAL
1	ASUNTOS INDIGENAS
1	INSPECCIÓN
1	CONTROL
1	ADQUISICIONES
1	DAM
1	SEGURIDAD PÚBLICA
1	EVENTOS
2	CULTURA
1	OF. PARTES
1	BIENESTAR
1	SENDA
2	BIBLIOTECA PAUL HARRIS
1	CONCEJALÍA

Existen en la actualidad 4 campanas en distintos puntos de la comuna para reciclaje de papel blanco, diarios y revistas.

N°	NOMBRE	DIRECCIÓN
1	JJVV Marga Marga I	Los Alerces c/ el Peumo por Alcalde Peralta.
2	Interior iglesia	Calle Latorre c/ Berlín.
3	Interior Iglesia	Victoria c/ Williamson
4	JJVV Centro Peñablanca	Calle Lautaro c/ Tucapél

CONVENIO ONG PHOENIX BRIK RECICLAJE DE TETRAPAK.

Con fecha 20 de Agosto del 2014 la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana suscribe convenio de cooperación con la ONG Phoenix Brik, en el marco del desarrollo de la Estrategia Ambiental municipal.

El primer punto de acopio instalado el 2014 se encuentra en la I. Municipalidad de Villa Alemana ubicado en Av. Valparaíso #698 y en el 2015 el nuevo punto de acopio se encuentra en las dependencias municipales ubicado en calle Maturana #140.

CONVENIO FUNDACIÓN SENDERO DE CHILE.

Con fecha 20 de Agosto del 2014 la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana suscribe convenio de cooperación con la Fundación Sendero de Chile, en el marco del desarrollo de la Estrategia Ambiental municipal.

En el año 2015 se realizaron 3 salidas educativas, el 22 de septiembre con el colegio Italo Composto a Playa Quirilluca, el 29 de Septiembre con el colegio Mary Graham a Parque Quebrada Verde y el 6 de Octubre con el colegio Melvin Jones en conjunto al colegio Italo Composto al jardín Botánico. Asimismo, se realizaron 5 salidas de conciencia pública, dirigido a los vecinos de la comuna y funcionarios municipales, el 29 de Agosto y 17 de octubre a Playa Quirilluca, el 12 de septiembre y 3 de octubre a Parque Quebrada Verde y sábado 7 de noviembre a jardín botánico.

CONVENIO BIOILS RECICLAJE DE ACEITE.

Con fecha 26 de Septiembre del 2013 la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana suscribe convenio de cooperación con la empresa Bioils, en el marco del desarrollo de la Estrategia Ambiental municipal.

En la actualidad se cuenta con el retiro directo de la empresa en 24 locales de la comuna, entre ellos Hirame Sushi, Troncal Urbano, Estadio Italiano de Villa Alemana, Quebrada El Encanto, Liceo Tecnológico de Villa Alemana y el punto limpio ubicado en las dependencias municipales de Avenida Valparaíso # 498 .El año 2015 se instala contenedor en las dependencias municipales en calle Maturana #140.

CONVENIO DE COLABORACIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE GENDARMERÍA DE CHILE DE VALPARAÍSO.

Con fecha 12 de Febrero del 2014 la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana suscribe convenio de colaboración con la Dirección Regional de Gendarmería de Chile de Valparaíso, en el marco del desarrollo de la Estrategia Ambiental municipal.

Durante el año 2015 prestaron servicio a la comunidad en el Programa de Separación en origen 8 personas.

PROGRAMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS EN JUNTAS DE VECINOS.

PROGRAMA DE SEPARACIÓN EN ORIGEN.

El Programa de Separación en Origen es un proyecto que consiste en el retiro de material orgánico desde los domicilios que forman parte del convenio, actuando de forma complementaria al servicio de aseo domiciliario. Las juntas de vecinos actualmente participantes durante el periodo 2015 son:

- Junta de Vecinos La Hermandad
- Junta de Vecinos Villa Magisterio
- Junta de Vecinos Almirante Wilson
- Junta de Vecinos El Bosque

También se realiza la recolección con camión municipal de 5 verdulerías y el Mercado de Villa Alemana en horario de lunes a viernes a las 10:00 horas.

Además, participan de este Programa de retiro 3 Ferias:

- Feria de Las Américas (Viernes)
- Feria Calle Quinta (Miércoles)
- Feria Huanhualí (Miércoles)

PROGRAMA DE RECOLECCIÓN EN JUNTAS DE VECINOS DE RESIDUOS VOLUMINOSOS NO CONTEMPLADOS EN EL RETIRO DE SERVICIO DE ASEO DOMICILIARIO (CACHUREOS).

Desde el año 2012 se desarrolla el Programa de Recolección en Juntas de Vecinos de Residuos Voluminosos no contemplados en el retiro de servicio de aseo domiciliario (cachureos). Este programa se realiza 2 veces por semana y en coordinación con la Unidad de Organizaciones comunitarias.

En el año 2015 se realizaron 61 Operativos en distintas juntas vecinales de la comuna.

FERIA MEDIOAMBIENTAL VILLA ALEMANA (FEMAVA).

La FEMAVA nace el año 2014, organizada por la Municipalidad de Villa Alemana, con el objetivo de contar con un escenario perfecto para la divulgación y promoción de insumos, bienes y servicios ambientales para las Municipalidades y para la comunidad.

Un espacio en donde se puedan dar a conocer “Buenas Practicas Municipales, Estudiantiles y Comunitarias”, y las últimas novedades e informaciones relacionadas con el uso eficiente de energía, de recursos hídricos, alimentos saludables, manejo de residuos, reciclaje entre otros.

Un espacio de instancia aglutinadora y dinamizadora de una cultura por el cuidado, conservación y recuperación del Medio Ambiente dentro del contexto del desarrollo sostenible.

El año 2015, la segunda versión de esta feria se llevó acabo el viernes 4 y sábado 5 de diciembre desde las 11:00 a las 20:00 horas, en el Parque Cívico Belén, con 40 stands de diversos expositores que tuvieron la oportunidad de mostrar y difundir sus emprendimientos y prácticas ambientales.

Se desarrollaron talleres diversos durante ambos días dirigidos a la comunidad en temas como taller de huerto en pallet, compostaje domiciliario, aromaterapia, fitocosmética, adornos navideños con material reciclado, entre otros. También se presentaron actividades culturales y de intervención artísticas, como la obra musical “Vertedero, Vertedero Una Aventura Reciclable” puesta en escena por la compañía de teatro de Santiago, Teatro ajeno y la participación de teatro foro, flashmob realizada por actores locales de la compañía IPAI.

FONDOS PROTECCIÓN AMBIENTAL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE.

Entre los meses de Junio a Agosto 2013, la Dirección Ambiental Municipal junto al Departamento de Asuntos Indígenas Municipal, colabora asesorando a tres organizaciones de la comuna en la postulación de Fondos Protección Ambiental (FPA), del Ministerio de Medio Ambiente. Con estos fondos se ha logrado financiar total o parcialmente proyectos o actividades orientados a la protección y cuidado del medio ambiente, el desarrollo sustentable, la preservación de la naturaleza o la conservación del patrimonio ambiental.

Con fecha 14 de agosto de 20 en el espacio de la Ruka Lawen, de Villa Alemana, se realizó el lanzamiento del XIX Concurso Nacional del Fondo de Protección Ambiental (FPA), con la participación del Ministro de Medio Ambiente y agrupaciones comunales y de otras comunas beneficiarias de este fondo.

CONCESION DE SERVICIOS DE BARRIDO Y LAVADO DE ESPACIOS PUBLICOS, COMUNA DE VILLA ALEMANA.

El servicio comprende barrido diario con mantención de aceras (veredas), bermas (cunetas), y eventualmente calzadas; lavado de aceras (veredas); la limpieza de manchas frescas; sacado de goma de mascar y vaciado de los papeleros y/o basureros existentes o por instalarse; tazas de árboles, rejillas sumideros de aguas lluvia, de acuerdo a detalle que se indica según Niveles de servicio requerido en los sectores que se indican.

NIVEL SERVICIO "1".

Este cuadrante considera 3.250 metros lineales unidireccionales, debiendo existir la permanencia continua de barredor (es) para ambos turnos:

Calle/Avenida	Largo Total M/L	Desde	Hasta	Referencia Geográfica	Nivel de Servicio
Avda. Valparaíso	1110	Santa Ana	Williamson	Poniente - Oriente	1
Santiago	720	Caupolicán	P.Lynch	Poniente - Oriente	1
Buenos Aires	720	Caupolicán	P.Lynch	Poniente - Oriente	1

Calle/Avenida	Largo Total M/L	Desde	Hasta	Referencia Geográfica	Nivel de Servicio
Progreso	140	Avda. Valparaíso	Buenos Aires	Sur a Norte	1
Condell	140	Avda. Valparaíso	Buenos Aires	Sur a Norte	1
Latorre	140	Avda. Valparaíso	Buenos Aires	Sur a Norte	1
Blanco	140	Avda. Valparaíso	Buenos Aires	Sur a Norte	1
Prat	140	Avda. Valparaíso	Buenos Aires	Sur a Norte	1

Además, considera a lo menos 2 veces a la semana de lavado con hidrolavadora autónoma con agua caliente y camión aljibe habilitado con sistema con motobomba silenciadora, para el retiro de chicles, otros elementos pegados en baldosas, lavado y desinfectado de papeleros y receptáculos de basuras dispuestos por la Municipalidad para uso del público, en el siguiente cuadrante: Avenida Valparaíso entre calle Blanco y calle Condell y desde calle Condell a calle Santiago, Paseo Latorre desde Avenida Valparaíso hasta calle Buenos Aires.

NIVEL SERVICIO "2".

Este cuadrante considera 2.080 metros lineales unidireccionales, con un barrido diario y repaso durante el día.

Calle/Avenida	Largo Total M/L	Desde	Hasta	Referencia Geográfica	Nivel de Servicio
Díaz	1120	Santa Ana	Williamson	Poniente/Oriente	2
Avda. Valparaíso	330	Williamson	Ignacio Carrera Pinto	Poniente/Oriente	2
Manuel Montt	192	I. Carrera Pinto	Sexta	Poniente/Oriente	2
Caupolicán	140	Avda. Valparaíso	Buenos Aires	Sur a Norte	2
Patricio Lynch	130	Avda. Valparaíso	Buenos Aires	Sur a Norte	2
Quinta	123	Manuel Montt	Pje. B. Aires	Sur a Norte	2

NIVEL SERVICIO "3".

Este cuadrante considera 13.424 metros lineales unidireccionales, con una frecuencia de 4 veces por semana.

Calle/Avenida	Largo Total M/L	Desde	Hasta	Referencia Geográfica	Nivel de Servicio
Santiago	390	Aranda	Caupolicán	Poniente/Oriente	3
Buenos Aires	390	Aranda	Caupolicán	Poniente/Oriente	3
Concepción	300	Aranda	Caupolicán	Poniente/Oriente	3
Ibáñez del Campo	170	Aranda	Reinicke	Poniente/Oriente	3
Avda. Victoria	1.380	Balmaceda	Ignacio Carrera Pinto	Poniente/Oriente	3
Berlín	1160	Aranda	segunda	Poniente/Oriente	3
Londres	640	Berlín	Prat	Poniente/Oriente	3
Paris	390	Progreso	Blanco	Poniente/Oriente	3
Madrid	1544	Aranda	Ignacio Carrera Pinto	Poniente/Oriente	3

Calle/Avenida	Largo Total M/L	Desde	Hasta	Referencia Geográfica	Nivel de Servicio
Santa Ana	250	Victoria	Avda. Valparaíso	Sur a Norte	3
Aranda	320	Avda. Valparaíso	Ibáñez	Sur a Norte	3
Ferrari	140	Díaz	Avda. Valparaíso	Sur a Norte	3
San Enrique	250	Victoria	Avda. Valparaíso	Sur a Norte	3
Arrieta	240	Victoria	Avda. Valparaíso	Sur a Norte	3
Cumming	240	Victoria	Avda. Valparaíso	Sur a Norte	3
Maturana	800	Veteranos 79	Ada Valparaíso	Sur a Norte	3
San Martin	240	Victoria	Avda. Valparaíso	Sur a Norte	3
Carrera	100	Victoria	Díaz	Sur a Norte	3
Patricio Lynch	240	Victoria	Avda. Valparaíso	Sur a Norte	3
Williamson	210	Victoria	Santiago	Sur a Norte	3
Ignacio Carrera Pinto	250	Victoria	Avda. Valparaíso	Sur a Norte	3
Lautaro	280	Avda. Valparaíso	Ibáñez	Sur a Norte	3
Reinicke	260	Avda. Valparaíso	Ibáñez	Sur a Norte	3
Caupolicán	140	Bs Aires	Ibáñez	Sur a Norte	3
Progreso	1000	Bs Aires	La paz	Sur a Norte	3
Condell	380	Berlín	Madrid	Sur a Norte	3
Latorre	890	Berlín	Asunción	Sur a Norte	3
Blanco	310	Berlín	Madrid	Sur a Norte	3
Prat	270	Berlín	Madrid	Sur a Norte	3
Aranda	250	Berlín	Madrid	Sur a Norte	

NIVEL SERVICIO “4”.

BARRIDO PASOS PEATONALES Y VEHICULARES.

Comprende 4.100 metros lineales unidireccionales de barrido y limpieza de residuos viales de los pasos vehiculares y peatonales, con una frecuencia mínima de tres veces a la semana.

PASOS NIVEL (VEHICULARES)	METROS LINEALES
Riquelme	300
Ignacio Carrera Pinto	400
Progreso	300
El Rocío	400

PASOS NIVEL (PEATONAL)	METROS LINEALES
Valentín Letelier	300
Sargento Aldea	300
Prat	300
Condell	300
Aranda	300
Rumie	300
Castro	300
Carmen	300
Lo Godoy	300

BARRIDO DE LIBRE ASIGNACION.

Considera 1200 metros lineales unidireccionales, de barrido y limpieza a solicitud de la Unidad de Saneamiento Ambiental.

TABLA RESUMEN

NIVEL DE SERVICIO	METROS LINEALES UNIDIRECCIONALES
Nivel "1"	3.250
Nivel "2"	2.080
Nivel "3"	13404
Nivel "4"	4.100
Barrido Libre Asignación	1.200

Total ML Unidireccional 24.034

Asimismo, considera la limpieza de microbasurales a requerimiento de la Municipalidad, una vez al mes.

UNIDAD DE SANEAMIENTO AMBIENTAL.

RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS.

El retiro de los residuos sólidos domiciliarios se realiza con 9 camiones por rutas establecidas que abarcan el conjunto de la ciudad y los sectores rurales, con una frecuencia de dos veces por semana.

Asimismo, se realiza el retiro de 204 contenedores de 1500 lts cada uno ubicados en diferentes sectores de la comuna.

RESIDUOS SOLIDOS RECIBIDOS EN EL VERTEDERO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE VILLA ALEMANA.

TABLA Nº 1

AÑO	TONELADAS
2015	85.590

OTROS TIPOS DE RESIDUOS INGRESADOS A VERTEDERO MUNICIPAL DE LA COMUNA DE VILLA ALEMANA

TABLA N° 2

AÑO	TONELADAS
2015	21.000

TABLA N° 3

CANTIDAD DE VEHICULOS INGRESADOS AL VERTEDERO POR CATEGORIA

AÑO	VEHICULOS MENORES	VEHICULOS MAYORES
2015	6.678	323

MICROBASURALES INTERVENIDOS CON MAQUINARIA PESADA Y PROPUESTA DE BARRIDO DE CALLES.

La limpieza del micro basurales en diversos sectores de la comuna, es otra tarea relevante de esta Unidad y cuya limpieza se realizó por dos medios:

- A través de la maquinaria pesada arrendada por el municipio para operar el vertedero y micro basurales.
- Por el contrato del barrido de calles que considera la limpieza de un microbasural mensual.

Los sectores frecuentemente intervenidos fueron:

- Feria calle Quinta
- Avda. Vicepresidente Bernardo Leigthon
- Franja costado FF.CC. entre calle Sexta y pasaje Barros Arana
- Bellavista
- Calle Los almendros (parcelas)
- Villa alemana, serviu
- Accesos vertedero municipal de villa alemana

NUEVOS SECTORES INCORPORADOS AL SERVICIO DE RETIRO DE RSD EN CONJUNTO HABITACIONAL, EL QUILLAY.

- LOS AVELLANOS II
- CONJUNTO HABITACIONAL BERNARDO LEIGTHON
- CONJUNTO HABITACIONAL PUEBLOS ORIGINARIOS.
- CONJUNTO HABITACIONAL LOS TORREONES.
- CONJUNTO HABITACIONAL, LA RESERVA DE PEÑABLANCA.
- CONJUNTO HABITACIONAL EL MIRADOR DE RUMIE.-
- CONJUNTO HABITACIONAL LOS DANIELES.
- CONJUNTO HABITACIONAL, JARDINES DE ARANDA
- CONJUNTO DOÑA ADELA.-
- CONJUNTO HABITACIONAL JOHN KENNEDY.-
- CONJUNTO HABITACIONAL, VALLES DE ARANDA.-
- CONJUNTO HABITACIONAL, LAS ACACIAS I Y II.-

PROGRAMA SOBRE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS.

Esta administración, desde sus inicios ha tomado el tema de la sobrepoblación canina como uno de los problemas prioritarios a solucionar dentro de su gestión, debido al gran impacto que causa sobre la comuna; derivado de lo anterior, se ha desarrollado el plan de control de población canina que contempla acciones a corto, mediano y largo plazo.

El control de población canina, abarca temas de gran relevancia como:

- Educación en Tenencia Responsable tanto en los colegios de la Comuna como a la población en general a través de las Juntas de Vecinos.
- Identificación mediante la aplicación de microchips y Registro de las mascotas en la municipalidad.
- Esterilizaciones masivas para el control de la reproducción de la población canina.
- Marco legal como la Ordenanza Municipal sobre la Tenencia Responsable de Mascotas y su fiscalización por organismos municipales y carabineros, entre otros factores.

El Programa de Esterilización de Mascotas que se lleva a cabo en la actualidad en la Comuna de Villa Alemana continúa con sus líneas de acción orientadas principalmente en esterilizaciones de hembras caninas en las sedes de las Juntas de Vecinos, dando una mayor prioridad a los casos de hembras preñadas y en celo, debido al gran impacto que pueden causar en el sector en donde viven. Es así como el año 2015 se esterilizaron 1.012 hembras caninas, y desde que se inició con este programa; el año 2009 hasta Diciembre del 2015, se han esterilizado a más de 5.000; por lo tanto, se ha evitado el nacimiento de aproximadamente 25.000 perros en Villa Alemana tan solo por concepto de cirugías.

Adicionalmente la Municipalidad de Villa Alemana está realizando permanentemente, operativos masivos completamente gratuitos tendientes a desparasitar contra parásitos externos como pulgas y la garrapata café del perro, junto con la supervisión del Médico Veterinario Municipal. Es así como el año 2015 se desparasitaron cerca de 1.500 caninos en las Juntas de Vecinos visitadas. Este servicio se entrega en las Juntas de Vecinos en donde se realizan las cirugías de esterilización y en aquellas que previamente solicitan este operativo en Organizaciones Comunitarias.

Además, a finales del año 2015 se realizó un operativo mayor de esterilización gratuita de mascotas, que abarcó a caninos y felinos tanto hembras como machos, gracias a un convenio celebrado entre la SUDERE y la Municipalidad de Villa Alemana. En esta ocasión entre los meses de Diciembre 2015 y Enero 2016, se realizaron 18 operativos en diferentes establecimientos, tanto en sedes de Juntas de Vecinos, como en Centro Cultural Dupre - Rosenquist y el Escenario de la Plaza Belén; lográndose esterilizar a 500 mascotas.

Paralelamente al programa antes mencionado, la Municipalidad ofrece en forma gratuita el servicio de Eutanasia de mascotas, el cual se lleva a cabo de manera restringida a aquellas solicitudes de propietarios de estos animales, personas u organizaciones responsables de animales con problemas de salud y/o mordedores en la vía pública que, estando en malas e irrecuperables condiciones de salud, no cuentan con los medios necesarios para realizar este procedimiento de manera particular; evitando de esta forma extender innecesariamente el sufrimiento de estos animales. En este sentido el año 2015 se realizaron 117 procedimientos de eutanasia, muchos de los cuales se asistió con el móvil del programa a los diferentes domicilios que solicitaron el procedimiento.

La experiencia compartida en años anteriores, ha permitido mantener la relación de cooperación con entidades de educación superior que cuentan con carreras en el área de veterinaria; recibiendo permanentemente alumnos para la realización de sus prácticas laborales y profesionales En este sentido, el año 2015 una alumna de Técnico Veterinario del Instituto Profesional Duoc UC, realizó su práctica profesional quien recientemente titulada, se ha incorporado a nuestro equipo de trabajo.

También se continúa trabajando con personas naturales y organizaciones de protección animal, como SOS Callejeros, cuya colaboración ha sido fundamental para los traslados de hembras caninas sin dueño conocido hacia los lugares donde se desarrollan las cirugías, los cuidados postoperatorios respectivos, devolviéndolos a su lugar de origen y en algunas ocasiones dando albergue a aquellos en condiciones de ser adoptados.

Todo este conjunto de medidas, sumada a la acción coordinada del gobierno, autoridades locales, grupos de protección de bienestar animal y veterinarios, son esenciales para alcanzar un mejor control ético de la población canina de la Comuna.

APLICACIÓN DE MICROCHIPS 2015.

En relación con la identificación y registro de mascotas, la Municipalidad de Villa Alemana, desde el año 2011 comenzó con la aplicación gratuita de microchips. Este es un dispositivo muy pequeño, que posee un código numérico inalterable e irrepetible que identifica a la mascota, no produce daños al animal que lo porta y se aplica una sola vez en la vida del animal. La aplicación se realiza luego de las cirugías de esterilización de hembras caninas, y/o en operativos de aplicación masiva al resto de la población canina de la Comuna. De esta manera, el año 2015 se aplicaron 1.008 de estos dispositivos y desde que se comenzaron a implantar en los caninos el año 2011, se han aplicado 6.057 chips.

La identificación y registro de mascotas, que realiza la Municipalidad de Villa Alemana, es a través de la aplicación de un microchip en forma subcutánea. Es así como el municipio lleva a cabo este programa a través de dos mecanismos: aplicando los chips luego de las cirugías de esterilización de cada hembra canina tenga o no dueño o responsable conocido; y en operativos masivos de aplicación de chips. De esta forma durante el año 2015, un total de 1.008 microchips (ver tabla).

CANTIDAD DE CHIPS APLICADOS POR MES, DURANTE 2015

MESES	CHIPS APLICADOS
ENERO	28
FEBRERO	73
MARZO	134
ABRIL	85
MAYO	83
JUNIO	74
JULIO	110
AGOSTO	71
SEPTIEMBRE	108
OCTUBRE	99
NOVIEMBRE	101
DICIEMBRE	42
TOTAL	**1.008**

Las Juntas de Vecinos en las cuales se realizó este operativo fueron las siguientes:

Enero: El Patagual y SOS Callejeros.

Febrero: Casas de Rumié, Club Deportivo La Palmilla y SOS Callejeros.

Marzo: Club deportivo La Palmilla, El Álamo, Villa Esperanza y SOS Callejeros.

Abril: Aguas Claras, La Frontera, Las Acacias II, El Álamo y SOS Callejeros.

Mayo: Los Avellanos, Unión Gumersindo, Lomas de Bellavista y SOS Callejeros.

Junio: Lomas de Bellavista, Población Almirante Wilson, Población Victoria, Dinamarca y SOS Callejeros.

Julio: Dinamarca, Parque Central, Peñablanca Norte, Casas de Rumie y SOS Callejeros.

Agosto: San Luis, El Álamo, Rosenquist Sur y SOS Callejeros.

Septiembre: El Quillay, Mirador Sur, Villa Rigel, Libertad y en las dependencias de SOS Callejeros.

Octubre: Libertad, Los Algarrobos, Comunidad Unioport, Unión Gumercindo y en las dependencias de SOS Callejeros.

Noviembre: Unión Gumercindo Conjunto Habitacional el Sol, EL Amanecer las viñas del bosque, Concepción, El Álamo y en las dependencias de SOS Callejeros.

Diciembre: Dependencias de SOS Callejeros.

Los certificados de los microchips aplicados a las mascotas, se encuentran en posesión y resguardo del Médico Veterinario Municipal en las oficinas de Organizaciones Comunitarias.

LINEAMIENTO ESTRATEGICO N° VII, MODERNIZACIÓN MUNICIPAL.

En febrero del año 2015, se dio inicio a la ejecución del proyecto más relevante de la gestión municipal como es la construcción del Edificio Consistorial.

Además en el marco del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, el municipio con el objetivo de fortalecer la Gestión Interna, realizo un estudio y revisión de sus procesos resultado de lo cual se procedió a implementar nuevos sistemas informáticos para la gestión de las distintas unidades municipales tales como: finanzas, tránsito, remuneraciones, etc.

Asimismo, dentro de este programa, se elaboró un diagnóstico de la situación de la gestión documental de la municipalidad lo que permitió la incorporación de un software de Gestión Documental para el año 2016 y la iniciativa de un proyecto Cero Papel para el municipio.

TRANSPARENCIA MUNICIPAL.

GESTIÓN DE LA OFICINA DE TRANSPARENCIA, PERIODO 2015.

La Oficina de Transparencia realiza su gestión en base a la Ley de Transparencia N° 20.285 e instrucciones emanadas del Consejo Para la Transparencia (CPLT), los cuales regulan acceso a la información de las instituciones de la Administración del Estado.

Esta unidad se divide en dos áreas, respecto cómo el ciudadano puede acceder a la información del organismo, siendo éstas: Transparencia Activa y Transparencia Pasiva.

TRANSPARENCIA ACTIVA.

La información en esta área, es la que se publica en el Portal de Transparencia, la cual hasta julio de 2015 se encontraba en servidores municipales y desde agosto 2015 se habilitó en servidores del Concejo Para la Transparencia (CPLT).

Las evaluaciones en Transparencia Activa, realizadas por el CPLT, fueron de; 39,03% en Marzo de 2015 y posteriormente de 69,61% en Noviembre del mismo año.

TRANSPARENCIA PASIVA.

La información en esta área, es solicitada en forma electrónica, a través de formulario web o por email, por carta o por formulario en papel, por el ciudadano que la requiera, la cual posee plazos y procesos regulados en la Ley de Transparencia. La cantidad de solicitudes de información recibidas en el año 2015 se muestra a continuación:

Mes	Formulario Web	Formulario Papel	Correo Electrónico	Carta	Total
ENERO	17	4	1	2	24
FEBRERO	8				8
MARZO	8	1			9
ABRIL	14		1	3	18
MAYO	11	2		2	15
JUNIO	12	2		2	16
JULIO	16	1		3	20
AGOSTO	20	2			22
SEPTIEMBRE	14			1	15
OCTUBRE	13			1	14
NOVIEMBRE	16			1	17
DICIEMBRE	10			1	11
TOTAL					**189**

RESOLUCIONES QUE RESPECTO DEL MUNICIPIO, HA DICTADO EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA:

Las solicitudes de Acceso a la Información Pública por Transparencia Pasiva, recibidas durante el año 2015 fueron respondidas en su totalidad, registrando un porcentaje de cumplimiento de un 100%.

RECURSOS HUMANOS.

Tiene como objetivo mantener el registro e información sobre el personal, optimizando su administración de acuerdo con las políticas, planes y programas definidos por el Municipio.
Durante el año 2015 se ejecutaron políticas generales de administración de los recursos humanos, teniendo en consideración las normas estatutarias pertinentes y los principios de administración de personal.

En lo que respecta a capacitación, su implementaron los siguientes cursos:
1.-Capacitacion de primero auxilios. En dependencia unidad de operaciones.
2.-Charla sobre prevención de riesgo, ley 16.744.Sobre accidente de trabajo y seguro laboral.
3.-Encuesta seguimiento programa de trabajo con calidad de vida.
4.-Politica preventiva de consumo de drogas, alcohol y calidad de vida laboral.
5.-Control de plagas y roedores.
6.-Renovacion y mantención de extintores.
7.-Entrega de Elementos de Protección Personal.
8.-Charla sobre autocuidado.
9.-Charla a supervisores, sobre responsabilidad del cargo
10.-Capacitacion sobre manejo a la defensiva.
11.-Charla y entrega de PTS (Procedimiento de trabajo seguro). A unidad de alumbrado público.
12.- Inspección a camión de alumbrado público.
13.-Taller “toma conciencia”.
14.-Instalacion de gomas antideslizante en escaleras de adquisiciones y comedores.
15.-Remate de corrales municipales.
16.-Pavimentacion en dependencia de operaciones.
17.-arreglo de pozo lavado de camiones.
18.-reposicion de pandereta operaciones.
19.-Limpieza y despeje de área en unidad de operaciones.
20.-Arreglo a capacho de alumbrado público.

Producto de este programa se capacitó a un total de 87 funcionarios, con la emisión de los certificados respectivos.
La actividad de capacitación antes mencionada es sin perjuicio de las capacitaciones emergentes que surgieron durante el año, para las cuales se emitieron resoluciones autorizando la asistencia, previa visación del Sr. Alcalde.

Cabe señalar que durante el año 2015, se realizó el llamado a concurso para proveer en calidad de titular los siguientes cargos en la Planta Municipal:

PLANTA	N° DE CARGOS	GRADO
Directivo	1	7° E.M.S.
Directivo	1	8° E.M.S.
Administrativo	4	18 E.M.S.
Auxiliar	1	14° E.M.S.

INVERSIÓNES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUÍDOS Y EN EJECUCIÓN.

La inversión en obras de desarrollo durante el periodo ascendió a la cifra de $ 20.827.452.402, que corresponde por un lado a proyectos, que iniciaron su ejecución u obtuvieron financiamiento en el año 2014, y su mayor parte de construcción se desarrolló el año 2015 y otros que comenzaron su ejecución en el año 2015, cuyo detalle se informa en el capítulo INVERSIÓNES EFECTUADAS EN RELACIÓN CON LOS PROYECTOS CONCLUIDOS Y EN EJECUCIÓN.

En esta misma línea, en el período 2015 se logró el financiamiento para proyectos tales como: Servicio de Suministro para el Recambio Masivo de Luminarias de Alumbrado Público, en la comuna de Villa Alemana, Mejoramiento Pavimento Avenida Latorre Norte y Calle Berlín, Construcción Plan de Cierre y Sellado Vertedero, Mejoramiento Pavimento Calle Ignacio Carrera Pinto, Conservación Aceras Sector Peña Blanca, entre otras muchas iniciativas aprobadas durante el año 2015.

Durante el año 2015, la Municipalidad de Villa Alemana dio continuidad a la estrategia de generar una cartera de proyectos: innovadora y atractiva. Es así que los proyectos ejecutados y en ejecución ascienden a la cifra de $13.187.190.426. Además, se logró la aprobación técnica y el financiamiento de una cartera de proyectos para ejecución 2016, que alcanza la suma de $7.640.261.976. Esta inversión se focaliza en las siguientes áreas:

DESTINO INVERSIÓN		
DEPORTE	2,645,999,170	12.70%
EDUCACION	21,635,145	0.10%
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	12,578,157,381	60.39%
SANEAMIENTO SANITARIO	580,067,256	2.79%
TRANSPORTE	5,001,593,450	24.01%
TOTAL	**20,827,452,402**	100.00%

PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS
SELECCIÓN 24° LLAMADO AÑO 2014
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
PARA EJECUCION AÑO 2015-2016

COMITES	CALLE Y/O PASAJE	TRAMO	LONG MT.	COSTO DE LAS OBRAS $
1	PASAJE ERASMO	VICTORIA - FIN PASAJE	56,22	10.664.780
2	CALLE COLOMBIA	PORV. SUR A FIN CALLE	148,12	82.191.290
3	CALLE SANTA MARIA	SAN RAFAEL Y MARGA MARGA	118,9	43.492.820
4	CALLE PANAMA	MA. MERCEDES A CALLE PERU	156,21	68.227.930
5	CALLE ANITA WESTWOOD	LOURDES A BELGICA	130,37	71.636.880
6	CALLE BLANCO	ESTERO Y CALLE LIMA	80	58.017.720
	CALLE BLANCO	CALLES LIMA Y ROMA	92	
7	CALLE SAN JUAN	ALCDE GALLEGUI Y FIN CALLE	188	75.711.350
8	PASAJE LOS CRATEUS	CAPELLA Y ALEJANDRO PERALTA	72,5	20.932.460
			1.042,32	430.875.230

PROGRAMA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS
SELECCIÓN 25° LLAMADO AÑO 2015
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
PARA EJECUCION AÑO 2016-2017

COMITES	CALLE Y/O PASAJE	TRAMO	LONG MT.	COSTO DE LAS OBRAS
1	ZARAGOZA	LAS AMERICAS Y FIN DE PROYECTO	195	134,556,180
2	PAUL HARRIS	BILBAO Y BERNARDO LEIGHTON	93	28,176,923
3	PASAJE PALENA	PEDRO MONTT Y ABELARDO ROJAS	67,15	20,388,689
4	PAUL HARRIS	GERONA Y VALENCIA	156,15	71,163,309
5	PERU	PANAMA Y FIN DE CALLE	158,12	87,379,462
6	PUNTA ARENAS	LAS AMERICAS Y UNION	210	118,295,674
7	PISAGUA	TACNA Y CARRERA	159,35	88,643,907
			1,038.77	**548,604,144**

GESTIÓN PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS.

La gestión llevada a cabo tanto por la coordinación y equipos municipales de los programas ejecutándose en el marco del Programa Recuperación de Barrios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Barrio La Frontera, Miravalle y El Peumo, durante el año 2015, se centró en el desarrollo y ejecución de los productos establecidos por convenio entre SEREMI MINVU V Región y la Municipalidad de Villa Alemana referentes a las distintas fases de la ejecución programática de cada programa.

De esto se puede señalar lo siguiente:

BARRIO LA FRONTERA.

Este barrio durante el año 2015, finalizó su ejecución y se terminó la construcción del Mirador el Roble, Plaza del Jardín y Parque los Aromos, tres obras de impacto para la comunidad, las cuales fueron parte del Plan de Gestión de Obras del Plan Maestro del Barrio. Estas obras significaron una inversión de $340.246.362. Se consideró dentro de esta línea el diseño para un futuro mejoramiento de la cancha de futbol Jorge Toro, al cual se le asignó una inversión de $13.800.000.-

Del mismo modo, se ejecutaron diversas acciones de carácter socio-comunitarias que con la finalidad de fortalecer la organización interna del Barrio La Frontera, con una inversión de $6.176.740 para ello.

BARRIO MIRAVALLE.

El Barrio Miravalle durante el año 2015, desarrolló diversas acciones que buscaron potenciar el desarrollo socio-urbano de la comunidad inserta en este territorio conformado por las poblaciones Villa Santa Sarah, Villa Los Jardines y Población Miravalle. Estas acciones se reflejaron en la materialización y construcción del Plan de Gestión de Obras del Barrio, el cual consistió en la construcción del Parque Miravalle (Ágora Comunitaria entre valles, Senda Urbana Santa Sarah y Paseo Peatonal de las miradas) con una inversión total de $303.847.083, de los cuales, $144.123.833 fueron cancelados durante el año 2015.

Del mismo modo se llevan a cabo actividades en la línea comunitaria como talleres de mosaico, jardinería, fortalecimiento organizacional, acciones medio ambientales, entre otras, las que tuvieron una inversión de $17.741.050.

BARRIO EL PEUMO.

El Barrio El Peumo inicia su ejecución el primer semestre de 2015, periodo en el cual se desarrollaron diversas acciones en el marco del desarrollo de la primera fase del programa, la cual contempla la conformación de una cartera de proyectos a ser diseñados y ejecutados a partir del año 2016.

Se licitó la obra de confianza del Barrio El Peumo que considera el mejoramiento del alumbrado público del sector mediante la instalación de luminarias LED para su ejecución en el año 2016.

INVERSIÓN EJECUTADA AÑO 2015	**BARRIO LA FRONTERA**	**BARRIO MIRAVALLE**	**BARRIO EL PEUMO**
GASTOS OPERACIONALES + HONORARIOS EQUIPO	$10.711.654	$18.612.251	$14.633.247
PLAN DE GESTIÓN SOCIAL	$25.330.093	$17.741.050	$4.492.660
PLAN DE GESTIÓN DE OBRAS	$77.837.457	$144.123.833	0
TOTAL EJECUTADO AÑO 2015	**$113.879.204**	**$180.477.134**	**$ 19.125.907**

PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS, BARRIO LA FRONTERA		
FASE II 2015 (enero – abril) FASE III 2015 (abril – julio)	$10.711.654	COSTOS ASOCIADOS A LA OPERACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2015
CONTRATO DE BARRIO		
PLAN DE GESTIÓN DE OBRAS: 1. PLAZA DE LA CONTEMPLACIÓN 2. SENDAS URBANAS/PLAZA CONTENIDA 3. MIRADOR EL ROBLE 4. DISEÑO MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION CANCHA JORGE TORO	$77.837.457	CONTEMPLÓ LA CONSTRUCCIÓN DE LAS PLAZAS “MIRADOS EL ROBLE, PLAZA DEL JARDÍN Y PARQUE LOS AROMOS” EJECUTADAS DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2014, Y ENTREGADAS A LA COMUNIDAD EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2015.
PLAN DE GESTIÓN SOCIAL (EJECUTADO AÑO 2015)	$25.330.093	EJECUCIÓN DE ACCIONES DE CARÁCTER SOCIO-URBANAS QUE BUSCARON FORTALECER LA ORGANIZACIÓN INTERNA DEL BARRIO LA FRONTERA EN EL CONTEXTO DEL CIERRE Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA.
TOTAL EJEECUTADO AÑO 2015	$113.879.204	
TOTAL APROBADO PROGRAMA	**$451.988.748**	

PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS, BARRIO MIRAVALLE		
FASE II (enero – noviembre) y Fase III (diciembre) 2015	$18.612.251	COSTOS ASOCIADOS A LA OPERACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2015
CONTRATO DE BARRIO		
PLAN DE GESTIÓN DE OBRAS: 1. ÁGORA COMUNITARIA ENTRE VALLES 2. SENDA URBANA SANTA SARAH 3. PASEO PEATONAL DE LAS MIRADAS	$144.123.833	CONSTRUCCION DE TRES OBRAS CONCERNIENTES DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2015, LAS QUE FINALIZARON EL 2016. *(SE CANCELARON LOS PRIMEROS Y SEGUNDOS ESTADOS DE PAGO DE LAS RESPECTIVAS OBRAS EN EL 2015).*
PLAN DE GESTIÓN SOCIAL (EJECUTADO AÑO 2015)	$ 17.741.050	CONSIDERÓ LA EJECUCIÓN DE DIVERSAS ACCIONES QUE BUSCARON POTENCIAR EL DESARROLLO SOCIO-URBANO DE LA COMUNIDAD INSERTA EN ESTE TERRITORIO CONFORMADO POR LAS POBLACIONES VILLA SANTA SARAH, VILLA LOS JARDINES Y POBLACIÓN MIRAVALLE.
TOTAL EJEECUTADO AÑO 2015	$ 180.477.134	
TOTAL APROBADO PROGRAMA	**$ 489.854.937**	

PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS, BARRIO EL PEUMO		
FASE I (mayo – noviembre) y Fase II (diciembre) 2015	$14.633.247	COSTOS ASOCIADOS A LA OPERACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA AÑO 2015
CONTRATO DE BARRIO		
PLAN DE GESTIÓN DE OBRAS: 1. CONSOLIDACION TRAMA URBANA 2. EJE CERVANTES 3. EJE NERUDA 4. EJE PUENTE	$0	NO SE EJECUTAN ACCIONES EN ESTA LINEA DURANTE 2015.
PLAN DE GESTIÓN SOCIAL (EJECUTADO AÑO 2015)	$4.492.660	CONSIDERÓ LA EJECUCIÓN DE DIVERSAS ACCIONES QUE BUSCARON POTENCIAR EL DESARROLLO SOCIO-URBANO DE LA COMUNIDAD INSERTA EN ESTE TERRITORIO CONFORMADO POR LAS POBLACIONES VILLA SANTA SARAH, VILLA LOS JARDINES Y POBLACIÓN MIRAVALLE. ESTAS ACCIONES SE REFLEJARON EN LA CONSTRUCCIÓN DE TRES HUERTAS URBANAS, TALLERES DE MOSAICOS, ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN, FERIAS CULTURALES Y ECOLÓGICAS, ENTRE OTRAS ACCIONES
TOTAL EJEECUTADO AÑO 2015	$ 19.125.907	
TOTAL APROBADO PROGRAMA	**$ 647.301.876**	

PROYECTOS DE ARRASTRE 2014 CON EJECUCION AÑO 2015.

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL CONTRATADO PROYECTO
1	MEDIDAS DE CONSERVACION DE RAPIDA EJECUCION EN VALPARAISO	SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES	$ 144,817,370
2	MEJORAMIENTO PAVIMENTO CALLE MADRID, SECTOR NORPONIENTE VILLA ALEMANA	FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL	$ 90,927,127
3	MEJORAMIENTO PAVIMENTO CALLE ROMA SECTOR NORTE, VILLA ALEMANA	FNDR CIRCULAR 33 GLOSA MARGA MARGA	$ 687,832,036
4	CONSTRUCCION RED AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO LAS VEGAS V. ALEMANA OBRAS EXTRAORDINARIAS	FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL	$ 50,551,256
5	CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOL CALLE VICENTE MARTINEZ	FNDR FONDO REGIONAL INICIATIVA LOCAL	$ 49,986,656
6	MEJORAMIENTO PAVIMENTO CIR. LAS ACACIAS - LOS AROMOS	FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL	$ 700,745,986
		TOTAL MONTOS CONTRATADOS	**$ 1,724,860,431**

PROYECTOS EJECUCION AÑO 2015.

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL CONTRATADO PROYECTO
1	CONSTRUCCION EDIFICIO CONSISTORIAL ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA	FONDOS REEMBOLSABLES DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN DESARROLLO DE CIUDADES DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL ADMINISTRATIVO	$5,203,450,140
2	CONSTRUCCION PLAZA MARGA MARGA, VILLA ALEMANA	FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL	$452,145,000
3	CONSTRUCCION PISCINA MUNICIPAL ITALO COMPOSTO, VILLA ALEMANA	FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL	$1,991,012,123
4	MEJORAMIENTO PAVIMENTO CALLE IBAÑEZ COMUNA DE VILLA ALEMANA	FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL	$263,921,578
5	ADQUISICION E INSTALACION SISTEMA DE TELEVIGILANCIA	FNDR CIRCULAR 33 GLOSA MARGA MARGA	$363,364,891
6	MEJORAMIENTO CENTRO RECREATIVO MUNICIPAL	FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL	$79,794,520
7	IMPERMEABILIZACION CUBIERTA SALON MULTIUSO PARQUE CIVICO BELEN	PRESUPUESTO MUNICIPAL	$10,336,286
8	CONSTRUCCION CAPILLA LA NATIVIDAD ETAPA I	PRESUPUESTO MUNICIPAL	$46,478,242
9	DISEÑO Y MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACION CANCHA JORGE TORO	SERVIU V REGION	$13,800,000
10	CONSTRUCCION Y REPOSICION VEREDAS SECTOR MIRAVALLE Y OTROS V. ALEMANA.	FNDR FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL	$78,196,270
11	CONSTRUCCION DE RESALTOS VEHICULARES COMUNA DE VILLA ALEMANA	FNDR FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL	$42,795,651
12	CONSTRUCCION DE VEREDAS POBLACION NVA. PORVENIR Y OTROS, VILLA ALEMANA	PMU EMERGENCIA	$ 43,226,101
13	CONSTRUCCION VEREDAS SAN ENRIQUE Y OTROS VILLA ALEMANA	PMU EMERGENCIA	$ 46,312,756
14	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA PUERTO MARINO IV	PRESUPUESTO MUNICIPAL	$ 29,840,916
15	CONSTRUCCION DE VEREDAS DISTINTOS SECTORES	PRESUPUESTO MUNICIPAL	$ 49,583,487
16	RECUPERACION PLAZA CARLOS PIZARRO	FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL (SUBVENCION)	$ 15,999,725
17	MEJORAMIENTO EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS ESCUELA BASICA JUAN BAUTISTA ALBERDI	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, LINEA EMERGENCIA FIE	$ 11,058,528

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL CONTRATADO PROYECTO
18	MEJORAMIENTO EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS ESCUELA ESPECIAL NUEVO AMANECER	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL, LINEA EMERGENCIA FIE	$ 10,576,617
19	CONSTRUCCION CENTRO DE DISCAPACITADOS FISICOS	FONDO REGIONAL INICIATIVA LOCAL	$ 70,234,432
20	CONSTRUCCION RESALTOS VEHICULARES VILLA ALEMANA	FNDR FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL	$ 14,521,207
21	ADQUISICION CAMIÓN ALJIBE	FNDR CIRCULAR 33 GOBIERNO REGIONAL REGION VALPARAISO	$ 65,231,635
22	CONSERVACION MEDIDAS DE RAPIDA EJECUCION EN LA REGION DE VALPARAISO	SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES	$ 225,000,000
23	REPARACION MULTICANCHA MARCELINO CHAMPAGNAT	PRESUPUESTO MUNICIPAL	$ 39,985,510
24	CIERRO PERIMETRAL GIMNASIO LUIS CRUZ MARTINEZ	PRESUPUESTO MUNICIPAL	$ 19,003,502
25	CONSTRUCCION PLAZA SEGURA POB. MIRAVALLE, VILLA ALEMANA	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA, E IMVA	$ 42,935,125
26	CONSTRUCCION MULTICANCHA POB. MIRAVALLE, VILLA ALEMANA	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA, E IMVA	$ 53,001,788
27	AREAS VERDES BARRIALES OOCC	PRESUPUESTO MUNICIPAL	$ 126,989,193
28	ESPACIO ACTIVO, CONSTRUCCION QUINCHO EN CANCHA DEPORTIVA DE LA ASOCIACION NACIONAL DE FUTBOL AMATEUR, VILLA ALEMANA	PMU - EMERGENCIA	$ 14,776,825
29	ESPACIO ACTIVO, QUINCHO EN CANCHA DE CLUB DEPORTIVO JORGE TORO, VILLA ALEMANA	PMU - EMERGENCIA	$ 14,776,825
30	CONSTRUCCION PAVIMENTO ACCESO VEHICULAR DE OPERACIONES	FNDR FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL	$ 68,339,166
31	CONSTRUCCION PAVIMENTO ACCESO VEHICULAR ORIENTE GIMNASIO MUNICIPAL	FNDR FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL	$ 32,139,389
32	CONSTRUCCION PLAZAS HUANHUALI Y MARANATHA, VILLA ALEMANA	FNDR FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL	$ 49,123,971
33	CONSTRUCCION PLAZA SAN JOSE DE LA PALMILLA Y PICASSO SUR, VILLA ALEMANA	FNDR FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL	$ 54,018,921
34	REPARACION TARIMA ESCENARIO CENTRO CULTURAL GABRIELA MISTRAL	PRESUPUESTO MUNICIPAL	$ 19,720,494
35	EQUIPAMIENTO OF. OPERACIONES AMBIENTALES, COMUNA DE VILLA ALEMANA	FNDR CIRCULAR 33 GOBIERNO REGIONAL REGION VALPARAISO	$ 6,168,298

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL CONTRATADO PROYECTO
36	CAMION CON HIDROELEVADOR	FNDR CIRCULAR 33 GOBIERNO REGIONAL REGION VALPARAISO	$ 56,031,150
37	ADQUISICION CAMIONETAS PARA UNIDAD DE OPERACIONES	FNDR CIRCULAR 33 GOBIERNO REGIONAL REGION VALPARAISO	$ 37,187,123
38	IMPLEMENTACION DE ACCESO A PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD PARA NUESTRA BIBLIOTECA	MINISTERIO DE LA CULTURA Y LAS ARTES	$ 5,503,444
39	ADQUISICION E INSTALACION MOBILIARIO URBANO DIVERSAS PLAZAS	FNDR CIRCULAR 33 GLOSA MARGA MARGA E IMVA	$ 219,026,232
40	CONSTRUCCION SEDE VECINAL JJ.VV. OJOS DE AGUA. VILLA ALEMANA	FONDO REGIONAL INICIATIVA LOCAL	$ 37,726,877
41	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JJ.VV. PALERMO VILLA ALEMANA	FONDO REGIONAL INICIATIVA LOCAL	$ 39,544,782
42	PASEO PEATONAL DE LAS MIRADAS, PARQUE MIRAVALLE	SERVIU REGION DE VALPARAISO, EN SU PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS Y LA SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE VALPARAISO	$ 96,138,333
43	AGORAS COMUNITARIA ENTRE VALLES, PARQUE MIRAVALLE	SERVIU REGION DE VALPARAISO, EN SU PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS Y LA SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE VALPARAISO	$ 104,568,225
44	SENDA URBANA SANTA SARA, PARQUE MIRAVALLE	SERVIU REGION DE VALPARAISO, EN SU PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS Y LA SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE VALPARAISO	$ 99,127,388
45	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO YUNGAY VILLA ALEMANA	FNDR FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL	$ 29,223,395
46	REPOSICION DE VEREDAS TRONCAL URBANO COMUNA DE VILLA ALEMANA	PMU TRADICIONAL	$ 50,623,778
47	CONSTRUCCION DE CAMARINES Y MULTICANCHA PARA AGRUPACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA	PMU TRADICIONAL	$ 40,290,782
		TOTAL MONTOS CONTRATADOS	**$ 10,482,850,621**

PROYECTOS CON FONDOS APROBADOS AÑOS 2014 Y 2015, PARA EJECUCION AÑO 2016.

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL APROBADO PROYECTO
1	CONSTRUCCION AREA RECREATIVA Y DEPORTIVA POB. VALENCIA VILLA ALEMANA	FNDR FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL	$ 61,742,539
2	MEJORAMIENTO PAVIMENTO AV. LATORRE NORTE Y CALLE BERLÍN	FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL	$ 323,118,641
3	ADQUISICION GENERADORES ELECTRICOS PARA UNIDAD DE ALUMBRADO PUBLICO	FNDR CIRCULAR 33 GOBERNACION PROVINCIAL DE MARGA MARGA	$ 30,000,000
4	DISEÑOS DE INGENIERIA PARA LA CONSTRUCCION DE PUENTES DE LA COMUNA DE VILLA ALEMANA	PRESUPUESTO MUNICIPAL	$ 62,399,998
5	ADQUISICION E INSTALACION DE OFICINAS MODULARES CLUB DE TENIS	PRESUPUESTO MUNICIPAL	$ 23,858,311
6	OBRAS REMANENTES CAPILLA LA NATIVIDAD	PRESUPUESTO MUNICIPAL	$ 51,649,432
7	CONSERVACION ACERAS SECTOR PEÑA BLANCA. VILLA ALEMANA	FNDR CIRCULAR 33 GOBIERNO REGIONAL REGION VALPARAISO	$ 367,519,000
8	COBERTIZOS DE ALUMINIO CENTRO CULTURAL GABRIELA MISTRAL, VILLA ALEMANA	PRESUPUESTO MUNICIPAL	$ 7,485,139
9	ADQUISICION E INSTALACION REFUGIOS PEATONALES COMUNA VILLA ALEMANA	FNDR CIRCULAR 33 GOBIERNO REGIONAL REGION VALPARAISO	$ 107,274,090
10	RECUPERACION PLAZA DON ESTEBAN, VILLA ALEMANA	FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA E IMVA	$ 23,999,998
11	CONSTRUCCION PLAN DE CIERRE Y SELLADO VERTEDERO, VILLA ALEMANA	FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL	$ 1,504,222,000
12	MEJORAMIENTO PAVIMENTO CALLE IGNACIO CARRERA PINTO, VILLA ALEMANA	FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL	$ 598,299,000
13	CONSERVACION CESFAM EDUARDO FREI, COMUNA VILLA ALEMANA	FNDR CIRCULAR 33 GOBIERNO REGIONAL REGION VALPARAISO	$ 221,452,000

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL APROBADO PROYECTO
14	CONSTRUCCION PAVIMENTO SKATEPARK, ESTADIO MUNICIPAL VILLA ALEMANA	PRESUPUESTO MUNICIPAL	$ 30,000,000
15	EQUIPAMIENTO SKATE PARK, ESTADIO MUNICIPAL VILLA ALEMANA	PRESUPUESTO MUNICIPAL	$ 65,000,000
16	CONSERVACION INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y DEPORTIVA, VILLA ALEMANA	FNDR CIRCULAR 33 GOBIERNO REGIONAL REGION VALPARAISO	$ 145,976,000
17	ACTUALIZACION PLAN DESARROLLO COMUNAL, COMUNA DE VILLA ALEMANA	FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL	$ 45,926,000
18	ACTUALIZACION PLAN REGULADOR COMUNAL, VILLA ALEMANA	FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL E IMVA	$ 125,516,000
19	DIAGNOSTICO PLAN DESARROLLO TURISTICO PROVINCIA MARGA MARGA	FNDR GOBERNACION PROVINCIAL MARGA MARGA	$ 70,599,000
20	CONSTRUCCION AGUA POTABLE Y ALC. AMPLIACION PRAT	FONDO NACIONAL DESARROLLO REGIONAL	$ 529,516,000
21	CONSTRUCCION RESALTOS VEHICULARES DIVERSOS SECTORES VILLA ALEMANA	PRESUPUESTO MUNICIPAL	$ 25,000,000
22	CONSTRUCCION VEREDAS DIVERSOS SECTORES	PRESUPUESTO MUNICIPAL	$ 50,000,000
23	CONSTRUCCION REFUGIOS PEATONALES	PRESUPUESTO MUNICIPAL	$ 50,000,000
24	OBRAS COMPLEMENTARIAS CENTRO RECREATIVO MUNICIPAL	PRESUPUESTO MUNICIPAL	$ 30,000,000
25	CONSTR. DE INFR. PARA A. VERDES Y DEPTVAS 2016	PRESUPUESTO MUNICIPAL	$ 45,283,836
26	ADQUISICION DE TERRENO COMITÉ DE VIVIENDA VILLA LA ESPERANZA, VILLA ALEMANA	P.M.B.	$ 244,424,992
27	SERVICIO DE SUMINISTRO PARA EL RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO, EN LA COMUNA DE VILLA ALEMANA, BAJO LA MODALIDAD DE COFINANCIAMIENTO	AGENCIA CHILENA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA E IMVA	$ 2.800.000.000
		TOTAL MONTOS APROBADOS	**$ 7.640.261.976**

F. OBSERVACIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

En el periodo del año 2015, no se efectuaron observaciones relevantes respecto de los procesos administrativos, por parte de la Contraloría General de la República.

G. ESTADO DE AUDITORIAS, JUICIOS Y SUMARIOS, AÑO 2015.

AUDITORÍAS OPERATIVAS.

Auditorías Operativas internas al municipio y externas, efectuadas en forma aleatoria y que corresponden a las siguientes enumeraciones genéricas:

- Revisiones preventivas respecto de todas las áreas municipales, orientadas a cautelar el cumplimiento de los procesos, educar respecto de los mismos y prever posibles problemas en cada proceso revisado.
- Auditoría al control de bodega de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Auditoría operativa a las remuneraciones municipales, tendientes a revisar los cálculos efectuados con motivo de los ascensos del personal, abarcando la totalidad de los parámetros a considerar incluyendo los cálculos del PMG.
- Auditoría a subvenciones ordinarias entregadas a distintas organizaciones comunitarias correspondientes al año 2013, sobre un total de 99 organizaciones, la cual se encuentra en proceso de ejecución.
- Revisión de los roles de patentes de alcohol, como apoyo a la unidad de Rentas, para la preparación de roles y su presentación al Concejo.
- Realización permanente de instructivos y reglamentos tendientes a mejorar la gestión municipal
- Revisión permanente a los diferentes programas realizados en la gestión municipal, producto de convenios con organismos del estado.

RESUMEN DE JUICIOS EN QUE LA MUNICIPALIDAD ES PARTE AL AÑO 2015.

Abreviaturas Usadas:

IMVA = Ilustre Municipalidad de Villa Alemana

NN = No Identificado

I.- JUICIOS CIVILES

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con PAEZ

Demandante:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Demandado:	LINCOYÁN MARIO PÁEZ CANO
Rol:	C -1841-2015
Tribunal:	Juzgado Civil de Villa Alemana
Materia:	Juicio Ejecutivo
Monto demandado:	$ 2.856.432
Sentencia:	
Estado:	En tramitación

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con PARDO

Demandante:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Demandado:	JULIO OXIEL PARDO BRITO
Rol:	C -3199-2015
Tribunal:	Juzgado Civil de Villa Alemana
Materia:	Juicio Ejecutivo
Monto demandado:	$ 508.371
Sentencia:	
Estado:	En tramitación

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con CARREÑO

Demandante:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Demandado:	MARÍA GUADALUPE CARREÑO SILVA
Rol:	C -2387-2015
Tribunal:	Juzgado Civil de Villa Alemana
Materia:	Juicio Precario
Monto demandado:	
Sentencia:	
Estado:	En tramitación

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con GONZALEZ

Demandante:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Demandado:	KRISHNA JOHANA GONZÁLEZ PEREIRA
Rol:	C -2385-2015
Tribunal:	Juzgado Civil de Villa Alemana
Materia:	Juicio Precario
Monto demandado:	
Sentencia:	Avenimiento de fecha 01 de octubre de 2015.
Estado:	Terminada

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con PEREIRA

Demandante:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Demandado:	ALIDA VICTORIA PEREIRA VERA
Rol:	C -2386-2015
Tribunal:	Juzgado Civil de Villa Alemana
Materia:	Juicio Precario
Monto demandado:	
Sentencia:	Avenimiento de fecha 1° octubre de 2015. Demandada se obliga a restituir inmueble el 04 de enero de 2016.
Estado:	Terminada

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con FUENTES LEÓN Y OTRO

Demandante:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Demandado 1:	VICTOR FUENTES LEON
Demandado 2:	JOSE FUENTES GOMEZ
Rol:	C -2384-2015
Tribunal:	Juzgado Civil de Villa Alemana
Materia:	Juicio Precario
Monto demandado.	
Sentencia:	Avenimiento de fecha 6 octubre de 2015. Demandada restituye inmueble.
Estado:	Terminada

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con ARAYA

Demandante:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Demandado:	ALEJANDRO ARAYA CÁRDENAS
Rol:	C -361-2015
Tribunal:	Juzgado Civil de Villa Alemana
Materia:	Juicio Precario
Monto demandado:	
Sentencia:	
Estado:	En tramitación

INMOBILIARIA DELMAS Y COMPAÑÍA LIMITADA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Demandante:	INMOBILIARIA DELMAS Y COMPAÑÍA LIMITADA
Demandado:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Rol:	C-1205-2015
Tribunal:	Juzgado Civil de Villa Alemana
Materia:	Responsabilidad Civil Contractual
Monto demandado:	$ 32.094.425
Sentencia:	
Estado:	En tramitación

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VALLE CENTRAL E.I.R.L.

Demandante:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Demandado:	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VALLE CENTRAL E.I.R.L.
Rol:	C-6536-2014
Tribunal:	1º Juzgado Civil de Viña del Mar
Materia:	Indemnización de Perjuicios
Monto demandado:	$ 135.000.000
Sentencia:	
Estado:	En tramitación

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con TOTAL QUALITY SERVICES LIMITADA

Demandante:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Demandado:	TOTAL QUALITY SERVICES LIMITADA
Rol:	C-52-2011
Tribunal:	1º Juzgado Civil de San Antonio
Materia:	Protesto de cheque
Monto demandado:	$ 531.537
Sentencia:	
Estado:	En tramitación

URETA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Demandante:	MANUEL URETA HERNANDEZ
Demandado:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Rol:	C-1893-2013
Tribunal:	Juzgado Civil de Villa Alemana.
Materia:	DDA. INDEMNIZATORIA
Monto demandado:	$ 16.205.000.
Sentencia:	31 de Diciembre del 2015.
Estado:	En tramitación.

CACERES con I.LUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Demandante:	JUAN Y JORGE CACERES PEREZ
Demandado:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Rol:	C-2763-2012
Tribunal:	Juzgado Civil de Villa Alemana
Materia:	Indemnización de Perjuicios
Monto demandado:	$ 113.520.000.-
Sentencia:	
Estado:	En tramitación.

LEON con VERGARA Y OTRA

Demandante:	ADRIANA LEÓN ARRIETA
Demandada 1:	DAVID ALFREDO VERGARA JARA.
Demandado 2:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Rol:	C- 21.483-2012.
Tribunal:	1° Juzgado Civil de San Miguel
Materia:	Daños
Monto Involucrado:	$ 57.000.000
Sentencia:	
Estado:	En tramitación

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con ROJAS

Demandante:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Demandado:	JENNY ROJAS GONZALEZ
Rol.	C- 698-2014
Tribunal:	1º Juzgado Civil de Valparaíso
Materia:	Notificación de Protesto Cheques /Demanda Ejecutiva.
Monto demandado:	$ 162.000
Sentencia:	
Estado:	En tramitación

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con SEA LIMITADA

Demandante:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Demandado:	SEA LIMITADA
Rol:	C 602-2013
Tribunal:	1° Juzgado Civil de Quilpué
Materia:	Notificación de Protesto Cheques Demanda Ejecutiva.
Monto demandado:	$ 250.304.
Sentencia:	
Estado:	En tramitación.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con DIAZ

Demandante:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Demandado:	MARIA PAZ DIAZ AGOSTINELLI
Rol:	C – 735-2013
Tribunal:	2° Juzgado Civil de Quilpué
Materia.	Notificación de Protesto Cheques /Demanda Ejecutiva
Monto demandado:	$ 47.426.
Sentencia:	
Estado:	En tramitación.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con MORENO

Demandante:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Demandado:	JENNIFER MORENO PERALTA
Rol:	C- 601-2013
Tribunal:	1° Juzgado Civil de Quilpué
Materia:	Notificación de Protesto Cheques/ Demanda Ejecutiva
Monto demandado:	$ 1.233.053.
Sentencia.	
Estado:	En tramitación.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS

Demandante:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Demandado:	DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS
Rol:	C-1689-2013
Tribunal:	Juzgado Civil de Villa Alemana
Materia:	Regularización Pozos
Monto demandado:	
Sentencia.	
Estado:	En tramitación.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS

Demandante:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Demandado:	DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS
Rol:	C-2609-2012
Tribunal.	Juzgado Civil de Villa Alemana
Materia:	Regularización Pozos
Monto demandado:	
Sentencia:	15 JULIO Sentencia definitiva 1° instancia condena al municipio al pago de multa por 10 U.T.M.
Estado:	En tramitación. Pendiente resolución de Apelación interpuesta con fecha 18 de agosto de 2015.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con SERVICIOS GASTRONOMICOS INTEGRALES LIMITADA

Demandante:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Demandado:	SERVICIOS GASTRONOMICOS INTEGRALES LIMITADA
Rol.	C-2670-2014
Tribunal:	Juzgado Civil de Villa Alemana
Materia.	Notificación protesto Cheque
Monto demandado:	$ 211.520
Sentencia:	
Estado:	En tramitación

SOLVENTA FACTORING LIMITADA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Demandante:	SOLVENTA FACTORING LIMITADA
Demandado:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Rol.	C- 1241-2014
Tribunal:	Juzgado Civil de Villa Alemana
Materia:	Cobro de Factura
Monto demandado:	$ 675.305
Sentencia:	
Estado:	En tramitación.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con ZAMORA

Denunciante:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.
Denunciada:	RAQUEL ZAMORA
Rol:	C- 3200-2013.
Tribunal.	Juzgado Civil Villa Alemana.
Materia:	Acción de Precario
Monto Involucrado:	Indeterminado
Sentencia:	Sin sentencia, los ocupantes voluntariamente abandonaron la propiedad
Estado:	Terminada.

JUNTA DE VECINOS ARTUTO PRAT con VILLEGAS

Demandante:	JUNTA DE VECINOS ARTURO PRAT
Demandado:	SUCESION VILLEGAS GONZALEZ
Rol:	C-1218-2012.
Tribunal:	Juzgado Civil de Villa Alemana
Materia.	Juicio particional
Monto demandado:	
Sentencia:	
Estado:	En tramitación.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con TAPIA

Demandante:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Demandado:	CARLOS TAPIA VARGAS
Rol	C-1115-2011
Tribunal:	2º Juzgado Civil de Quilpué
Materia:	Juicio Ejecutivo
Monto demandado:	$ 164.221
Sentencia.	
Estado:	En tramitación

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con PEÑA

Denunciante.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.
Denunciada:	MONICA PEÑA.
Rol:	C- 657-2013.
Tribunal:	Juzgado Civil de Villa Alemana.
Materia.	Acción de Precario
Monto Involucrado:	Indeterminado.
Sentencia:	Sin sentencia, los ocupantes voluntariamente abandonaron la propiedad.
Estado:	Terminada

DURAN con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Demandante:	ISMAEL SEBASTIÁN DURÁN OLIVARES
Demandado:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.
Rol:	C-1006-2013
Tribunal:	Juzgado de Letras de Villa Alemana.
Materia:	Demanda de Incumplimiento de Contrato y Demanda de Indemnización de Perjuicios.
Monto demandado:	$ 23.000.000.-
Sentencia:	Definitiva. Impugnada por Apelación el 29 de Junio del 2015. Con fecha 24 de Agosto del 2015, se confirma por la Iltma. Corte de Apelaciones.
Estado:	Terminada

DANILLA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Solicitante:	SANDRA GUILLERMINA DANILLA SOTELO
Rol:	V-76-2014
Tribunal:	Juzgado de Letras de Villa Alemana
Materia:	Pago por Consignación
Monto demandado:	$ 60.000.-
Sentencia:	Desistimiento de la acción.
Estado:	Terminada

FUENTES con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Demandante:	GLORIA ANDREA FUENTES GUTIÉRREZ
Demandado:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Rol:	C-2733-2014
Tribunal:	Juzgado de Letras de Villa Alemana
Materia:	Indemnización de Perjuicios
Monto demandado:	$ 6.160.000.-
Sentencia:	12 de Agosto del 2015. Transacción.
Estado:	Terminada

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con ZAMORA

Demandante:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Demandado:	RAQUEL ZAMORA
Rol:	C -3200-2013
Tribunal:	JDO CIVIL V ALEMANA
Materia:	COMODATO PRECARIO
Monto demandado:	
Sentencia:	
Estado:	Terminada. Realizada visita a terreno verificando desocupación voluntaria del inmueble. Informe enviado a Director.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA con ROSALES

Demandante:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Demandado:	MARÍA ISABEL ROSALES ALARCÓN
Rol:	C-1976-2012
Tribunal:	Juzgado Civil de Villa Alemana
Materia:	Juicio de Precario
Monto demandado:	Indeterminado.
Sentencia:	Definitiva. Impugnada por Apelación el 03 de Enero del 2013. Con fecha 01 de Abril del 2013, se confirma por la Iltma. Corte de Apelaciones.
Estado:	Terminada

- **JUICIOS DE PRESCRIPCION:**

PEDRAZA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Demandante:	ANA MARGARITA PEDRAZA CARVAJAL
Demandado:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Rol:	C -2735-2015
Tribunal.	Juzgado Civil de Villa Alemana
Materia:	Prescripción de Derechos
Monto demandado:	$ 173.339
Sentencia:	
Estado:	En tramitación.

RAMIREZ con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Demandante:	MARIA ISABEL RAMIREZ ALVAREZ
Demandado.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Rol.	C -2683-2015
Tribunal.	Juzgado Civil de Villa Alemana
Materia:	Prescripción de Derechos
Monto demandado:	$ 644.510
Sentencia.	
Estado:	En tramitación.

RUSSELL con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Demandante:	MARJORIE MARGARET RUSSELL WIKEE
Demandado:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Rol:	C -2025-2015
Tribunal:	Juzgado Civil de Villa Alemana
Materia:	Prescripción de Derechos
Monto demandado:	$ 706.726
Sentencia:	
Estado:	En tramitación

DELGADO con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Demandante:	JUAN BORIS DELGADO CASTRO
Demandado:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Rol:	C-243-2014
Tribunal.	Juzgado Civil de Villa Alemana
Materia:	Prescripción de Derechos
Monto demandado:	$ 137.934
Sentencia:	Definitiva dictada con fecha 7 de agosto de 2014.
Estado:	En tramitación.

GARCIA CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Demandante:	MARIA ISABEL GARCIA ALMARZA
Demandado:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Rol:	C 655-2014
Tribunal:	Juzgado Civil de Villa Alemana
Materia:	Prescripción de Derechos
Monto demandado:	
Sentencia:	Definitiva. Impugnada por Apelación el 15/02/ 2015. Con fecha 27 de marzo de 2015, se confirma por la Iltma Corte de Apelaciones.
Estado:	Terminada

PROPIEDADES CARAMAR LIMITADA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Demandante:	PROPIEDADES CARAMAR LIMITADA
Demandado:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Rol:	C-2769-2013
Tribunal:	Juzgado Civil de Villa Alemana
Materia:	Prescripción de Derechos
Monto demandado:	$ 534.025
Sentencia:	
Estado:	En tramitación.

PROPIEDADES CARAMAR LIMITADA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Demandante:	PROPIEDADES CARAMAR LIMITADA
Demandado:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Rol:	C-2869-2013
Tribunal:	Juzgado Civil de Villa Alemana
Materia:	Prescripción de Derechos
Monto demandado:	$ 179.686
Sentencia:	
Estado:	En tramitación

INVERSIÓNES E INMOBILIARIA PEREZ Y MUÑOZ LIMITADA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Demandante:	INVERSIÓNES E INMOBILIARIA PEREZ Y MUÑOZ LIMITADA
Demandado:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Rol:	C-2913-2014
Tribunal:	Juzgado Civil de Villa Alemana
Materia:	Prescripción de Derechos
Monto demandado:	$ 2.683.175
Sentencia:	05/05/2015 Sentencia Definitiva firme
Estado:	Terminada

FIGUEROA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Demandante:	JUAN ANTONIO FIGUEROA FUENTES
Demandado:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Rol:	C-937-2015
Tribunal.	Juzgado Civil de Villa Alemana
Materia:	Prescripción
Monto demandado:	$ 214.700
Sentencia:	Definitiva 15-01-16 (por notificar)
Estado:	En tramitación

CASANOVA con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Demandante:	NURI ROSA CASANOVA FUENTEALBA
Demandado:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Rol:	C-1476-2015
Tribunal.	Juzgado Civil de Villa Alemana
Materia:	Prescripción
Monto demandado:	$ 375.507
Sentencia:	Definitiva 21-01-16 (por notificar)
Estado:	En tramitación

I. RECURSOS DE PROTECCION

VARGAS Y OTRO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Recurrente 1:	EMILIO VARGAS MENDOZA
Recurrente 2:	MARCELO PAREDES ROMERO
Recurrido:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Rol:	C-3284-2015
Tribuna:	I. Corte de Apelaciones de Valparaíso
Materia:	Recurso de Protección
Monto demandado:	
Sentencia:	Definitiva. Impugnada por Apelación el 26 de Octubre del 2015. Con fecha 17 de Noviembre de 2015, se confirma por la I. Corte Suprema.
Estado:	TERMINADA

SEREY CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Recurrente:	REINALDO SEREY ROJAS
Recurrido:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Rol:	2004-2015
Tribunal:	I. Corte de Apelaciones de Valparaíso
Materia:	Recurso de Protección
Monto demandado:	
Sentencia:	Definitiva
Estado:	TERMINADA

BAEZ CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Recurrente:	HUGO BÁEZ MARTÍNEZ
Recurrido.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Rol:	2167-2015
Tribunal:	I. Corte de Apelaciones de Valparaíso
Materia:	Recurso de Protección.
Monto demandado:	
Sentencia:	Definitiva. Impugnada por Apelación el 30/11/15. Con fecha 28 de enero de 2016, se confirma por la I. Corte Suprema.
Estado:	TERMINADA

FARZO CON ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Recurrente:	GEAN FARZO ELIAS
Recurrido:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Rol:	1973-2015
Tribunal:	I. Corte de Apelaciones de Valparaíso
Materia:	Recurso de Protección.
Monto demandado:	
Sentencia:	Definitiva
Estado:	TERMINADA

REINALDO SEREY ROJAS con ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA

Recurrente:	REINALDO SEREY ROJAS
Recurrido 1:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.
Recurrido 2:	DIRECTOR DE OBRAS.
Rol:	C-2795-2015
Tribunal:	I. Corte de Apelaciones de Valparaíso.
Materia:	Recurso de Protección.
Monto Involucrado:	Indeterminado.
Sentencia:	Definitiva.
Estado:	TERMINADA.

III. JUICIOS LABORALES

GALLEGUILLOS con INMOBLIARIA DELMAS Y CIA LIMITADA INMOBILIARIA CTR LTDA Y OTRO

Demandante:	MONICA DEL CARMEN GALLEGUILLOS CANALES
Demandado 1:	INMOBLIARIA DELMAS Y CIA LIMITADA INMOBILIARIA CTR LTDA.
Demandado 2:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Rol:	M-389-2015
Tribunal:	Juzgado del Trabajo de Valparaíso.
Materia:	Prestaciones adeudadas.
Monto Involucrado:	Indeterminado.
Sentencia:	Avenimiento.
Estado:	Terminada.

SOTO con SERVICIOS INTEGRALES Y OTRAS

Demandante:	JOSE LUIS SOTO VILCHES
Demandado 2:	SERVICIOS INEGRALES LTDA
Demandado 2:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
RIT:	0-31-2015
Tribunal:	Juzgado de Letras de Villa Alemana
Materia:	Accidente Laboral.
Sentencia:	Acuerdo en Audiencia.
Estado:	Terminada.

I. JUICIOS ANTE JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE VILLA ALEMANA.

TENGNER con PEREIRA Y OTRA

Demandante:	LUIS DELGADO LILLO
Demandado 1:	HUMBERTO PEREIRA ROJAS
Demandado 1:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.
Rol:	164.034
Tribunal:	Juzgado de Policía Local de Villa Alemana
Materia:	Daños en choque
Monto demandado:	$ 1.012.120
Sentencia:	Definitiva. Impugnada por Apelación el 27 de Octubre del 2014. Con fecha 22 de Enero del 2015, se confirma por la Iltma. Corte de Apelaciones.
Estado:	Terminada.

CISTERNAS con MARDONES

Demandante:	CAROLINA CISTERNAS ZELAYA.
Demandado 1:	PABLO MARDONES VILLEGAS.
Demandado 2:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.
Rol:	165.013
Tribunal:	Juzgado de Policía Local de Villa Alemana
Materia:	Daños en choque
Monto demandado:	$ 1.333.755
Sentencia:	Definitiva. Impugnada por Apelación el 15 de Diciembre del 2014. Con fecha 23 de Julio del 2015, se confirma por la Iltma. Corte de Apelaciones.
Estado:	Terminada.

IMVA con OYARZO

Demandante:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.
Demandado:	CARLO OYARZO SOTELO.
Rol:	165.164
Tribunal:	Juzgado de Policía Local de Villa Alemana
Materia:	Daños en choque
Monto demandado:	$ 1.500.000
Sentencia:	Definitiva. Impugnada por Apelación el 17 de Febrero del 2015. Con fecha 03 de Julio del 2015, se confirma por la Iltma. Corte de Apelaciones.
Estado:	En tramitación.

VEGA con FARIAS

Demandante:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.
Demandado 1:	IVAN WLADIMIR VEGA SALAZAR.
Demandado 2:	EMPRESA DE TRANSPORTE LAS FLORES LTDA.
Rol:	167.704
Tribunal:	Juzgado de Policía Local de Villa Alemana
Materia:	Daños en choque
Monto demandado:	$ 2.000.000
Sentencia:	04 de Noviembre del 2015. Impugnada por Apelación el 16 de Noviembre del 2015.
Estado:	En tramitación

CHILQUINTA con IMVA

Demandante:	CHILQUINTA S.A.
Denunciada:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.
Rol:	169.113
Tribunal:	Juzgado de Policía Local.
Materia:	Daños
Monto Involucrado:	$ 691.701
Sentencia:	Definitiva.
Estado:	Terminada

GUZMAN con NN

Demandante:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.
Demandado 1:	NELSON JUAN GUZMAN CARDENAS
Demandado 2:	URSULA KARINA SOTO MIRANDA
Rol:	1698.879
Tribunal:	Juzgado de Policía Local.
Materia:	Daños
Monto Involucrado:	6 UTM.
Sentencia:	18 de Enero del 2016.
Estado:	En tramitación

SANTANDER con CARRASCO

Demandante:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.
Demandado 1:	FERNANDO CARRASCO PIZARRO
Demandado 2:	DOMINGO ROBOAM MUÑOZ GAETE
Rol:	170.404
Tribunal:	Juzgado de Policía Local.
Materia:	Daños en choque.
Monto Involucrado:	$ 2.000.000
Sentencia:	
Estado:	En tramitación

V. JUICIOS PENALES.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA / CONTRA QUIENES RESULTEN RESPONSABLES

Querellante:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.
Querellado:	CONTRA QUIENES RESULTEN RESPONSABLES.
RIT:	1287-2014
Materia:	Robo con fuerza en las cosas, sede JJVV El Peumo.
Estado:	TERMINADA. SOBRESEIMIENTO TEMPORAL.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA / CONTRA QUIENES RESULTEN RESPONSABLES

Querellante:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.\|
Querellado:	CONTRA QUIENES RESULTEN RESPONSABLES.
RIT:	1307-2014
Tribunal:	Juzgado Garantía de Villa Alemana
Materia:	Robo con Fuerza en las cosas.
Estado:	TERMINADA. SENTENCIA CONDENATORIA.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA / FERNANDO CASTILLO MAGNA

Querellante:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.
Querellado:	FERNANDO CASTILLO MAGNA.
RIT:	1312-2014
Tribunal:	Juzgado Garantía de Villa Alemana
Materia:	ROBO LUGAR NO HABITADO
Estado:	TERMINADA. ACUERDO REPARATORIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA / CONTRA LUIS AEDO MONTENEGRO

Querellante:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Querellado:	CONTRA LUIS AEDO MONTENEGRO.
RIT:	893-2014
Tribunal:	Juzgado Garantía de Villa Alemana
Materia:	Falsificación Instrumento Público
Estado:	TERMINADA. SUSPENSION CONDICIONAL CUMPLIDA SOBRESEIDA.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA / N.N.

Querellante:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.
Querellado:	CONTRA QUIENES RESULTEN RESPONSABLES.
RIT:	69-2014.
Tribunal:	Garantía de Villa Alemana
Materia:	Incendio.
Estado:	EN INVESTIGACION.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA / CONTRA N.N.

Querellante:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.
Querellado:	CONTRA QUIENES RESULTEN RESPONSABLES.
RIT:	959-2013.
Tribunal:	Garantía de Villa Alemana.
Materia:	Cohecho.
Estado:	CONCLUIDA. ARCHIVO.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA / OVALLE

Querellante:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Querellado:	CONTRA QUIENES RESULTEN RESPONSABLES (SRA. OVALLE)
RIT:	2389-2014
Tribunal	Juzgado de Garantía de Villa Alemana
Materia:	MALVERSACION
Estado:	CONCLUIDA. ACUERDO REPARATORIO.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA / SKATER

Querellante:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Querellado:	CONTRA QUIENES RESULTEN RESPONSABLES
RIT:	541-2015
Tribunal:	Juzgado de Garantía de Villa Alemana
Materia:	MALTRATO ANIMAL
Estado:	En investigación.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA / PAEZ

Querellante:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Querellado:	CONTRA QUIENES RESULTEN RESPONSABLES
RIT:	3157-2014
Tribunal:	Juzgado de Garantía de Villa Alemana
Materia:	MALTRATO ANIMAL
Estado:	En investigación

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA / CONTRA JORGE FULLER CATALAN

Querellante.	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.
Querellado:	CONTRA JORGE FULLER CATALAN.
RIT:	1207-2014
Tribunal:	Juzgado Garantía de Villa Alemana
Materia:	Falsificación Instrumento Público.
Estado:	En Investigación.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA / CONTRA QUIENES RESULTEN RESPONSABLES

Querellante:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.
Querellado:	CONTRA QUIENES RESULTEN RESPONSABLES.
RIT:	807-2015
Materia:	Robo con fuerza en las cosas, local venta Permisos Circulación
Estado:	TERMINADA. DECISION DE NO PERSEVERAR EN LA INVESTIGACION

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA / CONTRA QUIENES RESULTEN RESPONSABLES

Querellante:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.
Querellado:	CONTRA QUIENES RESULTEN RESPONSABLES.
RIT:	712-2015
Materia:	Amenazas.
Estado:	TERMINADA. DECISION DE NO PERSEVERAR EN LA INVESTIGACION.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA / CONTRA QUIENES RESULTEN RESPONSABLES

Querellante:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.
Querellado:	CONTRA QUIENES RESULTEN RESPONSABLES.
RIT:	807-2015
Materia:	Robo con fuerza en las cosas, local venta Permisos Circulación
Estado:	TERMINADA. DECISION DE NO PERSEVERAR EN LA INVESTIGACION.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA / CONTRA QUIENES RESULTEN RESPONSABLES

Querellante:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.
Querellado:	CONTRA QUIENES RESULTEN RESPONSABLES.
RIT:	1395-2015
Materia:	Robo en lugar no habitado.
Estado:	TERMINADA. DECISION DE NO PERSEVERAR EN LA INVESTIGACION

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA / CONTRA QUIENES RESULTEN RESPONSABLES

Querellante:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.
Querellado:	CONTRA QUIENES RESULTEN RESPONSABLES.
RIT:	1365-2014
Materia:	Robo con fuerza en las cosas, Centro Cultural.
Estado:	TERMINADA. ACUERDO REPARATORIO CUMPLIDO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA / CONTRA QUIENES RESULTEN RESPONSABLES

Querellante:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.
Querellado:	CONTRA QUIENES RESULTEN RESPONSABLES.
RIT:	994-2013
Materia:	FALSIFICACCION Y FRAUDE
Estado:	EN LA INVESTIGACION

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA / CONTRA QUIENES RESULTEN RESPONSABLES

Querellante:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA.
Querellado:	CONTRA QUIENES RESULTEN RESPONSABLES.
RIT:	1140-2012
Materia:	USURPACION DE AGUAS
Estado:	TERMINADA. DECISION DE NO PERSEVERAR EN LA INVESTIGACION.

VII. JUICIOS ANTE TRIBUNAL DE CONTRATACION PÚBLICA.

Demandante	BANCOESTADO
Demandado	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Rol	155-2015
Tribunal	DE CONTRATACION PUBLICA DE SANTIAGO
Materia	ILEGALIDAD DE PROCEDIMIENTO
Estado	EN TRAMITACION

Demandante	BANCOESTADO
Demandado	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Rol	145-2014
Tribunal	DE CONTRATACION PUBLICA DE SANTIAGO
Materia	ILEGALIDAD DE PROCEDIMIENTO
Estado	EN TRAMITACION

Demandante	CONSTRUCTORA C.G.S.
Demandado	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
Rol	122-2013
Tribunal	DE CONTRATACION PUBLICA DE SANTIAGO
Materia	ILEGALIDAD DE PROCEDIMIENTO
Estado	TERMINADA.

INFORME DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS TRAMITADOS DURANTE EL AÑO 2015.

DECRETO ALCALDIDICO ORDENA INICIO PROCEDIMIENTO	ROL	PROCEDIMIENTO	ESTADO
D.A. N° 1303 de fecha 06-10-2005		Investigación Sumaria	Terminado D.A. N°850 de fecha 05-05-2015
D.A. N° 1075 de fecha 24-08-2005		Investigación Sumaria	Terminado D.A. N° 613 de fecha 24-03-2015
D.A. N° 2261 de fecha 09-12-2008		Investigación Sumaria	Terminado D.A. N° 617 de fecha 24-03-2015
D.A. N° 2179 de fecha 01-12-2008		Investigación Sumaria	Terminado D.A. N° 616 de fecha 24-03-2015
D.A. N° 2351 de fecha 29-12-2008		Investigación Sumaria	Terminado D.A. N° 615 de fecha 24-03-2015
D.A. N° 915 de fecha 04-06-2008		Investigación Sumaria	Terminado D.A. N° 614 de fecha 24-03-2015
D.A. N° 2180 de fecha 01-12-2008		Investigación Sumaria	Terminado D.A. N° 612 de fecha 24-03-2015
D.A. N° 1033 de fecha 12-08-2005		Investigación Sumaria	Terminado D.A. N° 857 de fecha 05-05-2015
D.A. N° 1394 de fecha 31-08-2007		Investigación Sumaria	Terminado D.A. N° 504 de fecha 06-03-2015
D.A. N° 18 de fecha 07-01-2005		Investigación Sumaria	Terminado D.A. N° 701 de fecha 07-04-2015
D.A. N° 345 de fecha 01-04-2005		Investigación Sumaria	Terminado D.A. N°1959 de fecha 03-09-2014
D.A. N° 5 de fecha 04-01-2006		Investigación Sumaria	Terminado D.A. N° 600 de fecha 23-03-2015
D.A. N° 2051 de fecha 21-11-2008		Investigación Sumaria	Terminado D.A. N° 601 de fecha 23-03-2015
D.A. N° 357 de fecha 03-03-2006	03/2009	Sumario Administrativo	Terminado D.A. N°1178 de fecha 06-07-2015
D.A. N° 1422 de fecha 08-08-2008	09/2009	Sumario Administrativo	Terminado D.A. N° 852 de fecha 05-05-2015
D.A. N° 1120 de fecha 26-06-2006	10/2009	Investigación Sumaria	Terminado D.A. N° 517 de fecha 09-03-2015
D.A. N° 852 de fecha 28-05-2008	11/2009	Investigación Sumaria	Terminado D.A. N° 774 de fecha 21-04-2015
D.A. N° 1339 de fecha 30-07-2008	12/2009	Investigación Sumaria	Terminado D.A. N° 503 de fecha 06-03-2015
D.A. N° 1376 de fecha 04-08- 2008	13/2009	Investigación Sumaria	Terminado D.A. N° 519 de fecha 09-03-2015
D.A. N° 428 de fecha 15-03- 2007	14/2009	Investigación Sumaria	Terminado D.A. N° 777 de fecha 21-04-2015
D.A. N° 572 de fecha 10 -04-2008	15/2009	Investigación Sumaria	Terminado D.A. N° 702 de fecha 07-04-2015
D.A. N° 305 de fecha 27-02-2006	16/2009	Investigación Sumaria	Terminado D.A. N° 851 de fecha 05-05-2015

DECRETO ALCALDIDICO ORDENA INICIO PROCEDIMIENTO	ROL	PROCEDIMIENTO	ESTADO
D.A. N° 1137 de fecha 30-06-2008	17/2009	Investigación Sumaria	Terminado D.A. N° 443 de fecha 26-02-2015
D.A. N° 1234 de fecha 15-07-2008	18/2009	Investigación Sumaria	Terminado D.A. N° 518 de fecha09-03-2015
D.A. N° 19 de fecha 05-01-2007	20/2009	Investigación Sumaria	Terminado D.A. N° 772 de fecha 21-04-2015
D.A. N° 1222 de fecha 11-07-2008	21/2009	Investigación Sumaria	Terminado D.A. N° 444 de fecha 26-02-2015
D.A. N° 1098 de fecha 11-07-2007	22/2009	Investigación Sumaria	Terminado D.A. N° 779 de fecha 21-04-2015
D.A. N° 1031 de fecha 19-06-2009	33/2009	Investigación Sumaria	Terminado D.A. N° 445 de fecha 26-02-2015
D.A. N° 1371 de fecha 30-07-2009	39/2009	Investigación Sumaria	Terminado D.A. N° 502 de fecha 06-03-2015
D.A. N° 1628 de fecha14-09-2009	42/2009	Sumario Administrativo	Terminado D.A. N° 930 de fecha 19-05-2015
D.A. N° 2067 de fecha 05-11-2009	46/2009	Investigación Sumaria	Terminado D.A. N° 964 de fecha 27-05-2015
D.A. N° 39 de fecha12-01-2009		Sumario Administrativo	Terminado D.A. N° 700 de fecha 07-04-2015
D.A. N° 237 de fecha 06-03-2001		Sumario Administrativo	Terminado D.A. N° 835 de fecha 28-04-2015
D.A. N° 108 de fecha 26-01-2009		Sumario Administrativo	Terminado D.A. N° 778 de fecha 21-04-2015
D.A. N° 1330 de fecha 23-09-2011	66/2011	Sumario Administrativo	Terminado D.A. N° 1741 de fecha 08-09-2015
D.A. N° 1520 de fecha 28.10.2011	69/2012	Sumario Administrativo	Terminado D.A. N° 1191 de fecha 07-07-2015
D.A. N° 590de fecha10-04-2004	72/2012	Investigación Sumaria	Terminado D.A. N° 2398de fecha30-12-2015
D.A. N° 209de fecha30-01-2013	93/2013	Investigación Sumaria	Terminado D.A. N° 878de fecha06-05-2015
D.A. N° 1218de fecha19-06-2013	112/2013	Investigación Sumaria	Terminado D.A. N° 884de fecha07-05-2015
D.A. N° 1493de fecha08-07-2014	136/2014	Sumario Administrativo	Terminado D.A. N° 413de fecha 19-02-2015
D.A. N° 1668de fecha25-07-2014	137/2014	Sumario Administrativo	Terminado D.A. N° 2153de fecha27-11-2015
D.A. N° 1811de fecha14-08-2014	138/2014	Sumario Administrativo	Terminado D.A. N° 383de fecha13-02-2015
D.A. N° 1832de fecha20-08-2014	139/2014	Sumario Administrativo	Terminado D.A. N° 412de fecha19-02-2015

DECRETO ALCALDIDICO ORDENA INICIO PROCEDIMIENTO	ROL	PROCEDIMIENTO	ESTADO
D.A. N° 1957de fecha03-09-2014	140/2014	Sumario Administrativo	Terminado D.A. N° 2271de fecha14-12-2015
D.A. N° 1997de fecha05-09-2014	141/2014	Sumario Administrativo	Terminado D.A. N° 812de fecha23-04-2015
D.A. N° 2206de fecha30-09-2014	143/2014	Sumario Administrativo	Terminado D.A. N° 879de fecha06-05-2015
D.A. N° 2092de fecha26-09-2014	144/2014	Sumario Administrativo	Terminado D.A. N° 1189de fecha07-07-2015
D.A. N° 2855de fecha23-12-2014	146/2014	Sumario Administrativo	Terminado D.A. N° 746de fecha15-03-2015
D.A. N° 2856de fecha23-12-2014	147/2014	Sumario Administrativo	Terminado D.A. N° 1729de fecha04-09-2015
D.A. N°398 de fecha18-02-2015	148/2015	Investigación Sumaria	Pendiente
D.A. N° 621de fecha26-03-2015	149/2015	Investigación Sumaria	Terminado D.A. N° 1730de fecha04-09-2015
D.A. N° 838de fecha29-04-2015	150/2015	Investigación Sumaria	Terminado D.A. N°1297de fecha20-05-2015
D.A. N° 968de fecha27-05-2015	151/2015	Investigación Sumaria	Pendiente
D.A. N° 967de fecha27-05-2015	151/2015	Investigación Sumaria	Terminado D.A. N° 1873de fecha07-10-2015
D.A. N° 967de fecha27-05-2015	152/2015	Investigación Sumaria	Terminado D.A. N° 1873de fecha07-10-2015
D.A. N° 1023de fecha03-06-2015	153/2015	Investigación Sumaria	Pendiente
D.A. N°1064de fecha10-06-2015	154/2015	Sumario Administrativo	Pendiente
D.A. N°1298de fecha20-07-2015	155/2015	Investigación Sumaria	Pendiente
D.A. N°1301de fecha20-07-2015	156/2015	Investigación sumaria	Pendiente
D.A. N°1319de fecha 21-07-2015	157/2015	Investigación Sumaria	Pendiente
D.A. N°1318de fecha21-07-2015	158/2015	Investigación Sumaria	Terminado D.A. N°1740de fecha08-09-2015
D.A. N°1320de fecha21-07-2015	159/2015	Investigación Sumaria	Pendiente

DECRETO ALCALDIDICO ORDENA INICIO PROCEDIMIENTO	ROL	PROCEDIMIENTO	ESTADO
D.A. N°1195de fecha07-07-2015	160/2015	Sumario Administrativo	Pendiente
D.A. N°1447de fecha04-08-2015	161/2015	Investigación Sumaria	Pendiente
D.A. N°1448de fecha04-08-2015	162/2015	Investigación Sumaria	Pendiente
D.A. N°1638de fecha20-08-2015	163/2015	Investigación Sumaria	Pendiente
D.A. N°1793de fecha23-09-2015	164/2015	Sumario Administrativo	Pendiente
D.A. N°1813de fecha25-09-2015	165/2015	Investigación Sumaria	Pendiente
D.A. N°1823de fecha29-09-2015	166/2015	Investigación Sumaria	Pendiente
D.A. N°1919de fecha19-10-2015	167/2015	Investigación Sumaria	Pendiente
D.A. N°1923de fecha20-10-2015	168/2015	Investigación Sumaria	Pendiente
D.A. N°2008de fecha05-11-2015	169/2015	Investigación Sumaria	Pendiente
D.A. N°2317de fecha18-12-2015	170/2015	Investigación Sumaria	Pendiente
D.A. N°2362de fecha28-12-2015	171/2015	Sumario Administrativo	Pendiente
D.A. N°2364de fecha 28-12-2015	172/2015	Sumario Administrativo	Pendiente
D.A. N°2363de fecha28-12-2015	173/2015	Investigación Sumaria	Pendiente

CONTRATOS SUSCRITOS EN EL PERÍODO.

1.- CONTRATOS A HONORARIOS.

1287 Contratos de Honorarios y Anexos de contratos realizados

2.- CONTRATOS DE TRABAJO.

Dos Contratos de Trabajo confeccionados.

3.- CONTRATOS DE ARRIENDOS.

- Contrato de Arrendamiento inmueble ubicado en calle Buenos Aires N° 1.140, funcionamiento Casa del Adulto Mayor y Oficina de la Juventud.
- Contrato de Arrendamiento de Corrales, para mantener animales.
- Contrato de Arrendamiento inmueble ubicado en calle Patricio Lynch N° 48.
- Anexo de Modificatorio de contrato arriendo, inmueble ubicado en Pasaje Elvezia N°3.
- Anexo Modificatorio de contrato de arriendo, inmueble ubicado en Pasaje Francia N° 2453 Población Villa Alemana, SERVIU, funcionamiento Oficinas Programa Recuperación del Barrio.
- Contrato arrendamiento Piscina Rotary “Plan Natación Verano 2016”.
- Anexo de Contrato de Arrendamiento, inmueble ubicado en Pasaje Francia N° 2453, Población Villa Alemana SERVIU, funcionamiento Oficinas Programa Recuperación de Barrio.

4.- CONTRATOS DE COMODATOS.

Doce Contratos de comodatos confeccionados.

5.- CONTRATOS DE PROPUESTAS.

61 Contratos de Propuestas Publicas confeccionados

03 Contratos de Propuestas Privadas confeccionados.

19 Contratos Directos confeccionados.

6.- CONTRATOS DE SERVICIOS

6 Contratos confeccionados

7.- CONTRATOS DE COMPRAVENTA – INMUEBLES ADQUIRIDOS POR EL MUNICIPIO.

- Inmueble de propiedad de doña Adriana Briceño
- Inmueble de propiedad de doña Hortensia Huerta.
- Inmueble de propiedad de don Walter Radrigan

8.- CONTRATOS DE DONACION DE INMUEBLES

Inmobiliaria Manao, donación de Equipamiento Comunitario.

9.- CONVENIOS DE SUBVENCIONES.

160 Convenios Subvenciones Ordinarias, suscritos con Organizaciones Comunitarias.

196 Convenios Presupuestos Participativos, suscritos con Organizaciones Comunitarias.

CONVENIOS CELEBRADOS CON INSTITUCIONES.

N° DECRETO	FECHA	MATERIA
10	07/01/2015	APRUEBA CONVENIO TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR "MODELO DE INTERVENCION PARA USUARIOS DE 65 AÑOS Y MAS EDAD", SUSCRITO CON LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION DE VALPARAISO
77	20/01/2015	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO FRIL "CONSTRUCCION CENTRO DE DISCAPACITADOS FISICOS, VILLA ALEMANA", SUSCRITO CON EL GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAISO
78	20/01/2015	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO FRIL "CONSTRUCCION PLAZAS HUANHUALI Y MARANATHA, VILLA ALEMANA", SUSCRITO CON EL GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAISO
79	20/01/2015	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "CONSTRUCCION RESALTOS VEHICULARES, VILLA ALEMANA", SUSCRITO CON EL GOBIERNO REGIONALDE VALPARAISO
80	20/01/2015	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "CONSTRUCCION PLAZA SAN JOSE DE LA PALMILLA Y PICASSO SUR, VILLA ALEMANA", SUSCRITO CON EL GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAISO
84	20/01/2015	APRUEBA CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE FNDR, SUSCRITO CON EL GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAISO, PARA LA EJECUCION DE PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCION AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO AMPLIACION PRAT VILLA ALEMANA", CODIGO BIP 30094224-0
85	20/01/2015	APRUEBA CONVENIO DE COOPERACION PARA LA EJECUCION DE LA TERCERA FASE DEL SISTEMA DE CERTIFICACION AMBIENTAL MUNICIPAL, SUSCRITO CON EL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE
150	27/01/2015	APRUEBA MODIFICACION DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS "PROGRAMA HABITABILIDAD AÑO 2014", SUSCRITO CON LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION DE VALPARAISO
188	30/01/2015	APRUEBA EL ADDENDUM DE CONVENIO DE IMPLEMENTACION PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS SUSCRITO CON LA SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO
229	02/02/2015	APRUEBA MODIFICACION A CONVENIO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO CODIGO FNSP13-PSE-194 EN EL MARCO DEL FONDO DE GESTIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2013
231	02/02/2015	APRUEBA LA MODIFICACION AL CONVENIO DE COLABORACION INSTITUCIONAL SUSCRITO CON LA CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL
312	04/02/2015	APRUEBA CONVENIO DE EJECUCION Y TRANSFERENCIA PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "PASEO PEATONAL DE LAS MIRADAS, PARQUE MIRAVALLE", SUSCRITO CON LA SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE VALPARAISO

N° DECRETO	FECHA	MATERIA
313	04/02/2015	APRUEBA CONVENIO DE EJECUCION Y TRANSFERENCIA PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "ÁGORA COMUNITARIA ENTRE VALLES, PARQUE MIRAVALLE", SUSCRITO CON LA SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE VALPARAISO
314	04/02/2015	APRUEBA CONVENIO DE EJECUCION Y TRANSFERENCIA PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "SENDA URBANA SANTA SARA PARQUE MIRAVALLE", SUSCRITO CON LA SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE VALPARAISO
351	10/02/2015	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION TECNICA Y FINANCIERA SUSCRITO CON EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y REHABILITACION DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL, PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA "SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD"
429	25/02/2015	APRUEBA CONVENIO "APOYO A LA GESTIÓN DIGITADOR", SUSCRITO CON EL SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
435	25/02/2015	APRUEBA CONVENIO DEL PROGRAMA ODONTOLOGICO GES, SUSCRITO CON EL SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
436	25/02/2015	APRUEBA CONVENIO "PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL", SUSCRITO CON EL SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
437	25/02/2015	APRUEBA CONVENIO "PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS", SUSCRITO CON EL SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
453	26/02/2015	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN TECNICA Y FINANCIERA PARA LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE PREVENCION SELECTIVA E INDICADA "ACTUAR A TIEMPO", SUSCRITO CON EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCION Y REHABILITACION DEL CONSUMO DE DROGAS.
455	26/02/2015	APRUEBA CONVENIO "PROGRAMA APOYO DIAGNOSTICO RADIOLOGICO EN EL NIVEL PRIMARIO PARA LA RESOLUCION EFICIENTE DE NEUMONIA ADQUIRIDA EN LA COMUNIDAD", SUSCRITO CON EL SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
483	03/03/2015	APRUEBA CONVENIO DE CONTINUIDAD, TRANSFERENCIA Y EJECUCUÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL EN VIOLENCIA, EN CONTRA DE LAS MUJERES, SUSCRITO CON EL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER
487	03/03/2015	APRUEBA MODIFICACIÓN A CONVENIO DE IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, SUSCRITO CON LA SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE VALPARAÍSO
492	05/03/2015	APRUEBA CONVENIO DE PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LA ATENCION ODONTOLOGICA, SUSCRITO CON EL SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA
499	06/03/2015	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA INICIATIVA DENOMINADA "PORQUE CHILE ES TUYO: MIENTRAS MAS QUIERO A MI COMUNA" "YO AMO VIAJAR POR VILLA ALEMANA", SUSCRITO CON EL SERVICIO NACIONAL DE TURISMO, REGION DE VALPARAISO
571	18/03/2015	APRUEBA CONVENIO DE APOYO A LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL: VACUNACIÓN ANTIINFLUENZA EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD SUSCRITO CON EL SERVICIO DE SALUD VIÑA DEL MAR - QUILLOTA

N° DECRETO	FECHA	MATERIA
596	23/03/2015	APRUEBA CONVENIO AD REFERENDUM PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA 24° LLAMADO SUSCRITO CON EL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION DE VALPARAISO - SERVIU
650	31/03/2015	APRUEBA ADDENDUM Y MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA APOYO PSICOSOCIAL "PUENTE ENTRE LA FAMILIA Y SUS DERECHOS" Y DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES DE FOSIS".
658	31/03/2015	APRUEBA ADDENDUM Y MODIFICACIÓN DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIOLABORAL DEL SUBSISTEMA DE SEGURIDAD Y OPORTUNIDADES, SUSCRITO CON EL FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL (FOSIS).
682	06/04/2015	APRUEBA MODIFICACIÓN DE CONVENIO MANDATO PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN CAMION ALJIBE Y EQUIPAMIENTO OFICINA OPERACIONES AMBIENTALES, VILLA ALEMANA", APROBADO POR DECRETO ALCALDICIO N°1792 DEL 06.08.2014.
727	09/04/2015	APRUEBA CONVENIO ESPECIAL DE COOPERACIÓN USO DE GIMNASIO LUIS CRUZ MARTÍNEZ, SUSCRITO CON LA CORPORACIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE VILLA ALEMANA
766	20/04/2015	APRUEBA CONVENIO Y ANEXO SUSCRITO CON LA SUBSECRETARIA DE PREVENCION DEL DELITO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "TERMINOS TECNICOS DE REFERENCIA DIAGNOSTICOS COMUNALES DE SEGURIDAD PUBLICA", EN EL MARCO DEL PLAN "SEGURIDAD PARA TODOS"
767	20/04/2015	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL DENOMINADO "CONSTRUCCION ACCESO VEHICULAR ORIENTE GIMNASIO MUNICIPAL", SUSCRITO CON EL GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAISO
768	20/04/2015	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL DENOMINADO "CONSTRUCCION PAVIMENTO ACCESO VEHICULAR UNIDAD DE OPERACIONES VILLA ALEMANA", SUSCRITO CON EL GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAISO
802	22/04/2015	APRUEBA CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE FNDR, SUSCRITO CON EL GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAISO, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "ADQUSICIÓN E INSTALACIÓN REFUGIOS PEATONALES COMUNA DE VILLA ALEMANA".
805	22/04/2015	APRUEBA CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL DE VALPARAÍSO DEL PROYECTO "ADQUISICIÓN CAMIONETAS Y CAMION PLUMA PARA UNIDAD DE OPERACIONES"
896	11/05/2015	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO DE CARACTERIZACION SOCIOECONÓMICA, SUSCRITO CON LA SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION DE VALPARAISO (FICHA DE PROTECCION SOCIAL)

N° DECRETO	FECHA	MATERIA
923	18/05/2015	APRUEBA CONVENIO DE COOPERACION, COLABORACION Y AYUDA MUTUA SUSCRITA CON LA I. MUNICIPALIDAD DE DIEGO DE ALMAGRO
927	18/05/2015	APRUEBA CONVENIO PARA TRASLADO DE MATERIAL ORGANICO Y DE CAPAS INFERIORES A DEPENDENCIAS MUNICIPALES SUSCRITO CON LA AGENCIA ECISA CHILE COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIONES S.A.
1014	01/06/2015	APRUEBA CONVENIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO "IMPLEMENTACIÓN DE ACCESO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD PARA NUESTRA BIBLIOTECA", DEL FONDO NACIONAL DE FOMENTO DEL LIBRO Y LA LECTURA , SUSCRITO CON EL CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES REGION DE VALPARAÍSO.
1015	01/06/2015	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO CON LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO
1044	05/06/2015	APRUEBA CONVENIO MANDATO SUSCRITO CON LA SUBSECRETARIA DE TRANSPORTES, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "CONSERVACION MEDIDA DE RAPIDA EJECUCION EN LA REGION DE VALPARAISO"
1050	08/06/2015	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS "PROGRAMA NOCHE DIGNA COMPONENTE 1: PLAN DE INVIERNO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE 2015, PARA LA REGIÓN DE VALPARAÍSO", SUSCRITO CON EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, A TRAVÉS DE LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS SOCIALES.
1130	24/06/2015	APRUEBA CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA TESORERIA PROVINCIAL DE VILLA ALEMANA Y LA I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA, CON EL OBJETO DE AUMENTAR LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTO TERRITORIAL DE LA COMUNA DE VILLA ALEMANA.
1137	25/06/2015	APRUEBA LAS MODIFICACIONES DE CONVENIOS DE COOPERACION Y TRANSFERENCIA PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS DE LOS PROYECTOS AGORA COMUNITARIA ENTRE VALLES, PARQUE MIRAVALLE; PASEO PEATONAL DE LAS MIRADAS, PARQUE MIRAVALLE; SENDA URBANA SANTA SARAH, PARQUE MIRAVALLE, SUSCRITO CON FECHA 06 DE MAYO DE 2015 ENTRE EL SERVIU, SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE VALPARAISO Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA
1161	01/07/2015	APRUEBA MODIFICACIÓN AL CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN Y COMODATO "PROYECTO TELECENTROS", SUSCRITO CON LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAÍSO Y EL CENTRO DE MADRES DR. FRANCISCO VELASCO.
1162	01/07/2015	APRUEBA MODIFICACIÓN A CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN PROYECTO TELECENTROS, SUSCRITO CON LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAÍSO.
1187	06/07/2015	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE DE RECURSOS PUBLICOS - LEY N°20.728, SUSCRITO CON LA EMPRESA SERVICIOS INTEGRALES LIMITADA (DESTINADOS A LA CANCELACION DE UN BONO UNICO PARA LOS TRABAJADORES QUE PRESTAN SERVICIOS COMO CHOFERES, BARREDORES Y PEONETAS)
1226	10/07/2015	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO FRIL "CONSTRUCCION AREA RECREATIVA Y DEPORTIVA POB. VALENCIA VILLA ALEMANA", SUSCRITO CON EL GOBIERNO REGIONAL DE LA Va REGION DE VALPARAISO

N° DECRETO	FECHA	MATERIA
1227	10/07/2015	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO FRIL "CONSTRUCCION SEDE SOCIAL JJVV PALERMO VILLA ALEMANA", SUSCRITO CON EL GOBIERNO REGIONAL DE LA Va REGION DE VALPARAISO
1228	10/07/2015	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO FRIL "CONSTRUCCION SEDE VECINAL JJVV OJOS DE AGUA VILLA ALEMANA", SUSCRITO CON EL GOBIERNO REGIONAL DE LA Va REGION DE VALPARAISO
1240	14/07/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS EL MOLINO DE VILLA ALEMANA
1242	14/07/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA FUNDACION DAMAS DE BLANCO
1243	14/07/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA LIGA DE BASQUETBOL DE VILLA ALEMANA
1244	14/07/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA ASOCIACION DEPORTIVA LOCAL DE FUTBOL AMATEUR UNION PEÑABLANCA
1245	14/07/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL CLUB DEPORTIVO ITALIANO DE VILLA ALEMANA
1247	14/07/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL CLUB DEPORTIVO Y RECREATIVO DE RAYUELA EL PEUMO
1248	14/07/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL CLUB DEPORTIVO VILLA ALEMANA EN PATINES
1249	14/07/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO MANUEL RODRIGUEZ
1250	14/07/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL CLUB DEPORTIVO VILLARRICA
1251	14/07/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON CARDIO VIDA TALLER DE ACTIVIDAD FISICA
1252	14/07/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL CLUB DEPORTIVO DE CICLISMO VILLA ALEMANA
1253	14/07/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL TALLER DE GIMNASIA SUEÑO SIN FIN
1254	14/07/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA ESCUELA DE FUTBOL MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA
1255	14/07/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL YUNGAY
1256	14/07/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA RAUL ARAOS
1257	14/07/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL CLUB DEPORTIVO VILLA AURORA
1258	14/07/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL CLUB DEPORTIVO MARGA MARGA I
1259	14/07/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL TALLER DE GIMNASIA ETERNA JUVENTUD
1260	14/07/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL CLUB DEPORTIVO IVAN MAYO

N° DECRETO	FECHA	MATERIA
1278	17/07/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL CLUB DEPORTIVO LA CRUZ DEL SUR
1317	21/07/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA ASOCIACION DEPORTIVA, RECREATIVA Y SOCIAL LABORAL DE VILLA ALEMANA
1354	27/07/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCIÓN, SUSCRITO CON LA ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE FÚTBOL AMATEUR DE VILLA ALEMANA.
1355	27/07/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCIÓN, SUSCRITO CON EL CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL ARTURO PRAT
1365	28/07/2015	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN TECNICA Y FINANCIERA Y SU ANEXO DE CONVENIO, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "ACTUAR EN COMUNIDAD", SUSCRITO CON EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL.
1366	28/07/2015	APRUEBA CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE, FNDR, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO PAVIMENTO AV. LATORRE NORTE Y CALLE BERLIN VILLA ALEMANA", SUSCRITO CON EL GOBIERNO REGIONAL DE LA REGION DE VALPARAÍSO.
1384	29/07/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCIÓN, SUSCRITO CON EL CLUB DEL ADULTO MAYOR CORAZONES VALIENTES.
1385	29/07/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCIÓN, SUSCRITO CON EL CLUB DEL ADULTO MAYOR GOLONDRINAS VIAJERAS
1386	29/07/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCIÓN, SUSCRITO CON LA UNIÓN COMUNAL DE CLUBES DEL ADULTO MAYOR
1410	03/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL CLUB DEL ADULTO MAYOR LOS COPIHUES DE LA QUINTA
1411	03/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL CLUB DEL ADULTO MAYOR GIMNASIA LAS ALONDRAS
1412	03/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL CLUB DEL ADUILTO MAYOR SARGENTO ALDEA
1413	03/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL CLUB DEL ADULTO MAYOR SIGLO XX
1414	03/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL CLUB DEL ADULTO MAYOR GENESIS
1415	03/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL CLUB DEL ADULTO MAYOR CAMINO NUEVO
1416	03/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL CLUB DEL ADULTO MAYOR VICTORIA
1417	03/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL CLUB DEL ADULTO MAYOR LUZ Y ESPERANZA
1418	03/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL CLUB DEL ADULTO MAYOR FUTURO DORADO
1419	03/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL CLUB DEL ADULTO MAYOR ESPERANZA Y VIDA

N° DECRETO	FECHA	MATERIA
1420	03/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL CLUB DEL ADULTO MAYOR MOLINOS DE LA ESPERANZA
1421	03/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL CLUB DEL ADULTO MAYOR LOS ALGARROBOS
1422	03/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL CLUB DEL ADULTO MAYOR PATRONO DE LA ALEGRIA
1423	03/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL CLUB DEL ADULTO MAYOR CREPUSCULO SAN FELIPE NERI
1424	03/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL CLUB DEL ADULTO MAYOR JUVENTUD EN EL ALMA
1425	03/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL CLUB DEL ADULTO MAYOR RENACER DE HIJUELAS GRANDES
1426	03/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL CLUB DEL ADULTO MAYOR AMISTAD SINCERA
1427	03/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS EL PEUMO
1428	03/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS EL ALAMO
1429	03/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS PALMILLA ALTA
1430	03/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL COMITÉ DE VIVIENDA CASA LINDA
1431	03/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON S.O.S. CALLEJEROS
1433	03/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION DEPORTIVA SUSCRITO CON EL CLUB DE TENIS DE VILLA ALEMANA
1434	03/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS PROGRESO
1462	05/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA AGRUPACION MICROEMPRESARIAL MUJER EMPRESA
1463	05/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL CIRCULO DE MUJERES DEL MARGA MARGA
1464	05/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS MARGA MARGA
1465	05/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS ESPERANZA
1466	05/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS VILLA VALPARAISO
1467	05/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS POBLACION ALMIRANTE WILSON
1468	05/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS VILLA MARGA MARGA 4TA ETAPA
1469	05/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL CLUB DEL ADULTO MAYOR RENACER EN PRIMAVERA
1470	05/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL CLUB DEL ADULTO MAYOR ARMONIA Y SALUD

N° DECRETO	FECHA	MATERIA
1471	05/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL TALLER FOLKLORICO AYEKANTUN
1472	05/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS CAVIALE
1473	05/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS EL CONDOR
1474	05/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS EL MIRADOR
1475	05/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS LA HERMANDAD
1476	05/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS VILLARRICA
1477	05/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS VILLA DON FERNANDO
1478	05/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL CLUB DEL ADULTO MAYOR VILLA GERMANIA
1479	05/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL CLUB DEL ADULTO MAYOR CLARO DE LUNA DE VILLA ALEMANA
1480	05/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL CLUB DEL ADULTO MAYOR JUAN BAUTISTA BRAVO
1482	05/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS PARQUE CENTRAL
1498	07/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL CLUB DEL ADULTO MAYOR CONTENTO SEÑOR CONTENTO
1499	07/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL CLUB DEL ADULTO MAYOR ETERNA JUVENTUD
1500	07/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS VILLA EL CARMEN
1501	07/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS VILLA AURORA
1502	07/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS VILLA NUEVO PORVENIR
1503	07/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS EL CRUCE
1504	07/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS JORGE TEILLIER II
1505	07/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL CLUB DEL ADULTO MAYOR CONSULTORIO EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE
1506	07/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL CLUB DEL ADULTO MAYOR AÑOS DORADOS
1507	07/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS POBLACION VALENCIA
1508	07/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS DON CRISTOBAL COLON
1509	07/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS DON FRANCISCO
1510	07/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS ALBATROS

N° DECRETO	FECHA	MATERIA
1511	07/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS VILLA DINAMARCA
1512	07/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS VILLA SANTA SARAH
1513	07/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS SIGLO XXI
1514	07/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS ROQUE ESTEBAN SCARPA VI ETAPA
1515	07/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS TENIENTE ORELLA
1516	07/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS VILLA RIGEL
1517	07/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS EL MIRADOR SUR
1518	07/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL CENTRO DE ARTE Y CULTURA ALTERNATIVA
1519	07/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA COMPAÑÍA DE TEATRO ALEGRIA
1534	11/08/2015	APRUEBA MODIFICACIONES AL CONVENIO DE CONTINUIDAD, TRANSFERENCIA Y EJECUCION DEL PROGRAMA DE ATENCION, PROTECCION Y REPARACION INTEGRAL EN VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES, MODELOS DE INTERVENCION CENTROS DE LA MUJER, SUSCRITO CON LA DIRECCION GENERAL DE SERNAM
1545	13/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO FRIL DENOMINADO "MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO YUNGAY VILLA ALEMANA", SUSCRITO CON EL GOBIERNO REGIONAL DE LA REGION DE VALPARAISO
1548	13/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL CLUB DEL ADULTO MAYOR RIQUEZAS DE VIDA
1549	13/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL CLUB DEL ADULTO MAYOR BAQUEDANO
1550	13/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL CENTRO DE DAMAS UNION Y AMISTAD
1551	13/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA ORGANIZACIÓN DENOMINADA "ACCION SOCIAL PARROQUIA LA ASUNCION"
1552	13/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL CENTRO CULTURAL EBEN-EZER
1553	13/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL CENTRO DE MADRES VILLA GERMANIA
1554	13/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO BARRIO LA FRONTERA
1556	13/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS CENTRO DE PEÑABLANCA
1557	13/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS VILLA LOS MOLINOS DEL NORTE
1558	13/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS PAICAVI

N° DECRETO	FECHA	MATERIA
1559	13/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS REGIONES DE ESPAÑA
1560	13/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS PARTE ALTA LAS VEGAS
1561	13/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS UNION TRONCALES
1562	13/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS RUMIE
1563	13/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS GUSTAVO ZAMORA
1564	13/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS PEÑA BLANCA NORTE
1572	17/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL "COMEDOR ABIERTO LOMAS DE PEÑABLANCA"
1573	17/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL "CENTRO DE DISCAPACITADOS FISICOS DE VILLA ALEMANA"
1574	17/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL CLUB JARDINES DE VILLA ALEMANA
1575	17/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION CON LA AGRUPACION DE PADRES DE NIÑOS ENFERMOS DE CANCER V REGION "FE Y ESPERANZA"
1576	17/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL CENTRO DE MADRES "DR. FRANCISCO VELASCO"
1577	17/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA FUNDACION CEMA CHILE
1578	17/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA AGRUPACION DE MICROEMPRESARIAS BANQUETERAS DEL MARGA MARGA
1579	17/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL CENTRO CULTURAL KOSKULLA
1580	17/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA AGRUPACION CULTURAL Y ARTESANAL "UNION CREADORA"
1581	17/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL "ROPERO DEL HOSPITALIZADO - DAMAS DE AMARILLO"
1582	17/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL CLUB DEL ADULTO MAYOR "SAN FRANCISCO DE ASIS"
1583	17/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL CLUB DEL ADULTO MAYOR "EMANUEL"
1584	17/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL CLUB DEL ADULTO MAYOR "LAS ROSAS BRILLAN"
1585	17/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL CLUB DEL ADULTO MAYOR "BRILLOS DE JUVENTUD"
1586	17/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUNVENCION SUSCRITO CON EL CLUB DEL ADULTO MAYOR "ABRIL AL AMANECER"
1587	17/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL "CLUB RECREATIVO DEL ADULTO MAYOR"

N° DECRETO	FECHA	MATERIA
1588	17/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL CLUB DEL ADULTO MAYOR "GUSTAVO ZAMORA"
1589	17/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA UNION COMUNAL DE FOLCLORE SOLIDARIDAD
1590	17/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS ROSENQUIST III
1591	17/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS LIBERTAD
1592	17/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS EL MIRADOR II
1593	17/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS "DR. FRANCISCO VELASCO DE HIJUELAS GRANDES"
1594	17/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS VILLA ESPERANZA
1595	17/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS POBLACION DUPRE
1596	17/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS VILLA ALEMANA - SERVIU
1597	17/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS VILLA CANAL MORALEDA
1598	17/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS VILLA EL AGUILA
1599	17/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS EL BOSQUE
1607	18/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS JOAQUIN EDWARDS BELLO
1608	18/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS POBLACION ROSENQUIST
1609	18/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA AGRUPACION DE JUNTAS DE VECINOS Y ORGANIZACIONES FUNCIONALES DE VILLA ALEMANA
1610	18/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL CUERPO DE BOMBEROS DE VILLA ALEMANA
1611	18/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION SUSCRITO CON LA ALCALDIA DE PANAMA, GOBIERNO MUINICIPAL
1621	19/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS LA FRONTERA
1622	19/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS PUERTO MARINO IV
1623	19/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE EN TREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL CLUB DEL ADULTO MAYOR CORAZONES ALEGRES
1624	19/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL CLUB DEL ADULTO MAYOR NO ME OLVIDES DE LAS VEGAS
1625	19/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL CLUB DEL ADULTO MAYOR VINCULOS DE LA AMISTAD
1626	19/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL CLUB DEL ADULTO MAYOR VINCULO DEL ENCUENTRO

N° DECRETO	FECHA	MATERIA
1640	20/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA FUNDACION LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA
1641	20/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL CLUB DEL ADULTO MAYOR NIDITO DE AMOR
1645	21/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION Y CONTRATO DE COMODATO SUSCRITOS CON EL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DE LA REGION DE VALPARAISO
1646	21/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCIÓN SUSCRITO CON LA CRUZ ROJA CHILENA - FILIAL VILLA ALEMANA
1661	25/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA CORPORACION DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO -COANIQUEM
1662	26/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES "SAN FRANCISCO DE ASIS"
1685	28/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA FUNDACION EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR O FUNDACION INTEGRA
1686	28/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL CLUB DEL ADULTO MAYOR NUEVA ESPERANZA
1688	31/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, SUBSISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO, FONDO DE INTERVENCIONES DE APOYO AL DESARROLLO INFANTIL, SUSCRITO CON LA SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL
1689	31/08/2015	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL, SUBSISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL A LA INFANCIA CHILE CRECE CONTIGO, SUSCRITO CON LA SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL
1704	01/09/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA ASOCIACION INDIGENA WITRAPURRAN
1705	01/09/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA AGRUPACION LITERARIA REGIONAL - ALIRE
1706	01/09/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION EXTRAORDINARIA SUSCRITO CON EL CLUB AMIGOS DEL BASQUETBOL
1752	10/09/2015	APRUEBA CONVENIO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL PARA OMIL TIPO II, SUSCRITO CON EL SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO
1783	21/09/2015	APRUEBA CONVENIO DE EJECUCION Y TRANSPARENCIA "PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS OBRA DE CONFIANZA 2015" SUSCRITO CON EL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE VALPARAISO Y LA SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO
1801	24/09/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON EL CENTRO DE MADRES PURO CHILE
1856	05/10/2015	APRUEBA CONVENIO DE "USO DE EQUIPAMIENTO DE PLAZA DE CARABINEROS DE CHILE" SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS FORESTA DEL CARMEN Y LA JUNTA DE VECINOS VILLA EL CARMEN

N° DECRETO	FECHA	MATERIA
1901	14/10/2015	APRUEBA EL CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE, PROYECTO DE INVERSIÓN (ETAPA EJECUCION DE OBRA) FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE LA REGION DE VALPARAISO Y LA I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO PAVIMENTO CALLE IGNACIO CARRERA PINTO"
1915	19/10/2015	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA PARA LA EJECUCION DEL ESTUDIO BASICO "ACTUALIZACION PLAN DESARROLLO COMUNAL, COMUNA DE VILLA ALEMANA", SUSCRITO CON EL GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAISO
1916	19/10/2015	APRUEBA CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE, PARA LA EJECUCION DEL PROEYCTO "CONSERVACION CESFAM EDUARDO FREI, VILLA ALEMANA", SUSCRITO CON EL GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAISO
1917	19/10/2015	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA PARA LA EJECUCION DEL ESTUDIO BASICO "ACTUALIZACION PLAN REGULADOR COMUNAL, VILLA ALEMANA", SUSCRITO CON EL GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAISO
1933	21/10/2015	APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION DEPORTIVA SUSCRITO CON EL CLUB DEPORTIVO DE TIRO AL BLANCO N°139 ERNESTO RIQUELME VENEGAS
1987	29/10/2015	APRUEBA CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE CONSERVACION O MANTENCION DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL PROYECTO "CONSERVACION INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y DEPORTIVA VILLA ALEMANA" SUSCRITO CON EL GOBIERNO REGIONAL
2017	06/11/2015	APRUEBA CONVENIO DE COLBORACION PARA USO DE DEPENDENCIAS, SUSCRITO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEMANA Y LA JUNTA DE VECINOS EL PEUMO
2073	16/11/2015	APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO COMUNAL CONVOCATORIA 2015 "HABITABILIDAD 2015", SUSCRITO CON LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION DE VALPARAÍSO.
2079	17/11/2015	APRUEBA CONVENIOS DE ENTREGA DE SUBVENCIÓN DE LOS PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS, SUSCRITOS CON ORGANIZACIONES TERRITORIALES QUE SE INDICAN.
2080	18/11/2015	APRUEBA CONVENIOS DE ENTREGA DE SUBVENCIÓN DE LOS PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS, SUSCRITOS CON ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES QUE SE INDICAN.
2110	20/11/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCIÓN, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS AÑO 2015, SUSCRITO CON ORGANIZACIONES TERRITORIALES QUE SE INDICAN. (JJVV JOAQUIN EDWARDS BELLO Y OTROS).
2112	20/11/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCIÓN, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS AÑO 2015, SUSCRITO CON ORGANIZACIONES TERRITORIALES QUE SE INDICAN. (JJVV QUEBRADA ESCOBARES, EL PATAGUAL Y 19 ORGANIZACIONES MAS).

N° DECRETO	FECHA	MATERIA
2113	20/11/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCIÓN CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS AÑO 2015, SUSCRITO CON ORGANIZACIONES TERRITORIALES QUE INDICA (JJVV ROSENQUIST SUR Y 12 ORGANIZACIONES MÁS)
2131	24/11/2015	APRUEBA CONVENIOS DE ENTREGA DE SUBVENCION, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS AÑO 2015, SUSCRITO CON LAS ORGANIZACIONES FUNCIONALES QUE SE INDICA. (CLUB DEPORTIVO ITALIANO Y 11 MAS)
2133	24/11/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS AÑO 2015, SUSCRITO CON ORGANIZACIONESCOMUNITARIAS FUNCIONALES QUE SE INDICAN. (CLUB DE ADULTO MAYOR RENACER DE HIJUELAS GRANDES Y 10 MAS)
2134	24/11/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION CORRESPONDIENTE AL PROHGRAMA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS SUSCRITO CON ORGANIZACIONES COMUNITARIAS TERRITORIALES DE NUESTRA COMUNA (JUNTA DE VECINOS AGUAS CLARAS Y 3 MAS)
2156	27/11/2015	APRUEBA CONVENIOS DE ENTREGA DE SUBVENCION , CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS SUSCRITOS CON JUNTA DE VECINOS TRONCOS VIEJOS Y JUNTA DE VECINOS LA QUINTA
2181	30/11/2015	APRUEBA CONVENIOS DE ENTREGA DE SUBVENCION CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, SIUSCRITO CON EL CONSEJO LOCAL DE SALUD DEL CENTRO FAMILIAR DE SALUD (CESFAM) DE VILLA ALEMANA Y AL CLUB DEPORTIVO VILLA ALEMANA EN PATINES
2192	01/12/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCIÓN "PROGRAMA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS", SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS SAN MARCOS.
2211	03/12/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS RUMIE , CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.
2216	04/12/2015	APRUEBA MODIFICACION AL CONVENIO DE TRANSFERENCIA PARA LA EJECUCION DE PROYECTO DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL CONTRATACION DE TERCEROS " MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL CLUB DEPORTIVO YUNGAY VILLA ALEMANA"S/C EL GOBIERNO REGIONAL.
2224	04/12/2015	APRUEBA MODIFICACION DE CONVENIO DE TRANSFERENCIA FINANCIERA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "TERMINOS TECNICOS DE REFERENCIA DIAGNOSTICOS COMUNALES DE SEGURIDAD PUBLICA" EN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y PREVENCION DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO 2014 - 2018 "SEGURIDAD PARA TODOS"
2255	10/12/2015	APRUEBA CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO "CONSERVACION ACERAS SECTOR PEÑABLANCA VILLA ALEMANA" S/C EL GOBIERNO REGIONAL.

N° DECRETO	FECHA	MATERIA
2257	10/12/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION DEL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS AÑO 2015, SUSCRITOS CONEL CLUB DEPORTIVO VILLARICA, CLUB DE JARDINES DE VILLA ALEMANA, CLUB ADULTO MAYOR GUSTAVO ZAMORA, CLUB ADULTO MAYOR CLARO DE LUNA Y CLUB DEL ADULTO MAYOR SIGLO XX.
2278	15/12/2015	APRUEBA EL CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "6° FESTIVAL DE LA NUEVA OLA DE VILLA ALEMANA", SUSCRITO CON EL GOBIERNO REGIONAL Va. REGION, VALPARAÍSO.
2292	16/12/2015	APRUEBASE LOS CONVENIOS DE ENTREGA DE SUBVENCION CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS AÑO 2015 DE LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS TERRITORIALES QUE SE INDICAN A CONTINUACION: CLUB DEL ADULTO MAYOR VINCULOS DE LA AMISTAD, CLUB DEL ADULTO MAYOR BAQUEDANO, CLUB DEL ADULTO MAYOR JUAN BAUTISTA BRAVO, CLUB DEL ADULTO MAYOR CAMINO NUEVO Y CREPUSCULO SAN FELIPE NERI.
2304	19/12/2015	APRUEBA LA MODIFICACION AL CONVENIO DE TRASFERENCIA DE RECURSOS PARA LA APLICACION DEL INSTRUMENTO DE CARACTERIZACION ECONOMICA CON EL SR. ABEL GALLARDO P. REPRESENTANTE DEL SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL.
2305	16/12/2015	APRUEBA CONVENIO ESPECIFICO PARA EL PATROCIO Y CONCESION DE AYUDAS PARA LA FORMACION. ENTREGA LA FUNDACION GENERAL DE LA UCLM. REPRESENTADA POR SU DIRECTOR DON ELISEO CUADRAO DE LA GUIA.
2336	21/12/2015	APRUEBESE LOS CONVENIOS ENTREGA DE SUBVENCION PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS AÑO 2015: JUNTA DE VECINOS VILLA ALEMANA CENTRO SUR Y GESTA FUNDACION MARISTA POR LA SOLIDARIDAD
2341	21/12/2015	APRUEBASE LA MODIFICACION DE CONVENIO DE IMPLEMENTACION PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS EN EL BARRIO MIRAVALLE, COMUNA DE VILLA ALEMANA, CON FECHA 23/11/2015 SUSCRITO CON SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO.
2347	22/12/2015	APRUEBESE EL ANEXO DE CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION SUSCRITO CON LA UNION COMUNAL DE CLUBES DE ADULTO MAYOR DE V.A.
2361	28/12/2015	APRUEBASE EL CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION CORRESPONDIENTE A PROGRAMA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS AÑO 2015 SUSCRITO CON FECHA 17/11/2015 CON EL CLUB DEL ADULTO MAYOR SUEÑOS DORADOS. REPRESENTADO POR SU PRESIDENTA DOÑA ESTODOMIRA CAMPOS GALDAMES.
2387	29/12/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCIÓN, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2015, SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS LOS MOLINOS DEL SUR.
2407	31/12/2015	APRUEBA CONVENIO DE ENTREGA DE SUBVENCION, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS AÑO 2015, SUSCRITO CON LA JUNTA DE VECINOS JORGE TEILLIER II

J HECHOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

HOSPITAL PROVINCIAL MARGA MARGA.

Durante el segundo semestre del año 2015 se efectuó el llamado a licitación pública por parte del Servicio de salud Viña del Mar Quillota de las etapas de Diseño y Construcción de dicho Hospital. Se espera que esta adjudicación se efectúe en el segundo semestre del año 2016, iniciando su desarrollo e inicio de obras durante el año 2017. Para esto, existe un financiamiento de M$2.500.000 provenientes del Ministerio de Salud.

EDIFICIO CONSISTORIAL DE VILLA ALEMANA.

Durante el mes de febrero del año 2015, se iniciaron las obras de construcción de este edificio, alcanzando a diciembre de este periodo aproximadamente el 60% de avance físico.

CONSTRUCCIÓN PISCINA MUNICIPAL, ÍTALO COMPOSTO, VILLA ALEMANA.

Durante el mes de marzo de 2015, se iniciaron las obras de construcción de la Piscina Municipal Semi Olímpica Techada Temperada, alcanzando al mes de diciembre de este periodo un 66% de avance físico.

PARQUE MARGA – MARGA. Ubicada entre calle Troncos Viejos y calle Alejandro Peralta. Esta iniciativa, permitió recuperar aproximadamente 10.000 metros cuadrados de terrenos eriazos y espacios residuales a través de la construcción de áreas verdes, espacios de circulación, áreas recreativas y deportivas equipadas con juegos didácticos, luminarias, escaños y otro tipo de mobiliarios urbanos.

RECAMBIO MASIVO DE LUMINARIAS LED.

De especial relevancia, este en relación a la gestión lograda con el Ministerio de Energía para un proyecto innovador a través de la modalidad de cofinanciamiento que permitirá el recambio masivo de 7500 luminarias de alumbrado público a tecnología led, lográndose contribuir a la eficiencia energética y entregar mejores condiciones de seguridad y ahorro económico para la comuna.

SISTEMA DE TELEVIGILANCIA COMUNAL.

Durante el año 2015, comenzó la operación de 40 cámaras de televigilancia y una central de monitoreo en dependencias de la Sexta Comisaría de Carabineros de Villa Alemana.

Este sistema cuenta con los más altos estándares de calidad. Esto ha permitido realizar un trabajo de prevención y persecución de la ocurrencia de delitos en coordinación con la Policía de Investigaciones, Carabineros de Chile y la Fiscalía.

HOBBYCON

La sexta versión de esta Feria coleccionistas, ligados principalmente a películas y series de ciencia ficción, el año 2015, adquirió una connotación de carácter nacional, la que se evidencio con la presencia de participantes y público de la región y de otras regiones del país.

Esta actividad se realizó en dos jornadas, los días 31 de octubre y 1 de noviembre, contando con la asistencia de un numeroso público que disfruto de las diversas muestras de caricaturas, disfraces, música, libros, comics, en los cuatro niveles del Centro Cultural Gabriela Mistral, además de los stand dispuestos en la calle Santiago junto al escenario montado, también en la calle, y que albergó las competencias de cosplay, concursos y presentaciones de bandas musicales.

PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Este instrumento, inició su ejecución en la comuna, durante el año 2015, realizando un diagnóstico de la seguridad comunal que incluyó la participación de la comunidad a través de foros, mesas de trabajo y la constitución del Consejo de Seguridad Comunal, permitiendo elaborar una cartera de proyectos a ejecutar durante el año 2016.

INCORPORACION DE LAS ORGANIZACIONES FUNCIONALES AL PROGRAMA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

En el Programa de Presupuestos Participativos, año 2015, podemos destacar la incorporación de las Organizaciones Funcionales en este proceso, lo que permitió la participación de más de 100 entidades de las más diversas áreas del quehacer comunal, potenciando el impacto de este programa en el fomento de la participación comunitaria y en la toma de decisiones frente a los recursos municipales.